



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN
CONTADURÍA**

Tomo I

ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE:
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

TÍTULO QUE SE OTORGA: **LICENCIADO(A) EN CONTADURÍA**

CAMPOS DE CONOCIMIENTO QUE COMPRENDE: **Administración Básica, Administración Avanzada, Auditoría, Contabilidad Básica, Contabilidad Avanzada, Costos y Presupuestos, Derecho, Economía, Finanzas, Fiscal, Informática, Matemáticas, Mercadotecnia, Metodología de la Investigación y Ética Operaciones y Adquisiciones, Recursos humanos.**

SISTEMA ESCOLARIZADO, MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 18/05/2021

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales: 20/09/2021

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA	1
1.1. Introducción	2
1.2. Antecedentes	3
2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	9
2.1. Las necesidades sociales, económicas, tecnológicas, políticas y culturales a atender ...	9
2.2. Los requerimientos y tendencias actuales y futuras de la disciplina, tanto a nivel nacional como internacional	12
2.3. Campo de trabajo actual y potencial	20
2.4. La existencia de planes de estudio similares que se impartan en el país o en el extranjero	21
2.5. Situación de la docencia e investigación en la entidad académica	27
Docencia	27
Las líneas de investigación más importantes en la entidad académica	32
2.6. Los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado al plan de estudios vigente	39
2.7. Modificaciones propuestas al plan de estudios vigente	43
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS	43
4. MODELO EDUCATIVO	57
5. PLAN DE ESTUDIOS	65
5.1 Objetivo general del plan de estudios	65
5.2 Objetivos particulares del plan de estudio	65
5.3 Perfiles	66
5.3.1 De Ingreso	66
5.3.2 Intermedio	68
5.3.3 De Egreso	69
5.3.4 Profesional	73
5.4 Duración de los estudios, total de créditos, asignaturas y <i>pénsum</i> académico.	74
5.5 Estructura y organización académica del plan de estudios.	75
Asignaturas optativas	81
Asignaturas en Inglés	82
5.6 Mecanismos de flexibilidad	83
5.6.1 Movilidad estudiantil	84
5.6.2 Programa de Impartición de Asignaturas en Inglés	90
5.7 Seriación	91
5.8 Tablas de asignaturas por semestre	95
5.9 Tablas de asignaturas por campo de conocimiento	107
5.10 Mapa curricular	116
5.10.1 Mapa curricular del plan de estudios propuesto	116
5.10.2 Mapa curricular del plan de estudios vigente	117
5.11 Tabla comparativa entre el plan de estudio vigente y el propuesto	118
5.12 Requisitos generales	119
5.12.1 De ingreso	119
5.12.2 De permanencia	121
5.12.3 De egreso	123
5.12.4 De titulación	123
5.13 Opciones de titulación	124
6. CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	130
6.1 Recursos humanos	131
6.2 Recursos materiales	133
6.3 Tablas de transición	138
6.3.1 Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto	138
6.3.2 Tabla de transición por generaciones	139
6.4 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el propuesto	140

6.5	Tabla de convalidación entre el plan de estudios propuesto y otros planes de estudio de la Institución	155
	Tabla de Convalidación Asignaturas Obligatorias	155
7.	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	173
	● Aplicación de un examen diagnóstico a las/os alumnas/os de primer ingreso, para la detección de conocimientos, habilidades y actitudes.	174
	● El análisis del avance escolar de las/os alumnas/os para orientar las acciones encaminadas a reducir la deserción escolar, la reprobación y el rezago. Se incorpora información relativa a las asignaturas con alto índice de reprobación.	176
	● La aplicación de evaluaciones intermedias practicadas a las/os alumnas/os y académicas/os	177
	● El diseño de un programa de seguimiento de egresadas/os, cuya puesta en práctica posibilite determinar la congruencia entre el perfil del egresado y el desempeño en el campo laboral.....	177
	Departamento Seguimiento de Egresados de la FCA.....	177
	Objetivo	178
	Objetivos específicos	178
	● Un plan de trabajo que permita evaluar periódicamente el estado de los recursos materiales, así como considerar las opiniones del personal académico y alumnado sobre el particular.	179
	● La evaluación de los contenidos y la bibliografía de las asignaturas del plan de estudios. .	180
8.	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	180
9.	ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA ...	182
	Fuentes de consulta:	183
10.	ANEXOS	187
	Anexo 1. Se incluyen la Acta y oficio emitidos por el H. Consejo Técnico de la FCA, los acuerdos de aprobación de los proyectos de los planes de estudio de las licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática.....	188
	Anexo 2. Que contempla el Acta y oficio emitidos por el H. Consejo Técnico de la FCA, con los acuerdos de aprobación de las opciones de titulación y su reglamento	189
	Anexo 3. Tabla del personal académico	190
	Anexo 4. Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración, aprobado por el H. Consejo Técnico el 30 de abril de 2021	219

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA

Los constantes cambios globales a los que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior, implican estar continuamente preparados para afrontar los retos en materia educativa y brindar una respuesta efectiva a las necesidades, tanto de los empleadores como de la sociedad.

Es por ello que la Facultad de Contaduría y Administración (en adelante Facultad o FCA) ha focalizado sus esfuerzos en mantener actualizada su oferta académica con el objeto de mantenerse a la vanguardia y potenciar su quehacer académico en beneficio del alumnado; lo anterior en concordancia con el plan de desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración para el período 2017-2021.

El presente documento es producto de un ejercicio abierto e incluyente que consideró las opiniones de los diversos actores que giran alrededor de un plan de estudios, a saber, alumnado, profesorado, exalumnas/os y vinculaciones con el posgrado e investigación. El resultado de este diagnóstico nos proporcionó elementos distintivos que puntualizan aspectos de responsabilidad social en materia de género y sostenibilidad a incluir, así como el fortalecimiento de habilidades referentes a desarrollo humano, que faciliten la inserción de las/os egresadas/os en el campo laboral.

La estrategia impulsada para la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría, involucró el trabajo colegiado de la planta docente de la Facultad, quienes de manera proactiva aportaron sus conocimientos y experiencia, para mantener actualizados los programas de todas las asignaturas, en función de las tendencias actuales y futuras en los diversos campos de conocimiento.

Es menester reconocer la gran participación de la comunidad de la Facultad de Contaduría y Administración en el proceso de modificación de este plan de estudios, a pesar de las restricciones sanitarias provocadas por la pandemia actual.

Este proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría, presenta elementos vanguardistas que permitirán solidificar el liderazgo de la Facultad de Contaduría y Administración a nivel nacional e internacional y consolidar su posicionamiento como una institución educativa innovadora.

1.1. Introducción

La presente modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría obedece a una de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Contaduría y Administración para el cuatrienio 2017-2021, que especifica la revisión continua de los planes de estudio para su actualización.

Que ésta se realice de manera colegiada con las academias de profesores, la División de Investigación, las jefaturas de licenciatura y un grupo de egresadas/os destacados para el análisis de pertinencia del contenido del currículo del plan de estudios. Para ello se revisará con profundidad el desarrollo de las teorías administrativas, contables e informáticas y su respectiva aplicación en los mercados globales.

Diseñando un plan de estudios flexible que permita al alumnado elegir asignaturas optativas que complementen sus intereses académicos en los distintos campos de conocimiento.

La Contaduría es una profesión que se distingue por promover una efectiva toma de decisiones basadas en información de calidad, en un contexto económico y financiero global. Una de las actuales expectativas de la profesión es generar en las/os egresadas/os una actitud proactiva que apoye el establecimiento de modelos de control efectivo que contribuyan al bienestar individual y colectivo, pero con un espíritu ético de respeto por las personas, a su diversidad, la igualdad de género, la responsabilidad social con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, que implica el uso racional de los recursos existentes en aras de asegurar y satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las generaciones futuras.

La Facultad de Contaduría y Administración, asume el compromiso de formar profesionales útiles a la sociedad mexicana, tal como lo señala la Legislación Universitaria. Para lograrlo, a través de la actividad docente, busca formar a sus alumnas/os en la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que demanda en la actualidad la sociedad mexicana de las/os profesionales de la Contaduría egresadas/os de la UNAM, un profesional con conciencia de los problemas nacionales y comprometido en participar con soluciones apoyadas en principios sostenibles, con respeto a la gobernanza empresarial, considerando la igualdad de género, los derechos humanos y el respeto a la diversidad.

La/el Licenciada/o en Contaduría es el profesional capacitado para evaluar y dictaminar la información financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales en general, es un/a asesor/a en cuestiones financieras, participa en lo relacionado con la planeación

estratégica, financiera y presupuestal, el desarrollo de sistemas de control interno y de auditoría. Es experta/o en la evaluación de riesgos financieros, así como en el diseño de sistemas información contable para el proceso de toma de decisiones, buscando la optimización en el uso de los recursos financieros de las entidades en donde se desempeña.

Procurar un plan de estudios actualizado y pertinente es una exigencia de la sociedad hacia la Universidad, para que sus egresadas/os contribuyan desde su desempeño profesional al crecimiento e innovación de las organizaciones y la creación de nuevas empresas generadoras de empleos que propicien el bienestar social.

Para dar respuesta a esto, se proponen las siguientes modificaciones al plan de estudios:

- Dos nuevas asignaturas obligatorias, en materia de género y derechos humanos, así como en sostenibilidad en las organizaciones.
- La actualización de los campos de conocimiento.
- El cambio de etapas de formación por ejes de formación, considerando la inclusión de un eje relativo al desarrollo humano.
- Un nuevo perfil de egreso.
- Se incrementa el número de créditos y por ende el pénsum académico.
- Se modifican y/o actualizan los programas de las asignaturas.
- Desaparecen las asignaturas complementarias y las áreas de desarrollo temprano.

1.2. Antecedentes

La historia de la Licenciatura en Contaduría es muy extensa, han pasado 90 años desde la creación en 1929 de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del establecimiento de su primer plan de estudios; en ese mismo año que la UNAM trasciende con la adquisición de su Autonomía.

A continuación, se menciona de manera cronológica la evolución de los planes de estudio de la licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración.¹

1929

El primer plan de estudios otorgaba el título de Contador Público Titulado y constaba de 27 asignaturas que se cursaban en tres años e incluía los estudios de bachillerato dentro del mismo periodo de tiempo.

¹ Mendieta, A y Carrera, M. (1983). *Historia de la Facultad de Contaduría y Administración* (Volumen I). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1940

Once años más tarde se establece un nuevo plan de estudios que otorga el título de Contador Público y Auditor. Este plan presentaba modificaciones tales como un alargamiento de la carrera a siete años, con un total de 55 asignaturas incluyendo el bachillerato.

1946

Se modifica el plan de estudios, el cual, si bien otorgaba el mismo título que su predecesor, se organizó de forma que incluía dos años de preparatoria en comercio y tres de estudios profesionales. Constaba de 46 asignaturas a cursarse en cinco años. En este mismo año, se autoriza, como requisito de ingreso para esta carrera, haber obtenido el grado de bachiller en ciencias. En ese mismo año se autorizó la carrera corta de Tenedor de Libros.

1949

Se aprueba un nuevo plan de estudios que otorgaba el título de Contador Público y Auditor, cursando 44 asignaturas obligatorias y dos optativas de inglés técnico; cursando todas las asignaturas en cinco años.

1956

Se aprueba el cambio del título que se otorgaba, pasando de Contador Público y Auditor al de Contador Público.

1964

Se modifica nuevamente el plan de estudios para la carrera de Contador Público, incrementando la carga de asignaturas en los tres años de estudios profesionales, pasando de 35 a 39; incluía asignaturas optativas en las áreas de servicios, agricultura y ganadería e instituciones sin fines de lucro, quedando en total 48 asignaturas incluyendo el bachillerato en humanidades para comercio que se cursaba en los primeros dos años.

1965

Nace la Facultad de Comercio y Administración al autorizarse la creación de la División de Estudios de Posgrado.

1968

Se implementa un nuevo plan de estudios para la carrera de Contador Público, el cual constaba de 39 asignaturas que se cursaban en 10 semestres.

1972

Se establece el plan Modular, que incluye a las dos licenciaturas de la Facultad en un plan común, que se diferencia hacia el final de la licenciatura para establecer la formación primordial del alumnado, la carrera tenía una duración de ocho semestres, en ese mismo año las licenciaturas de la FCA se empiezan a impartir en la modalidad de Universidad abierta.

1973

La Facultad de Comercio y Administración cambia su nombre por el de Facultad de Contaduría y Administración.

1975

Durante esa misma administración se implementó un nuevo plan de estudios que constaba de 44 asignaturas, incluyendo algunas de carácter optativo, que se cursaban en 10 semestres.

1985²

Se implementó un nuevo plan de estudios que constaba de 50 asignaturas a cursarse en 10 semestres proporcionales de forma equitativa, cursando siempre 5 asignaturas por semestre.

1993

Se implementa el plan 1993 que constaba de 40 asignaturas a cursarse en 10 semestres. Este fue un plan más orientado a las necesidades de entrenamiento práctico del alumnado y de su participación directa en el mercado laboral.

1998

Se implementa el plan de estudios 1998, estableciendo un total de 54 asignaturas que se cursaban en 9 semestres, con un valor total en créditos de 448. A este plan lo caracterizó su flexibilidad para que la/el alumna/o desarrollara su vocación, permitiéndole la selección de un importante número de asignaturas optativas; el incremento en los aspectos de investigación y ética de los negocios, así como, la combinación de asignaturas fundamentalmente técnicas basadas en la aplicación de modelos y de otros recursos didácticos.

2005

Se lleva a cabo la modificación y actualización del plan 1998, por los Planes de Estudio 2005 que consideraban 42 asignaturas obligatorias, 10 optativas profesionalizantes y dos optativas

² Adam, A. (2007). *Reseña histórica de la Facultad de Contaduría y Administración*, México: Fondo Editorial FCA.

de elección complementarias que se cursaban en nueve semestres, con un total de 448 créditos. Este fue un Plan de Estudios más flexible que involucró de forma directa al alumnado en el establecimiento de su propia formación y que además lo conducía hacia una pre-especialización que lo vinculara directamente con el posgrado.

2012

El 16 de febrero de 2011, el H. Consejo Técnico de la FCA, aprobó el proyecto de Modificación del Plan de Estudio de la licenciatura en Contaduría. Para este fin se aplicó una encuesta al alumnado, profesorado y egresadas/os de la Facultad para conocer su opinión y expectativas en torno a la formación profesional, los contenidos curriculares, así como el perfil de egreso. Adicionalmente fueron comparados los contenidos de planes y programas de otras instituciones de educación superior, públicas y privadas, nacionales y del extranjero, también se incorporó la opinión de las/os investigadoras/es adscritos a la División de Investigación de la FCA, se conformó un Comité Técnico Asesor, integrado por egresadas/os destacados y un Comité interdisciplinario de Formación Humanística todos coordinados por el Comité Académico de la Facultad.

La Reseña histórica de la Facultad de Contaduría y Administración, 1929-2014³, describe que Este plan de estudios vigente (2012) se cursa en ocho semestres. Se integra por tres ciclos o etapas de formación académica: formación de conocimientos fundamentales, profundización de conocimientos, y áreas de desarrollo temprano. En cada una de ellas, el alumnado tiene la oportunidad de cursar asignaturas obligatorias y optativas, mismas que pueden ser profesionalizantes y complementarias, con ello se busca formar profesionales en la Contaduría altamente capacitados, éticos en el ejercicio profesional, responsables y con alto compromiso social.

Dentro de las innovaciones o características del Plan de Estudios 2012, se encuentran la flexibilidad al ofertarse un amplio abanico de asignaturas optativas cuya finalidad formativa es profesionalizante o complementario, mismas que son elegidas por las/os alumnas/os a partir del tercer semestre en función de sus intereses profesionales. Asimismo, se mantiene la posibilidad de continuar con algunas de las especializaciones que ofrece la Facultad para las/os alumnas/os interesados en continuar con su formación profesional.

Adicionalmente el Plan de estudios contempla la acreditación de un nivel de conocimiento intermedio del idioma inglés (Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las

³ Adam, A. (2014). *Reseña histórica de la Facultad de Contaduría y Administración, 1929-2014*, México: Publicaciones Empresariales UNAM, FCA Publishing.

Lenguas) como requisito de titulación, con el objetivo de desarrollar en el alumnado las cuatro habilidades: lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva.

Otro requisito curricular de titulación es la participación del alumnado en actividades culturales principalmente, y de manera complementaria en actividades deportivas y de apoyo comunitario. Estas actividades se deben registrar en la primera mitad de su formación profesional. El objetivo principal de esto es contribuir a la formación integral y el fortalecimiento humanístico de las/os alumnas/os.

Este plan de estudios se imparte en ocho semestres, con un total de 52 asignaturas teóricas, equivalentes a 432 créditos, que se dividen de la siguiente forma: 43 asignaturas obligatorias, equivalentes al 83.33% del total de créditos (360 de 432); siete asignaturas optativas cuya finalidad formativa es profesionalizante, que representan el 12.96% del total de créditos (56 de 432); dos asignaturas optativas complementarias, que representan el 3.70% del total de créditos (16 de 432).

Lo anterior implica que el alumnado acredita 52 asignaturas y 432 créditos para obtener el título de Licenciado(a) en Contaduría.

Asimismo, con la implementación del Plan de Estudios vigente se asumió el compromiso de desarrollar una serie de estrategias que coadyuvan en el fortalecimiento de la comunidad estudiantil, potenciando sus capacidades a través del establecimiento de las Áreas de Desarrollo Temprano, la creación de las asignaturas Empresariales y Organizacionales, con la participación de directivos y funcionarios de empresas y organismos públicos y las Asignaturas impartidas en inglés así como la construcción del Centro de idiomas, estos dos últimos enfocados a la generación de habilidades de lenguas distintas al español, aportando mecanismos que favorecen la competitividad del alumnado.

Área de desarrollo temprano

La licenciatura en Contaduría ofrece las siguientes áreas de desarrollo temprano: Auditoría (Forense, Interna, Gubernamental y Externa); Contabilidad (Normas de Información Financiera y Contabilidad Gubernamental); Costos y Presupuestos (Contraloría de Gestión); Finanzas (Bursátiles, Internacionales, Públicas y Corporativas); Fiscal (Operaciones Internacionales, Salarios y Seguridad Social y Operaciones Nacionales); Administración (Alta Dirección); Informática (Informática); e Investigación (Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativas). Cada una de estas áreas se compone de una amplia gama de asignaturas optativas, cuya finalidad formativa es profesionalizante.

Asignaturas empresariales y organizacionales

Por primera vez en la Facultad, el H. Consejo Técnico aprueba estas asignaturas con carácter optativo y con una finalidad profesionalizante, mismas que iniciaron en el semestre 2011-1 con una participación de 290 alumnas/os y once empresas y organismos públicos.

El objetivo de este tipo de asignaturas es estrechar una relación con el mundo empresarial y organizacional de nuestro país, para fortalecer la formación del alumnado de la Facultad en sus licenciaturas. Asimismo, le ofrecen al alumnado la oportunidad de vincularse e interactuar directamente con funcionarios, ejecutivos y empresarios, tanto de empresas privadas como de organismos públicos

En la siguiente tabla se muestran las modificaciones que ha sufrido el plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría desde 1929 a la fecha:

EVOLUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA				
Año de Aprobación	Nombre de la licenciatura	Título otorgado	Duración	Créditos*
1929	Carrera de Contador Público Titulado	Contador Público Titulado	3 años	Sin créditos
1940	Carrera de Contador Público y Auditor	Contador Público y Auditor	7 años	Sin créditos
1946	Carrera de Contador Público y Auditor	Contador Público y Auditor	5 años	Sin créditos
1949	Carrera de Contador Público	Contador Público y Auditor	5 años	Sin créditos
1956	Carrera de Contador Público	Contador Público	5 años	Sin créditos
1964	Carrera de Contador Público	Contador Público	5 años	Sin créditos
1968	Carrera de Contador Público	Contador Público	5 años	Sin créditos
1972	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Contaduría	5 años	340

1975	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Contaduría	5 años	368
1985	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Contaduría	5 años	420
1994	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Contaduría	5 años	405
1998	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Contaduría	9 Semestres	448
2005	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Contaduría	9 Semestres	448
2012	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Contaduría	8 semestres	432

* A partir del plan de 1970 se introduce el sistema de créditos

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Las necesidades sociales, económicas, tecnológicas, políticas y culturales a atender

El contexto de las organizaciones se ha visto inmerso en una serie de cambios, algunos empujados por la sociedad y otros por el mismo proceso coevolutivo de éstas; sin duda ello ha generado que en los últimos 20 años las necesidades de quienes serán los futuros tomadores de decisiones sean cada vez más complejas y dinámicas, pues, de lo contrario no podrán hacer frente a un contexto que les demandará acciones integrales para la solución de problemáticas.

En el nivel nacional las y los contadoras/es ocupan un lugar de suma importancia al absorber a 797,190 egresados (Observatorio laboral [OLA], 2021) quienes conocen temas sensibles de cualquier organización, nacional e internacional, pues al conocer los registros y cifras de la situación financiera se convierten en elementos clave para alcanzar los fines económicos y sociales de los entes donde se desempeñan, ello gracias a que su conocimiento les permite optimizar el proceso de toma de decisiones, todo lo cual se produce en un entorno transversal e interdisciplinario en el que las/os contadoras/es cuentan con la información que respalda el camino de la organización, es decir, su labor es un herramienta para el buen funcionamiento de cualquier proyecto y para proyectar a las organizaciones en el largo plazo.

Es en este sentido se requiere contar con habilidades y actitudes, que, de forma integral, les permitan hacer frente a las turbulencias de su entorno. Dichas turbulencias pueden ser enmarcadas en cinco grandes áreas, a saber, retos globales, fragmentación, desequilibrios, disputas y adaptación (National Intelligence Council [NIC], 2021); la primera de ellas responde a retos globales como el cambio climático, diversas enfermedades como la actual pandemia de la COVID-19 y la cada vez mayor penetración de tecnologías disruptivas, todo lo cual ha puesto de manifiesto la sinuosa relación existente entre las organizaciones y el entorno, dado que no pueden entenderse como entes separados, por el contrario el contexto actual ha puesto de manifiesto la estrecha relación de ambos elementos y cómo su distanciamiento ha dado origen a un sin número de problemáticas que difícilmente se resolverán en el corto plazo.

Lo anterior ha generado una fragmentación social, tanto dentro de los países como en el nivel internacional, cuestión contradictoria en un mundo donde los flujos de capitales, de bienes y de servicios, incluso de personas, permean las fronteras de los Estados, a la par del uso de las tecnologías que han mejorado la conectividad en una cercanía virtual del mundo, no obstante, existe una cada vez más acentuada división entre quienes pueden comerciar y quienes no, entre quienes tienen los recursos para trasladarse por gusto y aquellos que lo hacen por necesidad económica, política y de seguridad, y que en la mayoría de las ocasiones enfrentan choques culturales que modifican su forma de ver y entender al mundo; finalmente, la brecha tecnológica hace patente la precaria situación en la que se encuentran millones de personas que difícilmente podrán conectarse a un mundo en el que el resto se desenvuelve de manera cotidiana.

Ante ello es posible observar el desequilibrio en el que se encuentra la sociedad en general, mismo que ha sobrepasado las estructuras que normalmente generaban un orden; ahora se observa que la relación de la humanidad con su entorno no ha ponderado un sinnúmero de situaciones, en especial aquellas que tiene que ver con el cuidado del ambiente y las repercusiones que tiene el ambiente deteriorado sobre las organizaciones y, por ende, en la sociedad; esto ocasiona disputas en las que se involucran gran cantidad de temas como distribución de riqueza, acceso a la tecnología, respeto a la diversidad, cuestiones de género e incluso aceptar las diferencias culturales, así como la forma de entender y relacionarse con el medio ambiente.

Por lo tanto, se hace indispensable adaptarnos, ser dinámicos y resilientes, para unir fuerzas que permitan encontrar soluciones transversales e integradoras que traspasen las rigideces del sistema y que den paso a cambios estructurales, éstos reconocerán la amplitud de realidades y situaciones a las que se enfrentan las organizaciones para ascender en una espiral dinámica a estadios en los que una visión diferente, no tecnocentrista sino sustentable, busque

integrar ya no separar, sólo así se avanzará en el arduo camino civilizatorio y lograr lo que la Organización de las Naciones Unidas ha estipulado en los objetivos del desarrollo sostenible, que nadie se quede atrás.

En virtud de lo antes expuesto y, como punto de partida, los pilares sobre los cuales descansa el accionar de la Universidad hace indispensable que la formación, de las/os futuras/os profesionistas, tenga un compromiso prístino que interiorice un alto grado de responsabilidad con la sociedad y el ambiente, ello involucrará el esfuerzo constante de toda la comunidad universitaria, para que todas/os y cada una/o observe nuevas oportunidades, nuevas áreas de acción, nuevos desafíos y, sobre todo, compromisos renovados a fin de trabajar día con día por mejorar las condiciones sociales, con un alto grado de respeto para todos y todas.

El reto es importante y mayúsculo dado que el contexto actual ha puesto de manifiesto que, sin trabajo en conjunto, sin integración y sin dinamismo no se podrá seguir avanzando; el tiempo de los discursos pletóricos ha quedado atrás, es ahora tiempo para la acción, para tomar decisiones, de ser sensibles, abiertos y conscientes de la realidad que nos aqueja, que nos exige cambiar para lograr cambios que hagan frente a múltiples problemas interconectados.

Las modificaciones que se pretenden realizar al plan de estudios de la licenciatura en Contaduría permitirán ofrecer una formación integral y actualizada que den respuesta a los problemas mencionados, bajo la lógica de que todos y todas tienen el derecho a avanzar; en este sentido los aspectos políticos otorgarán un marco de referencia para el actuar de todas las organizaciones, con una visión de respeto irrestricto a la naturaleza y a la humanidad, para ello será relevante orientar el uso de las nuevas tecnologías y promover una justicia económica para ampliar las oportunidades a un grueso de la población que ha sido olvidado o usado para alcanzar otros fines.

Que no se quede nadie en el camino, por el contrario, la marcha del progreso se basa en la suma de todas/os y para todas/os; como universitarias/os se ha de trabajar y luchar día con día para lograrlo y el único camino para hacerlo es y será adaptarnos de forma dinámica a las nuevas condiciones, retos y oportunidades que el entorno ofrezca.

Cambiar para integrar, avanzar y mejorar ha de ser el único derrotero del accionar fuera y dentro de las aulas universitarias; el reto está dicho y ahora corresponde a todas/os y cada una/o asumirlo, trabajarlo y dar resultados, habrá quienes lo hagan desde las aulas, otras/os desde oficinas de organizaciones de toda índole, otras/os más desde sus propios negocios y despachos, lo importante será no perder de vista lo que nos rodea y quienes nos rodean.

El contexto descrito anteriormente pone de manifiesto la importancia de una formación integral de las/os futuras/os contadoras/es quienes de manera responsable han de llevar a las organizaciones a obtener resultados en lo que se ha denominado la triple cuenta de resultados; éstos reflejarán cuestiones sociales, ambientales y económicas, solo de esta manera se podrá hacer frente a los grandes retos que afrontan las organizaciones y en general la humanidad.

En primera instancia las organizaciones han de tener resultados económicos, tal y como se ha realizado en los enfoques antiguos, pero bajo un paradigma nuevo este resultado tiene como finalidad observar la competitividad, desde aspectos tangibles e intangibles, a fin de obtener rendimientos sin que ello signifique abstraerse del entorno de esta manera la riqueza generada podrá fluir tanto dentro de la organización como fuera de ésta, lo anterior significa un esfuerzo y el involucramiento de las/os contadoras/es, pues gracias a su labor se podrá conocer hacia dónde se destinan los recursos y el valor generado tanto para los accionistas como para la sociedad.

Por lo que la visión integral del actuar de las/os contadoras/es podrá tener resultados positivos en su entorno social y ambiental; el primero al poder contar con capacidades de análisis que les ayuden a comprender mejor los impactos que el entorno tiene sobre las organizaciones y cómo se puede tomar decisiones contables, financieras e incluso de auditoría para mejorar el actuar de la organización, lo anterior mejorará la percepción social y con esto se lograrán beneficios mutuos.

No hay que olvidar que todo esto sucede dentro de un ecosistema que va más allá del meramente empresarial, el ecosistema es mucho más complejo e importante pues de éste se obtienen recursos y, al mismo tiempo, recibe externalidades negativas mismas que han de ser contabilizadas para lograr remediarlas dado que de no hacerlo repercutirá en las organizaciones aumentando costos que impedirán su proyección en el largo plazo.

2.2. Los requerimientos y tendencias actuales y futuras de la disciplina, tanto a nivel nacional como internacional

En la tendencia actual de la Contaduría, existen índices de modelos económicos, operaciones financieras, sistemas de registro, técnicas de evaluación, formas de transaccionalidad entre los diferentes actores económicos, tanto a nivel nacional como internacional, con el uso del comprobante fiscal digital (CFDI) y su nueva forma de registro, archivo y utilización de los comprobantes fiscales; o con la aplicación de la Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y software de contabilidad, el uso de controles inteligentes en las organizaciones, derivados de la era del conocimiento, del surgimiento de activos digitales; es indiscutible que el papel del Profesional de la Contaduría debe cambiar de paradigma para conocer cómo se debe valorar,

reconocer y revelar la información financiera, de acuerdo con la normatividad contable nacional e internacional.

Tan es así, que información como la referente a criptomonedas en los Estados Financieros, requiere que nuestro Plan de Estudios vigente sea modificado, hacia la satisfacción de un requerimiento de conocimientos de mayor alcance tecnológico, en combinación con el aspecto contable financiero, ya que el ejercicio de la profesión implica la asimilación de los conocimientos de su preparación académica, la adquisición de experiencia profesional, la percepción del ambiente social en el que se desarrolla y la valuación de la necesidad social que la profesión satisface con un alto sentido ético y de responsabilidad social. Prioritariamente para llevar a cabo acciones de emisión de estados financieros apegados tanto a la normatividad nacional como internacional vigente, prepara información financiera de diversos giros, para los sectores público y privado y aplica procesos informáticos para su emisión, innovación en su técnica, certeza y veracidad en la realización personal y trascendencia social, brinda diversos servicios de auditoría interna y externa; contabilidad de costos y control de gestión para la toma de decisiones; el cumplimiento correcto y oportuno de las contribuciones fiscales que representan la principal fuente de ingresos destinados a financiar el gasto público, tanto de personas físicas como morales; el estudio y análisis de las necesidades y aplicaciones financieras como proyectos de inversión en las organizaciones públicas y privadas con apego total a los lineamientos legales vigentes.

Se requiere formar contadoras/es que preparen, integren y analicen información financiera oportuna, veraz, útil, confiable; que atiendan a los requisitos de información de todos los grupos de interés, tanto para la toma de decisiones como para evaluación, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, materialidad y fiscalización tanto para órganos internos como externos de supervisión, que coadyuven al bien común y mejora social.

La/el Licenciada/o en Contaduría para satisfacer las necesidades de la sociedad en general, como usuarios de la información financiera a nivel público y privado, debe ser preparado con bases sólidas principalmente en los siguientes campos de conocimiento:

Contabilidad básica. Requerimientos y tendencias

Actuales:

- Poseer un conjunto de conocimientos sólidos, adquiridos en un proceso educativo de nivel superior, que le brinden las bases teóricas y habilidades prácticas para analizar, tomar decisiones y resolver problemas en la generación de información financiera.

- Ser analítico, crítico, objetivo, reflexivo, abierto a las alternativas, responsable, creativo, propositivo y emprendedor, todo lo cual le conferirá autoridad profesional.
- Tener actitud de servicio que lo lleve a producir un patrimonio intelectual y material para contribuir tanto al mejoramiento de la vida social como a la solución de la problemática nacional en el ámbito de su competencia.
- Actuar ética y responsablemente en su desempeño profesional, a partir del convencimiento de que su actividad y sus decisiones tienen consecuencias debido a la importancia de los asuntos que le son encomendados, así como de las repercusiones de sus acciones y conocimientos.
- Conocer sobre normatividad contable nacional e internacional, los últimos temas legales y fiscales, así como sus riesgos.
- La convergencia de las Normas de Información Financiera (NIF) con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Destreza en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Futuras:

- El área de contabilidad se enfoque en el manejo y la gestión de grandes volúmenes de información (data analytics), donde el crecimiento diario de las operaciones es exponencial.
- Por medio de herramientas tecnológicas su actividad entre en un proceso de mejora continua, donde se puedan robustecer los controles y blindar –mediante esta seguridad informática- los procesos de registro de transacciones, así como los que repercuten de forma directa en una transformación financiera, la gestión de documentos y la colaboración para construir un caso de negocios exitoso y seguir el camino hacia la digitalización de la información financiera.
- Digitalizar la función de contabilidad; se debe mantener un balance entre profesionales y la tecnología para lograr habilidades digitales, de tal manera que la información financiera mantenga su importancia normativa, y a la vez adapte formas de trabajo más eficientes.
- Para lograr una convivencia armónica, se requiere de conocimientos de Normas de Información Financiera y Normas Internacionales de Información Financiera en su manejo e interpretación. Son la guía para aplicar las nuevas herramientas tecnológicas en los procedimientos que se desempeñan dentro de las actividades diarias. El conocimiento será la directriz para enfocar las nuevas aplicaciones digitales.
- Para concretar una función contable digital, es necesario enfocar el capital humano hacia un liderazgo interdisciplinario y totalmente integrado, basado en la capacidad de relación, la actualización constante, perspectiva globalizada e iniciativa al cambio hacia un ambiente tecnológico.

- Los/las profesionales del futuro serán fundamentales para validar datos, establecer, gestionar procesos y aprovechar e implementar tecnología, por lo que ésta fungirá como un instrumento del profesional y no como un sustituto.

Contabilidad Avanzada

Como consecuencia de la globalización y los diversos Tratados Internacionales el/la Contador/a desempeña un papel muy importante, por tal motivo debe estar al día de todos los nuevos lineamientos tanto contables, fiscales, financieros, etc., para poder cumplir adecuadamente con esas nuevas disposiciones, pero nunca olvidando la ética profesional, ya que siempre se debe cumplir con la normatividad requerida.

En esta profesión siempre se debe analizar, interpretar y buscar estrategias adecuadas para el buen funcionamiento en la realización de las actividades de los clientes, por tal motivo se debe saber aplicar tanto la Normatividad Nacional como la Internacional, ya que todas esas nuevas modificaciones existentes dentro de la Contaduría son competencia del profesional en Contaduría, por eso es necesario introducir en este nuevo Plan de estudios asignaturas que estén a la vanguardia de todo lo nuevo existente y que las/os alumnas/os adquieran los conocimientos necesarios para poder salir adelante y poder guiar a sus clientes o empresas donde laboren.

Deben conocer las Normas de Información Financiera tanto Nacionales como Internacionales, así como también la Normatividad Fiscal ya que todo lo relacionado fiscalmente debe estar registrado en contabilidad correctamente, pues estas dos normas están muy relacionadas entre sí debiendo cuidar la correcta aplicación entre ellas, pudiendo ocasionar problemas económicos para las empresas.

Las tendencias que enfrenta la Contaduría en el campo normativo internacional es la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría, regulación para emisores en los mercados reconocidos, como la dispuesta por la SEC, Basilea, ESMA, entre otros.

La función del contador/a ha tomado una nueva dimensión en la promoción de las buenas prácticas corporativas, promotor/a del buen gobierno corporativo, tiene un rol particular en la prevención de delitos de fraude y lavado de dinero en contexto con los lineamientos nacionales internacionales. Es también piedra angular en la toma de decisiones financieras de la compañía, de las cuáles toma parte directa o indirecta por lo que a últimas fechas su corresponsabilidad ha sido normada, lo que orilla a una formación ética y con fuertes valores de responsabilidad hacia los accionistas y los grupos de interés.

Los requerimientos de Maximización del Valor de los Accionistas obligan actualmente a la Licenciada/o en Contaduría a ser un pilar en los modelos de rendición de cuentas a través de estados financieros sustentables enmarcados en los pilares de la Responsabilidad Corporativa Social y Ambiental, de la cual, el contador/a no es solo promotor/a sino también implementador/a.

Auditoría

La Auditoría se mantiene en constante evolución, todos los días existen nuevos retos, oportunidades y necesidades en el contexto nacional e internacional, aspectos como las crisis, nuevas tecnologías, cambios en leyes, reglamentos, normatividad y la ética profesional exigen al auditor/a tener una capacidad de adaptación y una visión globalizada de los negocios en los sectores público y privado, retos que demandan un profundo conocimiento no solo sobre la información financiera, económica, administrativa, operacional, etc., del presente y pasado, se le exige tener una visión global hacia el futuro empresarial.

El/la auditor/a debe estar preparado/a ante las nuevas exigencias, debe incorporar en sus trabajos las tendencias vanguardistas de un mundo que evoluciona todos los días, teniendo una visión integral de las distintas áreas del conocimiento.

La Auditoría debe generar confianza con sus clientes, sobre los trabajos que cada día son más complejos, proporcionando informes integrales y, sobre todo, cumpliendo con los más altos estándares éticos y de calidad que permitan a las organizaciones dar lectura, análisis, interpretación y el mejor entendimiento de la información, para una mejor toma de decisiones empresariales.

Costos y presupuestos

En materia de costos y presupuestos, aunque es muy importante llevar a cabo un control óptimo de los costos históricos y estándar de producción total y unitaria, tanto de productos como de servicios para una determinación apropiada y competitiva de precios de venta o de servicios, esto ya no es suficiente; la tendencia es el establecimiento de sistemas de información estratégicos que faciliten la toma de decisiones hacia un mantenimiento preventivo que permita la reducción de inactividad de maquinaria de producción y ahorro en costos de reparación, en comparación con el mantenimiento reactivo en espera de que surja un problema o imprevisto.

Se vislumbran predicciones futuras hacia una fabricación inteligente, que permita la reducción de costos de mantenimiento y de inactividad programada para reparaciones, mediante la

optimización de soporte técnico en tiempo real. El papel de la inteligencia artificial en los costos con el uso de impresión 3D y los entornos generados por computadora, permitirán una mejora continua en control de gestión de calidad y control de los inventarios, entre otros, en pro de un fortalecimiento para la toma de decisiones, donde el rol de los presupuestos ante un panorama de incertidumbre económica, deberá ser de continua revisión y ajuste o modificación de los mismos, para un desempeño de mayor certeza y precisión.

Finanzas

Requerimientos y tendencias actuales y futuras en el área de Finanzas a nivel nacional e internacional

Dentro de la Contaduría, el área de finanzas tiene un papel muy relevante hacia el análisis, interpretación y propuesta de alternativas financieras, administrativas y organizacionales considerando los activos financieros de vanguardia, bajo un diseño y estrategias de gestión de recursos financieros en un contexto global, con habilidades directivas especializadas en Finanzas, Controlling o Internacional Finance. Mediante la utilización de herramientas digitales para el análisis y la gestión financiera globalizada, siempre bajo principios éticos nacionales e internacionales de transparencia en un entorno sustentable y de responsabilidad empresarial; los puntos de tendencia a destacar son:

- 1) Mercados virtuales financieros y Fintech
- 2) Finanzas climáticas
- 3) Tecnologías de la información aplicadas a la automatización financiera
- 4) Responsabilidad social empresarial y finanzas sostenibles
- 5) Acuerdos de BASILEA IV

Fiscal

Requerimientos

La disciplina fiscal actualmente requiere de conocimientos básicos en diversas disciplinas, fundamentalmente: contabilidad, economía y diversas ramas del derecho como el fiscal, civil, mercantil, laboral y constitucional.

Las tecnologías de información y la fiscalización por medios electrónicos obligan a conocer los aplicativos y herramientas informáticas disponibles para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tanto de las personas físicas, como de las personas morales.

La innovación tecnológica obliga a estar al pendiente de los cambios que se vayan dando en los aplicativos y herramientas para su adecuada utilización.

La internacionalización de las economías y por ende de la materia impositiva, implican conocer no sólo la legislación doméstica sino también la relacionada con algunas operaciones de índole internacional.

Tendencias

- Debido a la globalización, muchas de las medidas que en materia fiscal se han tomado, se deben a recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE que buscan diseñar acciones para seguir cuidando que los impuestos se paguen en los países en los que se genera la riqueza, así como evitar el blanqueo de capitales, por ejemplo.
- Imponer gravámenes al comercio electrónico.
- La implementación de la tecnología para vigilar e incrementar el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los residentes de los estados y municipios.
- Mayor uso de las tecnologías. Con los comprobantes electrónicos y la contabilidad electrónica se ha mejorado la fiscalización, pero también se aprovechará la tecnología para manejar grandes volúmenes de información de manera más eficiente que permita más fácilmente el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- La simplificación de las disposiciones y el cumplimiento de las mismas.
- A nivel internacional, las autoridades de los diferentes países, han establecido mayores controles para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la identificación de planeaciones agresivas.
- La recaudación, por recomendaciones internacionales debe recaer mayormente en los impuestos al consumo por ser más fácil su control.
- Nuevas leyes que regulen el comercio exterior y los tratados internacionales.
- El intercambio de información entre los países en tiempo real, obliga a las administraciones fiscales a optimizar sus procesos.
- La necesidad de las administraciones fiscales de conformidad con las acciones 8 a 10 y 13 de BEPS de allegarse de información de calidad, permitirá un mejor cumplimiento de las normas de precios de transferencia a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer las medidas de prevención de lavado de dinero, combate al financiamiento al terrorismo y a las armas de proliferación masiva.
- Vigilar la aplicación de las innovaciones tecnológicas, financieras y de activos virtuales y su integración fiscal.

Derecho

En un contexto de la firma del Tratado de México, Estados Unidos y Canadá, donde los tres países buscan una cooperación más amplia en temas de migración, economía, comercio de bienes y servicios. En un ámbito mundial donde se han incrementado los problemas sociales, económicos y políticos provocados por la pandemia del virus COVID-19, donde el tema de las vacunas y el acaparamiento de éstas, por los países ricos deja en desventaja a los países pobres.

En un complicado y grave tema medio ambiental, donde las grandes potencias productoras no aceptan el tema del llamado calentamiento global y discriminan la información para evitar se conozcan las graves consecuencias de este fenómeno a nivel global. El cambio en la economía global con el surgimiento de nuevas potencias y formas de hacer negocios. Donde los derechos humanos son más protegidos por las leyes internas y los tratados internacionales. En donde las grandes empresas transnacionales buscan la etiqueta de empresa socialmente responsable o de empresa sustentable.

Considerando el entorno antes descrito, la/el licenciada/o en Contaduría debe estar preparado con los conocimientos sobre las leyes nacionales e internacionales que impactan su quehacer cotidiano, el marco legal que regula la actuación de las/os profesionales de la Contaduría, poniendo especial énfasis en los ordenamientos relativos a la ética profesional para su actividad laboral, de acuerdo con los lineamientos normativo de aplicación general.

Requerimientos y tendencias actuales y futuras

Se requiere que las/os alumnas/os de Contaduría comprendan la naturaleza jurídica y la protección de los Derechos Humanos, que su comportamiento personal, profesional, laboral sea acorde a las leyes y tratados internacionales en materia del respeto de los Derechos Humanos, reconociendo y respetando las diferencias entre las personas, así como el adecuado trato en caso de conflictos y la búsqueda de soluciones pacíficas y equitativas.

Las/os alumnas/os deben desarrollar un gran sentido de responsabilidad y de preocupación del cuidado del medio ambiente, como Derecho Humano y como elemento preponderante en la agenda internacional, la sustentabilidad debe ser el objetivo primordial de todo desarrollo en sus proyectos en las organizaciones, debe aprender del impacto y consecuencias legales en las decisiones de las organizaciones en el medio ambiente, así como de la responsabilidad individual, colectiva por la afectación del medio ambiente.

2.3. Campo de trabajo actual y potencial

Las/os egresadas/os de la Licenciatura en Contaduría se insertan en el mercado laboral actual en tres áreas primordiales:

- Como independiente. En la elaboración de información contable, asesoría financiera fiscal, en la dictaminación de estados financieros, o como consultor/a de procesos empresariales y corporativos, así como para entes públicos.
- En el sector público. En áreas que van desde la elaboración y preparación de información financiera en apego a la normatividad vigente de contabilidad gubernamental, fiscalización, contraloría, rendición de cuentas y procesos administrativos de apoyo a los procesos sustantivos de entes y organismos del sector público.
- En el sector privado. Ya sea a través del mismo ejercicio independiente en una firma de contadores públicos en las áreas de auditoría, contable, fiscal y financiera; o bien en entes privados de todos los giros en áreas fiscales, contables, financieras y de contraloría. Existe también un sector bancario en el que se desarrollan las/os egresadas/os, también se circunscriben en áreas de auditoría, contraloría, contabilidad y en las financieras bursátiles.

Cómo se vislumbra el campo laboral de la profesión en el futuro.

La convergencia y cada vez mayor aplicación de la normatividad financiera internacional orillará a las/os egresadas/os a especializarse en temas complejos de generación de información financiera con dichas bases, asimismo el grado de correlación de la práctica contable con la regulación fiscal es cada vez más profunda y compleja tanto para la emisión de reportes financieros nacionales como internacionales. Las tendencias en el campo normativo internacional también apuntan a mayores requerimientos de divulgación por parte de reguladores nacionales como internacionales en temas de materialidad, transparencia, rendición de cuentas y fiscalización para emisores en los mercados reconocidos, como lo dispuesto por la SEC, Basilea, ESMA, entre otros.

A medida que avance la regulación incipiente y aún voluntaria en temas de Responsabilidad Corporativa Social y Ambiental, Gobierno Corporativo, entre otros, la/el Licenciada/o en Contaduría se verá inmerso en ambientes corporativos que precisan rendición de cuentas para una mayor amplitud de grupos de interés, ante lo cual será además de generador/a de dicha información, en varios casos, será la/el responsable de implementar dichas buenas prácticas; cualquier organización sea pequeña o grande, nacional o internacional que tenga relaciones u operaciones en México causará alguna contribución y por tanto requerirá de un/a licenciado/a en Contaduría que le apoye en ese aspecto.

En un ambiente globalizado y competitivo, las organizaciones están en constante crecimiento y evolución lo que hace necesario contar con personal altamente capacitado y actualizado, en un entorno de ética profesional, sustentabilidad y respeto a la identidad de género. Potencialmente es grande e importante el panorama que se presenta para la profesión en virtud de que cada día se requiere de más profesionales contables que apoyen a las empresas e instituciones del sector gobierno, en todos los niveles y siempre con el apoyo de herramientas de inteligencia artificial.

2.4. La existencia de planes de estudio similares que se impartan en el país o en el extranjero

Se llevó a cabo la revisión de los planes y programas de estudio de las Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional pertenecientes al sector público y privado. Fueron objeto de este análisis diferentes instituciones educativas, considerando los siguientes criterios: Universidad, licenciatura, duración de los estudios, objetivo general y número de asignaturas, con el objeto de identificar las similitudes, con la propuesta de modificación del plan de estudios; así como diferencias en aquellos rubros que definen de manera independiente la forma en la que la institución concibe a su profesionista y cómo facilita con ello su inserción en el mercado laboral.

Así mismo, se consideraron para este análisis algunas de las universidades que pertenecen la Zona VII de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) que abarca a las instituciones educativas de nivel superior ubicadas en la Ciudad de México y Área conurbada y es la zona a la que se encuentra adscrita la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. La selección fue realizada con base en el prestigio que gozan esas instituciones de educación superior.

Aunado a esto, se llevó a cabo la revisión de los contenidos de los planes de estudio de algunas instituciones de países latinoamericanos que pertenecen a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).

Al revisar el entorno, nacional e internacional, se elaboró una matriz de comparación para identificar a través de los objetivos generales de los planes de estudio analizados los conocimientos, las habilidades y las actitudes que requieren las/os licenciadas/os en Contaduría, en la actualidad con miras a su integración al mercado laboral.

- a) Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la Zona VII de la ANFECA.

UNIVERSIDAD	LICENCIATURA	DURACION	OBJETIVOS	NO. DE ASIGNATURAS	URL
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL	Contaduría Pública	8 semestres	Desarrollar profesionales capaces de garantizar la estabilidad financiera y fiscal de cualquier empresa.	57	https://www.ebc.mx/programas/contaduria-publica
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (ESCA SANTO TOMÁS)	Contaduría Pública	5 niveles	Formar profesionales con capacidad y conocimientos para dirigir asesorar y ejecutar todas aquellas actividades empresariales orientadas a localizar estimular y satisfacer la demanda de artículos nacionales en los mercados internacionales, así como orientar y realizar las inherentes a las importaciones coadyuvando así a la optimización de los recursos y elementos que intervienen en la industrialización y comercialización de bienes y servicios que se producen en el país.	48	Plan_Estudios_Contador_Publico.pdf(ipn.mx)
INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO	Contaduría Pública y Estrategia Financiera	8 semestres	Entender el negocio desde una perspectiva estratégica, ya que sus sólidos conocimientos, habilidades analíticas, digitales y de comunicación les permiten actuar como agentes de cambio en un entorno global.	48	https://contaduria.itam.mx
TECNOLÓGICO DE MONTERREY	Contaduría Pública y Finanzas	8 semestres	Formar profesionistas capaces de controlar la gestión, evaluar la creación de valor e identificar las oportunidades de crecimiento y mejora de la organización, expertos en información financiera, con sólida preparación en finanzas, con la facultad para evaluar y opinar sobre la calidad y confiabilidad de la información financiera-fiscal que generan las organizaciones, de acuerdo con la normatividad internacional en el ámbito financiero, fiscal y de auditoría.	64	https://tec.mx/es/negocios/licenciado-en-contaduria-publica-y-finanzas
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	Contaduría y Gestión Empresarial	8 semestres	Preparar profesionales capaces de gestionar, decidir y dirigir estrategias y acciones regidas por la ética y la transparencia que generen valor a la empresa, a partir de la aplicación de conocimientos contables, financieros y tributarios, que permitan la adecuada rendición de cuentas en beneficio de la colectividad.	55	https://ibero.mx/licenciaturas/licenciatura-en-contaduria-y-gesti-n-empresarial
UNIVERSIDAD PANAMERICANA	Contaduría	9 semestres	Entender el funcionamiento de una empresa desde el punto de vista contable y de sus estados financieros, y será capaz de identificar oportunidades de negocio antes que los demás, dar consultoría para lograr cambios, y tomar decisiones efectivas.	70	https://mkt.up.edu.mx/licenciatura-en-contaduria
UNAM/FES CUAUTITLAN	Contaduría	9 semestres	Formar profesionistas capaces de desarrollar e implementar soluciones a los problemas contables, financieros y fiscales, de las organizaciones, en busca de su mejora continua.	59	https://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/contaduria/plan_estudios.html

Elaboración propia con información tomada de la página de internet oficial de cada universidad. Fecha de consulta: Abril 2021 .

Este comparativo muestra una similitud entre los planes de estudio analizados, desde la conceptualización del perfil profesional (con áreas principales de desempeño coincidentes), la duración del plan de estudios (entre cuatro y cinco años), hasta la canalización de los intereses particulares del alumno/a por medio de asignaturas optativas concentradas en los últimos periodos del plan.

Respecto al fomento al estudio de lengua extranjera, algunas instituciones lo establecen como requisito de titulación y otras incorporan en su mapa curricular la obligación de acreditar cursos del idioma inglés.

Elaboración propia con información tomada de la página de internet oficial de cada universidad. Fecha de consulta: Abril 2021.

UNIVERSIDAD	LICENCIATURA	DURACION	OBJETIVOS	NO. DE ASIGNATURAS	URL
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Contaduría Pública	8 semestres	Procurar la formación de profesionales competitivos en conocimientos, habilidades, actitudes y valores en Contaduría Pública, que influyan en el desarrollo de las organizaciones detectando problemáticas y alternativas de solución en el ámbito contable, fiscal y financiero.	56	http://www.contaduria.buap.mx
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	Contador Público	8 semestres	Preparar contadores públicos altamente capacitados en las áreas de contabilidad, costos, fiscal, auditoría y administración financiera a través de la elaboración, verificación e interpretación de la información financiera para una adecuada toma de decisiones y para el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales, legales y administrativas, con una perspectiva ética, humanista, emprendedora y responsabilidad social.	59	https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/centros-academicos-2/centro-de-ciencias-economicas-y-administrativas/contabilidad/
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Contador Público	10 cuatrimestres	Preparar especialistas en el manejo, análisis e interpretación de información financiera veraz y oportuna, necesaria en la toma de decisiones acertadas y logro de los objetivos de las entidades públicas y privadas.	63	http://www.cucea.udg.mx/es/oferta-academica/licenciaturas/contaduria-publica
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	Contaduría	9 periodos	Profesionales éticos, con capacidad para generar, analizar e interpretar información financiera y administrativa para la toma de decisiones; con actitud emprendedora, visionaria y generadora de bienes y servicios para detectar y proponer soluciones a los problemas económicos y sociales; con sentido ético, humanístico, crítico, creativo, analítico, positivo, comprometido, competitivo con actitud de servicio al cliente y a la comunidad.	75	http://www.fca.uaemex.mx/alumnos/licenciaturas/contaduria
UNIVERSIDAD DE MONTERREY	Contaduría y Finanzas	9 semestres	Profesional con capacidad de planeación y análisis, experto en presentación e interpretación de información financiera objetiva y oportuna, así como en la toma estratégica de decisiones responsables.	61	https://www.udem.edu.mx/es/negocios/programas/licenciatura-en-contaduria-y-finanzas
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	Contaduría Pública	4 áreas (4 años)	Profesionales en Contaduría Pública competitivos, reflexivos, críticos y agentes de cambio, con conocimientos y habilidades innovadoras, actitud emprendedora, capaces de generar información confiable, veraz y oportuna para la toma de decisiones contables, financieras, fiscales, administrativas, susceptibles de ser auditadas, que les permitan desempeñarse en las organizaciones de los sectores públicos y privados, a nivel regional, nacional e internacional.	62	https://ujat.mx/233
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	Contaduría	8 periodos	Contadores competentes, con principios éticos, respetuosos de la legalidad y normatividad, con responsabilidad social, que en forma sistemática, integral e innovadora, fortalezcan la administración y el desarrollo de las entidades económicas y cumplan con la formación profesional continua.	54	https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/

b) Instituciones de Educación Superior del interior de la República pertenecientes a la ANFECA

Esta última tabla expone la semejanza entre los planes de estudio analizados, desde la conceptualización del perfil profesional (con aquellas áreas de desempeño coincidentes), la duración del plan de estudios (de cuatro años en promedio). La incorporación de asignaturas optativas se ve reducida en comparación con los programas educativos de la zona 7 de la ANFECA, pero existe coincidencia en la ubicación dentro del mapa curricular en los últimos periodos de los Planes de Estudio.

Respecto al fomento al estudio de la lengua extranjera, en este comparativo se muestra el interés de las instituciones de que sus egresadas/os aprendan el idioma inglés, ya que la mayoría de las analizadas asigna créditos a los cursos de idioma.

c) Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica***

UNIVERSIDAD	LICENCIATURA	DURACION	OBJETIVOS	NO. DE ASIGNATURAS	URL
Universidad de Buenos Aires (Argentina)	Contador	5 años y medio	Asesorar personas y empresas en las áreas financiera, impositiva, contable, laboral, de costos y societaria. Diseñar, interpretar e implementar sistemas de información contables, dentro de las organizaciones públicas y privadas, para la toma de decisiones, sobre políticas de inversión, organización de recursos y análisis de los sistemas económicos.	57	https://www.economicas.uba.ar/alumnos/contador-publico/
Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)	Contaduría Pública	8 semestres	Orientar la capacidad de ejercer su profesión en todas las actividades relacionadas con el área contable y de finanzas, así como aquellas relacionadas con las ciencias contables en el sector público y privado.	58	https://www.javeriana.edu.co/carrera-contaduria-publica
Escuela Politécnica del Ejército (Ecuador)	Ingeniero en Finanzas, Contador Público-Auditor	9 semestres	Preparar al profesional capacitado en el área financiera para desarrollar un desempeño óptimo en su labor, ya sea en instituciones públicas o privadas.	56	http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/2100/9389/1/T-ESPEL-CAI-0414.pdf
Universidad Mayor de San Simón (Bolivia)	Licenciatura en Contaduría Pública	9 semestres	Formar al profesional con alta capacitación en Contabilidad, Finanzas y Auditoría, para el análisis e Interpretación de las gestiones empresariales privadas, públicas y mixtas, siguiendo los cambios adecuados, normativas y procedimientos que estén delineados por sus matrices internacionales y nacionales, como la Confederación Internacional de Contabilidad-IFAC, la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC y el Colegio de Contadores Públicos de Bolivia.	50	https://www.umss.edu.bo/index.php/contaduria-publica-universidad-mayor-de-san-simon/
Universidad de Santiago de Chile (Chile)	Contador Público y Auditor	10 semestres	Formar a los mejores contadores públicos y auditores del país, y entrega a sus estudiantes una fuerte base teórica y práctica en las áreas de contabilidad, costos, auditoría, finanzas, derecho tributario y sistemas de información, entre otras.	63	https://fae.usach.cl/fae/index.php?option=com_content&view=article&id=200&Itemid=26
Universidad Autónoma de Santo Domingo (Dominicana)	Licenciatura en Contabilidad	8 semestres	Comprender los problemas económicos nacionales e internacionales y su incidencia a nivel empresarial. Conoce las leyes y reglamentaciones directamente relacionadas con el quehacer empresarial. Asesora en forma correcta a su clientela en la actividad financiera, administrativa y fiscal	51	https://uasd.edu.do/index.php/escuelas8/contabilidad/horarios-y-contactos/135-cs-economica-y-sociales/contabilidad/822-licenciatura-en-contabilidad
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)	Contador Público	10 semestres	Formar profesionales analíticos con capacidad de interpretar informes financieros con estándares internacionales y universales. Con amplia experticia en sistemas contables y financieros, capaz de desarrollarse profesionalmente en cualquier sector de la economía con moral y ética.	66	https://www.unmsm.edu.pe/formacion-academica/carreras-de-pregrado/carrera-detalle/contabilidad

Elaboración propia con información tomada de la página de internet oficial de cada universidad. Fecha de consulta: Abril 2021.

*** Universidades que forman parte de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, o que cuentan con convenios firmados con la Institución.

Si bien la duración de los ciclos no se encuentra definida, es un hecho que no superan los cinco años de preparación formal dentro de la universidad.

En términos generales se muestra disminuido el interés por fomentar el conocimiento de la lengua extranjera. Se aprecia poca oportunidad para que las/os alumnas/os de estos programas cursen asignaturas optativas acordes con sus intereses particulares.

La presente propuesta de modificación al plan de estudios presenta similitudes en cuanto a la duración de los estudios, en comparación con las instituciones nacionales y una duración inferior de algunas internacionales, haciéndolo competitivo respecto del lapso de tiempo necesario para la inserción al mercado laboral del alumnado.

Por otra parte, el objetivo de la propuesta de modificación del plan de estudios, es congruente con los objetivos que persiguen los planes analizados en este apartado de la fundamentación del proyecto. No obstante, el presente proyecto de modificación del plan de estudios presenta elementos distintivos los cuales están enfocados a la instrucción del alumnado en materia de género, derechos humanos y sostenibilidad, incluyendo tanto asignaturas nuevas, como actividades extracurriculares de responsabilidad social.

2.5. Situación de la docencia e investigación en la entidad académica

Docencia

Se puede resaltar que las/os profesoras/es que integran la planta docente de la licenciatura en Contaduría en general, han prevalecido y siguen formando parte de la Facultad de Contaduría y Administración como académicos, principalmente por poseer las siguientes cualidades:

- Tener gran apego y amor a su labor docente, ya que a pesar de que en su mayoría no cuentan con una formación magisterial, se preocupan por capacitarse en cuestiones pedagógicas y metodológicas para desarrollar su función académica lo mejor posible, considerando modelos de aprendizaje holísticos y secuenciales apropiados, para la obtención de mejores resultados
- Mantenerse actualizados en su profesión, esta es una cualidad que muchos docentes llevan a cabo con gran compromiso desde sus Academias de profesores, hasta su desarrollo y experiencia profesional, que les permite transmitir el conocimiento de las asignaturas que imparten impregnando su bagaje adquirido a lo largo de su profesionalidad. Además de

que en muchos casos extienden su formación académica con estudios de especialización, maestrías, doctorados y diversos cursos de capacitación continua.

- Tener capacidad de resiliencia, pues se ha demostrado que las y los docentes en un porcentaje muy significativo, se adaptan y afrontan con entereza situaciones adversas de forma muy positiva, a pesar de entornos de crisis, van un paso más allá para no perder la continuidad de su compromiso académico.
- Espíritu ético, es menester resaltar que las y los docentes mantienen y promueven un comportamiento deseable, fundamentado en los principios y preceptos de la moral de acuerdo con la sociedad y la Universidad.
- Respeto a la igualdad de género, se cuenta con docentes que promueven una actuación libre de discriminación, de violencia y de desigualdad, en total armonía con los requerimientos de la Universidad.
- Ser empáticas/os con el alumnado, son cualidades muy promovidas por nuestras autoridades y bien aceptadas y practicadas por las/os académicas/os de la licenciatura, pues comprenden y se solidarizan con situaciones difíciles y contingentes que viven las/os alumnas/os, para ayudarles a construir su aprendizaje de manera más propicia a su situación.

A continuación, se detallan las características principales de la planta docente de la licenciatura en Contaduría, en los campos de conocimiento más representativos.

Auditoría

La Coordinación Académica de Auditoría está compuesta por 72 profesoras/es, de los cuales el 89% son de asignatura y el 11% de tiempo completo, las/os profesoras/es cuentan con la experiencia profesional y académica suficiente para consolidar y fortalecer el campo de

Auditoría, en el área no existe una rotación de profesoras/es que pudiera poner en riesgo la estabilidad académica e impartición de las diversas líneas del conocimiento del campo, las plantillas se han mantenido sin movimientos considerables en la programación semestral e intersemestral de los grupos, lo que también es un claro y firme compromiso que tienen las/os profesoras/es, el promedio de las evaluaciones (que se han realizado por parte de las/os alumnas/os) rondaba entre el 8.90 y el 9.20. Se cuenta con profesoras/es comprometidos y participativos cuando se les solicita apoyo en distintos compromisos o proyectos. Los resultados en los diversos maratones de conocimientos son una pequeña muestra del compromiso de un grupo de profesoras/es quienes brindan su tiempo y esfuerzo para la capacitación, preparación y conocimientos que comparten a las/os alumnas/os que representan a la UNAM.

Contabilidad Avanzada

La totalidad de las/os profesoras/es del campo cuenta con ejercicio profesional, ya sea en el sector privado, público o independiente; en áreas contables, de tesorería, contraloría e impuestos, a niveles de mando y toma de decisiones, ya sean corporativas o de política pública, lo que facilita la integración de conocimientos de contabilidad superior en las asignaturas de los últimos semestres del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría, promoviendo no sólo la interdisciplinariedad del área contable sino también la correcta dimensión profesionalizante del área.

Las/os profesoras/es del campo se encuentran relacionados con la práctica profesional, en el ejercicio diario, lo cual les permite estar actualizados en la normativa nacional e internacional, así como en los requerimientos y retos que el ejercicio profesional demanda.

La integración de práctica profesional nacional e internacional en el campo ofrece a las/os alumnas/os una visión amplia de la contaduría en contextos de aplicación práctica en casos reales y concretos.

La experiencia docente del campo es probada, ya que la antigüedad promedio excede los 15 años de servicios en la Universidad, la cual va acompañada de experiencia profesional ética y sin sanciones administrativas en la UNAM o sus centros de trabajo.

Desde hace varias administraciones, la Coordinación de Contabilidad Avanzada se ha caracterizado por la capacidad de diálogo y concertación de las/os profesoras/es que le ha permitido ser un área respetuosa, con los más altos valores universitarios, enfatizada con una comunicación fluida entre docentes y alumnado.

Contabilidad Básica

Las/os profesoras/es en general se caracterizan por:

- Cooperar aportando la información y en actividades solicitadas durante las actividades a distancia.
- Atender sus clases a distancia con compromiso y responsabilidad.
- Proporcionar reportes de asistencia de sus alumnas/os y medios a distancia que ocupan.
- Coadyuvar en identificar la necesidad de atención sobre problemáticas de salud con sus alumnas/os.
- La mayoría ha entregado en tiempo y forma actas de calificaciones.
- Presentar sus proyectos e informes en tiempo y forma
- Ser atentas/os en actividades solicitadas colectivas o en lo particular
- La mayoría de las/os profesoras/es cuentan con más de 10 años de antigüedad en las asignaturas que imparten semestre a semestre, esto fortalece su compromiso.

Costos y Presupuestos

La plantilla de profesoras/es de la coordinación académica de costos y presupuestos está conformada por 43 catedráticos, 17 profesoras y 26 profesores, de los cuales 5 son de tiempo completo, su edad fluctúa entre los 35 y 65 años, todos ellos cuentan con estudios de licenciatura en Contaduría, Administración y áreas económico administrativas afines, la

mayoría de ellos cuentan con estudios de posgrado tanto de maestría como de doctorado, así como diversos diplomados y cursos relacionados con el área de costos y presupuestos.

Tienen una experiencia promedio de 15 años (el decano del área recién cumplió 50 años de servicio docente) impartiendo cátedra a nivel licenciatura y posgrado en diversas universidades públicas y privadas, con sólidos conocimientos y uso de plataformas educativas y software de videoconferencias.

Así mismo tienen una vasta experiencia laboral en diferentes instituciones públicas y privadas, ocupando puestos de alta dirección y de toma de decisiones, en actividades relacionadas con los costos y presupuestos.

Se debe enfatizar que su principal fortaleza radica en una clara y dispuesta actitud de servicio y profesionalismo, lo que se refleja en la impartición de sus clases.

Derecho

El área está conformada por profesoras (25) y profesores (42) de diversas edades (entre los 30 y los 60 años de edad), egresadas/os de diversas instituciones de educación pública y privada, todos con formación de licenciadas/os en Derecho, la mayoría cuenta con estudios de especialización, maestría o doctorado; todos poseen experiencia en la labor docente de por lo menos 5 años de impartir cátedra en la Facultad de Contaduría y Administración, y varias/os dando clases en otras universidades; de las últimas evaluaciones de personal docente se puede obtener la media de entre 8 y 9 de evaluación; también se puede destacar el alto promedio de asistencia de forma presencial, así como en las clases en línea por la pandemia; todas las profesoras y todos los profesores han manifestado su apoyo y compromiso con las/os alumnas/os y las autoridades que conforman la comunidad de la Facultad.

Por lo anterior podemos afirmar que el grupo de profesoras y profesores que conforman la planta docente de la Coordinación del Área de Derecho de la Facultad de Contaduría y

Administración es firme y sólida, acorde a los tiempos que vive nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Finanzas

Las/os profesoras/es que imparten clases en el área de Finanzas un 70% ejerce en el ámbito profesional con por lo menos 20 años de experiencia académica, el 25% tiene Maestría en Finanzas y 5% con Doctorado.

Fiscal

La solidez de los profesores de fiscal, se basa en los siguientes aspectos:

La antigüedad de los 72 profesores y profesoras que impartieron clase el semestre 2021-2 el 93% tiene más de 10 años de antigüedad, sólo 5 profesoras/es del total tienen menos de 10 años, es decir el 7%

Las evaluaciones de los tres últimos semestres, aproximadamente el 53% de los grupos fueron evaluados con calificación superior a 9.

Del total de grupos el 86% obtuvo más de 8 de calificación, por lo que aproximadamente el 14% obtuvo menos de 8.

De Programas e informes, aproximadamente el 80% de las/os profesoras/es cumple con la entrega de ellos.

Entre el 85% y el 90% de las/os profesoras/es son muy cumplidos y comprometidos.

Las líneas de investigación más importantes en la entidad académica

La División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración hoy (DIFCA), fue creada por la Facultad en el año de 1974, tiene como objetivo fundamental realizar, fomentar y divulgar aquellas investigaciones que contribuyan al avance de las disciplinas de la contaduría, la administración y la informática administrativa; cuyos esfuerzos se han orientado a lograr un saber objetivo en el campo de los problemas prácticos y los problemas teóricos que conviene atender con los conocimientos más sólidos y los planteamientos más rigurosos.

En beneficio del país y de todas/os las/os mexicanas/os, valiéndose de lo que ofrece el entorno internacional y lo que se puede ofrecer como fruto del trabajo persistente y disciplinado en la

investigación básica que contribuye al avance teórico de las disciplinas contables y administrativas, desde las perspectivas que promuevan un análisis crítico y objetivo, un sano cuestionamiento; y, por otro lado, investigaciones aplicadas que contribuyan al desarrollo del conocimiento técnico para la solución que en dichos campos enfrentan las organizaciones, lucrativas y no lucrativas.

El DIFCA se constituye en la actualidad por 42 académicas/os de tiempo completo que desarrollan más de 80 líneas de investigación en las áreas contables, administrativas, de la informática y las Tecnologías de la Información. Cuyos proyectos de investigación en la actualidad suman 37 proyectos, que tocan todas las áreas de conocimiento de la entidad, así como distintas problemáticas que ocupan la labor investigativa de las/os académicas/os aportando nuevos proyectos, modelos, perspectivas, enfoques y soluciones que pueden ser aplicadas dentro de los contextos organizacionales de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de cualquier sector tanto el industrial, productivo, de servicios, así como en la iniciativa privada, pública y de aquellas organizaciones no gubernamentales.

Tales líneas de investigación en materia de Contaduría son más específicas y robustas en cuanto a su recurrencia, la generación y la flexibilidad que muestran, al poder abarcar nuevos campos y objetos de estudio; dada, la inter y la multidisciplinariedad que poseen las disciplinas económico-administrativas, entre las que se listan a continuación:

- Competitividad y problemática financiera de las pequeñas empresas
- Contribuciones de seguridad social
- Contribuciones estatales
- Costos en la industria automotriz
- Creación de valor en las organizaciones
- Desarrollo financiero y crecimiento económico
- Eficiencia de mercados
- Econometría financiera aplicada
- Estudios de género en las organizaciones y mercadotecnia social aplicada a la salud
- Finanzas
- Finanzas corporativas
- Historia del sistema financiero mexicano
- Portafolio de inversión
- Valuación de empresas

Asimismo, la División de Investigación de la FCA, ha participado en estos procesos de revisión y actualización desde la anterior modificación de los planes de estudio de licenciatura (2012),

en donde, las investigadoras/es han aportado información de lo que es hoy día las nuevas tendencias en los conocimientos de las disciplinas económico-administrativas, que fortalecen proyectos de investigación novedosos, amplios y en contextos inter y multidisciplinarios. Adicionalmente, uno de los investigadores de esta División desarrollo para esta propuesta de Plan de Estudios lo referente al punto 2. Las necesidades sociales, económicas, tecnológicas, políticas y culturales a atender con una profunda visión acerca de cómo influyen estas necesidades en el diseño de esta propuesta curricular.

Asimismo, la División de Investigación de la FCA tiene bajo su responsabilidad la edición de la revista arbitrada *Contaduría y Administración* que pertenece a distintos Índices y bases de datos tales como: la BASE (University Bielefeld); Biblat; Catálogo de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM CRMCT; al Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conacyt, como Revista de Competencia Internacional, cuartil Q3 [que es un indicador que sirve para evaluar la importancia relativa de una revista dentro del total de revistas de su área. Cuya división en cuatro partes iguales se ordena de mayor a menor índice de impacto]; Dialnet-Clasificación Integrada de Revistas Científicas-Grupo C; e-revist@s (Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas); Econpapers; Scopus de Elsevier; EZB (Elektronische Zeitschriftenbibliothek); Google Académico; Journal Finder; REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico); Journal Scholar Metrics - Q3; OCLC (world Cat); Publindex - A1 - Homologación; Scielo Citation Index - Journal Master List (Thomson Reuters); ScienceDirect; Scopus; SJR SClmago Journal & Country Rank – Q3; The European Library Y Ulrich's (International Periodical Directory).

- **Artículos publicados de 2016 a febrero de 2021**

2016: 4 números, 61(1), 61(2), 61(3) y 61(4), 40 artículos publicados,
2017: 5 números, 62(1), 62(2), 62(3), 62(4), 62 Finanzas, 59 artículo publicados,
2018: 5 números, 63(1), 63(2), 63(3), 63(4) y 63 Contabilidad), 60 artículos publicados
2019: 6 números, 64(1), 64(2), 64(3), 64(4), 64 Innovación y 64 Gobierno Corporativo, 83 artículos publicados,
2020: 5 números 65(1), 65(2), 65(3), 65(4) y 65(5), 78 artículos publicados; así como, febrero
2021: 1 número 66(1), 16 artículos publicados.

- **Publicación Continua 2021**

Números en publicación continua 66(2), abril-junio, 66(3), julio-septiembre, y 66(4), octubre-diciembre, de 2021, con un total de 44 artículos.

- **Citación en SJR SCImago Journal & Country Rank de 2016 a febrero de 2021**

2016: 26 citas, 2017: 85 citas, 2018: 175 citas, 2019: 206 citas, 2020: 279 citas y febrero de 2021: 41 citas.

- **Artículos recibidos de 2016 a febrero de 2021**

2016: 228 artículos, 2017: 324 artículos, 2018: 313 artículos, 2019: 313 artículos, 2020: 253 artículos, y febrero de 2021: 51 artículos.

Además, se ha consolidado el desarrollo de macroproyectos de investigación convocados por la ALAFEC y coordinados por la DIFCA-UNAM.

Con respecto a las/os académicas/os de la Facultad que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se tienen los siguientes datos:

Personal académico de la División de Investigación de la FCA en el SNI

Categoría en el SNI	Año 2020
CANDIDATO	2
NIVEL I	2
NIVEL II	2
NIVEL III	2
TOTAL	8

Fuente: Información proporcionada por la División de Investigación de la FCA de la UNAM.

Así como la participación de dos investigadores en la Academia Mexicana de Ciencias.

Con relación a los productos académicos derivados de los trabajos y proyectos de investigación desarrollados en los últimos cinco años, tales como: Libros, artículos en revistas, participación en capítulos de libro, compilaciones, coordinación de publicaciones, tenemos:

**DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FCA
PUBLICACIONES DERIVADAS DE LAS INVESTIGACIONES
2016 A 2020**

*PUBLICACIONES	AÑO					TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	
LIBROS	21	14	5	3	4	47
CAPÍTULOS DE LIBROS	27	30	18	30	17	122
ARTÍCULOS	31	30	49	46	31	187
TOTAL DE PUBLICACIONES						356

*La participación de los/las investigadores/as de la FCA ha sido como coordinador/a, editor/a, autor/a o coautor/a de las publicaciones.

Congreso Internacional en Contaduría, Administración e Informática

Es el evento académico más importante de la FCA, se rige por una de las máximas de la Universidad Nacional Autónoma de México: la investigación. Como espacio de discusión y reflexión académica, se fortalece año con año con la participación de académicas/os de varias partes del mundo, especialmente de países de Iberoamérica. Para enriquecer y fortalecer el conocimiento de las disciplinas económico-administrativas, el Congreso siempre ha buscado la difusión de resultado de investigación teórica y aplicada.

Congreso Internacional en Contaduría, Administración e Informática

	2016 Congreso XXI	2017 Congreso XXII	2018 Congreso XXIII	2019 Congreso XXV
Ponencias	124	124	125	105
Recibidas	320	339	288	222
Arbitradas	296	272	272	196
Conferencias magistrales	4	4	4	3
Conferencias especiales		1	2	1
Paneles	11	9	6	13
Presentaciones de libros			1	
Talleres				1
Instituciones participantes	137	60	66	177
Nacionales	93	34	41	104
Extranjeras	44	26	25	73

Asimismo, se ha realizado el Encuentro Nacional: iniciación de jóvenes en la investigación, el cual, en su última edición adoptó el carácter de internacional, debido la participación de distintos países.

Encuentro Internacional: iniciación de jóvenes en la investigación

	2017	2018	2019
Ponencias	9	17	16
Nacionales	9	15	14
Extranjeras		2	2

Debido a las condiciones mundiales, dada la pandemia por la Covid-19, en el año 2020 se tomó la decisión de realizar a distancia el Encuentro Internacional en Ciencias Administrativas, para compensar la ausencia del Congreso, y así continuar con el diálogo académico.

Encuentro Internacional en Ciencias Administrativas

	2020
Conferencias	2
Paneles	2
Mesas de discusión	6
Inscritos	2182
Nacionales	1936
Extranjeros	246
Instituciones participantes	389
Nacionales	280
Extranjeras	109

Por otra parte es importante destacar aquellos premios y distinciones, recibidos por las/os investigadoras/es en estos últimos cinco años (2016-2020), los cuales se muestran en la siguiente tabla:

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FCA PREMIOS Y DISTINCIONES 2016 A 2020

PREMIOS	AÑO				
	2016	2017	2018	2019	2020
Premio Universidad Nacional	1			2	
Premio Arturo Díaz Alonso		3			
Academia de Ciencias Administrativas A.C. (ACACIA) Reconocimiento a la mejor ponencia	1				
Premio AFIRME-FUNAM dirección de la Tesis					1
Premio ANFECA dirigir tesis		2	1		
Medalla Alfonso Caso del Mérito Universitario				1	
Sor Juana Inés de la Cruz UNAM Reconocimiento	1				1

Concurso de Tesis Puma Reconocimiento por la tutoría de la tesis por Mención Honorífica			1		
Premio Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado - Zona 7 Ciudad de México asesor de tesis	1				
Concurso de casos para la enseñanza FCA UNAM			1		
Premio Educación Financiera Fundación UNAM-BBVA dirección de tesis					1
Universidad de Cantabria-ITESM Mejor Ponencia			1		
FCA, UNAM Mención especial en el área de Administración y sustentabilidad		1			
SUBTOTAL	4	6	4	3	3
TOTAL	20				
DISTINCIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT Nivel III			1	1	2
Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT Nivel II					2
Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT Nivel I	1	1	1	1	2
Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT Nivel Candidato				1	2
Nivel D del PRIDE	1				
Reconocimiento del Comité ejecutivo 2018-2020 de la Academia de Ciencias Administrativas ACACIA. XII Simposio Paradigmas Emergentes de las Ciencias Administrativas. 2018			1		
Reconocimiento por sus "Aportaciones en la difusión de la investigación en la Comisión de Investigación IMEF y el VII Congreso de Investigación Financiera FIMEF". 2017		1			
Reconocimiento como presidente del Congreso de Investigación Financiera FIMEF. 2016	1				
Reconocimiento por su participación en la Comisión Académica en el VI Congreso de Investigación Financiera FIMEF. 2016	1				
Certificación profesional Instituto Mexicano de Contadores Públicos	1			3	1
Certificación académica ANFECA			2	2	3
Miembro vitalicio de la Academia ANFECA	1				
Socio vitalicio del Colegio de Contadores Públicos de México por 35 años como Socio	1				
Miembro de la Federación Mexicana de Universitarias A.C.			1	1	1
Miembro de la Red de Temática de Ciencia y Tecnología Espacial del CONACyT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	1	1	1	1	

Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales A.C. (AMEI).				1	
Miembro aceptado por Comité de la American Psychological Association (full member).					1
Otras distinciones	17	14	13	16	10
SUBTOTAL	25	17	20	27	24
TOTAL	113				
TOTAL POR PREMIOS Y DISTINCIONES RECIBIDAS	133				

2.6. Los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado al plan de estudios vigente

La Facultad ha realizado esfuerzos importantes en materia de evaluación curricular, para lo cual ha creado la Coordinación de Evaluación Educativa dependiente de la Secretaría de Planeación. Es en esta área especializada donde se planteó la realización de un estudio de factibilidad social y pertinencia, con el objetivo de elaborar un diagnóstico del plan y programas de estudio de la licenciatura en Contaduría vigente, con la intención de revisar, actualizar o modificar los mismos. Los elementos considerados en este estudio abarcaron: la información sobre las acreditaciones nacionales e internacionales, las opiniones de alumnas/os, las asignaturas empresariales y organizacionales, la bolsa de trabajo de la Facultad, egresadas/os, empleadores, investigación, vinculación con el posgrado, el análisis de planes y programas de estudio de otras universidades, la evaluación del aprendizaje, la evaluación docente, la opinión de académicas/os y docentes, así como los resultados obtenidos en los *rankings* nacionales e internacionales.

Derivado de la información anterior, a continuación se presentan los resultados del diagnóstico que refieren a la modificación curricular de la licenciatura en Contaduría.

o Conocimientos

Se deben reforzar los conocimientos relacionados con las asignaturas de Finanzas (Matemáticas Financieras), Estadística, Metodología de la Investigación y Ética Profesional. Igualmente se considera prudente integrar contenido en relación con temas de normas y tratados financieros internacionales, así como en temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad. También es necesario actualizar el contenido de algunas asignaturas que, por su naturaleza, requieren mantenerse al tanto de la situación actual. De manera adicional, los diferentes actores coinciden en la importancia de llevar a la práctica todos los conocimientos en la medida de lo posible o, en su defecto, seguir promoviendo e

incitando que las/os alumnas/os puedan tener prácticas profesionales o ingresen en el ámbito laboral lo antes posible.

o Habilidades

Existen habilidades inherentes a cualquier disciplina, sin embargo los diferentes actores coinciden en la necesidad de adecuar estas habilidades a la contaduría. En ese sentido, comentan que se deben fomentar el conocimiento y manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) de vanguardia de manera específica, es decir, en temas directamente relacionados con las diversas áreas de la contaduría, así como el manejo avanzado de bases de datos. Debido a cómo funcionan hoy en día varias organizaciones, consideran necesario que se desarrollen habilidades en metodologías de trabajo con base en proyectos y evaluación de riesgos. Un tema recurrente fue abordar la inteligencia emocional que permita a las/os futuras/os profesionistas desarrollar habilidades para insertarse en un ambiente laboral de manera equilibrada y aprender a sobrellevar las problemáticas afectivas y sociales propias de una organización. Del mismo modo, coincidieron en continuar desarrollando otras habilidades blandas, sobre todo en los rubros de trabajo colaborativo, capacidad de análisis, liderazgo, comunicación oral y escrita; se hace una especial mención de lo relevante que es para cualquier organización que el alumnado pueda realizar presentaciones ejecutivas efectivas y, en ese mismo orden de ideas, que tengan un manejo avanzado del idioma inglés.

o Actitudes

En cuanto al tema de actitudes, coinciden en que se debe trabajar en la seguridad y confianza que tienen las/os alumnas/os en sí mismos en temas de responsabilidad, compromiso, apertura al cambio, adaptabilidad, igualdad de género y empatía. También comparten su interés en que se desarrolle en el alumnado actitudes como el genuino interés por el conocimiento, la proactividad y la participación.

Conclusiones

Es así como el diagnóstico del plan y programas de estudio de la licenciatura en Contaduría apoyó en la definición del camino a seguir de acuerdo con la detección de las necesidades académicas de la licenciatura, así mismo fue posible identificar los elementos distintivos que tendrá que observar este nuevo plan de estudios.

Este ejercicio de la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) responde además, a lo establecido en los Planes

de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM 2019-2023, así como de la propia FCA 2017-2021, en donde se enfatiza en la importancia de considerar dentro de la docencia la inclusión de los temas de la igualdad de género y sostenibilidad.

Así mismo el PDI de la FCA, contiene doce programas estratégicos, entre ellos los de docencia, sustentabilidad en la formación académica y seguridad, derechos humanos y igualdad de género. Para cada uno de ellos se plantea un objetivo general, acompañado de las acciones que contribuyan a su logro, así como de las líneas de acción que habrán de seguir las diferentes áreas que componen a la Facultad para el cuatrienio 2017-2021.

En lo que relativo al programa de docencia cuyo objetivo es la formación integral de las/os alumnas/os de la Facultad; para lograrlo se oferta un gran abanico de asignaturas optativas que permiten al alumnado orientar sus intereses académicos, y se le brinda una gran flexibilidad en la elección de asignaturas optativas y las actividades que contribuyan a su formación interdisciplinaria. Asimismo, entre las líneas de acción más importantes para los planes de estudio se encuentran:

La revisión continua del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría para su actualización, la cual se realizará de manera colegiada con las academias de profesores, la División de Investigación, la jefatura de carrera y un grupo de egresadas/os destacados para el análisis de pertinencia del contenido curricular del plan de estudios.

Además de diseñar un plan de estudios flexible que le permita al alumnado elegir asignaturas optativas que complementen sus intereses académicos en los distintos campos del saber y ampliar la oferta de asignaturas optativas en los distintos campos de conocimiento.

En cuanto al programa de sustentabilidad en la formación académica, tiene el objetivo de integrar la sustentabilidad como expresión del equilibrio entre el ámbito social, económico y ecológico como parte de la formación académica del alumnado de la Facultad. Y entre sus líneas de acción relacionadas con los planes de estudio están: implementar los temas sustentables en las áreas de conocimiento de la licenciatura en Contaduría para generar sinergia entre los temas propios de la licenciatura y los aspectos económico, ecológico y social de las organizaciones.

Finalmente el programa de seguridad, derechos humanos e igualdad de género, su objetivo es: construir una sinergia entre alumnas/os, profesoras/es, trabajadoras/es administrativos y funcionarias/os en la procuración de un ambiente seguro en donde prevalezca la premisa de que la seguridad es responsabilidad de todos, respetándose los derechos humanos y la igualdad de género, su línea de acción relacionada con los planes de estudio es la de

profundizar en estos temas dentro de las asignaturas que aborden la temática de igualdad de género en las organizaciones.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2019-2023, está estructurado en seis ejes estratégicos que a su vez se desglosan en programas y proyectos específicos, el primero de ellos, titulado: Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable, se divide a su vez en el programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad, cuyo proyecto número 8, describe el: incorporar de manera permanente la perspectiva de género y la protección a los derechos humanos en todas las labores académicas, en la investigación, en los planes y programas de estudio, en los cursos y diplomados dirigidos a la comunidad universitaria.

Los anteriores rubros nos reafirman en cuanto a la inclusión de estas temáticas que se están tratando desde diversos ángulos por la Universidad Nacional; en nuestro nuevo plan de estudios, ya que es posible sensibilizar a nuestros educandos sobre estas problemáticas que definirán su actuar profesional en el futuro.

Esto hizo posible observar consistencias para las tres licenciaturas, lo que se convierte en elementos distintivos a considerar para la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría.

- Instruir en las/os alumnas/os, desde el inicio de su formación académica sobre principios y valores culturales referentes a los aspectos de género en las organizaciones, derechos humanos y diversidad, con la finalidad de implantar en la conciencia del alumnado estos preceptos que permanecerán a lo largo de su vida profesional.
- Incluir dentro de los tópicos de estudio a la Sostenibilidad, como parte fundamental que se debe visualizar en el futuro de nuestras profesiones.
- Definir actividades académicas complementarias para continuar fortaleciendo las habilidades blandas (comunicación oral y escrita, negociación, liderazgo, etc.)
- Definir actividades académicas en informática aplicada a las áreas contables, fiscal, auditoría, finanzas y administrativas. (o tópicos especiales en sistemas contables, administrativos y en metodologías actuales).

2.7. Modificaciones propuestas al plan de estudios vigente

Este proyecto de modificación al plan de estudios vigente, considera las modificaciones siguientes:

- Dos nuevas asignaturas obligatorias, en materia de género y derechos humanos, así como sostenibilidad en las organizaciones.
- La actualización de los campos de conocimiento, incrementándose a 16, con lo que se busca mayor especificidad en función de la profundización de los conocimientos (básicos y avanzados).
- El cambio de etapas de formación por ejes de formación, considerando la inclusión de un eje relativo al desarrollo humano.
- un nuevo perfil de egreso.
- Se incrementa el número de créditos y por ende el pénsum académico.
- Se modifican y/o actualizan los programas de las asignaturas.
- Se eliminan las asignaturas complementarias y las áreas de Desarrollo Temprano.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para abordar la modificación del presente Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría, la Facultad inició con el diagnóstico y análisis de cada uno de los puntos que involucran la evaluación curricular del mismo, apoyándose en algunas estrategias de carácter institucional como fue la asistencia del Director de la FCA, el cuerpo de funcionarios, así como de los Coordinadores Académicos y áreas de apoyo al Simposio “El Currículo Universitario. Retos y Tendencias en la UNAM”, organizado por la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), en abril de 2019, con la finalidad de sensibilizar a los distintos actores en el ámbito normativo y en el seguimiento que se lleva a cabo por la Universidad en relación al análisis de los desafíos y oportunidades en el diseño, evaluación, revisión, integración e implementación de los Planes de Estudios en sus distintas modalidades de impartición.

Por medio del abordaje de las perspectivas teóricas de vanguardia en torno al currículo; la legislación universitaria aplicable a los planes de estudio; las problemáticas que enfrentan las entidades académicas durante la revisión y aprobación de los mismos, los retos de las instancias revisoras, los procesos de diseño, evaluación y modificación curricular; la exposición de algunas de las experiencias en la implementación curricular de otras entidades académicas como la FES Cuautitlán Campus I, el Posgrado de Arquitectura, etc.

En 2018, con el objetivo de fortalecer la capacidad de evaluación y con ello contribuir a mejorar la calidad del sistema educativo de la Facultad, la Secretaría de Planeación creó la Coordinación de Evaluación Educativa con la encomienda de sugerir métodos, procedimientos y estrategias de evaluación educativa en aprendizaje, currículo y docencia; a través de las siguientes áreas:

- o Evaluación del Aprendizaje
- o Evaluación Docente
- o Evaluación Curricular

Marco Normativo

Se revisaron los distintos ordenamientos universitarios en materia de modificación de planes y programas de estudio, tales como: Reglamento General de Estudios Universitarios (RGEU), en su artículo 3o.-, que señala: “La expresión formal de los estudios universitarios se encuentra comprendida en sus planes de estudio, los cuales se definen y deberán contener la totalidad de los elementos considerados en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, el Marco Institucional de Docencia, el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura” entre otros.

Además, en su artículo 6o., afirma que: “Los planes de estudios y sus modificaciones deberán ser aprobados por el consejo técnico respectivo, el comité académico del programa de posgrado que corresponda, el o los consejos académicos a los que pertenezca y, en su caso, por el pleno del Consejo Universitario de conformidad con lo previsto en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio”.

Asimismo, el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE), en su Título III. De la Modificación de los Planes de Estudio y su Aprobación, refiere en sus artículos 16 y 17 lo siguiente:

Artículo 16.- La modificación de un plan de estudios se basará en las revisiones y evaluaciones del mismo, en el análisis del estado actual de los campos de conocimiento y en las demandas del contexto académico, institucional, social y laboral. Incluirá un análisis de los requerimientos institucionales para hacer viable la modificación del plan de estudios.

Artículo 17.- Los proyectos de modificación en los que se incluya alguno de los siguientes cambios:

- I. Perfil deseable de ingreso, perfiles profesional y de egreso;
- II. Número de créditos del plan de estudios;
- III. Incorporación o desincorporación de nuevas áreas de profundización o campos de conocimiento que afecten al número de créditos totales.

...

Esta misma normativa universitaria, señala en su Capítulo III, artículo 34, la obligatoriedad de revisar y actualizar los planes de estudio vigentes en las entidades académicas de la UNAM. Que indica lo siguiente:

Artículo 34.- Cada seis años, contados a partir de la última aprobación de un plan de estudios, los consejos técnicos y los comités académicos, según sea el caso, tendrán la obligación de hacer del conocimiento del o los consejos académicos de área respectivos los resultados del programa de evaluación, con la finalidad de identificar las actualizaciones o las modificaciones que requiera el plan de estudios. En el caso de los planes de estudio en las modalidades abierta, a distancia o mixta, también deberán hacerlos del conocimiento del Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Cuando se trate de un plan de estudios combinado, se notificará además al Consejo de Estudios de Posgrado.

Además de señalar los procesos de aprobación, tiempos y contenidos formales que deben cubrir los planes de estudios para su revisión por las instancias universitarias correspondientes.

Objetivo

Determinar la necesidad de la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría, con la finalidad de que la/el egresada/o sea capaz de adentrarse con mayor facilidad a los acelerados cambios que exige el entorno laboral y las organizaciones en la actualidad, para que ésta/e posea una visión global, con conciencia humanista de la futura realidad a la que tendrá que hacer frente, con soluciones que consideren la importancia y relevancia de los espectros de la sostenibilidad, las consideraciones de género y el respeto a los derechos humanos, entre otros.

Metodología

La Coordinación de Evaluación Educativa dependiente de la Secretaria de Planeación, cuenta con el área especializada en llevar a cabo los procesos de evaluación del aprendizaje, docente y curricular antes mencionados; en donde se planteó la necesidad de realizar un estudio de factibilidad social y pertinencia, con el objetivo de elaborar un diagnóstico del plan y programas de estudio actual de la licenciatura en Contaduría, con la intención de revisar,

actualizar o modificar los mismos. Los elementos considerados en este estudio abarcaron: la información de: acreditaciones nacionales e internacionales, alumnas/os, asignaturas empresariales y organizacionales, bolsa de trabajo, egresadas/os, empleadores, la Divisiones de Investigación y de Posgrado, así como el análisis de planes y programas de estudio de otras universidades, evaluación del aprendizaje, evaluación docente, opinión de académicas/os y docentes, y de *rankings* nacionales e internacionales.

Para recabar la información, se llevó a cabo la elaboración y estructuración de instrumentos (cuestionarios y entrevistas por medio de grupos focales) que fueron discutidos colegiadamente por profesoras/es y funcionarias/os de la Facultad. A causa del contexto sanitario por la pandemia del virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID- 19, su aplicación se dio en línea, a través de las plataformas *Google Forms* y *Moodle*.

Debido a que se utilizaron instrumentos diferentes para los distintos actores involucrados en este estudio, a continuación se exponen los participantes, instrumentos y procedimiento para cada uno.

- **Profesoras/es**

Participantes

A continuación se expone el muestreo probabilístico para la aplicación de instrumentos referente al estudio de factibilidad social de los planes de estudio 2012. Es importante mencionar, que al ser un instrumento de opinión, el muestreo se realizó considerando un nivel de confianza del 95% y un intervalo de 10.

Alumnos/as:

	3º Semestre		5º Semestre		7º Semestre	
	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra
Contaduría	1,268	89	1,201	89	1,196	89

Profesores/as:

	Escolarizado		SUAYED	
	Población	Muestra	Población	Muestra
Contaduría	560	82	232	68

Instrumento

Para la aplicación con profesoras/es, se habilitó del 23 al 30 de noviembre de 2020, un cuestionario en línea a través de la plataforma “*Google Forms*”, el cual contenía las siguientes categorías:

Datos de identificación

Esta sección, nos apoyó a conocer el perfil general de la planta docente de la Facultad, con la finalidad de contar con información referente al género, edad, tipo de nombramiento, y la antigüedad académica de los respondientes.

Formación académica

La información obtenida en este rubro sirvió para conocer el grado de estudios alcanzados hasta el momento por las/os profesoras/es de la FCA, así como de sus áreas de desarrollo profesional.

Formación docente

Este rubro nos apoyó para conocer el grado de compromiso del docente por mantenerse actualizado en cuanto a los cursos psicopedagógicos, de tecnologías de la información y la comunicación y diplomados, que haya tomado en los últimos cinco años.

Experiencia profesional

Esta información es de suma importancia ya que apoyó a la definición de la conformación de los perfiles profesiográficos de las/os docentes para cada uno de los programas de las asignaturas de los Planes de Estudio.

Plan de estudios y su estructura

Se recopiló información que apoyó para determinar la pertinencia del actual Plan de Estudios en cuanto a su organización e impacto académico.

Proceso de enseñanza - aprendizaje

Esta información apoyó en el conocimiento de las herramientas que emplean las/os docentes en su práctica educativa; ya que éstas constituyen la manera didáctica cómo éstos emplean los materiales destinados a apoyar el aprendizaje del alumnado.

Formación de capacidades específicas

Esta sección se empleó para apuntalar aún más todas esas habilidades, actitudes y valores deseables en el alumnado, que forman parte de los perfiles de egreso y profesional que se

considerarán en los futuros Planes de Estudio. En la siguiente tabla se muestran las categorías incluidas en el instrumento y la distribución de los reactivos que la integraron.

Categoría	No. de reactivos
Formación académica	4
Formación docente	4
Experiencia profesional	4
Plan de estudios y su estructura	18
Proceso de enseñanza - aprendizaje	20
Formación de capacidades específicas	18
TOTAL	68

El instrumento para alumnas/os se basó en las siguientes categorías: *Datos de identificación, Datos socioeconómicos, Expectativas, Intereses, Plan de estudio y estructura, Proceso enseñanza-aprendizaje, Formación de capacidades específicas, El grado de dificultad que ha percibido en las siguientes áreas académicas y Experiencia laboral.*

- **Empleadores, profesoras/es de asignaturas empresariales u organizacionales, egresadas/os, alumnas/os de posgrado e investigadoras/es**

Participantes

Para obtener las opiniones de otros actores dentro del proceso, se realizaron entrevistas mediante grupos focales, pues se buscaba profundizar en las motivaciones, razones, valoraciones y expectativas de las/os participantes acerca del plan de estudios vigente. Para ello, se les convocó a participar para determinar los requerimientos del entorno laboral actual y del futuro desarrollo profesional de las/los alumnas/os; así mismo para conocer las nuevas tendencias que en la actualidad y en el futuro demanda la sociedad, las organizaciones y el entorno nacional e internacional en relación con la licenciatura en Contaduría.

Para elegir a las/los participantes, se solicitó el apoyo de la Secretaría de Vinculación de la Facultad, quien contactó a las/los profesoras/es y egresadas/os de la licenciatura en Contaduría, que impartan asignaturas empresariales u organizacionales, para que participasen en los grupos focales. Además de requerir a la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria, por medio de la Bolsa de trabajo de la Facultad, y a la Jefatura de la licenciatura en Negocios Internacionales para contactar a empleadores de la licenciatura en Contaduría.

Además, dentro de las estrategias de colaboración y vinculación con el Posgrado y la División de Investigación, se pidió su apoyo para concertar entrevistas con egresadas/os de los programas de maestría y con la División de Investigación en contactar a aquellos

académicas/os investigadoras/es que imparten clase en la licenciatura con la finalidad de conocer su perspectiva acerca del plan de estudios vigente.

Actores	No. de participantes
Empleadores	5
Profesoras/es de asignaturas empresariales u organizacionales	3
Egresadas/os	2
Alumnas/os de posgrado	6
Investigadoras/es	4

Instrumento

Se realizó una entrevista semiestructurada que se adecuó para los diferentes actores: empleadores, profesoras/es de asignaturas empresariales u organizacionales, egresadas/os, alumnas/os de posgrado e investigadoras/es. Esta entrevista se integró, de manera general, en las siguientes categorías:

Conocimientos

Esta sección, tuvo la finalidad de saber cuáles son aquellos conocimientos necesarios que deben tener las/los egresadas/os y profesionales contadoras/es para enfrentar los requerimientos del mercado laboral y académico.

Habilidades

Esta parte se centró en identificar cuáles son las habilidades que deben poseer las/os egresadas/os y profesionales contadoras/es de la FCA, para insertarse al mercado laboral o en la academia.

Actitudes

En este rubro, se identificaron los aspectos concretos del comportamiento de las/os alumnas/os que son necesarios para poder enfrentar las demandas de la sociedad actual en circunstancias diversas.

Consideraciones finales

Esta parte estuvo abierta para que las/os entrevistadas/os compartan su punto de vista adicional en cuanto al Plan de Estudios vigente.

Procedimiento

Para la realización de los grupos focales se consideró la siguiente logística:

- Las entrevistas se llevaron a cabo por videoconferencia en la plataforma Zoom.
- Se programaron en horarios accesibles para los participantes.
- Se llevaron a cabo del 1ro al 9 de diciembre de 2020.
- Se consideraron máximo 1 hora y media para cada grupo focal.

El procedimiento para los grupos focales se realizó en tres etapas:

-Inicio: se les comentó el objetivo del grupo focal, así como la forma en que se llevaría a cabo. Asimismo, se les pidió su autorización para grabar la sesión en aras de agilizar la toma de información.

-Desarrollo: en esta etapa el/la moderador/a de la sesión comenzó a realizar las diferentes preguntas para que las/os participantes pudieran exponer libremente sus opiniones, percepciones y valoraciones en las diferentes categorías.

-Cierre: se realizaron algunas reflexiones finales y se les agradeció a las/os participantes su colaboración en el grupo.

Además de revisar los puntos que contienen los Planes de desarrollo institucional de la UNAM para el periodo 2019-2023 y de la FCA para la gestión 2017-2021, que mencionan entre otros programas y proyectos la inclusión de temas sobre sustentabilidad, género y derechos humanos.

Es importante mencionar que durante la vigencia del plan de estudios 2012 de la licenciatura en Contaduría, se han realizado actividades que permiten identificar elementos para fortalecer el perfil de egreso de las/os alumnas/os.

A continuación, se describen aquellos elementos que nos han permitido concluir la pertinencia de la modificación del plan y programas de estudio para la licenciatura en Contaduría de la Facultad.

Como ya se mencionó anteriormente se realizó un análisis en donde se recabo la información de los siguientes actores, los cuales tuvieron como propósito:

o Alumnas/os, egresadas/os, empleadores, investigadoras/es y profesoras/es

Como parte de las estrategias de evaluación, se realizaron cuestionarios con alumnas/os y profesoras/es (que aportaron un enfoque cuantitativo) y grupos focales (que aportaron un enfoque cualitativo) dirigidos hacia egresadas/os, empleadores e investigadoras/es, quienes emitieron sus opiniones sobre el plan de estudios, el perfil de las/os egresadas/os y las tendencias actuales en la disciplina.

Esta información es de utilidad, ya que se analizaron datos socioeconómicos, expectativas, intereses, plan de estudios y su estructura, proceso enseñanza-aprendizaje, formación de capacidades específicas, rendimiento escolar y experiencia laboral.

o Asignaturas empresariales y organizacionales

Actualmente existen 75 empresas vinculadas con la Facultad y 91 asignaturas empresariales, de las cuales para la Licenciatura en Contaduría se tienen 41 que ofrecen al alumnado la oportunidad de vincularse e interactuar directamente con los profesionales, ejecutivos, directivos, funcionarios, socios y empresarios —tanto de empresas privadas como de organismos públicos— que participaron en grupos focales que abarcaron temas del ámbito profesional que se relacionan estrechamente con el plan de estudios de las carreras en Contaduría.

o Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

Cada dos años se realizan asambleas que permiten identificar y orientar acciones que beneficien a Instituciones de Educación Superior en América Latina. En 2012 se celebró esta reunión en Argentina con el tema central sobre “Universidad y sociedad: técnica vs. humanismo”; en 2016, en Colombia con el tema central acerca de “Los desafíos en la formación de contadores y administradores en América Latina: una visión para el futuro”; y en 2018, en México, cuyo tema central fue “Las TIC en la formación de profesores y estudiantes”. Por consiguiente, las asambleas mencionadas han permitido identificar algunos factores para que la Facultad se fortalezca en la estructura curricular de su licenciatura.

o Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

Cada año se realiza una asamblea nacional donde se exponen los trabajos realizados por las instituciones, los cuales sirven para tener una referencia en función de mejoras educativas.

Particularmente, en 2013, el tema central se centró en “Evaluación del aprendizaje”, lo cual vislumbró nuevas posibilidades de construir secuencias temáticas en los planes de estudio, tomando en cuenta la forma de aprender de los estudiantes. Además, en 2017, con el tema “Tendencias en la formación de los alumnos en las licenciaturas del área económico–

administrativa”, se presentaron trabajos con respecto a los actores de la educación, incluyendo la evaluación de los planes y programas de estudio.

o Bolsa de trabajo

El área de bolsa de trabajo emitió un informe y estableció un enlace con los empleadores, con lo que a partir de este vínculo se formó una estrecha comunicación con el mercado laboral. Derivada de esa información se determinaron las necesidades sociales requeridas para el perfil de egreso de la licenciatura en Contaduría, enfocadas principalmente en actitudes, conocimientos, paquetería, idiomas y competencias.

o Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines

Esta acreditación tiene por objetivo garantizar la calidad educativa, mediante un proceso de revisión de los programas académicos con base en estándares y criterios previamente establecidos.

Mediante el comité evaluador se valoran 10 categorías del programa académico: personal académico, estudiantes, plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral, servicios de apoyo, vinculación-extensión, investigación, infraestructura-equipo, así como gestión. A cada rubro se le asigna una puntuación y la suma del puntaje de todos los rubros es el criterio que se ocupa para determinar si el programa educativo obtiene su acreditación.

Algunos de los indicadores para evaluar el plan de estudios son, entre otros, el modelo educativo; la misión, visión y objetivos; los perfiles de ingreso y egreso; requisitos de permanencia y egreso; congruencia entre el contenido temático y los perfiles de egreso; análisis de las habilidades que el plan desarrolla en los estudiantes.

De manera adicional, es importante mencionar que la licenciatura en Contaduría, tanto en la modalidad presencial como a distancia, cuentan con las acreditaciones nacionales por este organismo.

o Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica

Esta acreditación tiene como objetivo identificar los programas académicos que cumplen con estándares internacionales de calidad y, a su vez, establecer un programa de mejora continua integral para los mismos.

Mediante un comité evaluador se evalúan 12 estándares del programa académico: competencia del profesorado, estudiantes, plan de estudios, evaluación de la enseñanza-

aprendizaje, formación integral, servicios institucionales de apoyo, vinculación-extensión, investigación, infraestructura, gestión administrativa, impacto social, evaluación y mejora.

Es pertinente señalar que la licenciatura en Contaduría, de la Facultad se encuentra acreditada en el nivel internacional por este organismo, lo que nos permitió comparar nuestra oferta académica con otras instituciones internacionales.

o Evaluación del aprendizaje

En esta área, se cuenta con el proyecto académico de evaluación colegiada que consiste en determinar el nivel de logro de las/os alumnas/os de primer y segundo semestre en las asignaturas básicas de la licenciatura.

Con los resultados de esta evaluación se realiza un diagnóstico por generación, que ha permitido establecer estrategias de mejora educativa con el fin de vincular principalmente el nivel de avance en los programas de las asignaturas evaluadas y el aprendizaje del alumnado. Un beneficio de esta evaluación colegiada es que posibilita a las/os egresadas/os titularse a través de un Examen General de Conocimientos, que permite realizar un análisis sobre el campo de conocimiento de la disciplina y su aporte en el perfil de egreso; derivado de ese análisis se refuerzan los programas establecidos en los planes de estudio.

o Evaluación docente

La encuesta de evaluación docente permite determinar el nivel de cumplimiento de los programas de estudio y las estrategias psicopedagógicas utilizadas por las/os profesoras/es; con base en ello se establecen cursos de formación para docentes con el fin de fortalecer el perfil profesiográfico y las habilidades docentes, importantes para alcanzar los objetivos de aprendizaje, así como lo establecido en los perfiles de egreso de las/os alumnas/os.

o Organismos profesionales

La licenciatura en Contaduría participa en el Comité Académico de Carrera, de los Consejos Académicos de Área de la UNAM. Además, la Facultad forma parte importante del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y el Colegio Nacional de Licenciados en Administración.

Por lo anterior, las participaciones mencionadas son fundamentales para establecer acciones e incluirlas en los planes de estudio a través de una sinergia profesional.

o Posgrado

El plan de estudios vigente aporta a las/os alumnas/os de la carrera de Contaduría los conocimientos necesarios para iniciar estudios de posgrado en la Facultad de Contaduría y Administración. Las/os alumnas/os egresadas/os de la Facultad de Contaduría y Administración del plan de estudios 2012 que hayan cursado y acreditado las asignaturas específicas (según la especialización de que se trate) del ciclo de formación de las áreas de desarrollo temprano se les convalidan estas asignaturas como las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios de la Especialización que tenga correspondencia. De este modo, el alumnado sólo tiene que cursar y acreditar las actividades del segundo semestre.

En el caso de la vinculación con los estudios de maestría, se realizaron grupos focales con alumnas/os de este nivel educativo, donde se mencionaron los conocimientos en las áreas de administración, contabilidad, derecho, economía y matemáticas que están relacionados con las asignaturas impartidas durante la licenciatura en Contaduría y que son necesarios para el perfil de ingreso a este nivel de estudios e importantes para el aprovechamiento académico.

o *Rankings* nacionales e internacionales

Los *rankings* —cuyas metodologías consisten en comparar la calidad de los diferentes planes de estudio de determinados campos de conocimiento, así como de las instituciones de educación superior o, por lo menos, como una mejor aproximación a éstas— inciden sobre la elección de universidades en los estudiantes y, con frecuencia, se emplean como evidencia del prestigio institucional, lo que explica la demanda de las mismas.

La información derivada de los *rankings* nacionales e internacionales tiene la finalidad de aportar elementos para evaluar el desempeño de la carrera sobre las mediciones que realizan; los resultados obtenidos se integran por información institucional, tales como la infraestructura educativa, científica y tecnológica, la inversión que se hace en estos rubros, políticas públicas específicas de cada país y el comportamiento académico de las instituciones. Lo anterior permite tener un marco de referencia para la actualización de los planes de estudio.

De esta forma estas medidas comparativas entre distintos planes de estudio de otras IES; tenemos que específicamente los *Rankings* que publican año con año los periódicos de circulación nacional “El Universal” y “Reforma”, conforman un instrumento por demás consultado entre la comunidad interesada en los estudios de educación superior, que para el caso de la FCA únicamente se abocan a las licenciaturas en Contaduría y Administración, mostrando de manera comparativa la percepción de las licenciaturas de otras IES, mejor posicionadas en la opinión de alumnas/os, académicas/os y empleadores en cuanto a rubros

tales como: Docencia, Acreditaciones académicas obtenidas, Número de Publicaciones Wos, Niveles del SNI alcanzados por las/os académicas/os de tiempo completo, entre otros. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos de los últimos cuatro años.

Ranking de las mejores universidades de México Licenciatura en Contaduría		
Periódico	Año	Lugar obtenido
El Universal	2017	2do.
Reforma	2017	1ro.
El Universal	2018	1ro.
Reforma	2018	5to.
El Universal	2019	1ro.
Reforma	2019	7mo.
El Universal	2020	1ro
Reforma	2020	5to

*Elaboración propia con la información publicada en los últimos cuatro años por los periódicos El Universal y el El Reforma.

De acuerdo con los *rankings* consultados de las mejores universidades de México que imparten la Licenciatura en Contaduría se encontraron los siguientes resultados:

En el *Ranking* del periódico El universal; que publicó en el año 2017, la posición número dos a la UNAM dentro de los cinco primeros lugares entre universidades que imparten la Licenciatura en Contaduría, en lo que respecta a los datos del periódico Reforma en el mismo año la universidad se colocó en el 1er lugar de entre las cinco primeras.

Para el año 2018, de acuerdo a los datos de El universal la UNAM se encontraba en el 1er lugar de los primeros cinco lugares en impartir la Licenciatura en Contaduría; en cuanto al periódico Reforma, para el mismo año hubo un deslizamiento del 1er al 5to lugar comparado con el año anterior.

En el año 2019 el periódico El universal posicionó a la licenciatura en el 1er lugar de las cinco mejores, por el contrario, en el periódico Reforma salió de los primeros cinco lugares posicionándose en el 7mo lugar.

En el año 2020 el periódico El universal, publico en su *ranking* de las mejores universidades la obtención del 1er lugar de la licenciatura en Contaduría, mientras que en el periódico Reforma la clasifico en un 5to lugar, dentro de las primeras cinco posiciones de su *ranking*.

En lo referente a los *Rankings* internacionales, es importante destacar que estos se realizan directamente a las Instituciones educativas en su conjunto y no en lo particular a algunas licenciatura o campo de conocimiento. En este caso la UNAM se sitúa dentro del *Ranking* de Impacto de *The Times Higher Education*, que evaluó el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, posicionó a la UNAM en el puesto 62, con una calificación general de 86.5 puntos entre 766 universidades de 85 países, así mismo es considerada dentro de las primeras 100 universidades más prestigiadas del mundo, en diciembre de 2020.

Además, se articuló una serie de cursos con el objeto de poder capacitar a las/os docentes interesados en el proyecto de modificación y actualización de los programas de cada una de las asignaturas que forman el actual plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría, para este curso se diseñó y elaboró un material que se entregó de forma electrónica a todas/os las/os participantes; titulado: “Consideraciones para la modificación de planes y programas de estudio”, estas sesiones tuvieron una duración aproximada de dos y media horas a tres y fueron replicadas en diez ocasiones durante cinco días entre las fechas de 17 al 23 de febrero del presente año, donde se registró una asistencia total de 366 profesoras/es, que fructificó en la revisión colegiada y consensuada de cada una de las asignaturas que formaran parte de este proyecto de modificación de Plan de Estudios, a quienes se les agradeció su activa participación.

Continuaron las reuniones colegiadas con las 14 Academias de Profesoras/es, Coordinadoras/es Académicas/os, Jefas/es de Carrera, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación (responsable de los trabajos conducentes a la evaluación curricular de los planes de estudio de licenciatura), y de nuestras máximas autoridades el Director y el Secretario General de la FCA; para así determinar los nuevos mapas curriculares, así como la adición de nuevas asignaturas y ajustes en la estructura formativa del plan de estudios 2021.

Se formaron Comisiones y sub-comisiones especiales con grupos de docentes para evaluar y revisar las asignaturas de los Planes de Estudio 2012, sobre las temáticas transversales, aquellas de carácter básico o fundamental, así como en las optativas profesionalizantes, se crearon además otras comisiones con especialistas en los temas referentes a la creación de nuevas asignaturas sobre temas de género, diversidad, derechos humanos y sostenibilidad; además de convocar al trabajo conjunto en una serie de reuniones específicas con otras áreas de la Facultad que proporcionaron información fundamental para la integración de los Tomos I, entre éstas: la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria, la Secretaría de Personal Docente, la Secretaría Administrativa, la División de Investigación, la Secretaría de

Cooperación Internacional, la Administración Escolar, la Jefatura de Exámenes Profesionales, el Centro de Educación a Distancia y Gestión del Conocimiento (Cedigec), entre otros.

Asimismo, el estudio de factibilidad social y pertinencia realizado, sirvió de base para la determinación del Diagnóstico del Plan de Estudios, documento que fue solicitado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), para su revisión y determinación sobre la necesidad de efectuar la modificación del plan de estudios o actualizar los programas de estudio que lo integran, así mismo, informó oficialmente al H. Consejo Técnico de la FCA, sobre la aprobación de iniciar con los trabajos inherentes al Proyecto de Modificación del Plan de Estudios, y que una vez concluido y con la previa aprobación del H. Consejo Técnico de la FCA de los Tomos I y II que componen dicho Proyecto; éstos serán turnados para su verificación técnica a la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área (UCA) que comprueba que los proyectos de modificación o implantación de planes y programas de estudio cumplan con los criterios técnicos y normativos que establece la legislación y los remite para aprobación de los Consejos Académicos. Para dar posterior inicio al proceso de implementación del nuevo plan de estudios de la licenciatura en Contaduría, 2021 de la FCA.

4. MODELO EDUCATIVO

El contexto actual, que cambia tan vertiginosamente hoy en día, exige a las Instituciones de Educación Superior desarrollar modelos educativos con enfoques variados, que se aplican de acuerdo con las necesidades que requieren ser cubiertas del entorno nacional e internacional; el uso de tecnologías de la información; el contexto de los fenómenos naturales, sociales, culturales, políticos, económicos, etc. A la par de los cambios y necesidades individuales y colectivas, los modelos educativos también evolucionan, se adaptan y son perfectibles a medida de lo que la sociedad y el mundo requieren.

En ese sentido, es relevante comentar que el Modelo Educativo o Pedagógico de la UNAM se sustenta y fundamenta en el Modelo Institucional, el cual se basa en la libertad de cátedra y expresión, además, se enfoca en brindar un proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la inter y/o multidisciplinariedad de nuestros docentes, y espacios que promueven la generación de nuevos conocimientos.

De manera específica, en la FCA, se toma en cuenta un Modelo que se ajusta a las necesidades propias de la facultad y que sustenta el Plan de Estudios. Un modelo curricular es una construcción teórica o una forma de representación del proceso curricular que describe su funcionamiento y permite explicarlo e intervenir en él. Incluye la selección de los elementos o

componentes que se consideran más importantes, así como de sus relaciones y formas de operación. Representa un ideal o prototipo que sirve como un ejemplo para imitar o reproducir, por lo que además de describir, es prescriptivo (Díaz-Barriga, 2006). Así mismo, se orienta a partir de las concepciones y enfoques curriculares.

El modelo educativo desarrollado en la FCA se integra por tres importantes elementos que se explican a continuación:

- 1) El esquema de intervención del proceso de enseñanza-aprendizaje constituido por los enfoques y las teorías pedagógicas que soportan el modelo educativo inicial, las estratégicas, las técnicas y las herramientas,
- 2) Los actores del proceso educativo (personal académico, alumnado, personal directivo y personal administrativo),
- 3) Los apoyos con los que se cuenta para el funcionamiento de esta dependencia de la UNAM como son: la infraestructura, la tecnología y los recursos financieros

En los siguientes párrafos se explican cada uno de ellos, con el fin de fortalecer el modelo educativo.

1) Esquema de intervención del proceso de enseñanza-aprendizaje

En este elemento se explica el esquema de intervención del proceso enseñanza-aprendizaje integrado por el enfoque didáctico constructivista, que conduce los esfuerzos para que se formulen las estrategias, técnicas y herramientas a utilizarse y que impactan a los actores, apoyos y modelos de evaluación y que permite vincular todos los esfuerzos sumados del modelo educativo de la FCA de la UNAM.

Los teóricos del constructivismo (Shunk, 2012; Gallardo y Camacho, 2004) señalan que las vinculaciones que cada alumna/o realiza están íntimamente relacionadas con su lenguaje, experiencia y cultura; por lo tanto, en la teoría constructivista el alumnado adquiere relevancia como sujeto activo en la adquisición de conocimiento. Cabe señalar, que la sistematización, dirección y evaluación de las prácticas educativas elaboradas por los docentes adquieren suma relevancia, pues mediante éstas se contribuye a consolidar los procesos y propósitos educativos.

De manera complementaria, Miranda (2004) menciona: "... el Constructivismo aporta a los sistemas educativos al menos dos significados centrales porque: 1) Ofrece pistas importantes para comprender los procesos humanos de creación, producción y reproducción de conocimientos, y 2) abre la posibilidad, con base en lo anterior, de desarrollar nuevos

enfoques, aplicaciones didácticas y concepciones curriculares en cualquier ámbito de la educación escolarizada, así como una serie de innovaciones importantes dirigidas a las prácticas educativas, en congruencia con una visión activa de la docencia y los aprendizajes escolares”.

Además, de acuerdo con Ahumada (1998) este enfoque se sitúa en quien aprende, mediante el uso de recursos del ambiente que hagan posible el establecimiento de significados sobre relaciones válidas y alcanzables. De esta manera, el aprendizaje de conceptos, leyes, valores, actitudes o normas descansa en las experiencias y conocimientos previos y a la necesidad de superar obstáculos mediante el aprendizaje.

Para puntulizar la participación de los actores en el enfoque constructivista, a continuación se muestran los roles de cada uno:

Rol del docente:

- Mediar las condiciones para que surja el problema de conocer como algo necesario y así hacer posible que el alumno o alumna se enfrente al desafío de romper el conflicto cognitivo.
- Organizar su plan de trabajo orientando cada fase hacia el manejo graduado de dificultades, de manera de colocar al alcance objetivos-obstáculo.
- Plantear situaciones significativas, que permitan que los obstáculos sean componentes reales y relevantes en el acto de aprender.

Rol del alumna/o:

- Reconocer su existencia y papel porque se hace evidente la insuficiencia de las respuestas que producen ante una situación que los desafía y va respondiendo a las necesidades de su entorno con lo que aprende.

El proceso enseñanza-aprendizaje, se centra en cumplir con logros de desarrollo en:

- Mejorar la calidad de los aprendizajes, asociando los conocimientos previos con el saber de Experiencia y el saber originado en la disciplina del currículo en estudio;
- Generar un proyecto pedagógico de trascendencia para el sujeto que aprende y la construcción del conocimiento;
- Permitir la evolución de la relación pedagógica mediante el uso de estrategias de mediación y facilitación para alcanzar grados de autonomía superiores con el conocimiento;

- Recuperar la valoración del conocimiento por los actores que lo construyen, apoyando la formación de un sujeto con capacidades desarrolladas.

Además de los actores, es importante resaltar que el enfoque constructivista se basa en estrategias, herramientas y técnicas, las cuales se describen brevemente:

Estrategias

Con lo que respecta a las estrategias, el constructivismo, se basa principalmente en las siguientes:

Aprendizaje colaborativo: consiste en promover el intercambio y la participación de alumnas/os y profesoras/es en la construcción de acuerdos y convenios mediante la aplicación de técnicas grupales dirigidas a lograr este objetivo.

Aprendizaje cooperativo: el peso de la enseñanza recae en mayor medida en el/la profesor/a, éste/a define un problema y administra el trabajo de cada una/o de las/os alumnas/os, para que cada una/o desarrolle la solución de una parte de la problemática. Cada alumna/o analiza un aspecto y posteriormente se socializan los resultados.

Aprendizaje situado: estrategias que permiten desarrollar habilidades y competencias de las/os alumnas/os, mediante situaciones reales, entre ellas se encuentran el ABP, ABAC y el AMP.

Aprendizaje basado en problemas (ABP): se centra en el aprendizaje, investigación y reflexión por parte de las/os alumnas/os frente a un tema contemporáneo y de alcance en intervención. En esta estrategia la/el docente actúa como guía para la resolución de determinado tema y no como autoridad que solo transfiere el conocimiento.

Aprendizaje basado en análisis y discusión de casos (ABAC): exige una participación constante del alumnado y su éxito depende fundamentalmente de la competencia del docente para orientar y promover la heurística y la toma de decisiones de las/os alumnas/os en sesiones grupales.

Aprendizaje mediante proyectos (AMP): implica el formar equipos integrados por personas con perfiles diferentes, áreas disciplinares, profesiones, idiomas y culturas que trabajan juntos para realizar proyectos para solucionar problemas reales. Mediante este enfoque se promueve el trabajo inter y multidisciplinario. Estas estrategias de aprendizaje además se complementan para su ejecución a través del empleo de medios que involucran el uso sistemático de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) mediante componentes pedagógicos, así como de otras herramientas virtuales propicias para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Técnicas

Referente a las técnicas, nos sirven para atender los requerimientos de implementación del plan de estudios. Las/os docentes cuentan con una serie de técnicas didácticas que como su nombre lo indica son una serie de procedimientos didácticos que ayudan a llevar a cabo parte del aprendizaje que se persigue con los objetivos planteados en el plan de estudios y los objetivos de cada una de las asignaturas.

Las técnicas que las/os docentes en la FCA-UNAM comúnmente ocupan para fortalecer los objetivos y estrategias de las asignaturas que imparten son: exposición oral, exposición audiovisual, ejercicios en clase, seminarios, lecturas obligatorias, trabajos de investigación y conferencias.

Herramientas

Entendemos como herramientas para desempeñar la labor docente, como aquellos instrumentos o medios que se utilizan o de los que se sirven profesoras/es y alumnas/os para facilitar el proceso de aprendizaje. Su objetivo es facilitar el esfuerzo intelectual necesario para comprender y retener nuevos conocimientos. Actualmente las aulas disponen de más medios tecnológicos y los libros y las/os profesoras/es presentan los conocimientos de formas mucho más cercanas. El aprendizaje basado únicamente en la memorización de datos ha dejado de ser lo más habitual (Martínez, 2009).

Incluso el avance tecnológico ofrece hoy en día muchos más elementos que bien utilizados pueden ilustrar de manera significativa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las herramientas por las que optan comúnmente las/os docentes para realizar su actividad son: cuadernos de trabajo, documentos electrónicos, foros y chat, uso de internet, laptop, libros y revistas, videos y películas, pizarrón, presentaciones, retroproyector, software, videoproector, entre otros.

2) Actores del proceso educativo

A continuación, se mencionan cada uno de los actores que intervienen en el modelo educativo clasificándose en: personal académico, alumnado, personal directivo y personal administrativo mismos que con su participación impactan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No es por demás aclarar que sin la intervención y vinculación de todos y cada uno de estos actores simplemente sería imposible la existencia e implementación de un modelo educativo cuya finalidad de transformación y desarrollo, impacta a su vez a los propios actores.

Personal académico

De acuerdo con el Marco Institucional de la Docencia (1988) de la UNAM en el que se estableció que "...la función docente debe estar vinculada con las inquietudes y problemas de su tiempo y de la sociedad en donde se desarrolla. Nuestra Universidad debe instruir, educar y formar individuos que sirvan al país. Pretendemos preparar alumnos competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, que actúen con convicción y sin egoísmo, que pretendan un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo. Esto sólo se logra en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas".

Con el objeto de cubrir las necesidades de profesoras/es, la Facultad cuenta con un departamento de selección de profesores, dependiente de la Secretaría de Personal Docente, que cumple su función en forma rigurosa, teniendo como requisito indispensable para ser parte de la planta docente de la Facultad aprobar un curso de didáctica básica, que se considera necesario para comprender la trascendencia de la labor docente.

Para garantizar la calidad del profesorado se continúa impulsando su formación, mediante el programa de profesionalización docente, dividido en dos ejes; el primero, orientado a la formación didáctico pedagógica de las/os docentes, que está basado en cursos de didáctica básica adecuada a la enseñanza de las disciplinas financiero administrativas, cursos sobre estrategias didácticas en diversos niveles y metodologías, así como actividades de profesionalización docente, a través de la impartición de diplomados en docencia universitaria y la integración de temas como la formación en tecnologías de la información y la comunicación TIC.

El segundo eje, se orientará a atender los procesos de actualización disciplinar en los ámbitos de la contaduría, la administración, la informática y los negocios internacionales, donde el vínculo docencia-práctica profesional será el soporte para determinar qué conocimientos o avances técnicos específicos deberán conocer las/os docentes para incorporarlos en las actividades formativas en el aula.

Alumnado

El rol del alumnado es el de aprendiz, por ello, es el conjunto de alumnas/os que conforman una comunidad estudiantil dispuesta a integrar en su desarrollo personal todos aquellos conocimientos que fundamentan todas las estrategias, técnicas y herramientas que se

incluyen en las disciplinas de Administración, Contaduría, Informática y Negocios Internacionales.

Personal directivo

En la Facultad de Contaduría y Administración se cuenta con una estructura organizacional que le permite hacer frente a las demandas de atención de la comunidad tanto académica como del alumnado, es por esto que, dentro de las funciones que se establecen se encuentran aquellas que fomentan las centradas en dar seguimiento a la actualización e implementación de los planes de estudios y de los programas académicos que de ellos emanan, así como a todos los actores a los que impacta la implementación de los mismos.

Es pertinente pues, que los roles de dirección, guía, coordinación e integración de los procesos y las actividades que se derivan para el funcionamiento del modelo educativo, propicien que se realicen con la debida supervisión, comunicación, liderazgo y motivación y se pongan de manifiesto el logro tanto de la misión y la visión universitaria como de la FCA, al igual que el logro de los objetivos que marcan los respectivos planes de estudios.

Entre las áreas directivas sustantivas que forman parte de la estructura organizacional de la FCA se encuentran la Dirección y Secretaría General y dependiendo de estas: las Divisiones de Administración, Contaduría, Informática y Negocios Internacionales con las respectivas coordinaciones académicas, entre ellas: Administración Básica y Avanzada, Contabilidad, Fiscal, Informática, Finanzas, Recursos Humanos, Investigación y Ética, Mercadotecnia, Operaciones, Matemáticas, Derecho, Economía, Auditoría, Costos y Presupuestos y Asuntos Internacionales.

Asimismo, encontramos otras áreas en la estructura organizacional que contribuyen en fortalecer el quehacer y objetivos de los actores del modelo educativos, entre ellas encontramos, por ejemplo: División de Estudios de Posgrado, División de Educación Continua, División de Investigación, Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria, Planeación Académica, Cooperación Internacional, Vinculación, Divulgación y Fomento Editorial, Personal Docente y Administrativa.

Personal administrativo

Para contribuir al buen funcionamiento institucional que sume los esfuerzos de todos los actores involucrados en poner en marcha el modelo educativo, la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM cuenta con personal administrativo, denominado de esta manera

porque con su fundamental apoyo colabora en actividades específicas en cuestiones de gestión, mantenimiento, operativas, entre otras.

3) Los apoyos: Infraestructura, tecnología y recursos financieros

Los apoyos que se han considerado vitales para que el modelo educativo de la FCA-UNAM se logre son: la infraestructura y la tecnología, a continuación, se menciona que comprende cada uno de estos apoyos.

Infraestructura

Para llevar a cabo las actividades necesarias para desarrollar el plan de estudios, la FCA cuenta con edificios con salones, aulas del método de casos, auditorios, computadoras de escritorio, laptops, impresoras, multifuncionales, escáners, laboratorios de cómputo, centro de actualización y formación docente, aula tecnológica, estudio de grabación y bibliotecas.

Tecnología

Actualmente la Facultad de Contaduría y Administración en relación al tema de recursos tecnológicos que fortalecen tanto los procesos de enseñanza- aprendizaje como al modelo educativo de la FCA, cuenta con lo siguiente:

Se han desarrollado características técnicas en laboratorios del edificio tecnológico y el Centro de Informática, cuyo propósito principal es el de impulsar el uso de las tecnologías de información y la comunicación en la enseñanza de todas las licenciaturas de la Facultad, para que las/os profesoras/es y alumnas/os se beneficien, al enseñar y ser formados, a través de las nuevas tecnologías aplicadas a nuestras disciplinas.

Algunos de los laboratorios que tienen una función específica de permitir una distribución flexible del mobiliario que se adapte a las dinámicas de enseñanza y facilite el aprendizaje colaborativo. En el resto de los laboratorios, las/os profesoras/es podrán impartir clases de software: contable- administrativo, bursátil, simuladores de negocios, de administración de proyectos y de inteligencia de negocios, entre otros.

Recursos Financieros

El pleno del Consejo Universitario (CU) realiza el proceso de aprobación del presupuesto autorizado a la Universidad Nacional Autónoma de México, del monto que se asigna a la misma una parte corresponde a los recursos federales, y otra a ingresos extraordinarios que generan las entidades y dependencias universitarias, así como por otros servicios.

En los últimos años, los recursos han sido destinados a operación e inversión, que fortalecen programas de investigación, docencia y extensión de la cultura. Y la distribución por rubros del presupuesto aprobado se distribuye para todas las acciones del modelo educativo de la siguiente manera: para la docencia que incluye los programas de licenciatura y posgrado.

Para la gestión institucional, que incluye actividades y servicios institucionales relativos a la administración, planeación, control, vigilancia y la dotación de servicios de mantenimiento y reacondicionamiento de la planta física.

De la parte presupuestal asignada a cada dependencia se encuentra la que corresponde a la Facultad de Contaduría y Administración en donde se hace la asignación del mismo conforme a las necesidades a cubrir.

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Objetivo general del plan de estudios

Formar Licenciadas/os en Contaduría con un pensamiento estratégico, creativo, ético, sostenible y con perspectiva de género, con una visión interdisciplinaria, capaces de desarrollar y promover una efectiva actividad contable basada en la evaluación de alternativas de financiamiento y estructura financiera de las organizaciones, evaluación de riesgos de carácter financiero, así como el diseño de sistemas de control interno de acuerdo con las buenas prácticas establecidas por las normas del gobierno corporativo en busca de la optimización de recursos, considerando la información financiera de calidad, en un contexto económico global, privilegiando la ética, la responsabilidad social y los mecanismos efectivos de control.

5.2 Objetivos particulares del plan de estudio

- Preparar académicamente a los educandos, para hacer frente de manera eficaz a los retos profesionales que demandan las organizaciones del sector público, privado y social, y apoyar el logro de los objetivos legítimos de las organizaciones.
- Fomentar el espíritu crítico que facilite la resolución ética de los problemas en los ámbitos financiero y de generación de información que se presenten en su desarrollo profesional.

- Brindar una formación integral que incluya actitudes, habilidades y valores que permitan aplicar de una manera eficiente los conocimientos adquiridos coadyuvando en la eficiencia operacional y responsabilidad social.
- Cumplir con el compromiso de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo, ante la responsabilidad social.
- Promover el trabajo multidisciplinario y grupal con énfasis en la igualdad de género.
- Formar profesionales comprometidas/os con el desarrollo sustentable en las organizaciones, mediante la preparación, presentación y análisis de información financiera referente a costos ecológicos e inversiones en equipos y sistemas de mitigación de daños al medio ambiente.

5.3 Perfiles

5.3.1 De Ingreso

La/el aspirante a ingresar a la Licenciatura en Contaduría, impartida en la Facultad de Contaduría, debe ser egresada/o de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH), o bien de otras instituciones de Educación Media Superior; deberá haber cursado preferentemente su bachillerato en el área de las Ciencias Sociales, o en su defecto, el conjunto de asignaturas relacionadas con esta área.

Para todos los casos, el perfil deseable incluye una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que son pertinentes para su desenvolvimiento inicial en sus estudios de la Licenciatura en Contaduría, entre los que están:

Conocimientos

- ✓ Para la comprensión de textos en español, que permitan al aspirante identificar las ideas centrales, conceptos y el contexto de que se trate, posibilitando así el análisis y síntesis del mismo.
- ✓ Para entender un discurso oral o escrito en un idioma diferente al español, preferentemente en inglés (al menos nivel A1 MCER).
- ✓ Básicos de paquetería de cómputo para el manejo de procesadores de texto u hojas de cálculo y para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, distinguir y procesar información actualizada.
- ✓ Conocimientos fundamentales de matemáticas incluyendo álgebra, geometría y cálculo.

- ✓ De las técnicas básicas de investigación teórico-metodológicas que les permitan comprender los fenómenos sociales y económicos, proporcionando así el abordaje de los fenómenos a estudiar.

Habilidades

- ✓ Para la correcta redacción y expresión de las ideas para el trabajo académico (elaborar ensayos, armar discursos, hacer resúmenes, etc.)
- ✓ De comunicación y expresión oral y escrita (Sincrónica y asincrónica)
- ✓ Para el trabajo colaborativo
- ✓ Vinculadas a la resolución de conflictos interpersonales
- ✓ Razonamiento inductivo y deductivo
- ✓ Capacidad para analizar y sintetizar información
- ✓ Pensamiento estructurado y habilidad lógica matemática

Actitudes

- ✓ Poseer una actitud comprometida, de servicio y trabajo colaborativo, ya que desarrollará aquellas capacidades que le son necesarias para convertirse en un ente facilitador que proponga soluciones efectivas y pertinentes a aquellos problemas que se suscitan en las organizaciones dado que se encuentran insertas en un entorno cambiante y fluctuante en donde su actualización y adaptación en su formación profesional se verá reflejada en su futuro desempeño laboral.
- ✓ Consideración por la humanidad y su hábitat, respetando en todo momento los derechos humanos y la protección al medio ambiente, en un ámbito de responsabilidad social.
- ✓ Poseer una actitud innovadora y de creatividad.
- ✓ Mostrar una disposición para la investigación.

Valores

- ✓ Respeto
- ✓ Honestidad
- ✓ Compañerismo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Empatía
- ✓ Disciplina
- ✓ Perseverancia

5.3.2 Intermedio

La/el alumna/o de la licenciatura en Contaduría adquirirá y desarrollará una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contempla el perfil intermedio de la licenciatura que se considerará al haber cursado el total de las asignaturas del eje de formación de bases fundamentales del cuarto semestre, para esta propuesta de modificación de Plan de Estudios se compone de la manera siguiente:

Conocimientos

La/el alumna/o de Contaduría, identificará el aporte de la administración, informática, economía, derecho, matemáticas, investigación así como el carácter humanista que acompaña a estos campos de conocimiento en el entendimiento de la ética, el género y los derechos humanos, así como el desarrollo sostenible en las organizaciones; que esto último la/o involucra en el abordaje de los procesos pertinentes que se llevan a cabo en los ámbitos económicos, sociales y ambientales en la actualidad; constituyéndose en conocimientos transversales y parte integral de la disciplina contable.

La/el alumna/o Iniciará la obtención de conocimientos y comprenderá el funcionamiento de los campos, de auditoría, finanzas, fiscal, costos y presupuestos, con la finalidad de contribuir a las soluciones que contribuyan a la toma de decisiones organizacionales y coadyuvar en optimizar sus recursos.

Habilidades

- ✓ De comunicación oral y escrita.
- ✓ Manejo de tecnologías de la Información y la comunicación.
- ✓ El razonamiento lógico matemático que debe considerar para la toma de decisiones.
- ✓ Manejo sobre la aplicación de la información financiera.
- ✓ Capacidad para la toma de decisiones.
- ✓ Concentración y superación en las tareas que involucran las áreas funcionales y específicas en la Contaduría. (como son la tecnología, los instrumentos financieros, sistemas de control, los presupuestos, entre otros).
- ✓ Obtención de conclusiones a través del razonamiento inductivo y deductivo.
- ✓ Obtención de información útil, actualizada y pertinente para la solución de problemas.
- ✓ Desarrollo de habilidades de pensamiento, psicosociales, de liderazgo, profesionales, para la inteligencia emocional.
- ✓ Comunicación interpersonal.

- ✓ Visualizar y categorizar según su importancia los aspectos de interés que poseen las organizaciones.

Actitudes

- ✓ Profundización y consideración de los aspectos humanistas, generativos y éticos en su entorno.
- ✓ Creativas hacia el emprendimiento y la administración en los sectores públicos y sociales
- ✓ Visionarias en cuanto a la consideración de las nuevas perspectivas de la Contaduría
- ✓ Para el desarrollo de un pensamiento táctico y estratégico
- ✓ Respeto hacia la igualdad de género
- ✓ Innovadora

Valores

- ✓ Honestidad
- ✓ Ética
- ✓ De transparencia en el actuar
- ✓ Compromiso con la sostenibilidad
- ✓ Empatía
- ✓ Esfuerzo
- ✓ Efectividad
- ✓ Responsabilidad social
- ✓ Motivación
- ✓ Adaptabilidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Ver por el bien común
- ✓ Para el trabajo colaborativo

5.3.3 De Egreso

El propósito fundamental de la Universidad Nacional Autónoma de México es formar profesionales competentes e informados, dotados de sentido social y del compromiso de aplicar los conocimientos adquiridos en bien del país, contribuyendo a la transformación y la conciencia nacional, donde prevalezca el bien general sobre el individual. Como lo señala a su

vez, el Marco Institucional de Docencia de la UNAM las/os egresadas/os de la licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración ejercerán su profesión con sentido ético, socialmente responsable, actuando como agente integrador para la inclusión de la diversidad y respetuoso de los aspectos de género, así como del desarrollo sostenible, que implica el uso racional de los recursos existentes en aras de asegurar y satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las generaciones futuras.

Elementos que se consideran para establecer el perfil.

El perfil de egreso comprende los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que integran la formación que deben haber adquirido las/os alumnas/os al concluir sus estudios profesionales. Este perfil debe estar definido dentro del plan de estudios que se esté considerando y debe ser congruente con los entornos sociales políticos, técnicos y académicos en los que se desenvolverá el cambio que constantemente está sufriendo el entorno profesional. La licenciatura en Contaduría está vinculada a la producción de bienes y servicios, por lo que se debe tener una clara conciencia de la responsabilidad social y profesional que se asume al ofrecer servicios profesionales que afectan de muchas maneras a las organizaciones, tanto privadas como públicas.

En el ejercicio de su profesión la/el egresada/o debe aplicar sus conocimientos en todo lo relacionado con los aspectos contables, financieros, tributarios, de costos y presupuestos, a la revisión y expresión de una opinión sobre la situación financiera de las organizaciones con todas sus técnicas y procedimientos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Como entendida/o en aspectos financiero-contable deberá ser capaz de:

1. Evaluar las condiciones del ámbito socio económico dentro del cual se realizan las actividades de las organizaciones en general y participar en la planeación estratégica y financiera de las organizaciones.
2. Desarrollar una visión integral, de evaluación sobre los objetivos y estrategias financieras de las organizaciones, para fundamentar la toma de decisiones.
3. Participar en los mercados financieros nacionales e internacionales para la obtención de recursos monetarios para financiar los proyectos de inversión y de capital de trabajo de las entidades.
4. Analizar las tendencias socioeconómicas, financieras, tributarias y contables en relación a los efectos en la organización a fin de definir las estrategias para el logro los objetivos.

5. Desarrollar una actitud crítica que permita aplicar los conocimientos adquiridos en las diversas áreas de desempeño de la profesión, para resolver éticamente los problemas contables, financieros, tributarios o de cualquier índole que se le presenten.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, al finalizar su formación la/el egresada/do de esta licenciatura tendrá los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

a) **Conocimientos.** Por medio del plan de estudios se adquieren los conocimientos técnicos en auditoría, contabilidad, costos y presupuestos, finanzas y fiscal que tienen como objetivo fundamental promover un proceso de análisis, reflexión y evaluación, a fin de formarse un criterio con base en el cual tomar decisiones.

Las/os egresadas/os de la licenciatura en Contaduría tienen conocimientos que les permiten:

- ✓ Evaluar las diferentes tendencias socioeconómicas, financieras, tributarias y contables que se generan en un contexto globalizado.
- ✓ Desarrollar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias financieras para tomar decisiones con base en el análisis y evaluación, que le aportan los conocimientos de los diversos campos fundamentales de la profesión: a) Contabilidad; b) Finanzas; c) Auditoría; d) Costos y presupuestos; e) Fiscal.
- ✓ Aplicar metodologías de trabajo con base en proyectos y evaluación de riesgos.
- ✓ Evaluar alternativas de financiamiento y estructura financiera de las organizaciones.
- ✓ Analizar mercados financieros nacionales e internacionales.
- ✓ Formular estados financieros con base en la normatividad vigente, nacional e internacional.
- ✓ Evaluar la toma de decisiones desde una perspectiva de ética profesional.
- ✓ Defender con argumentos las decisiones desde una perspectiva de ética profesional, transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Desarrollar la inteligencia emocional que permita a los futuros profesionistas insertarse en un ambiente laboral de manera equilibrada y aprender a sobrellevar las problemáticas afectivas y sociales propias de una organización.
- ✓ Dirigir grupos de trabajo y participar en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios para fundamentar la toma de decisiones financieras.
- ✓ Desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo, liderazgo.
- ✓ Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
- ✓ Influir en la organización del tiempo, para el desarrollo de una productividad personal adecuada a las necesidades organizacionales.

b) **Habilidades.** Son las posibilidades intelectuales y manuales que se expresan en conocimientos, destrezas y actitudes que se adquieren en el proceso educativo. Las/os egresadas/os de esta licenciatura adquieren las siguientes habilidades para:

- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos en forma crítica, en su ejercicio profesional en las distintas áreas que integran la disciplina.
- ✓ Recomendar o asesorar en materia contable, financiera, tributaria.
- ✓ Considerar procedimientos contables acordes con la normatividad vigente: disposiciones legales, tributarias y normatividad de la profesión.
- ✓ Idear nuevos procesos con sistemas de cómputo y tecnologías de información y comunicación de vanguardia, así como bases de datos para la generación de la información financiera y administrativa.
- ✓ Coordinar grupos de trabajo.
- ✓ Crear nuevas metodologías para equipos de trabajo multidisciplinarios y transdisciplinarios que fundamenten la toma de decisiones financieras.
- ✓ Seleccionar negociación y conciliación ante el conflicto (Gestionar el conflicto).
- ✓ Solucionar problemas en el trabajo colaborativo, liderazgo.
- ✓ Organizar el tiempo.
- ✓ Producir trabajo bajo presión.
- ✓ Diseñar herramientas para la comunicación efectiva oral y escrita
- ✓ Crear presentaciones ejecutivas.
- ✓ Manejo intermedio del idioma inglés.

c) **Actitudes.** Éstas se manifiestan en aspectos concretos del comportamiento de los sujetos, mediante el aprendizaje formativo que comprende procesos psicológicos, cognoscitivos, afectivos, culturales y en general provenientes de una experiencia particular, que induce a los sujetos para actuar de una manera determinada en circunstancias diversas. El comportamiento de las/os egresadas/os de la licenciatura en Contaduría necesario para poder enfrentar las demandas de la sociedad actual y futura son las siguientes:

- ✓ Ejercer su profesión con Ética y espíritu de servicio.
- ✓ Aceptar la apertura al cambio, adaptabilidad, y compromiso con el desarrollo sostenible.
- ✓ Resolver con empatía, en temas de responsabilidad social y diversidad cultural.
- ✓ Respeto hacia la igualdad de género.
- ✓ Fomentar un genuino interés por el conocimiento, de estudio permanente.
- ✓ Promover la resolución de conflictos.
- ✓ Promover una práctica profesional de participación proactiva, innovadora y emprendedora.

- ✓ Reconocer las nuevas propuestas teóricas y técnicas que surgen en la profesión con capacidad para discriminar o aplicar aquellas que le sean convenientes.

d) Valores

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Disciplina
- ✓ Perseverancia
- ✓ Empatía
- ✓ Honestidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Integridad
- ✓ Ética
- ✓ Inclusión
- ✓ Organización
- ✓ Igualdad
- ✓ Justicia
- ✓ Compromiso
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Calidad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Pertenencia
- ✓ Solidaridad

Así es como, la licenciatura en Contaduría se avoca en formar profesionistas con perspectiva del contexto global, dentro del cual se desarrollan las actividades que realizan las organizaciones en general (públicas y privadas, con fines lucrativos o sociales, nacionales, internacionales y transnacionales).

La/el egresada/o de la licenciatura en Contaduría, está obligado a cumplir con los objetivos establecidos por las organizaciones los cuales se derivan de un entorno cambiante, debido a los avances en la ciencia y la tecnología, que impactan en la economía y en otros aspectos de carácter mundial, guardando siempre en su actuar profesional el desempeñarse con un sentido ético y socialmente responsable.

5.3.4 Profesional

La/el Licenciada/o en Contaduría posee una perspectiva del ámbito de las actividades que realizan las organizaciones en general (públicas y privadas, con fines económicos o sociales, nacionales e internacionales). Su función está orientada a cumplir con los objetivos establecidos por las organizaciones en un entorno donde la única constante es el cambio provocado por los avances en la ciencia y tecnología, así como la evolución de la economía.

Cabe resaltar que el sentido ético y de responsabilidad social, la sostenibilidad, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género guían su actuación profesional.

Así también, la/el Licenciada/o en Contaduría es un asesor en cuestiones financieras, de diseño, implementación e interpretación de sistemas de información financiera para la toma de decisiones. Como profesional participa en la planeación financiera estratégica y, la evaluación de alternativas de financiamiento y estructura financiera de las organizaciones, evaluación de riesgos de carácter financiero, así como el diseño de sistemas de control interno de acuerdo a las buenas prácticas establecidas por las normas del gobierno corporativo en busca de la optimización de recursos. Es la/el experta/o que participa en la evaluación y dictaminación de información financiera y fiscal, y promueve el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades a las que presta sus servicios.

El ámbito laboral donde se desempeña la/el Licenciada/o en Contaduría es muy amplio, se puede incorporar al sector privado, al sector público o de manera independiente:

Sector privado: puede laborar en firmas de contadores y en empresas comerciales, industriales o de servicios, escalando los diferentes puestos y niveles conforme a su desempeño profesional.

Sector público: puede laborar en dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal; en áreas de contabilidad, tesorería, finanzas, contribuciones, entre otras, ocupando puestos acordes a su responsabilidad.

Independiente: en su ejercicio profesional mediante la asesoría o consultoría de negocios, diseñando y administrando sistemas de contabilidad o bien incursionar por su cuenta en algún modelo de negocio.

De acuerdo con el Observatorio Laboral del Gobierno de México la licenciatura en Contaduría en la Ciudad de México es la 2º carrera mejor pagada, la 9º en ocupados y la 6º en mujeres ocupadas. A nivel nacional es de las carreras mejor pagadas y con mayor número de ocupados.

5.4 Duración de los estudios, total de créditos, asignaturas y *pénsum* académico.

La duración del Plan de Estudios propuesto para la licenciatura en Contaduría está diseñado para cursarse en ocho semestres con una carga académica total de 54 asignaturas: 45 con carácter obligatorio y 9 optativo, con 448 créditos y un *pénsum* académico de 3,584 horas; en los primeros seis semestres se cursan siete asignaturas, cuyos créditos oscilan entre los 56 y 60 por semestre; así mismo, los últimos dos semestres se cursan seis asignaturas, con 48 créditos por semestre. Esto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de

Estudios Universitarios (RGEU), Título II, Capítulo VI, Artículo 20, que señala que el plan de estudios de licenciatura tendrá un mínimo de 300 y un máximo de 450 créditos. Las alumnas/os que así lo deseen podrán cursar una asignatura adicional en el semestre, siempre que el número de créditos así lo permita; que en este caso, no deberá de exceder de 64 créditos por semestre.

5.5 Estructura y organización académica del plan de estudios.

El Plan de Estudios de la licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración, se encuentra organizado en ocho semestres; cuenta con cuatro ejes de formación, a saber, eje de bases fundamentales, eje de integración, eje de profesionalización y eje de desarrollo humano; las asignaturas se encuentran organizadas en torno a 16 campos de conocimiento, denominados, Administración básica, Administración avanzada, Auditoría, Contabilidad básica, Contabilidad avanzada, Costos y presupuestos, Derecho, Economía, Finanzas, Fiscal, Informática, Matemáticas, Mercadotecnia, Metodología de la investigación y ética, Operaciones y adquisiciones y, Recursos humanos. Además, como parte de la propuesta de formación de este plan de estudios, las asignaturas optativas se encuentran agrupadas de acuerdo con su finalidad formativa en torno a dos grandes bloques, a saber, 1) el bloque profesionalizante y 2) el bloque de desarrollo humano; dentro del bloque profesionalizante se encuentra otro bloque de asignaturas empresariales y organizacionales.

Adicionalmente, se cuenta con una serie de asignaturas que se imparten en inglés y con actividades encaminadas a la formación integral del alumnado (deportivas, culturales, de apoyo comunitario y de responsabilidad social). Todo lo anterior, como podrá notarse en la descripción que en los siguientes párrafos se hace de cada uno de estos elementos, contribuirá a formar profesionales en el campo de la Contaduría con las competencias que demanda el contexto presente.

Ejes de formación

El diseño curricular considera cuatro ejes de formación: eje de bases fundamentales, eje de integración, eje de profesionalización y eje de desarrollo humano para el logro de las funciones profesionales. Esta estructura permite la organización de contenidos y experiencias de aprendizaje, graduadas de lo simple a lo complejo para obtener, de manera progresiva, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que desarrolla un profesional de la Contaduría,

en respuesta a las necesidades de la sociedad, a la que se debe, con el mayor desarrollo de sus potencialidades.

Eje de bases fundamentales: A través de este eje el alumnado adquirirá los conocimientos básicos y necesarios que sirven para contextualizar la disciplina y forman parte fundamental del aprendizaje del alumnado. Está integrado por 26 asignaturas obligatorias.

Eje de integración: Se busca que el alumnado adquiera los conocimientos que establecen las relaciones entre los contenidos que conforman los campos de conocimiento de la disciplina, los cuales permiten estructurar y abordar el aprendizaje de una manera integral. Está integrado por 19 asignaturas obligatorias.

Eje de profesionalización: A través de este eje el alumnado adquirirá los conocimientos específicos que vinculan la integración teórica y la aplicación en lo laboral, lo cual les permite desarrollar la habilidad profesional. Está integrado por un gran abanico de asignaturas optativas cuya finalidad formativa puede ser profesionalizante y profesionalizante empresarial y organizacional, de las cuales el alumnado podrá elegir siete asignaturas.

Es importante señalar que el proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría solamente contempla asignaturas de carácter teórico, esto se justifica en que si bien la formación profesional no se circunscribe a las aulas, en ellas se puede crear un ámbito de formación que recupere no solo los imperativos de la problemática actual de las organizaciones, sino también los diferentes escenarios del pasado o de otras latitudes que permiten hacer de ellos un espacio de ejemplificación práctica que sustentada en las teorías acompañe a las/os alumnas/os en la comprensión, aprehensión y resolución de problemáticas reales. De lo anterior, la FCA concibe el diseño curricular desde una perspectiva teórica que sirve de sustento para la incorporación del conocimiento práctico, el cual se desarrolla dentro del aula en un entorno colaborativo, entre alumnas/os, y entre éstas/os y las/os profesoras/es, concepción retomada de Carr (2002), quien propone “La práctica no se opone a la teoría, sino que se rige por un marco teórico implícito que estructura y orienta las actividades de quienes se dedican a tareas prácticas”.

Según esta línea de pensamiento, la orientación de la práctica por la teoría puede entenderse de dos maneras posibles. Por una parte, suponer que toda práctica presupone un marco teórico, y por otra, asumir que los profesionales hacen suya la teoría elaborada desde fuera de su ámbito para que los oriente en sus acciones prácticas. La distancia entre teoría y práctica depende de las personas que la realizan, no puede existir una sin la otra. La relación teoría-práctica está interconectada, la promesa de la teoría es estudiar la práctica. Se tiene la teoría

y se hace una reflexión de la práctica, cuando alguien se ubica en la práctica se reflexiona en procesos teóricos. De las ideas anteriores, es en el aula donde a partir de la instrumentación didáctica se deben incorporar las estrategias que permitan el alcance de conocimientos en una unión entre teoría y práctica.

Por otra parte, las estrategias implementadas tales como, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas (ABP) y la utilización de herramientas tecnológicas, permiten tanto de manera virtual como en el espacio de aprendizaje realizar emulaciones que facilitan a las/os alumnas/os su desarrollo profesional y la integración teórica, así como su aplicación en el ámbito laboral.

De manera similar, el estudio o método de casos es una estrategia didáctica ampliamente utilizada en las escuelas del área económico administrativa, que tiene como eje central un “caso práctico” es decir, una situación que vivió una organización y que actúa como detonante de estrategias de estudio por las/os alumnas/os a fin de entender la problemática en su contexto, evaluar las opciones de solución y sus resultados en el futuro, todo ello guiado por el/la profesor/a en el salón de clase, a partir del estudio de las teorías en las asignaturas. Las estrategias de aprendizaje orientadas a proyectos o basadas en problemas, de igual manera pretenden enfrentar a las/os alumnas/os, dentro del campus universitario, con situaciones complejas a las que tiene que encontrar respuestas compartidas y consensuadas con sus compañeras/os y asumir responsabilidades de las consecuencias de éstas en un proceso activo frente a situaciones de trabajo simuladas que tiene referentes reales y que permiten en un determinado momento, analizar comparativamente las respuestas de las/os alumnas/os con las respuestas de las/os protagonistas de los casos en el mundo real. Así, ante la inviabilidad operativa y financiera de llevar al alumnado a las organizaciones, se ha optado por traer a las organizaciones públicas y privadas a través de casos y prácticas en el aula, al campus universitario para formar en la práctica a las/os alumnas/os inscritos en el plan de estudios de la Facultad de Contaduría y Administración, en estricto apego al Marco Institucional de Docencia.

Eje de formación de Desarrollo Humano: Está dirigido a desarrollar habilidades sociales y afectivas que generen actitudes favorables para la interacción del alumnado en el ámbito educativo y laboral. Está integrado por un abanico de asignaturas optativas, de las cuales el alumnado podrá elegir dos asignaturas.

Campos de conocimiento

Los campos de conocimiento del plan de estudios tendrán los siguientes objetivos formativos:

Administración Básica y Avanzada

La/el alumna/o en Contaduría comprenderá las funciones administrativas que se aplican en las áreas funcionales que integran a las organizaciones mediante el uso de elementos teórico-metodológicos que le permitan aplicarlos a su profesión.

Auditoría

La/el alumna/o de la licenciatura en Contaduría conocerá, aplicará y entenderá a la Auditoría como un área de desarrollo profesional, donde podrá incrementar sus habilidades de forma transversal en el marco del control interno, los pronunciamientos normativos sobre los trabajos de aseguramiento, considerando los enfoques actuales y vigentes de la Auditoría de Estados Financieros, Auditoría Interna, Auditoría Gubernamental y la Prevención y Detección de Fraudes, tomando en cuenta la aplicación del Código de Ética Profesional, dando como resultado, un profesional que sea responsable de la Sostenibilidad, la Igualdad de Género y la importancia de una cultura hacia los Derechos Humanos en las organizaciones; integrando una comunicación oral y escrita, de negociación y liderazgo; todo esto acorde a las tendencias vanguardistas en un entorno globalizado.

Contabilidad Básica y Avanzada

Proporcionar conocimientos técnicos, competencias, habilidades y valores para el desarrollo de la metodología dentro del proceso contable, en la generación de Información Financiera fundamentada en Normas de Información Financiera vigentes, en el marco de la ética profesional mediante el uso de aplicaciones digitales fijas y móviles, bajo un ambiente de Sostenibilidad, igualdad de género, responsabilidad social, capacidad de comunicación y análisis, para fundamentar la toma de decisiones en el entorno económico actual.

Costos y Presupuestos

Implementar un sistema de costos que permita a las entidades tener un control de sus operaciones, utilizando los costos y los presupuestos como herramienta de control administrativo, para la toma de decisiones estratégicas, y la gestión de los resultados, logrando así una ventaja competitiva.

Derecho

Formar alumnas/os conocedores de los conceptos fundamentales del Derecho, que les permitan aplicar transversalmente con pertinencia desde su ámbito profesional, las leyes laborales, mercantiles, empresariales, fiscales y de la informática, siempre acorde a la legalidad, la ética profesional, los derechos humanos, la rendición de cuentas y la transparencia, responsables de su actualización jurídica orientada al uso de las Tecnologías de la Información en fuentes confiables, atentos a las circunstancias de naturaleza legal que

ocurren en el entorno globalizado respecto de la economía, la política y la sociedad, comprometidos con el medio ambiente mediante la Sostenibilidad y las leyes relativas, propiciando el desarrollo de profesionales de las ciencias económico administrativas con conocimientos y habilidades integrales, que propicie el trabajo colaborativo en entornos multidisciplinarios en la búsqueda de soluciones holísticas a problemas sociales complejos.

Economía

Aportar a las/os alumnas/os de la licenciatura en Contaduría un marco de análisis del entorno económico en el que se desarrollan las organizaciones, así como las herramientas técnicas que les posibilite operacionalizar los lineamientos expresados en las políticas fiscales, monetarias y financieras. Los conocimientos adquiridos les serán de utilidad para participar en equipos multidisciplinarios y tomar decisiones informadas, destinadas a satisfacer las necesidades de los agentes económicos, permitiéndoles cumplir con sus obligaciones fiscales y jurídicas. Cuyas tendencias se abocan a la tarea de estudiar los recursos disponibles, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas. Las tendencias internacionales señalan que la ciencia económica aplicada debe responder a los principales problemas sociales, desde una perspectiva holística y multidisciplinaria. Tomando en cuenta el orden global, enfatizando en la reconstrucción económica a partir de la economía del conocimiento, la sostenibilidad ambiental, social, en la salud y la alimentación de la población.

Finanzas

Desarrollar un conocimiento integral de los aspectos fundamentales teórico y prácticos, del campo de actuación financiera, mediante el uso de las diferentes estrategias aplicadas en las actividades financieras en un entorno y contexto de las organizaciones públicas y privadas bajo un ambiente globalizado, sustentable y tecnificado.

Fiscal

Interpretar y aplicar de manera adecuada las disposiciones tributarias, correlacionándolas en el ámbito jurídico, con la finalidad de integrar las diversas disposiciones, para efectos de poder asesorar a los contribuyentes en la determinación correcta de sus obligaciones fiscales en los tres niveles: federal, estatal y municipal; además de fomentar la cultura cívica en materia fiscal.

Informática

Desarrollar los conocimientos y habilidades que le permitan al alumno/a de la licenciatura en Contaduría formular soluciones mediante el uso y gestión de sistemas de información, así como evaluar el impacto de las innovaciones generadas por el uso de los servicios y herramientas que aportan las Tecnologías de la Información y la Comunicación para apoyar el

proceso contable y la toma de decisiones financieras de la organización. Cuyas tendencias se enfocan/enfocarán en temas de: cómputo en la nube, movilidad e Internet de las cosas, análisis de datos, fintech, plataformas de *trading* en-línea y trading social, medios de pago digitales, seguridad y privacidad de la información e inteligencia artificial.

Matemáticas

Proporcionar al alumnado de la licenciatura en Contaduría los fundamentos matemáticos que les permitan conocer, aprender y comprender los diferentes modelos matemáticos existentes que pueden ser aplicados y utilizados en la identificación de comportamientos normales y atípicos, la interpretación de distribuciones de probabilidad, la elaboración de muestreos, la estimación de parámetros, la aplicación de pruebas de hipótesis, el cálculo de depreciaciones y amortizaciones, la valoración de escenarios de crédito e inversión, el cálculo de intereses, la determinación de valores presentes y futuros, la identificación del riesgo, así como el desarrollo de habilidades cuantitativas que les permitan fortalecer su capacidad de análisis de información contable y financiera. Cuyas tendencias se perfilan en el aprendizaje, la utilización y aplicación de las matemáticas en las disciplinas económico – contable y administrativas presenta una tendencia ascendente respecto a su demanda. Ya que cada vez es más reconocida, tanto en el ámbito académico como en el empresarial, la importancia de la correcta utilización, aplicación e interpretación de modelos cuantitativos para el análisis y manejo de la información, la cual no solamente sustenta, sino que también es transcendental para realizar una toma de decisiones precisa y con la menor incertidumbre posible.

Mercadotecnia

Que la/el alumna/o comprenda las herramientas mercadológicas en el ámbito contable y financiero, considerando los cambios en el entorno de los mercados nacionales e internacionales, así como la aplicación de la mezcla de mercadotecnia de forma sustentable, social y respetando la igualdad de género en una organización.

Metodología de la Investigación y Ética

Que la/el alumna/o comprenda y utilice las herramientas de investigación en el ámbito contable y financiero, considerando los cambios en el entorno de las organizaciones nacionales e internacionales, así como la aplicación de los conceptos éticos de forma sustentable, social y respetando la igualdad de género en una organización.

Operaciones y Adquisiciones

La/el alumna/o en Contaduría aplicará las técnicas y herramientas de administración de operaciones más pertinentes a cada caso, a partir de los datos proporcionados por la organización y aquéllos investigados, para contribuir a la eficiencia y sostenibilidad en

organizaciones de todo tipo, costeando de manera adecuada el proceso operacional incluyendo la función de adquisiciones, asumiendo la incertidumbre inherente a la complejidad y manteniendo en todo momento y circunstancia la perspectiva de género.

Recursos Humanos

Que la/el alumna/o sea capaz de comprender los conceptos, enfoques y técnicas contables más recientes enfocados a los procesos del talento humano en congruencia con los planes estratégicos de las organizaciones con la finalidad de aportar a la dirección y al liderazgo, así como en la calidad de vida, el desarrollo sostenible y la igualdad de género en las organizaciones considerando las condiciones y tendencias económicas, ecológicas, sociales, tecnológicas y del derecho laboral vigente.

Asignaturas optativas

Tomando en consideración su finalidad formativa, se clasifican en asignaturas optativas tanto profesionalizantes como profesionalizantes empresariales y organizacionales, y asignaturas optativas de desarrollo humano.

Optativas profesionalizantes

Tienen el objetivo de desarrollar habilidades para el ejercicio profesional a través de casos específicos en un campo de conocimiento.

Optativas profesionalizantes empresariales y organizacionales

Estas asignaturas tienen el propósito de desarrollar habilidades para la toma de decisiones a través de la simulación de escenarios en el ámbito profesional.

Optativas de desarrollo humano

Tienen la finalidad de desarrollar habilidades sociales y afectivas que generen actitudes favorables para la interacción de las/os alumnas/os en el ámbito educativo y laboral.

Una de las fortalezas de esta propuesta de plan de estudios es que no existe restricción alguna para la selección de las optativas a cursar; sin embargo se recomienda al alumnado considerar la seriación indicativa que se estipula en la tabla correspondiente y en el programa de cada asignatura, con el objeto de obtener el máximo aprovechamiento.

Asignaturas en Inglés

La Secretaría de Cooperación Internacional de la FCA, cuenta con el Programa de impartición de asignaturas en inglés que tiene el propósito de proporcionar a las/os alumnas/os la oportunidad de practicar el idioma inglés, aprendiendo así los tecnicismos de las disciplinas con el conocimiento de este idioma.

Las asignaturas que se imparten en inglés, respetan en su totalidad el programa de la asignatura que se oferta en idioma español, es decir, se imparten con los mismos temarios ya previamente presentados en los programas de estudio correspondientes, pero con la distinción de que son impartidas en idioma inglés, las mismas pueden ser impartidas en otro idioma también, derivado de que los contenidos no son sujetos a ninguna alteración.

Son asignaturas optativas a elección del alumnado, quien se encuentra en la completa libertad de elegir una asignatura en español o una en inglés. Para su registro, la/el alumna/o las puede seleccionar al momento de inscribirse como cualquier otra de sus asignaturas y puede elegir el número que desee.

Entre las asignaturas que se ofertan en inglés destacan: Sales Development, International Trade, International Business Plan, Management Skills Development, Advertising, International Finance, Logistics Management, International Commerce, International Marketing, Sales Management, International Human Resources Management, Product Management, Consumer Behavior.

Cursos de inglés extracurriculares

Como apoyo al alumnado para cubrir el requisito de idioma, la Facultad desarrollará de manera permanente cursos de inglés extracurriculares, por niveles, a fin de que las/os alumnas/os puedan cursarlos y alcanzar un dominio intermedio (b1) del MCER de este idioma en sus cuatro habilidades: hablar, escribir, escuchar y leer.

Actividades de Formación Integral

Las actividades de formación integral están orientadas a promover que las y los alumnos de la FCA, complementen su formación como profesionistas egresadas/os, en este caso, de la licenciatura en Contaduría, a través de su integración, preferentemente durante la primera mitad de sus estudios, en alguna o varias de las siguientes actividades, ofrecidas por la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria de la Facultad.

- a) Actividades deportivas,
- b) Actividades culturales,

- c) Actividades de apoyo comunitario,
- d) Actividades de responsabilidad social (Igualdad de género, sostenibilidad, derechos humanos y diversidad).

Las características específicas de las actividades de formación integral se pueden revisar en el apartado 5.11.4 *Requisitos de titulación*, de este documento.

5.6 Mecanismos de flexibilidad

El principal mecanismo de flexibilidad de este plan de estudios propuesto para la licenciatura en Contaduría es la seriación de carácter indicativa que puntualmente en él se señala, así como el establecimiento de un total de siete asignaturas optativas profesionalizantes, que tienen como objetivo preparar al alumnado en el ámbito de su desarrollo profesional en aquellas áreas de su interés, diversificando así su oferta educativa; así como otras dos asignaturas de Desarrollo Humano, las cuales fortalecerán aquellas habilidades útiles para la socialización en el desempeño profesional, potenciando aquellas habilidades de comunicación, trabajo en equipo, desarrollo personal, inteligencia emocional, así como visualizar en el futuro un plan de vida y carrera.

Aunado a lo anterior, el plan de estudios cuenta con los siguientes mecanismos de flexibilidad:

- ✓ 16 campos de conocimiento que, con una amplia gama de asignaturas facilitan al alumno a orientar sus preferencias profesionales, como una ventaja competitiva.
- ✓ Una diversa oferta de asignaturas optativas.
- ✓ Entre las asignaturas optativas se incluyen Temas Selectos, donde se podrán incorporar los temas recientes de los diferentes campos de conocimiento.
- ✓ La posibilidad de cursar asignaturas optativas en alguno de los planes de estudio de la UNAM (equivalentes y cuyo valor en créditos no exceda el 40% de las asignaturas optativas del plan de estudios) o bien en instituciones externas a la Universidad ya sea nacionales o extranjeras (cuyo contenido sea equivalente a las asignaturas optativas de este plan de estudios y el valor en créditos no exceda el 40%) como parte de la movilidad estudiantil.
- ✓ La existencia de diez opciones de titulación que permiten al alumnado elegir la que resulte adecuada para ellos de acuerdo con sus intereses profesionales.
- ✓ La impartición de asignaturas optativas en inglés.

5.6.1 Movilidad estudiantil

La estructura actual, ha sido funcional, sin embargo, los efectos de la pandemia, han permitido implementar acciones por la Secretaría de Cooperación Internacional (movilidad virtual y eventos con sedes de la UNAM), desarrollando nuevos esquemas de movilidad estudiantil virtual potenciando los beneficios de la movilidad tanto entrante como saliente.

El alumnado requiere haber aprobado el 44% de los créditos totales para participar en una convocatoria de movilidad internacional o nacional, es importante señalar que este porcentaje puede variar dependiendo de cada convocatoria.

Es importante resaltar que las asignaturas cursadas en una universidad nacional o extranjera, con motivo de la movilidad señalada en el párrafo anterior, no se tomarán en cuenta para ejercerse como opción de titulación.

De acuerdo con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) de la UNAM, se cuenta actualmente con diversos convenios con otras universidades alrededor del mundo para las distintas licenciaturas, las que destacan para la Facultad de Contaduría y Administración se encuentran en su mayoría en Sudamérica, donde se han suscrito tres convenios con diferentes universidades en Colombia, dos más en Argentina, otros con Uruguay, Perú, Brasil y Chile con un solo convenio respectivamente.

Cabe resaltar la importancia de los convenios que sostiene la Universidad Nacional con otras universidades en el mundo; ya que son un reflejo de lo que los planes de estudio institucionales pueden llegar a representar en cuanto a las posibilidades que se ofrecen a las/os estudiantes de diversas instituciones educativas para poder estudiar en la institución y a su vez que el alumnado de la UNAM pueda integrarse a otras Instituciones de Educación Superior de otros países.

En Latinoamérica países como Colombia, cuenta con convenios para la movilidad académica, con la Escuela de Administración y Finanzas, el Instituto Tecnológico (Universidad EAFIT); existen otros dos más en Argentina con la Universidad Nacional del Mar de la Plata y la Universidad Católica de Córdoba, uno con Uruguay en la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga; en Perú con la Universidad Continental; en Brasil con la Universidad de Ribeirao Preto y con Chile con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, todos estos con al menos un convenio de colaboración académica. En lo que refiere a Europa se cuenta con tres convenios vigentes con Alemania en la EBC *Hochschule Berlin*, con la *Ludwig-Maximilians Universität München*, y en el *Goethe-Universität Frankfurt am Main*; además de otro convenio

con Austria, a través de la *MCI Management Center Innsbruck*; otro más en España con la Universidad Europea del Atlántico; y adicionalmente tres más en Francia, con *Groupe Sup de Co La Rochelle*, *École Supérieure d'Art de Cambrai* y *École Supérieure des Sciences économiques et commerciales*; y una más en Irlanda, con la *University College Cork*.

Con respecto a los convenios que las Universidades del país y del extranjero sostienen con la UNAM, son también el reflejo de la calidad que poseen sus planes de estudio, que a su vez poseen la enorme dualidad al ser atractivos para los estudiantes internacionales como para los nacionales de otras Instituciones de Educación Superior, así como la fortaleza y la competitividad que ofrecen las/os alumnas/os que son aceptados para realizar movilidad o estancias vinculadas para la obtención de su título profesional, en cualquiera de las Universidades antes mencionadas. A continuación, se enlistan los convenios específicos para la licenciatura en Contaduría:

Europa

Universidad	No. De Registro	Fecha de Firma	Vigencia	Fecha de termino	Contabilidad	País
Goethe University Frankfurt, Faculty of Economics and Business Administration	55773-1274-15-VIII-19	30-ago.-19	5 años	30-ago.-24	X	Alemania
ICHEC Brussels Management School	54338-3398-20-XI18	22-jun-2019	10 años	22-jun-2029	X	
L'Universite De Pau Et Des Pays De L'Adour, L'Institut de Gestion Des Enterprises	35767-2216-24-IX-13	30-ago-19	5 años	30-ago-24	X	Francia
Sup. De Co. La Rochelle	40006-3196-20-XI-14	15-mzo-16	5 años	15-mar-21	X	
National University of Ireland, University College Cork	41368-1078-6-V-15	04-sep-15	10 años	04-sep-25	X	Irlanda
Universidad de Islandia	53202-2262-31-VII-18	06-sep-19	5 años	06-sep-24	X	Islandia
The University of Applied Sciences and Arts Northwestern Switzerland	54698-199-13-II-19	31-ene-19	10 años	31-ene-29	X	Suiza

América del Norte

Universidad	No. De Registro	Fecha de Firma	Vigencia	Fecha de termino	Contabilidad	País
CEPE - UNAM Canadá	Sin número de registro	01-ene-13	Indefinido	Indefinido	X	Canadá

Asia

Universidad	No. De Registro	Fecha de Firma	Vigencia	Fecha de termino	Contabilidad	País
Universidad de Estudios Extranjeros de Bejín / Facultad de Filología Hispánica	49786-2602-5-X-17	10-oct-17	10 años	10-oct-27	X	China

Solbridge International School of Business Woosong Educational Foundation	51485-545-23-II-18	28-feb-18	5 años	28-feb-23	X	Corea del Sur
---------------------------------------------------------------------------	--------------------	-----------	--------	-----------	---	---------------

Latinoamérica

Universidad	No. De Registro	Fecha de Firma	Vigencia	Fecha de termino	Contabilidad	País
Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	38528-1718-28-VII-14	16-nov-15	10 años	16-nov-25	X	Argentina
Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.	37705-895-11-IV-14	30-jun-14	10 años	30-jun-24	X	
Universidad Nacional del Sur	54267-3327-8XI-18	19-nov-18	10 años	19-nov-28	X	
Universidad Santiago de Chile	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	Colombia
Universidad EAFIT de Colombia	37331-521-3-III-14	02-abr-14	10 años	02-abr-24	X	
Universidad EAFIT de Colombia	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	
Universidad Libre de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	
Universidad Santo Tomás (Convenio multilateral ALAFEC)	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	
Fundación Universidad CEIPA	53895-2955-11-IX-18	20-sep-18	10 años	20-sep-28	X	
Universidad de Pamplona	55463-964-17-VI-19	28-jun-19	5 años	28-jun-24	X	
Universidad del Rosario (Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario)	15519-992-21-IX-04	09-dic-04	Indefinada	Indefinada	X	
Universidad de Costa Rica	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	Costa Rica
Universidad Católica de Cuenca	54531-32-8-I-19	12-dic-18	10 años	12-dic-28	X	Ecuador
Universidad de San Carlos de Guatemala	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	Guatemala
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	Honduras
Universidad Continental	49396-2212-29-VIII-17	01-sep-17	10 años	01-sep-27	X	Perú
Universidad Nacional de Cajamarca	56442-1943-7XI-19	4-oct-19	5 años	4-oct-24	X	
Universidad del Salvador	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	Salvador
Universidad de Panamá	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	Panamá
Universidad Autónoma de Santo Domingo	42403-2113-27-VIII-15	26-ago-16	10 años	26-ago-26	X	República Dominicana
Universidad de Guadalajara	56701-2202-2XII-19	9.nov.19	10 años	8-nov-29	X	México

A continuación, se muestra un cuadro con los resultados de los programas de movilidad estudiantil de los últimos cinco años de 2016 a 2020.

Tabla No 1. Programas de movilidad académica para el alumnado de la FCA

PROGRAMA DE MOVILIDAD AÑO 2016	ALUMNOS BENEFICIADOS
MOVILIDAD SALIENTE EN 22 PAÍSES (Total de alumnos)	329
Movilidad de invierno y verano (estancia de investigación)	49
Movilidad semestral:	138
Para titulación de licenciatura	138
Posgrado	4
Prácticas profesionales en Centros de Estudios Mexicanos de la UNAM en el extranjero	0
MOVILIDAD ENTRANTE DE 13 PAISES EXTRANJEROS Y 22 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (Total de alumnos)	212
Movilidad semestral proveniente del extranjero:	128
Movilidad semestral proveniente del interior del país	84
TOTAL DE ALUMNOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA	541

Tabla No 2. Programas de movilidad académica para el alumnado de la FCA

PROGRAMA DE MOVILIDAD AÑO 2017	ALUMNOS BENEFICIADOS
MOVILIDAD SALIENTE EN 19 PAÍSES (Total de alumnos)	293
Movilidad de invierno y verano (estancia de investigación)	70
Movilidad semestral:	120
Para titulación de licenciatura	97
Posgrado	6
Prácticas profesionales en Centros de Estudios Mexicanos de la UNAM en el extranjero	0
MOVILIDAD ENTRANTE DE 13 PAISES EXTRANJEROS Y 16 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (Total de alumnos)	159
Movilidad semestral proveniente del extranjero:	101
Movilidad semestral proveniente del interior del país	58
TOTAL DE ALUMNOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA	452

Tabla No 3. Programas de movilidad académica para el alumnado de la FCA

PROGRAMA DE MOVILIDAD AÑO 2018	ALUMNOS BENEFICIADOS
MOVILIDAD SALIENTE EN 28 PAÍSES (Total de alumnos)	257
Movilidad de invierno y verano (estancia de investigación)	75
Movilidad semestral:	115
Para titulación de licenciatura	54
Posgrado	13
Prácticas profesionales en Centros de Estudios Mexicanos de la UNAM en el extranjero	0
MOVILIDAD ENTRANTE DE 12 PAISES Y 16 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (Total de alumnos)	167
Movilidad semestral proveniente del extranjero:	110
Movilidad semestral proveniente del interior del país	57
TOTAL DE ALUMNOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA	424

Tabla No 4. Programas de movilidad académica para el alumnado de la FCA

PROGRAMA DE MOVILIDAD AÑO 2019	ALUMNOS BENEFICIADOS
MOVILIDAD SALIENTE EN 21 PAÍSES (Total de alumnos)	227
Movilidad de invierno y verano (estancia de investigación)	43
Movilidad semestral:	147
Para titulación de licenciatura	37
Posgrado	
Prácticas profesionales en Centros de Estudios Mexicanos de la UNAM en el extranjero	
MOVILIDAD ENTRANTE DE 15 PAISES Y 17 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (Total de alumnos)	165
Movilidad semestral proveniente del extranjero:	116
Movilidad semestral proveniente del interior del país	49
TOTAL DE ALUMNOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA	392

Tabla No 5. Programas de movilidad académica para el alumnado de la FCA

PROGRAMA DE MOVILIDAD AÑO 2020	ALUMNOS BENEFICIADOS
MOVILIDAD SALIENTE EN 19 PAÍSES (Total de alumnos)	94
Movilidad de invierno y verano (estancia de investigación)	0
Movilidad semestral:	68
Para titulación de licenciatura	12
Posgrado	12
Prácticas profesionales en Centros de Estudios Mexicanos de la UNAM en el extranjero	2
MOVILIDAD ENTRANTE DE 8 PAISES Y 11 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (Total de alumnos)	71
Movilidad semestral proveniente del extranjero:	56
Movilidad semestral proveniente del interior del país	15
TOTAL DE ALUMNOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA	165

Asimismo; deben destacarse otros datos significativos respecto a las cifras por género, registradas tanto en la movilidad saliente como entrante, en donde es notoria las elevadas cifras de mujeres que deciden incursionar en una experiencia internacional en nuestras disciplinas.

Movilidad de alumnos Salientes en la FCA

GÉNERO	2016	2017	2018	2019	2020
Femenino	190	169	145	138	60
Masculino	139	124	112	89	34
Total General	329	293	257	227	94

Movilidad de estudiantes Entrantes hacia la FCA

GÉNERO	2016	2017	2018	2019	2020
Femenino	118	114	112	114	47
Masculino	94	45	55	51	24
Total General	212	159	167	165	71

5.6.2 Programa de Impartición de Asignaturas en Inglés

Las asignaturas en inglés tienen dos objetivos, el primero es proporcionar al alumnado de la Facultad de Contaduría y Administración, la posibilidad de elegir asignaturas optativas en un idioma distinto al español, como una experiencia de estudio relacionado a su licenciatura en otro idioma, en este caso, el inglés.

Y como segundo objetivo, se crearon para proporcionar a los estudiantes de movilidad entrante, la posibilidad de estudiar en la Facultad de Contaduría y Administración la totalidad o parcialidad de sus asignaturas inscritas en inglés, en caso de que así sea de su interés o necesidad.

Son asignaturas completamente optativas a elección del alumnado o del estudiantado, quien se encuentra en la completa libertad de elegir una asignatura en español o una en inglés. Para su registro, el alumnado o estudiantado las puede seleccionar al momento de inscribirse como cualquier otra de sus asignaturas y puede elegir el número que desee.

Al concluir las asignaturas, y ser acreditadas, se le proporciona una carta de asistencia al alumnado o estudiantado, por haber sido cursada en otro idioma.

Las asignaturas que se ofertan en inglés, corresponden al interés general, sin embargo, pueden agregarse otras, también de interés del alumnado o estudiantado de acuerdo con el dinamismo de la licenciatura en Contaduría.

Cabe destacar el inicio del Programa de Asignaturas en Inglés en el año 2012, donde la Secretaría de Cooperación Internacional, motivada por el compromiso constante de fortalecer el desarrollo académico de cada una/o de las/os alumnas/os de la Facultad, comenzó con la impartición en 19 grupos en los Planes de Estudio de las tres licenciaturas en las áreas de Finanzas, Negocios Internacionales, Mercadotecnia, Producción y Recursos Humanos, que inicio con la atención de 395 alumnas/os, entre estas Asignaturas destacan: Sales Development, International Trade, International Business Plan, Management Skills Development, Advertising, International Finance, Logistics Management, International Commerce, International Marketing, Sales Management, International Human Resources Management, Product Management, Consumer Behavior, que les han proporcionado a las/os alumnas/os la oportunidad de practicar el idioma inglés, aprendiendo así los tecnicismos de las áreas mencionadas con el conocimiento de este idioma, para el año 2017 ya se habían contabilizado un total de 113 asignaturas curriculares para 1,872 alumnas/os y en la actualidad se han sumado en este último ciclo escolar 642 alumnas/os, donde un 55% los alumnos del género masculino se han inclinado más en cursarlas como un aspecto extra a su formación profesional.

5.7 Seriación

Seriación indicativa de las asignaturas obligatorias de la licenciatura en Contaduría		
Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Auditoría I	Sistemas de control interno	Auditoría II
Auditoría II	Auditoría I	Auditoría III
Auditoría III	Auditoría II	Ninguna
Auditoría interna	Auditoría I	Ninguna
Contabilidad fundamental I	Ninguna	Contabilidad fundamental II
Contabilidad fundamental II	Contabilidad fundamental I	Contabilidad intermedia I
Contabilidad intermedia I	Contabilidad fundamental II	Contabilidad intermedia II
Contabilidad intermedia II	Contabilidad intermedia I	Contabilidad superior
Contabilidad superior	Contabilidad intermedia II	Ninguna
Contribuciones indirectas y al comercio exterior	ISR de personas morales I	ISR de personas físicas (excepto salarios)
Control de gestión	Costos II	Presupuestos
Costos I	Ninguna	Costos II
Costos II	Costos I	Control de gestión
Derecho fiscal	Derecho mercantil	Derecho laboral
Derecho laboral	Derecho fiscal	Ninguna
Derecho mercantil	Fundamentos de derecho	Derecho fiscal
Estadística descriptiva	Ninguna	Estadística inferencial
Estadística inferencial	Estadística descriptiva	Ninguna
Finanzas I	Ninguna	Finanzas II
Finanzas II	Finanzas I	Finanzas III
Finanzas III	Finanzas II	Finanzas IV
Finanzas IV	Finanzas III	Finanzas V
Finanzas V	Finanzas IV	Ninguna
Fundamentos de derecho	Ninguna	Derecho mercantil
ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas	Derecho fiscal	ISR de personas físicas (excepto salarios)
	Derecho laboral	
ISR de personas físicas (excepto salarios)	Derecho fiscal	Ninguna
	ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas	
ISR de personas morales I	Derecho fiscal	ISR de personas morales II

ISR de personas morales II	ISR de personas morales I	ISR de personas físicas (excepto salarios)
Presupuestos	Control de gestión	Ninguna
Sistemas de control interno	Ninguna	Auditoría I

Seriación indicativa de las asignaturas optativas de la licenciatura en Contaduría		
Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Acceso a la información pública	Derecho laboral	Ninguna
Administración de riesgos en auditoría	Sistemas de control interno	Ninguna
	Auditoría I	
Administración del riesgo	Finanzas I	Ninguna
Administración financiera estratégica	Finanzas I	Ninguna
Análisis bursátil	Finanzas I	Ninguna
Análisis financiero gerencial	Finanzas I	Ninguna
Análisis multivariado	Estadística inferencial	Ninguna
Aplicaciones matemáticas contables y administrativas en excel	Tecnologías de información y comunicación	Ninguna
	Matemáticas financieras	
Auditoría al desempeño	Auditoría I	Ninguna
Auditoría Forense	Auditoría I	Ninguna
	Prevención y detección de fraudes	
Auditoría gubernamental	Auditoría I	Ninguna
Auditoría integral	Auditoría I	Ninguna
Auditoría operacional	Sistemas de control interno	Ninguna
Auditoría y Dictamen Fiscal	Auditoría I	Ninguna
Casos de costos y presupuestos	Costos I	Ninguna
Casos de estadística inferencial con software	Estadística descriptiva	Ninguna
Contabilidad bancaria	Contabilidad intermedia II	Ninguna
	Finanzas I	
Contabilidad de entidades con propósitos no lucrativos	Contabilidad superior	Ninguna
	Derecho mercantil	
	Sistemas de control interno	
	ISR de personas morales I	
	ISR de personas morales II	
Contabilidad de entidades de servicios	Contabilidad superior	Ninguna
	Derecho mercantil	
	Sistemas de control interno	
	ISR de personas morales I	
	ISR de personas morales II	
Contabilidad de seguros y fianzas	Finanzas I	Ninguna
Contabilidad gubernamental	Contabilidad intermedia II	Ninguna
	Fundamentos de derecho	

	Derecho fiscal	
Contabilidad internacional	Contabilidad superior	Ninguna
Contribuciones al comercio exterior y tratados de libre comercio	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	Ninguna
Contribuciones locales	Derecho fiscal	Ninguna
Costos ABC	Costos I	Ninguna
Costos ante la globalización	Costos I	Ninguna
Costos para la toma de decisiones	Costos I	Ninguna
Costos un enfoque estratégico	Costos I	Ninguna
Crédito y cobranza	Contabilidad intermedia II	Ninguna
	finanzas I	
	Matemáticas financieras	
Defensa administrativa tributaria	Derecho fiscal	Ninguna
Derecho administrativo	Derecho laboral	Ninguna
Derecho ambiental y sostenibilidad	Derecho laboral	Ninguna
Derecho bancario	Derecho laboral	Ninguna
Efectos fiscales de la reestructuración corporativa	ISR de personas morales II	Ninguna
Efectos fiscales de las operaciones internacionales	ISR de personas morales I	Ninguna
	ISR de personas morales II	
Estructura económica mundial actual	macroeconomía	Ninguna
	microeconomía	
Ética profesional del contador	Ética en las organizaciones	Ninguna
Ética, literatura y organizaciones	Ética en las organizaciones	Ninguna
Finanzas internacionales de empresas	Finanzas I	Ninguna
Finanzas públicas	Finanzas I	Ninguna
Formación e información tributaria	Derecho fiscal	Ninguna
Globalización económica y las finanzas	Finanzas I	Ninguna
Gobernanza, regulación y rendición de cuentas	Contabilidad superior	Ninguna
	Sistemas de control interno	
Gobierno corporativo	Auditoría I	Ninguna
Informática fiscal	ISR de personas morales I	Ninguna
Informes de auditoría e informes especiales	Auditoría I	Ninguna
Ingeniería financiera	Finanzas I	Ninguna
Integración fiscal	ISR de personas morales I	Ninguna
	ISR de personas morales II	
Inversión en instrumentos de deuda	Finanzas I	Ninguna
Investigación de mercados y motivación de compra	Mercadotecnia	Ninguna
Investigación de operaciones	Razonamiento lógico matemático para la toma de decisiones	Ninguna
Los contratos y sus efectos legales	Derecho fiscal, ISR de personas morales II	Ninguna

Marco legal de la auditoría gubernamental	Auditoría I	Ninguna
Mercado de valores	Finanzas I	Ninguna
Muestreo estadístico para auditoría	Auditoría I	Ninguna
Normas de información financiera I	Contabilidad intermedia II	Normas de información financiera II
Normas de información financiera II	Normas de información financiera I	Ninguna
Paquetería contable	Contabilidad intermedia II	Ninguna
	Derecho laboral	
	ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas	
PLD, ley fintech y activos virtuales	ISR de personas morales II	Ninguna
Portafolios de inversión	Finanzas I	Ninguna
Prácticas de contabilidad empresarial	Contabilidad superior	Ninguna
	ISR de personas morales II	
	ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas	
Precios de transferencia	ISR de personas morales I	Ninguna
	ISR de personas morales II	
Prevención de lavado de dinero	ISR de personas morales II	Ninguna
Prevención y detección de fraudes	Sistemas de control interno	Ninguna
	Auditoría I	
Reformas fiscales recientes	ISR de personas morales II	Ninguna
	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	
Regímenes especiales	ISR de personas morales I	Ninguna
Reportes financieros marco regulatorio anglosajón	Contabilidad superior	Ninguna
	Finanzas I	
	Finanzas II	
	Sistemas de control interno	
Tablero de control (balanced scorecard)	Costos I	Ninguna
Tecnologías de información aplicadas al uso de datos contables y administrativos	Tecnologías de información y comunicación	Ninguna
Temas selectos de derecho	Derecho laboral	Ninguna
Temas selectos de seguridad social en las remuneraciones	ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas	Ninguna
Temas selectos en fiscal	ISR de personas morales I	Ninguna
	ISR de personas morales II	
	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	
Temas selectos NIIF	Contabilidad Superior	Ninguna
Tendencias e innovaciones en la contaduría	Contabilidad intermedia II	Ninguna
	Contabilidad superior	Ninguna

Validez y aplicación práctica de las normas de información financiera de las series D y E	ISR de personas morales II	
-------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	--

5.8 Tablas de asignaturas por semestre

Asignaturas							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
Primer semestre							
2122	Administración	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2123	Contabilidad fundamental I	Curso	Obligatorio	6	0	96	12
2128	Fundamentos de derecho	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2131	Género y derechos humanos en las organizaciones	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2133	Microeconomía	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2135	Razonamiento lógico matemático para la toma de decisiones	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2137	Teoría del conocimiento	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
Segundo semestre							
2223	Contabilidad fundamental II	Curso	Obligatorio	6	0	96	12
2226	Derecho mercantil	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2230	Macroeconomía	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2231	Matemáticas financieras	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2232	Mercadotecnia	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2235	Principios y técnicas de investigación	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2236	Tecnologías de información y comunicación	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
Tercer semestre							
2323	Análisis del	Curso	Obligatorio	4	0	64	8

	entorno económico, político y social						
2326	Contabilidad intermedia I	Curso	Obligatorio	6	0	96	12
2328	Derecho fiscal	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2330	Estadística descriptiva	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2126	Ética en las organizaciones	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2233	Operaciones	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
	Optativa de desarrollo humano	Curso	Optativo	4	0	64	8
Cuarto semestre							
2423	Contabilidad intermedia II	Curso	Obligatorio	6	0	96	12
2225	Derecho laboral	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2124	Desarrollo sostenible en las organizaciones	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2427	Estadística inferencial	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2428	Finanzas I	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2337	Recursos humanos	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2431	Sistemas de control interno	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
Quinto semestre							
2526	Auditoría I	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2528	Costos I	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2532	Finanzas II	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2534	ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2535	ISR de personas morales I	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
	Optativa de desarrollo humano	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Optativa profesionalizante	Curso	Optativo	4	0	64	8
Sexto semestre							
2625	Auditoría II	Curso	Obligatorio	4	0	64	8

2626	Contabilidad superior	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2627	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2628	Costos II	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2633	Finanzas III	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2636	ISR de personas morales II	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
	Optativa profesionalizante	Curso	Optativo	4	0	64	8
Séptimo semestre							
2724	Auditoría III	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2725	Control de gestión	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2727	Finanzas IV	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2729	ISR de personas físicas (excepto salarios)	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
	Optativa profesionalizante	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Optativa profesionalizante	Curso	Optativo	4	0	64	8
Octavo semestre							
2825	Auditoría interna	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2826	Finanzas V	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
2827	Presupuestos	Curso	Obligatorio	4	0	64	8
	Optativa profesionalizante	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Optativa profesionalizante	Curso	Optativo	4	0	64	8
	Optativa profesionalizante	Curso	Optativo	4	0	64	8

Resumen							
Asignaturas							
Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-prácticas	Total
45	0	9	0	54	0	0	54
Créditos							
Asignaturas Obligatorias	Asignaturas Obligatorias de elección	Asignaturas Optativas	Asignaturas Optativas de elección	Asignaturas Teóricas	Asignaturas Prácticas	Asignaturas Teórico-prácticas	Total

376	0	72	0	448	0	0	448
Horas							
Teóricas		Prácticas			Total (pensum académico)		
3 584		0			3 584		

Asignaturas Optativas Profesionalizantes							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	prácticas		
Campo de conocimiento Administración Avanzada							
0097	Desarrollo de habilidades gerenciales	Curso	Optativo	4	0	64	8
0578	Emprendimiento y dirección de cooperativas	Curso	Optativo	4	0	64	8
0445	Emprendimiento y proyectos de inversión social	Curso	Optativo	4	0	64	8
0099	Estrategias para el crecimiento y desarrollo de empresas	Curso	Optativo	4	0	64	8
0067	Los derechos de las personas en las organizaciones	Curso	Optativo	4	0	64	8
2000	Plan para negocios internacionales	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Auditoría							
0540	Administración de riesgos en auditoría	Curso	Optativo	4	0	64	8
0177	Auditoría al desempeño	Curso	Optativo	4	0	64	8
0468	Auditoría forense	Curso	Optativo	4	0	64	8
0341	Auditoría gubernamental	Curso	Optativo	4	0	64	8
1088	Auditoría integral	Curso	Optativo	4	0	64	8
0193	Auditoría operacional	Curso	Optativo	4	0	64	8
2076	Auditoría y dictamen fiscal	Curso	Optativo	4	0	64	8
0581	Ética profesional del contador	Curso	Optativo	4	0	64	8
0203	Gobierno corporativo	Curso	Optativo	4	0	64	8

0593	Informes de auditoría e informes especiales	Curso	Optativo	4	0	64	8
0209	Marco legal de la auditoría gubernamental	Curso	Optativo	4	0	64	8
1091	Muestreo estadístico para auditoría	Curso	Optativo	4	0	64	8
0214	Prevención y detección de fraudes	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Contabilidad avanzada							
1080	Contabilidad bancaria	Curso	Optativo	4	0	64	8
0343	Contabilidad de entidades con propósitos no lucrativos	Curso	Optativo	4	0	64	8
0478	Contabilidad de entidades de servicios	Curso	Optativo	4	0	64	8
2037	Contabilidad gubernamental	Curso	Optativo	4	0	64	8
1042	Contabilidad internacional	Curso	Optativo	4	0	64	8
2080	Crédito y cobranza	Curso	Optativo	4	0	64	8
0585	Gobernanza, regulación y rendición de cuentas	Curso	Optativo	4	0	64	8
0607	Normas de información financiera I	Curso	Optativo	4	0	64	8
0608	Normas de información financiera II	Curso	Optativo	4	0	64	8
0356	Paquetería contable	Curso	Optativo	4	0	64	8
0070	Prácticas de contabilidad empresarial	Curso	Optativo	4	0	64	8
0215	Reportes financieros marco regulatorio anglosajón	Curso	Optativo	4	0	64	8
0640	Temas selectos NIIF	Curso	Optativo	4	0	64	8

2039	Tendencias e innovaciones en la contaduría	Curso	Optativo	4	0	64	8
0642	Validez y aplicación práctica de las normas de información financiera de las series D y E	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Costos y presupuestos							
0094	Casos de costos y presupuestos	Curso	Optativo	4	0	64	8
0007	Costos ABC	Curso	Optativo	4	0	64	8
0482	Costos ante la globalización	Curso	Optativo	4	0	64	8
2033	Costos para la toma de decisiones	Curso	Optativo	4	0	64	8
0008	Costos un enfoque estratégico	Curso	Optativo	4	0	64	8
0157	Tablero de control (balanced scorecard)	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Derecho							
0454	Acceso a la información pública	Curso	Optativo	4	0	64	8
0349	Defensa administrativa tributaria	Curso	Optativo	4	0	64	8
0302	Derecho administrativo	Curso	Optativo	4	0	64	8
0009	Derecho bancario	Curso	Optativo	4	0	64	8
0337	Temas selectos de derecho	Curso	Optativo	4	0	64	8
0484	Derecho ambiental y sostenibilidad	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Economía							
0100	Estructura económica mundial actual	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Finanzas							
0460	Administración del riesgo	Curso	Optativo	4	0	64	8
0339	Administración financiera estratégica	Curso	Optativo	4	0	64	8
2042	Análisis bursátil	Curso	Optativo	4	0	64	8

0057	Análisis financiero gerencial	Curso	Optativo	4	0	64	8
0479	Contabilidad de seguros y fianzas	Curso	Optativo	4	0	64	8
0058	Finanzas internacionales de empresas	Curso	Optativo	4	0	64	8
0059	Finanzas públicas	Curso	Optativo	4	0	64	8
2015	Globalización económica y las finanzas	Curso	Optativo	4	0	64	8
0594	Ingeniería financiera	Curso	Optativo	4	0	64	8
0060	Inversión en instrumentos de deuda	Curso	Optativo	4	0	64	8
2017	Mercado de valores	Curso	Optativo	4	0	64	8
1051	Portafolios de inversión	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Fiscal							
0481	Contribuciones al comercio exterior y tratados de libre comercio	Curso	Optativo	4	0	64	8
0345	Contribuciones locales	Curso	Optativo	4	0	64	8
0348	Efectos fiscales de la reestructuración corporativa	Curso	Optativo	4	0	64	8
0347	Efectos fiscales de las operaciones internacionales	Curso	Optativo	4	0	64	8
0205	Formación e información tributaria	Curso	Optativo	4	0	64	8
1046	Informática fiscal	Curso	Optativo	4	0	64	8
0352	Integración fiscal	Curso	Optativo	4	0	64	8
0546	Los contratos y sus efectos legales	Curso	Optativo	4	0	64	8
0612	PLD, ley Fintech y activos virtuales	Curso	Optativo	4	0	64	8
0402	Precios de transferencia	Curso	Optativo	4	0	64	8
0529	Prevención de lavado de dinero	Curso	Optativo	4	0	64	8
2086	Reformas fiscales recientes	Curso	Optativo	4	0	64	8
0358	Regímenes	Curso	Optativo	4	0	64	8

	especiales						
0639	Temas selectos de seguridad social en las remuneraciones	Curso	Optativo	4	0	64	8
0218	Temas selectos en fiscal	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Informática							
0092	Aplicaciones matemáticas contables y administrativas en excel	Curso	Optativo	4	0	64	8
0618	Tecnologías de información aplicadas al uso de datos contables y administrativos	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Matemáticas							
0166	Análisis multivariado	Curso	Optativo	4	0	64	8
0173	Casos de estadística inferencial con software	Curso	Optativo	4	0	64	8
0266	Investigación de operaciones	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Mercadotecnia							
0596	Investigación de mercados y motivación de compra	Curso	Optativo	4	0	64	8
2012	Relaciones públicas	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Metodología de la Investigación y ética							
0299	Comunicación y expresión escrita en las organizaciones	Curso	Optativo	4	0	64	8
0308	Ética, literatura y organizaciones	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Recursos humanos							
0145	Sociología de la organización	Curso	Optativo	4	0	64	8

Asignaturas Optativas Profesionalizantes Empresariales y Organizacionales							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	prácticas		
Campo de conocimiento Administración Avanzada							
0483	Deporte	Curso	Optativo	4	0	64	8

	relacionado con la consultoría						
0405	Español empresarial	Curso	Optativo	4	0	64	8
0565	Impuestos Internacionales	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Auditoría							
0283	Administración de riesgos y auditoría interna	Curso	Optativo	4	0	64	8
0469	Auditoría interna en corporativos de clase mundial	Curso	Optativo	4	0	64	8
0288	Fiscalización superior de México	Curso	Optativo	4	0	64	8
0443	Introducción al sistema nacional anticorrupción	Curso	Optativo	4	0	64	8
0292	Preparación y aplicación de una auditoría	Curso	Optativo	4	0	64	8
0516	Transparencia y gestión del desempeño	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Contabilidad avanzada							
0412	Adopción de las normas internacionales de información financiera	Curso	Optativo	4	0	64	8
0404	Contabilidad de instituciones de seguros e introducción al análisis de sus estados financieros	Curso	Optativo	4	0	64	8
0480	Contadores y la consultoría en la organización de vanguardia	Curso	Optativo	4	0	64	8
0485	Derechos de los contribuyentes y su defensa	Curso	Optativo	4	0	64	8
0355	Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS	Curso	Optativo	4	0	64	8
0531	Retos y oportunidades	Curso	Optativo	4	0	64	8

	ante la perspectiva global de US GAAP, NIF, IFRS						
0563	Sistemas contable-administrativos para la micro, pequeña y mediana empresa	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Derecho							
0413	Derecho penal empresarial	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Finanzas							
0554	Administración de riesgos financieros	Curso	Optativo	4	0	64	8
0467	Aplicaciones contables para un mejor desempeño	Curso	Optativo	4	0	64	8
0284	Asesoría integral de negocios	Curso	Optativo	4	0	64	8
0560	Auditoría interna para el sistema financiero	Curso	Optativo	4	0	64	8
0471	Banca central y el sector financiero	Curso	Optativo	4	0	64	8
0388	Cámara de comercio desarrolladora de negocios	Curso	Optativo	4	0	64	8
0389	Consultoría en gobierno corporativo	Curso	Optativo	4	0	64	8
0524	Cultura financiera y otros temas de actualidad	Curso	Optativo	4	0	64	8
0399	Emprendedurismo universitario y su vínculo con el ecosistema financiero	Curso	Optativo	4	0	64	8
0407	Finanzas y bienes de consumo	Curso	Optativo	4	0	64	8
0497	Inversión patrimonial	Curso	Optativo	4	0	64	8
0552	Mercado de valores e instrumentos de financiamiento e inversión	Curso	Optativo	4	0	64	8
0549	Mercados	Curso	Optativo	4	0	64	8

	bursátiles						
0515	Mercados e instrumentos financieros en México	Curso	Optativo	4	0	64	8
0636	Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo	Curso	Optativo	4	0	64	8
0901	Riesgos financieros en los portafolios	Curso	Optativo	4	0	64	8
0570	Sistema financiero mexicano: una nueva era	Curso	Optativo	4	0	64	8
0571	Tecnologías financieras y emergentes: el futuro de las operaciones financieras	Curso	Optativo	4	0	64	8
Campo de conocimiento Fiscal							
0395	Análisis económico del estudio de precios de transferencia	Curso	Optativo	4	0	64	8
0523	Concurso mercantil	Curso	Optativo	4	0	64	8
0495	Cumplimiento de obligaciones fiscales para las empresas en México	Curso	Optativo	4	0	64	8
0619	Precios de transferencia (CCPM)	Curso	Optativo	4	0	64	8
0635	Precios de transferencia. Análisis teórico y práctico en los contextos nacional e internacional	Curso	Optativo	4	0	64	8
0569	Prevención y detección de fraudes en corporativos de clase mundial	Curso	Optativo	4	0	64	8

0293	Servicios financieros y fiscales a empresas trasnacionales	Curso	Optativo	4	0	64	8
------	------------------------------------------------------------	-------	----------	---	---	----	---

Asignaturas Optativas de Desarrollo Humano							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	prácticas		
Campo de conocimiento Administración Avanzada							
0470	Autoconocimiento y crecimiento personal	Curso	Optativo	4	0	64	8
0477	Comunicación interpersonal	Curso	Optativo	4	0	64	8
0573	Desarrollo de habilidades para el pensamiento	Curso	Optativo	4	0	64	8
0574	Desarrollo de habilidades para presentaciones ejecutivas	Curso	Optativo	4	0	64	8
0572	Desarrollo de habilidades psicosociales	Curso	Optativo	4	0	64	8
0575	Desarrollo del liderazgo	Curso	Optativo	4	0	64	8
0587	Habilidades para el desarrollo profesional	Curso	Optativo	4	0	64	8
0588	Habilidades personales para potenciar el plan de vida y carrera	Curso	Optativo	4	0	64	8
0595	Inteligencia emocional	Curso	Optativo	4	0	64	8
0641	Trabajo colaborativo	Curso	Optativo	4	0	64	8

5.9 Tablas de asignaturas por campo de conocimiento

Obligatorias																
PRIMER SEMESTRE																
Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
Administración	X															
Contabilidad fundamental I				X												
Fundamentos de derecho							X									
Género y derechos humanos en las organizaciones																X
Microeconomía								X								
Razonamiento lógico matemático para la toma de decisiones													X			
Teoría del conocimiento												X				
SEGUNDO SEMESTRE																
Contabilidad fundamental II				X												
Derecho mercantil							X									
Mercadotecnia														X		
Macroeconomía								X								
Matemáticas financieras													X			
Principios y técnicas de investigación												X				
Tecnologías de información y comunicación											X					
TERCER SEMESTRE																
Análisis del entorno económico, político y social								X								
Contabilidad intermedia I				X												
Derecho fiscal							X									
Estadística descriptiva													X			
Ética en las organizaciones												X				
Operaciones															X	

Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
CUARTO SEMESTRE																
Contabilidad intermedia II				X												
Derecho laboral							X									
Desarrollo sostenible en las organizaciones								X								
Estadística inferencial													X			
Finanzas I									X							
Recursos humanos																X
Sistemas de control interno			X													
QUINTO SEMESTRE																
Auditoría I			X													
Costos I						X										
Finanzas II									X							
ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas										X						
ISR de personas morales I										X						
SEXTO SEMESTRE																
Auditoría II			X													
Contabilidad superior				X												
Contribuciones indirectas y al comercio exterior										X						
Costos II						X										
Finanzas III									X							
ISR de personas morales II										X						
SÉPTIMO SEMESTRE																
Auditoría III			X													
Control de gestión						X										
Finanzas IV									X							
ISR de personas físicas (excepto salarios)										X						

Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
OCTAVO SEMESTRE																
Auditoría interna			X													
Finanzas V									X							
Presupuestos						X										
Optativas																
OPTATIVAS PROFESIONALIZANTES																
Acceso a la información pública							X									
Administración de riesgos en auditoría			X													
Administración del riesgo									X							
Administración financiera estratégica									X							
Análisis bursátil									X							
Análisis financiero gerencial									X							
Análisis multivariado													X			
Aplicaciones matemáticas contables y administrativas en excel											X					
Auditoría al desempeño			X													
Auditoría forense			X													
Auditoría gubernamental			X													
Auditoría integral			X													
Auditoría operacional			X													
Auditoría y dictamen fiscal			X													
Casos de costos y presupuestos						X										
Casos de estadística inferencial con software													X			
Comunicación y expresión escrita en las organizaciones												X				
Contabilidad bancaria					X											
Contabilidad de entidades con propósitos no lucrativos					X											
Contabilidad de entidades de servicios					X											

Contabilidad de seguros y fianzas									X							
Contabilidad gubernamental					X											
Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
Contabilidad internacional					X											
Contribuciones al comercio exterior y tratados de libre comercio										X						
Contribuciones locales										X						
Costos ABC						X										
Costos ante la globalización						X										
Costos para la toma de decisiones						X										
Costos un enfoque estratégico						X										
Crédito y cobranza					X											
Defensa administrativa tributaria							X									
Derecho administrativo							X									
Derecho ambiental y sostenibilidad							X									
Derecho bancario							X									
Desarrollo de habilidades gerenciales		X														
Efectos fiscales de la reestructuración corporativa										X						
Efectos fiscales de las operaciones internacionales										X						
Emprendimiento y dirección de cooperativas		X														
Emprendimiento y proyectos de inversión social		X														
Estrategias para el crecimiento y desarrollo de empresas		X														
Estructura económica mundial actual								X								
Ética profesional del contador			X													
Ética, literatura y organizaciones											X					
Finanzas internacionales de empresas									X							
Finanzas públicas									X							

Formación e información tributaria										X						
Globalización económica y las finanzas									X							
Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
Gobernanza, regulación y rendición de cuentas					X											
Gobierno corporativo			X													
Informática fiscal										X						
Informes de auditoría e informes especiales			X													
Ingeniería financiera									X							
Integración fiscal										X						
Inversión en instrumentos de deuda									X							
Investigación de mercados y motivación de compra														X		
Investigación de operaciones													X			
Los contratos y sus efectos legales										X						
Los derechos de las personas en las organizaciones		X														
Marco legal de la auditoría gubernamental			X													
Mercado de valores									X							
Muestreo estadístico para auditoría			X													
Normas de información financiera I					X											
Normas de información financiera II					X											
Paquetería contable					X											
Plan para negocios internacionales		X														
PLD, Ley fintech y activos virtuales										X						
Portafolios de inversión									X							
Prácticas de contabilidad empresarial					X											
Precios de transferencia										X						
Prevención de lavado de dinero										X						

Prevención y detección de fraudes			X													
Reformas fiscales recientes										X						
Regímenes especiales										X						
Relaciones públicas														X		
Reportes financieros marco regulatorio anglosajón					X											
Sociología de la organización																X
Tablero de control (balanced scorecard)						X										
Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
Tecnologías de información aplicadas al uso de datos contables y administrativos											X					
Temas selectos de derecho							X									
Temas selectos de seguridad social en las remuneraciones										X						
Temas selectos en fiscal										X						
Temas selectos NIIF					X											
Tendencias e innovaciones en la contaduría					X											
Validez y aplicación práctica de las normas de información financiera de las series D y E					X											
Optativas																
OPTATIVAS PROFESIONALIZANTES EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONALES																
Administración de riesgos financieros									X							
Administración de riesgos y auditoría interna			X													
Adopción de las normas internacionales de información financiera					X											
Análisis económico del estudio de precios de transferencia										X						
Aplicaciones contables para un mejor desempeño									X							

Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
Asesoría integral de negocios									X							
Auditoría interna en corporativos de clase mundial			X													
Auditoría interna para el sistema financiero									X							
Banca central y el sector financiero									X							
Cámara de comercio desarrolladora de negocios									X							
Concurso mercantil										X						
Consultoría en gobierno corporativo									X							
Contabilidad de instituciones de seguros e introducción al análisis de sus estados financieros					X											
Contadores y la consultoría en la organización de vanguardia					X											
Cultura financiera y otros temas de actualidad									X							
Cumplimiento de obligaciones fiscales para las empresas en México										X						
Deporte relacionado con la consultoría		X														
Derecho penal empresarial							X									
Derechos de los contribuyentes y su defensa					X											
Emprendedurismo universitario y su vínculo con el ecosistema financiero									X							
Español empresarial		X														
Finanzas y bienes de consumo									X							
Fiscalización superior de México			X													
Impuestos internacionales		X														
Introducción al sistema nacional anticorrupción			X													
Inversión patrimonial									X							

Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
Mercado de valores e instrumentos de financiamiento e inversión									X							
Mercados bursátiles									X							
Mercados e instrumentos financieros en México									X							
Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS					X											
Precios de Transferencia(CCPM)										X						
Precios de transferencia. Análisis teórico y práctico en los contextos nacional e internacional										X						
Preparación y aplicación de una auditoría			X													
Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo									X							
Prevención y detección de fraudes en corporativos de clase mundial										X						
Retos y oportunidades ante la perspectiva global de US GAAP, NIF, IFRS					X											
Riesgos financieros en los portafolios									X							
Servicios financieros y fiscales a empresas transnacionales										X						
Sistema financiero mexicano: una nueva era									X							
Sistemas contable-administrativos para la micro, pequeña y mediana empresa					X											
Tecnologías financieras y emergentes: el futuro de las operaciones financieras									X							

Transparencia y gestión del desempeño			X													
Asignatura	Administración básica	Administración avanzada	Auditoría	Contabilidad básica	Contabilidad avanzada	Costos y presupuestos	Derecho	Economía	Finanzas	Fiscal	Informática	Metodología de la investigación y ética	Matemáticas	Mercadotecnia	Operaciones y adquisiciones	Recursos humanos
Optativas																
OPTATIVAS DE DESARROLLO HUMANO																
Autoconocimiento y crecimiento personal		X														
Comunicación interpersonal		X														
Desarrollo de habilidades para el pensamiento		X														
Desarrollo de habilidades para presentaciones ejecutivas		X														
Desarrollo de habilidades psicosociales		X														
Desarrollo del liderazgo		X														
Habilidades para el desarrollo profesional		X														
Habilidades personales para potenciar el plan de vida y carrera		X														
Inteligencia emocional		X														
Trabajo colaborativo		X														

5.10 Mapa curricular

5.10.1 Mapa curricular del plan de estudios propuesto

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA 2021							
Semestre							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Contabilidad fundamental I C-12 HT-6	Contabilidad fundamental II C-12 HT-6	Contabilidad intermedia I C-12 HT-6	Contabilidad intermedia II C-12 HT-6	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Contabilidad superior C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4
Administración C-8 HT-4	Mercadotecnia C-8 HT-4	Operaciones C-8 HT-4	Recursos humanos C-8 HT-4	Optativa de desarrollo humano C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4
Fundamentos de derecho C-8 HT-4	Derecho mercantil C-8 HT-4	Derecho fiscal C-8 HT-4	Derecho laboral C-8 HT-4	Costos I C-8 HT-4	Costos II C-8 HT-4	Control de gestión C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4
Razonamiento lógico matemático para la toma de decisiones C-8 HT-4	Matemáticas financieras C-8 HT-4	Estadística descriptiva C-8 HT-4	Estadística inferencial C-8 HT-4	ISR de personas morales I C-8 HT-4	ISR de personas morales II C-8 HT-4	ISR de personas físicas (excepto salarios) C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4
Género y derechos humanos en las Organizaciones C-8 HT-4	Tecnologías de información y comunicación C-8 HT-4	Optativa de desarrollo humano C-8 HT-4	Sistemas de control interno C-8 HT-4	Auditoría I C-8 HT-4	Auditoría II C-8 HT-4	Auditoría III C-8 HT-4	Auditoría interna C-8 HT-4
Teoría del conocimiento C-8 HT-4	Principios y técnicas de investigación C-8 HT-4	Ética en las organizaciones C-8 HT-4	Finanzas I C-8 HT-4	Finanzas II C-8 HT-4	Finanzas III C-8 HT-4	Finanzas IV C-8 HT-4	Finanzas V C-8 HT-4
Microeconomía C-8 HT-4	Macroeconomía C-8 HT-4	Análisis del entorno económico, político y social C-8 HT-4	Desarrollo sostenible en las organizaciones C-8 HT-4	ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas C-8 HT-4	Contribuciones indirectas y al comercio exterior C-8 HT-4		
Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48

TITULACIÓN

Pénsum académico: 3,584 horas

Asignaturas	Cantidad	Créditos	Porcentajes
Obligatorias	45	384	85.71%
Optativas profesionalizantes	7	56	12.50%
Optativas de desarrollo humano	2	16	1.78%
Totales	54	448	100%

Ejes de formación:



C: Créditos

HT: Horas teóricas

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA 2011								TITULACIÓN	Total asignaturas	Total créditos
Semestre									8	68
1	2	3	4	5	6	7	8			
Contabilidad I C-12 HT-6	Contabilidad II C-12 HT-6	Contabilidad III C-12 HT-6	Contabilidad IV C-12 HT-6	Contabilidad V C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Auditoria Interna C-8 HT-4		8	68	
Administración Básica C-8 HT-4	Diagnóstico de Mercados C-8 HT-4	Análisis del Entorno Económico-Político y Social C-8 HT-4	Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior C-8 HT-4	Auditoria I C-8 HT-4	Auditoria II C-8 HT-4	Auditoria III C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	8	76	
Conceptos Jurídicos Fundamentales C-8 HT-4	Derecho Mercantil C-8 HT-4	Derecho Fiscal C-8 HT-4	Costos I C-8 HT-4	Costos II C-8 HT-4	Personas Físicas C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	8	64	
Macroeconomía C-8 HT-4	Microeconomía C-8 HT-4	Ética en las Organizaciones C-8 HT-4	Derecho Laboral C-8 HT-4	ISR a Salarios y Seguridad Social C-8 HT-4	Control de Gestión C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	8	64	
Matemáticas Financieras C-8 HT-4	Estadística I C-8 HT-4	Estadística II C-8 HT-4	Finanzas I (Finanzas Básicas) C-8 HT-4	Finanzas II (Finanzas Corporativas) C-8 HT-4	Finanzas III (Mercados Financieros) C-8 HT-4	Finanzas IV (Proyectos de Inversión) C-8 HT-4	Finanzas V (Ingeniería Financiera) C-8 HT-4	7	56	
Tecnologías de información y comunicación I C-8 HT-4	Tecnologías de Información y Comunicación II C-8 HT-4	Operaciones C-8 HT-4	Sistemas de Control Interno C-8 HT-4	Personas Morales I C-8 HT-4	Personas Morales II C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		7	56	
Teoría del Conocimiento C-8 HT-4	Principios y Técnicas de la Investigación C-8 HT-4	Optativa Complementaria C-8 HT-4	Razonamiento lógico-matemático C-8 HT-4	Optativa Complementaria C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4			6	48	
Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 4 Horas: 16 Créditos: 32	52	432	

Asignaturas	Cantidad	Créditos	Porcentaje
Obligatorias	43	360	83.33%
Optativas profesionalizantes	7	56	12.96%
Optativas completarias	2	16	3.70%
Totales	52	432	100%

Ciclos de formación:	C: Créditos
Conocimientos fundamentales	HT: Horas teóricas
Conocimientos de profesionalización	
Áreas de desarrollo temprano	

5.11 Tabla comparativa entre el plan de estudio vigente y el propuesto

Características	Planes de estudio	
	Vigente	Propuesto
AÑO DE APROBACIÓN	2011	2021
DURACIÓN (SEMESTRES)	8	8
PÉNSUM ACADÉMICO	3,456 horas	3,584
TOTAL DE ASIGNATURAS	52	54
Obligatorias	43	45
Optativas	9	9
Optativas Profesionalizantes	7	7
Optativas de elección Complementarias	2	0
Optativas de Desarrollo Humano	0	2
Teóricas	52	54
Prácticas	0	0
Teórico-Prácticas	0	0
TOTAL DE CRÉDITOS	432	448
Obligatorias	360	376
Optativas de elección	72	72
ETAPAS/EJES DE FORMACIÓN	3 <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos fundamentales ● Conocimientos de Profesionalización ● Áreas de Desarrollo Temprano 	4 <ul style="list-style-type: none"> ● Bases fundamentales ● Integración ● Profesionalización ● Desarrollo Humano
ÁREAS/CAMPOS DE CONOCIMIENTO	14 Administración Auditoría Contabilidad Costos y presupuestos Derecho Economía Finanzas Fiscal Informática Investigación y ética Matemáticas Mercadotecnia Operaciones Recursos humanos	16 Administración Básica, Administración Avanzada, Auditoría, Contabilidad Básica, Contabilidad Avanzada, Costos y presupuestos, Derecho, Economía, Finanzas, Fiscal, Informática, Metodología de la Investigación y ética, Matemáticas, Mercadotecnia, Operaciones y adquisiciones, Recursos humanos
MODALIDADES DE LAS ASIGNATURAS		
Cursos	52	54
Taller	0	0
IDIOMAS	Acreditar nivel de dominio intermedio del inglés	Acreditar nivel de dominio intermedio del inglés (nivel B1 del MCER)

Características	Planes de estudio	
	Vigente	Propuesto
Opciones de titulación	<p>10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel académico • Cursar asignaturas en una universidad extranjera • Diplomado presencial o en línea • Diseño de un sistema o proyecto • Estudios de Especialización • Examen general de conocimientos (escrito) • Seminario de desarrollo en un área de conocimiento • Servicio social • Tesis • Ampliación de Conocimientos Interfacultades 	<p>10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico (Alto nivel académico) • Cursar asignaturas en una universidad extranjera • Diplomado presencial o en línea • Diseño de un sistema o proyecto • Titulación mediante estudios de posgrado (Estudios de especialización) • Titulación mediante examen general de conocimientos (Examen general de conocimientos, escrito) • Seminario de desarrollo en un área de conocimiento • Titulación por Servicio social (únicamente programas aprobados para efectos de titulación) • Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional (Tesis) • Titulación por ampliación y profundización de conocimientos (Ampliación de conocimientos interfacultades)

5.12 Requisitos generales

5.12.1 De ingreso

Ingreso directo

La licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración es de ingreso directo, razón por la cual las/os aspirantes deberán cubrir los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y en este Plan de Estudios. Para ingresar a esta licenciatura es recomendable que la/el aspirante haya cursado las asignaturas del área de las Ciencias Sociales o el conjunto de asignaturas relacionadas con ésta.

Las/os aspirantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los Artículos 2, 4, 8, 9, 10, 11 y 19 del Reglamento General de Inscripciones (RGI) de la UNAM vigente, que a la letra estipulan:

Artículo 2. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4°. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8°. Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso, se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la Universidad.

Artículo 9°.- Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con un promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 10.- Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.

Artículo 11.- Los aspirantes que provengan de otras instituciones de enseñanza superior podrán ingresar al nivel de licenciatura, en años posteriores al primero, cuando:

- a) Cumplan los requisitos de los incisos a) y b) del artículo 2° y el cupo de los planteles lo permita, y
- b) Sean aceptados en el concurso de selección a que se refiere el artículo 2°, el cual consistirá, para el caso, en un examen global, escrito y oral, de las materias que pretendan revalidar o acreditar, por lo menos ante dos sinodales.

En ningún caso se revalidará o acreditará más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.

Artículo 19.- Podrá cursarse una segunda carrera después de obtener el título en la primera, cuando:

- a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o
- b) El solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección.

5.12.2 De permanencia

Los tiempos de permanencia del alumnado en la licenciatura en Contaduría estarán sujetos a los plazos establecidos en el Reglamento General de Inscripciones vigente en los artículos 22, 23, 24 y 25, que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse, en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en ese plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24 del presente Reglamento.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23 de este ordenamiento.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este Reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Las/os alumnas/os, al concluir el 50 % adicional que les otorga el artículo 22 de este reglamento, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual mediante exámenes extraordinarios.

El plan de estudios de la licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración se apegará a lo establecido en el artículo 32 del RGI, que a la letra dice:

“Las materias deberán cursarse en el orden previsto por los planes de estudio respectivos, pero a nivel profesional y a partir del semestre posterior al segundo, que fije el consejo técnico, los alumnos, de acuerdo con los profesores autorizados para ello podrán establecer el orden para cursarlas que juzguen más adecuado a su formación, sin más límites que respetar la seriación de asignaturas, señalada en el plan de estudios, la capacidad de cada grupo y el número mínimo o máximo de créditos autorizados para cada semestre”.

5.12.3 De egreso

La/el alumna/o deberá haber acreditado el total de las asignaturas incluidas en el plan de estudios y aprobado el 100% de créditos (Artículos 68 y 69 del RGEU).

5.12.4 De titulación

Para obtener el título profesional, el alumnado deberá cumplir con lo señalado en el plan de estudios, así como en los Reglamentos Generales de Estudios Universitarios (RGEU), de Servicio Social (RGSS) y de Exámenes (RGE) de la Universidad Nacional Autónoma de México y lo aprobado por el Consejo Técnico de Facultad de Contaduría y Administración sobre las Opciones de Titulación, que establecen lo siguiente:

- Haber cubierto todos los requisitos de egreso contenidos en el plan de estudios.
- Tener acreditado el Servicio Social a través de carta de liberación (Artículo 68 del RGEU, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General de Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el Consejo Técnico o el Comité Académico que corresponda), que obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. El Servicio Social podrá iniciarse al tener como mínimo el 70 por ciento de los créditos.
- Exhibir constancia de acreditación de la comprensión y/o dominio de alguna(s) lengua(s) extranjera(s), expedida por algún centro de idiomas de la UNAM; para el caso de la licenciatura en Contaduría es el idioma Inglés (nivel B1 del MCER). Este requisito podrá ser cubierto con constancia emitida por el centro de idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM o mediante certificación expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), anteriormente conocida como Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), entidad académica de estudios superiores adscrita a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Elegir y aprobar una de las opciones de titulación con que cuenta el plan de estudios.

- Presentar constancia que acredite la participación en alguno o varios de los programas de actividades extracurriculares para la formación integral del alumnado, ofrecidos por la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria de la FCA.

5.12.4.1 Sobre la lengua extranjera inglés y las Actividades de Formación Integral

Inglés

Como parte de su formación profesional, el alumnado deberá acreditar un nivel de conocimiento intermedio B1 del MCER del idioma inglés en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva.

La Facultad desarrollará de manera permanente cursos de inglés extracurriculares, por niveles, a fin de que las/os alumnas/os puedan cursarlos y alcanzar un dominio intermedio B1 del MCER de este idioma en sus cuatro habilidades: hablar, escribir, escuchar y leer

Actividades de Formación Integral

Con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumnado, otro requisito extracurricular **para la titulación** que deberán cubrir las/os alumnas/os es la acreditación, preferentemente durante la primera mitad de sus estudios, de su participación en alguno o varios de los siguientes programas de actividades ofrecidos por la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria de la FCA:

- a) Actividades deportivas,
- b) Actividades culturales,
- c) Actividades de apoyo comunitario,
- d) Actividades de responsabilidad social (Igualdad de género, sostenibilidad, derechos humanos y diversidad).

Dicha Secretaría se encargará del registro de las actividades en que participe cada alumna/o hasta completar la acreditación total, así como de expedir la constancia correspondiente.

5.13 Opciones de titulación

Se dispone, además del Reglamento de Exámenes Profesionales (REP) de la FCA, aprobado por el H. Consejo Técnico el 30 de abril de 2021; cuyo contenido se refiere a las normativas, requisitos, procedimientos y particularidades aplicables a todas las opciones de titulación vigentes en la misma y que se incluye en el Anexo 4. de este documento; y que en su artículo 7, describe que la prueba escrita del examen profesional se cumplirá al aprobar alguna de las

opciones de titulación, que a continuación se describen y que a su vez están dispuestas de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

Opción de titulación <i>(conforme a lo establecido en el art. 20 del RGE de la UNAM)</i>	Opción de titulación <i>(conforme a lo establecido en el art. 7 del REP de la FCA)</i>	DESCRIPCIÓN DE LA OPCIÓN
Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional	Tesis	<p>La Tesis consiste en una investigación básica o aplicada, en la que el alumno plantee y busque la solución teórica y técnica de un problema del campo de alguna de las disciplinas propias de la Facultad. Esta opción tiene como objetivo contribuir tanto a la formación metodológica del alumno(a) como al avance de la investigación en las disciplinas de la Facultad, por lo que deberá estar sólidamente sustentada en la teoría de la licenciatura correspondiente [artículo 51 del Reglamento de Exámenes Profesionales (REP) de la FCA].</p>
Titulación mediante examen general de conocimientos	Examen general de conocimientos (escrito)	<p>Esta opción consiste en presentar un examen escrito que abarcará reactivos de todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios vigente de la licenciatura cursada. El objetivo de esta opción es que el sustentante pueda demostrar que los conocimientos adquiridos durante su estancia como alumno(a) de la licenciatura son los suficientes para ejercerla (artículo 64 REP).</p>

<p>Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico</p>	<p>Alto nivel académico</p>	<p>Esta opción considera como Alto nivel académico al óptimo aprovechamiento escolar de un alumno(a) durante sus estudios profesionales, que se manifestará en el promedio mínimo de 9.5 (nueve punto cinco) expresado en el historial académico.</p> <p>Los alumnos(as) egresados(as) de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México quedarán exentos de la prueba oral, salvo cuando hayan presentado la solicitud de mención honorífica.</p> <p>Los alumnos(as) egresados(as) de instituciones incorporadas deberán presentar prueba oral.</p> <p>En caso de que el alumno(a) sea suspendido(a) en su réplica oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación), haciendo válida la misma opción de titulación, sin derecho a la mención honorífica.</p> <p>En caso de no concluir con los trámites dentro del periodo de vigencia, deberán realizar su inscripción en otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento que así lo permita (artículo 77 REP).</p>
<p>Titulación mediante estudios en posgrado</p>	<p>Estudios de especialización</p>	<p>Esta opción consiste en obtener el 100% (cien por ciento) de los créditos de alguna de las especializaciones que se imparten en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad, aprobarse en tiempo y forma y en la primera inscripción. Podrá ser seleccionada por los alumnos(as) que hayan cursado el plan de estudios 2005 o anteriores.</p> <p>La opción de titulación será únicamente aplicable a los alumnos(as) de los planes 2012, cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">) No hayan cursado las asignaturas optativas profesionalizantes agrupadas conforme a lo establecido en alguna de las áreas de desarrollo temprano, o) Elijan una especialización no relacionada con el área de desarrollo temprano cursada. <p>Los alumnos(as) de los planes 2012 de las licenciaturas impartidas en esta Facultad, que hayan cursado alguna de las áreas de desarrollo temprano, no podrán titularse estudiando alguna especialización relacionada con el área de desarrollo cursada (artículo 71 REP).</p>

<p>Titulación por ampliación y profundización de conocimientos</p> <p>a) Un semestre adicional</p>	<p>Ampliación de conocimientos interfacultades</p>	<p>Esta opción de titulación tiene por objetivo que el alumno(a) obtenga conocimientos y capacidades complementarias a su formación. Para ello deberá cursar un número adicional de asignaturas que se imparten en diversas facultades de la UNAM, autorizadas por el H. Consejo Técnico equivalentes al 10% (diez por ciento) mínimo de los créditos totales de su licenciatura, aprobadas con un promedio mayor o igual a nueve.</p> <p>Las asignaturas que se cursarán deberán estar relacionadas o ser complementarias a la licenciatura que cursó el alumno(a). (Artículo 94 y 95 R.E.P).</p>
<p>Titulación por servicio social</p>	<p>Servicio social, únicamente programas aprobados para efectos de titulación</p>	<p>Esta opción de titulación consiste en realizar el servicio social dentro de uno de los programas autorizados por la Facultad y registrado en la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) (artículo 83 REP).</p>
<p>Las demás que cada consejo técnico o comité académico determine según las necesidades específicas de cada carrera, con previa opción favorable del consejo académico de área correspondiente.</p> <p><i>(conforme a lo establecido en el art. 20 del RGE de la UNAM)</i></p>		
<p>Sin correspondencia</p>	<p>Seminario de desarrollo en un área de conocimiento</p>	<p>El Seminario de desarrollo en un área de conocimientos consiste en un conjunto de módulos que profundizan en el estudio de alguna de las áreas a que se refiere el artículo 8 del Reglamento de Exámenes Profesionales, y cuya duración será, en conjunto, de 160 hrs. El alumno(a) deberá cursar y aprobar los módulos que lo componen, y que son referentes y complementarios a las asignaturas del área respectiva estudiadas en la licenciatura (artículo 15 REP).</p>
<p>Sin correspondencia</p>	<p>Diplomado presencial o en línea que haya sido aprobado para efectos de titulación por esta Facultad</p>	<p>El Diplomado es un conjunto de estudios sobre temas muy específicos de la licenciatura, con una duración mínima de 240 horas, divididas en dos o más módulos. El objetivo de esta opción es que el alumno(a) se actualice y profundice en el estudio de alguna de las áreas a que se refiere el Artículo 8 de este reglamento el cual podrá cursar de manera presencial, o en línea a través de los medios y recursos, para la educación a distancia, en los diplomados que así estén programados. (artículo 29 REP)</p>

<p>Sin correspondencia</p>	<p>Cursar asignaturas en una Universidad extranjera</p>	<p>Esta opción consiste en realizar estudios que sumen en conjunto un mínimo de 160 horas de clase en una universidad extranjera, con la que la UNAM tenga convenio académico vigente, o en aquellas instituciones que autorice el H. Consejo Técnico de la FCA, previo análisis del prestigio académico que tengan. Su objetivo es que el alumno(a) conozca y participe en corrientes de conocimiento de su licenciatura que se están desarrollando fuera de nuestro país (artículo 22 REP). Esta opción no está vinculada con la movilidad académica que pueda solicitar el alumno(a) en otra Universidad del país o del extranjero.</p>
<p>Sin correspondencia</p>	<p>Diseño de un sistema o proyecto</p>	<p>El sistema o proyecto consistirá en la realización de un trabajo escrito que adopte alguna de las siguientes tres modalidades:</p> <p>Programa implantado: bajo esta modalidad el trabajo escrito deberá plantear, desarrollar y documentar la resolución que se haya dado a un problema real de una organización en el que el alumno(a) haya participado.</p> <p>Propuesta organizacional: el trabajo deberá justificar teóricamente una propuesta para resolver un problema real de una organización.</p> <p>Desarrollo de negocios: desarrollar una propuesta teórica para la creación de una nueva empresa privada o de tipo social.</p> <p>En los tres casos el alumno(a) deberá aplicar los conocimientos teóricos y técnicos aprendidos durante la licenciatura. (artículo 38 REP).</p>

Elaboración propia con base en el análisis comparativo de las opciones contenidas en el Reglamento General de Exámenes de la UNAM (Art. 20) y del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FCA, aprobado por su H. Consejo Técnico el 30 de abril de 2021.

Asimismo, se incorporarán, modificarán o adicionarán aquellas opciones de titulación que la propia Facultad de Contaduría y Administración considere pertinentes para su adecuado funcionamiento; previa aprobación de su H. Consejo Técnico y del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, para su entrada en vigor.

Se entiende por examen profesional la evaluación que se le aplicará al alumno/a una vez concluidos sus créditos. Mediante dicha evaluación, la alumna/o dará muestra ante los jurados asignados de que posee el conocimiento suficiente de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional.

Los exámenes profesionales en la Facultad constan de dos etapas que deberán aprobarse consecutivamente en forma obligatoria: en primer término, una prueba escrita que la/el alumna/o deberá elegir de entre las opciones de titulación que presenta la Facultad y después una prueba oral, que sólo podrá sustentarse después de haber aprobado la escrita y que será presentada en una ceremonia solemne ante un jurado compuesto por tres sinodales titulares y dos suplentes. Sólo cumpliendo con este examen la/el alumna/o de la Facultad de Contaduría y Administración podrá obtener su título profesional.

La Facultad ha estado consciente de la necesidad de que las/os alumnas/os agilicen su titulación, por lo que ha implementado hasta la fecha diez formas diferentes de realizar la prueba escrita del examen profesional para que todas/os puedan cumplir con este requisito a la mayor brevedad posible, dependiendo de sus circunstancias particulares. Se pretende que cada una de estas opciones pueda tener una serie de mecanismos administrativos que permitan que la/el alumna/o pueda tramitar su examen oral al concluir sus créditos.

Estos mecanismos deberán ser implementados a partir de cada una de las actuales opciones de la prueba escrita del examen de titulación, ya que las condiciones para cursar cada una de ellas es diferente, por lo que resulta imperativo como primer elemento que la/el alumna/o conozca desde el principio de sus estudios en qué consiste cada una y tenga elementos para que a través de la licenciatura pueda definirse por la que más le convenga.

Así mismo se dispone del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FCA, aprobado por el H. Consejo Técnico el 30 de abril de 2021; cuyo contenido se refiere a las normativas, requisitos, procedimientos y particularidades aplicables a todas las opciones de titulación vigentes en la misma y que se incluye en el Anexo 4, de este documento.

Con relación a los resultados obtenidos por las/os alumnas/os titulados de los planes 2012 a través de las distintas opciones de titulación vigentes en la FCA, tenemos en la siguiente tabla las cifras totales por licenciatura desde que inició el egreso de las/os primeras/os alumnas/os de estos planes.

Tabla con las cifras acumuladas de alumnas/os titulados del plan de estudios 2012, desde su egreso en el año de 2015 al 2020

PLANES DE ESTUDIO 2012	ALUMNAS/OS TITULADOS APROBADOS PLANES 2012	SUMA CON PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES	DIFERENCIA CON OTROS PLANES	% DE DIFERENCIA CON RELACIÓN A LOS PLANES
-------------------------------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------------------

				ANTERIORES
Licenciatura en Contaduría	1606	1798	192	89.32%

Elaboración propia con información estadística de la Jefatura de Exámenes profesionales de la FCA

El acumulado en cuanto a las cifras de alumnas/os titulados aprobados que se registran a lo largo de los últimos seis años de las/os egresadas/os de los planes de estudio 2012 de la FCA; es claro observar los altos porcentajes de más de un 86% en promedio, de las/os alumnas/os titulados aprobados de estos planes en comparación con las/os egresadas/os de planes de estudios anteriores cuya diferencia es menor únicamente en un 14%.

Estos resultados se deben al impulso de las diez opciones de titulación existentes en la Facultad; que han sido aprovechadas por las/os egresadas/os, resaltando que en un inicio la opción de Alto nivel académico, fue la más solicitada entre las primeras generaciones que egresaron durante los primeros dos años (2015 y 2016), así mismo, fueron incrementando su demanda las opciones de Diplomado Presencial, Examen General de Conocimientos, Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento, así como cursar Asignaturas en una Universidad Extranjera, Tesis y Diplomado en Línea entre otras opciones, que debido a la Pandemia se han ajustado a esas nuevas demandas del entorno, las cuales continúan con la publicación de sus convocatorias y promoción de todas las opciones de titulación aprobadas, hasta el momento.

6. CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La modificación del plan de estudios que se presenta entrará en vigor en el ciclo escolar inmediato posterior a la fecha de su aprobación por el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales.

El plan de estudios propuesto se pondrá en operación de manera paulatina año por año, al tiempo que el plan de estudios de 2012 se dejará de impartir de acuerdo con la tabla de transición.

Si un/a alumno/a regular del plan de estudios 2012 desea cambiarse al plan propuesto por considerar que éste satisface mejor sus expectativas académicas, deberá hacerlo siempre y cuando realice el procedimiento con base en las equivalencias establecidas en la tabla correspondiente y obtenga la autorización de la jefatura de la carrera.

Es importante mencionar, que las/os alumnas/os conservarán el año de ingreso a su carrera, por ende los tiempos para concluir sus estudios y procesos de inscripción serán los que correspondan con su año de ingreso.

La/el alumna/o del plan de estudios 2012 que decida hacer el cambio mencionado, deberá renunciar al anterior. Se le informará que la equivalencia es de asignatura a asignatura y que el porcentaje de créditos acumulados se adecuará a la carga crediticia del plan modificado.

La/el alumna/o que haya iniciado sus estudios bajo el plan de 2012 y desee concluirlos cuando ya hayan desaparecido las asignaturas correspondientes a las mismas, podrá someterse al resultado de la equivalencia entre los dos planes y, dado el caso, completará los créditos que le falten conforme al nuevo plan.

Entre los elementos esenciales a considerar para la implantación de un plan de estudios, se inicia con la definición de aquellos recursos institucionales disponibles para su adecuada ejecución, que comprenden entre otros: los recursos humanos como el personal docente, administrativo y operativo, la infraestructura académica necesaria y suficiente para atender las demandas del alumnado, como de las/os profesoras/es, de los sistemas académico-administrativos eficientes, así como del presupuesto de operación para su instrumentación y puesta en marcha. Así mismo se procede a describir las características del recurso humano de la FCA, así como de los recursos materiales de que dispone para llevar a cabo estos fines.

6.1 Recursos humanos

La plantilla docente con que cuenta la Facultad de Contaduría y Administración se compone en la actualidad de distintas categorías y niveles en la contratación de las/os académicas/os, entre los que se encuentran los profesores de carrera, técnicos académicos titulares y asociados, así como de asignatura y ayudantes de profesor. Ver la tabla siguiente:

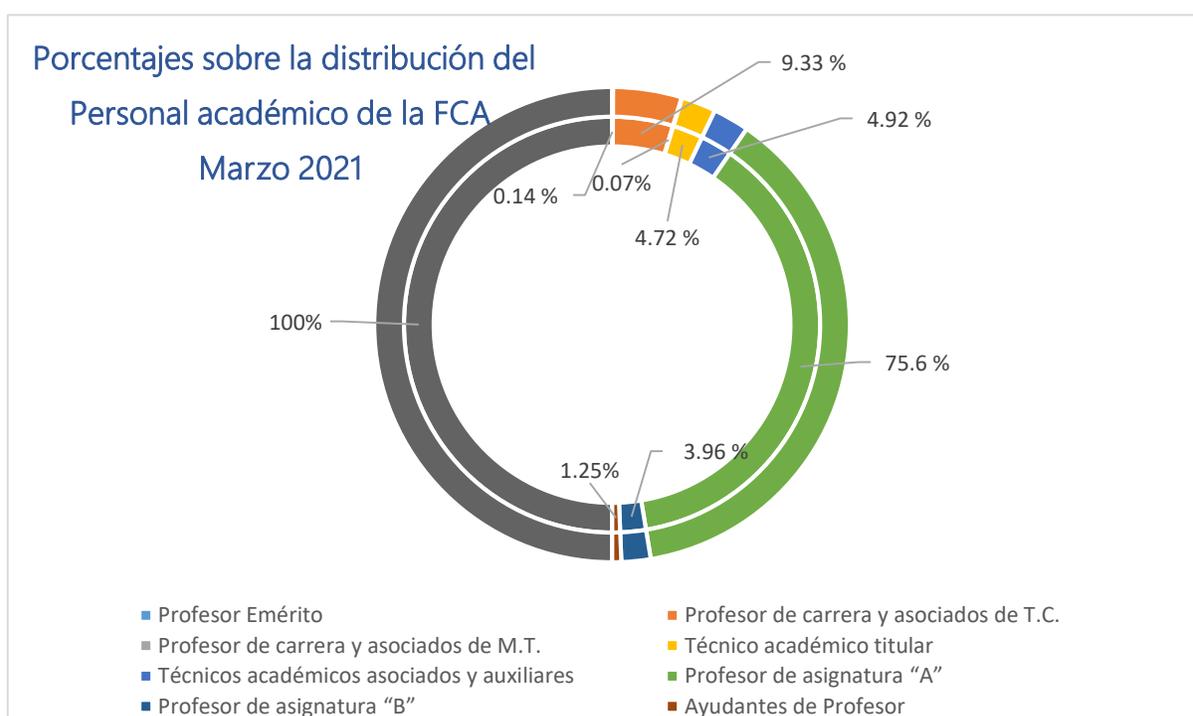
**Tabla resumen con cifras totales del personal académico de la FCA
Marzo 2021**

Categorías de los nombramientos del personal académico	No. de Académicos FCA
Investigador	N/A
Profesor Emérito	2
Profesor de carrera y asociados de T.C.	127
Profesor de carrera y asociados de M.T.	1

Técnico académico titular	64
Técnicos académicos asociados y auxiliares	67
Profesor de asignatura "A"	1,029
Profesor de asignatura "B"	54
Ayudantes de Profesor	17
Total del personal académico	1,361

Elaboración propia con datos fuente del Registro de los indicadores de actividad del cuarto trimestre del presupuesto 2020 de la FCA y de la plantilla del personal docente del semestre 2021-1, que incluye la figura de ayudante de profesor de Asignatura.

Gráfica No 1. Porcentajes con el resumen de cifras totales sobre la distribución del Personal Académico de la FCA, a marzo 2021.



Los profesores de carrera y asociados de la Facultad de Contaduría y Administración representan un 9.33% del total de la plantilla constituida por 1,361 Académicos. El grupo de Profesores de Asignatura está conformado el 75.6%, que representa el grueso de nuestra planta académica, un 4.92% los constituyen los Técnicos Académicos Asociados y Auxiliares y un 4.72% los Técnicos Académicos Titulares, de una proporción minoritaria se incluyen los Profesores de Asignatura "B" en un 3.96%, así como los Profesores Eméritos, los Ayudantes de Profesor y los Profesores de Carrera y Asociados de Medio Tiempo en un 1.46%.

En función de la transversalidad que presentan los campos de conocimiento, la planta docente de la Facultad en su conjunto está en posibilidad de impartir cátedra en la licenciatura en Contaduría, lo cual se convierte en una fortaleza que da solidez a la propuesta de modificación de este plan de estudios. En el anexo 3. Se incluye un listado del personal académico que estuvo impartiendo cátedra en el semestre 2021-1

Por otra lado en la actualidad la plantilla de personal administrativo y de base está conformada por 365 trabajadores administrativos de base y 29 de confianza en sus 33 diferentes categorías; la siguiente tabla se muestra su distribución por rama de servicios.

Nº	RAMA	TOTAL
1	Administración	100
2	Auxiliar en Administración	157
3	Especializada Obrera	3
4	Especializada Técnica	103
5	Obrera	2
TOTAL		365

6.2 Recursos materiales

La siguiente tabla informativa muestra la totalidad sobre los recursos materiales con los que cuenta la entidad, destinados al mejor funcionamiento de sus planes y programas de estudio en sus distintos niveles de licenciatura y posgrado, así como para los cursos extracurriculares, de capacitación y demás actividades académicas, de investigación, culturales y de difusión.

CONCEPTOS	Dentro del campus			TOTAL Dentro del campus	Fuera del campus DEC
	Estudios Profesionales	Posgrado	Investigación		
Edificios	16	1	2	19	1
Número de aulas	177	39	0	216	11
Centros de idiomas	1	0	0	1	0
Estacionamientos	4	2	0	6	2
Laboratorios	21	0	0	21	1
Bibliotecas	1	1	0	2	0
Auditorios	4	1	0	5	1
Salas para de método de casos	4	0	0	4	0
Estudios de grabación	1	0	0	1	0

Salas de profesores	1	1	0	2	0
Centro de actualización docente	0	0	1	1	0
Aulas ANFECA	0	0	1	1	0
Aula ALAFEC	0	0	1	1	0
Áreas verdes	21	4	2	27	0
Áreas deportivas	1	0	0	1	0
Áreas de lectura	1	0	0	1	0
Aula de seminarios	0	0	1	1	0
Aula Magna	1	0	1	2	0
Sala de decanos	0	0	1	1	0
Aula Tecnológica del Centro de Desarrollo Docente Maestro Salvador Ruiz de Chávez O.	0	0	1	1	0
Aula I y II del Centro de Desarrollo Docente, Dra. Ma. Antonieta Martín G.	0	0	1	1	0
SUB TOTALES	254	49	12	315	16
TOTAL FCA (fuera y dentro del campus)					331

Información proporcionada por el departamento de servicios generales y mantenimiento de la Secretaría Administrativa de la FCA.

Las instalaciones del nuevo Edificio “K”

El Edificio “K”, que es un edificio tecnológico, que cuenta con 2,700 metros cuadrados y consta de: planta baja y tres pisos; 12 laboratorios equipados con 738 computadoras y tecnología de punta; un elevador y un pasillo central, cuyo propósito principal es el de impulsar el uso de las tecnologías de información y la comunicación en la enseñanza de todas las licenciaturas de la Facultad, para que las/os profesoras/es y alumnas/os se beneficien, al enseñar y ser formados, a través de las nuevas tecnologías aplicadas a nuestras disciplinas.

El diseño arquitectónico del Edificio, así como su infraestructura tecnológica y capacidad instalada de equipos de cómputo y servicios informáticos, lo ubican como un edificio moderno, único en la UNAM, con una capacidad total para 738 equipos de cómputo, distribuidos en 12 laboratorios, ubicados en cuatro plantas, de la siguiente manera:

Instalaciones	LAB 1	LAB 2	LAB 3	TOTAL POR PISO
PB	67	37	67	171
1er. Piso	67	43	67	177

2o. Piso	67	43	85	195
3er. Piso	67	43	85	195
TOTAL DE EQUIPOS				738

Los laboratorios tienen una función específica; en la planta baja, el Aula Móvil (K-003), que permite una distribución flexible del mobiliario que se adapte a las dinámicas de enseñanza y facilite el aprendizaje colaborativo. También se encuentra un laboratorio especial (K-002) para la impartición de clases, de soporte técnico y mantenimiento a equipos de cómputo.

En el resto de los laboratorios, las/os profesores podrán impartir clases de *software*: contable-administrativo, bursátil, simuladores de negocios, de administración de proyectos y de inteligencia de negocios, entre otros.

Además, la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Edificio “K” está preparada para alojar la tecnología de cómputo actual —cuenta con equipos de cómputo similares a los que se utilizan en este momento en las organizaciones—, así como también para afrontar los cambios tecnológicos futuros, lo que permite incorporar las nuevas tecnologías, conforme vayan desarrollándose y, de esta forma, ofrecer a las/los alumnos una enseñanza continua con recursos tecnológicos de vanguardia.

Los beneficios que el Edificio K trae a la Facultad son los siguientes:

- Integrar el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación, en un alto nivel, dentro de la formación profesional del alumnado de la Facultad.
- Incorporar el uso de las TIC como herramienta dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación para la capacitación continua de las/los profesores de asignatura y académicas/os de tiempo completo de la Facultad.

Por otra parte, se implementaron herramientas novedosas para el aprendizaje como el Método del Caso en el nivel de licenciatura, con lo que se rompió el paradigma de que sólo era posible utilizarlo en el nivel de maestría; actualmente, las/os alumnas/os de la licenciatura han participado en diversas sesiones en las, ahora, cuatro Aulas del Método del Caso —con isóptica e isoacústica— construidas explícitamente para ello en el “edificio I”. El uso del Método de Casos se implementó, de forma sistemática, para las/os alumnas/os de licenciatura, del tercero

al octavo semestres, como una actividad de integración de conocimientos, complementaria a su formación.

Así como el ofrecimiento de nuevos espacios para el desarrollo de actividades deportivas como la creada Zona de Activación Física de la Facultad, espacio que cuenta con una pista de calentamiento y equipo especializado para entrenamiento físico funcional, cuya capacidad de atención es para 350 usuarios diarios en sus diferentes horarios de atención, y para las recreativas y de fomento a la cultura se creó la Terraza de la lectura ubicada en el Edificio “J” que es un espacio apropiado para esta actividad tanto en forma individual o en grupos de lectura comentada; frente a la Terraza también se localiza el Jardín Cultural de la FCA.

En lo referente a la infraestructura informática en la FCA; cabe mencionar que esta es responsabilidad del Centro de Informática (CIFCA) que tiene como misión proporcionar la infraestructura y servicios de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) que nuestra comunidad requiere para su buen funcionamiento en el desarrollo de las actividades académico-administrativas; su visión es ser una área de servicios que brinde, de manera eficiente y oportuna, soluciones que impulsen y favorezcan de manera continua el desarrollo e innovación tecnológica de la Facultad.

Dos de las principales actividades que se llevan a cabo allí son, por una parte, el apoyo en el desempeño de las actividades académicas tanto de la licenciatura como del posgrado y, por otra, ofrecer cursos para el público en general y capacitaciones para profesoras/es en temas referentes a informática, así como a tecnologías de información y comunicación. Entre otras actividades este centro brinda apoyo a otras áreas de la Facultad para aplicar la evaluación colegiada, los exámenes extraordinarios, diagnósticos y globales de inglés, parciales y globales del SUAyED, de selección a la licenciatura en Informática y a la licenciatura en Negocios Internacionales, así como el general de conocimientos.

El número de equipos de cómputo en laboratorios para uso de las/os alumnas/os es de 1,239 que atienden en promedio a 20,943 usuarios al año. Adicionalmente a los equipos asignados a las áreas administrativas, académicas y de atención a alumnos y profesores.

Con relación a la información de los acervos bibliográficos del Sistema Bibliotecario de la FCA y de la UNAM, tenemos:

El Sistema Bibliotecario de la Facultad de Contaduría y Administración (SBFCA) está integrado por dos bibliotecas; una en licenciatura y otra en el posgrado. Se cuenta en la actualidad con el siguiente acervo biblio-hemerográfico:

- Libros impresos SBFCA: 44,445 títulos, 243, 934 ejemplares.
- Revistas impresas en la FCA: 399 títulos, 9,135 ejemplares (fascículos)
- Tesis impresas: 2,988 títulos, 9,135 ejemplares.
- Usuarios registrados vigente SBFCA, 21,023 usuarios: alumnas/os, maestras/os y personal administrativo.

Asimismo, el SBFCA, es parte del Sistema Bibliotecario de UNAM (SBUNAM), el cual está integrado por 134 bibliotecas departamentales, que ofrecen información a la comunidad universitaria como apoyo a los planes y programas para los distintos niveles formativos de licenciatura y Posgrado, así como a las actividades de investigación. Las cuales se desglosan a continuación:

- La bibliografía en SBUNAM, impresa (papel), registra cerca de 1'126,584 títulos, en un total de 7'126,584 ejemplares; el acervo digital cuenta con 451,740 títulos, con contenido multidisciplinario que pueden ser consultados en línea tanto en el interior de las bibliotecas, en cualquier área de la UNAM, o al exterior de ésta, a nivel nacional o en el extranjero. Requisito, ser integrante vigente de la comunidad universitaria.
- Las tesis en SBUNAM, suman 522,321 títulos generadas por egresadas/os de las diferentes licenciaturas de la UNAM y escuelas incorporadas. Aproximadamente 416,701 títulos están en la modalidad de soporte digital en texto completo.
- Las revistas impresas en SBUNAM, se contabilizan en 80,813 títulos, en 11'694,731 fascículos.
- Las Bases de datos digitales de SBUNAM: 142 son multidisciplinarias y especializadas, 64 bases de datos de Acceso Libre; con decenas de millones de documentos, tales como: libros, revistas, tesis, normas jurídicas, memorias, estadísticas, periódicos, entre otros, tanto de edición nacional como internacional, que pueden ser consultados en línea tanto en el interior de las bibliotecas, o en cualquier área de la UNAM, o al exterior de ésta, a nivel nacional y en el extranjero. Cuyo único requisito, ser integrante vigente de la comunidad universitaria.

Cabe hacer hincapié que con la cantidad y diversidad de contenidos en los acervos tanto de la SBFCA y de SBUNAM, se tiene información documental suficiente y pertinente para las diferentes actividades académicas que se desarrollan en nuestra entidad como en la Universidad.

Otra de las actividades del CIFCA, se centra en el desarrollo y mantenimiento de sistemas, telecomunicaciones y sitios web. En ese sentido, se han implementado diversos proyectos como «PC puma», la instalación de 136 nodos para las diversas áreas de la Facultad; además,

de desarrollar actualizaciones para sistemas informáticos que apoyan a las distintas áreas académicas y administrativas de la Facultad, entre otros los sistemas para la Información de Exámenes Profesionales (SIEP), el de Información de Asignación de Profesores (SIAP), el de Información del Proyecto e Informe de Actividades Docente (SIPIAD), el de Información del Congreso de Investigación (SICI), el de Información Administrativo (SIA), el de Administración del Directorio de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Sideanfeca), el de Admisión de Posgrado (SAP), así como el de Información del Proceso de Certificación Académica de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (SIPCA). Así mismo, se crearon los sitios web del Seminario Universitario de Emprendimiento Social, Administración Sostenible y Formación Integral en los Niveles Medio Superior y Superior en la UNAM (Suesa), de la Secretaría de Vinculación, de la Secretaría de Difusión Cultural y de la Sociedad de Egresados de la FCA (SEFCA), además de que se han reestructurado los sitios del Cenapyme, de las Asignaturas Empresariales y Organizacionales, con el objetivo de difundir información a alumnas/os, ex alumnas/os, comunidad universitaria y público en general.

6.3 Tablas de transición

6.3.1 Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Semestre	Plan vigente (2012)	Plan propuesto (2021)
2023-1	Tercer semestre	Primer semestre
2023-2	Cuarto semestre	Segundo semestre
2024-1	Quinto semestre	Tercer semestre
2024-2	Sexto semestre	Cuarto semestre
2025-1	Séptimo semestre	Quinto semestre
2025-2	Octavo semestre	Sexto semestre
2026-1	50% adicional a la duración del Plan de Estudios para la conclusión de la licenciatura en forma ordinaria*	Séptimo semestre
2026-2		Octavo semestre
2027-1		Implantación total del plan de estudios 2021
2027-2		
2028-1		
2028-2	50% adicional a la duración del Plan de Estudios para la conclusión de la licenciatura mediante exámenes extraordinarios*	
2029-1		

2029-2		
2030-1	Pérdida de vigencia del plan 2012	

*Artículos 22 y 24 del Reglamento General de Inscripciones

6.3.2 Tabla de transición por generaciones

Semestre	GENERACIÓN											
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2012-1	1°											
2012-2	2°											
2013-1	3°	1°										
2013-2	4°	2°										
2014-1	5°	3°	1°									
2014-2	6°	4°	2°									
2015-1	7°	5°	3°	1°								
2015-2	8°	6°	4°	2°								
2016-1	1-8° O	7°	5°	3°	1°							
2016-2	1-8° O	8°	6°	4°	2°							
2017-1	1-8° O	1-8° O	7°	5°	3°	1°						
2017-2	1-8° O	1-8° O	8°	6°	4°	2°						
2018-1	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°	5°	3°	1°					
2018-2	1-8° E	1-8° O	1-8° O	8°	6°	4°	2°					
2019-1	1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°	5°	3°	1°				
2019-2	1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	8°	6°	4°	2°				
2020-1		1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°	5°	3°	1°			
2020-2		1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	8°	6°	4°	2°			
2021-1			1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°	5°	3°	1°		
2021-2			1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	8°	6°	4°	2°		
2022-1				1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°	5°	3°	1°	
2022-2				1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	8°	6°	4°	2°	
2023-1					1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°	5°	3°	1°
2023-2					1-8° E	1-8° E	1-8°	1-8°	8°	6°	4°	2°

							O	O				
2024-1						1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°	5°	3°
2024-2						1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	8°	6°	4°
2025-1							1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°	5°
2025-2							1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	8°	6°
2026-1								1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	7°
2026-2								1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O	8°
2027-1									1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O
2027-2									1-8° E	1-8° E	1-8° O	1-8° O
2028-1										1-8° E	1-8° E	1-8° O
2028-2										1-8° E	1-8° E	1-8° O
2029-1											1-8° E	1-8° E
2029-2											1-8° E	1-8° E
2030-1	El plan 2012 pierde vigencia											1-8° E
												1-8° E

Nota: 1-8° "O" Indica del 1° al 8° semestres para la acreditación de asignaturas, a través de exámenes ordinarios
1-8° "E" Indica del 1° al 8° semestres para la acreditación de asignaturas, a través de exámenes extraordinarios.

6.4 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Tabla de Equivalencias del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría							
Plan de Estudios Vigente (2012)				Plan de Estudios Propuesto (2021)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
OBLIGATORIAS							
1°	8	1151	Conceptos jurídicos fundamentales	Fundamentos de derecho	2128	8	1°
1°	8	1154	Matemáticas financieras	Matemáticas financieras	2231	8	2°
1°	8	1156	Teoría del conocimiento	Teoría del conocimiento	2137	8	1°
1°	8	1157	Administración básica	Administración	2122	8	1°
1°	12	1158	Contabilidad I	Contabilidad fundamental I	2123	12	1°
1°	8	1159	Macroeconomía	Macroeconomía	2230	8	2°
1°	8	1160	Tecnologías de información y comunicación I	Tecnologías de información y comunicación	2236	8	2°

Sin equivalencia				Género y derechos humanos en las organizaciones	2131	8	1°
2°	8	1213	Diagnóstico de mercados	Mercadotecnia	2232	8	2°
2°	8	1214	Tecnologías de información y comunicación II	Sin equivalencia			
2°	8	1252	Derecho Mercantil	Derecho mercantil	2226	8	2°
2°	8	1253	Estadística I	Estadística descriptiva	2330	8	3°
2°	12	1257	Contabilidad II	Contabilidad fundamental II	2223	12	2°
2°	8	1259	Principios y técnicas de la investigación	Principios y técnicas de investigación	2235	8	2°
2°	8	1355	Microeconomía	Microeconomía	2133	8	1°
3°	8	1322	Análisis del entorno económico político y social	Análisis del entorno económico político y social	2323	8	3°
3°	8	1353	Estadística II	Estadística inferencial	2427	8	4°
3°	12	1357	Contabilidad III	Contabilidad intermedia I	2326	12	3°
3°	8	1360	Operaciones	Operaciones	2233	8	3°
3°	8	1452	Derecho fiscal	Derecho fiscal	2328	8	3°
3°	8	1850	Ética en las organizaciones	Ética en las organizaciones	2126	8	3°
4°	8	1352	Derecho laboral	Derecho laboral	2225	8	4°
4°	8	1358	Costos I	Costos I	2528	8	5°
4°	8	1428	Finanzas I (Finanzas básicas)	Finanzas I	2428	8	4°
4°	8	1429	Razonamiento lógico matemático	Razonamiento lógico matemático para la toma de decisiones	2135	8	1°
4°	12	1457	Contabilidad IV	Contabilidad intermedia II	2423	12	4°
4°	8	1461	Sistemas de control interno	Sistemas de control interno	2431	8	4°
4°	8	1659	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	2627	8	6°
Sin equivalencia				Desarrollo sostenible en las organizaciones	2124	8	4°
Sin equivalencia				Recursos humanos	2337	8	4°
5°	8	1459	Costos II	Costos II	2628	8	6°
5°	8	1528	Auditoría I	Auditoría I	2526	8	5°
5°	8	1529	Finanzas II (Finanzas	Finanzas II	2532	8	5°

			corporativas)				
5°	8	1545	ISR a salarios y seguridad social	ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas	2534	8	5°
5°	8	1546	Personas morales I	ISR de personas morales I	2535	8	5°
5°	8	1558	Contabilidad V	Contabilidad superior	2626	8	6°
6°	8	1458	Control de gestión	Control de gestión	2725	8	7°
6°	8	1627	Auditoría II	Auditoría II	2625	8	6°
6°	8	1628	Finanzas III (mercados financieros)	Finanzas III	2633	8	6°
6°	8	1629	Personas físicas	ISR de personas físicas (excepto salarios)	2729	8	7°
6°	8	1654	Personas morales II	ISR de personas morales II	2636	8	6°
7°	8	1454	Presupuestos	Presupuestos	2827	8	8°
7°	8	1658	Auditoría interna	Auditoría interna	2825	8	8°
7°	8	1725	Auditoría III	Auditoría III	2724	8	7°
7°	8	1726	Finanzas IV (proyectos de inversión)	Finanzas IV	2727	8	7°
8°	8	1826	Finanzas V (ingeniería financiera)	Finanzas V	2826	8	8°

Asignaturas Optativas

Tabla de Equivalencias del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría							
Plan de Estudios Vigente (2012)				Plan de Estudios Propuesto (2021)			
Semestr e	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
OPTATIVAS							
PROFESIONALIZANTES							
Administración				Administración Avanzada			
6º - 8º	8	0097	Desarrollo de habilidades gerenciales	Desarrollo de habilidades gerenciales	0097	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0350	Estrategias para el desarrollo y crecimiento de empresas	Estrategias para el crecimiento y desarrollo de empresas	0099	8	5º a 8º
5º - 7º	8	0444	Administración del voluntariado	Sin equivalencia			

6º - 8º	8	0445	Emprendimiento y proyectos de inversión social	Emprendimiento y proyectos de inversión social	0445	8	8º
6º - 8º	8	0900	Creación de organizaciones II	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	2000	Plan para negocios internacionales	Plan para negocios internacionales	2000	8	5º a 8º
Sin equivalencia				Emprendimiento y dirección de cooperativas	0578	8	8º
Sin equivalencia				Los derechos de las personas en las organizaciones	0067	8	5º a 8º
Auditoría							
6º - 8º	8	0177	Auditoría al desempeño	Auditoría al desempeño	0177	8	6º a 8º
6º - 8º	8	0193	Auditoría operacional	Auditoría operacional	0193	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0203	Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo	0203	8	6º a 8º
6º - 8º	8	0209	Marco legal de la auditoría gubernamental	Marco legal de la auditoría gubernamental	0209	8	6º a 8º
6º - 8º	8	0214	Prevención y detección de fraudes	Prevención y detección de fraudes	0214	8	6º a 8º
6º - 8º	8	0217	Taller de dictámenes e informes especiales	Informes de auditoría e informes especiales	0593	8	6º a 8º
6º - 8º	8	0341	Auditoría gubernamental	Auditoría gubernamental	0341	8	6º a 8º
6º - 8º	8	0364	Taller de auditoría forense	Auditoría forense	0468	8	6º a 8º
6º - 8º	8	0540	Administración de riesgos en auditoría	Administración de riesgos en auditoría	0540	8	6º a 8º
6º - 8º	8	1088	Auditoría integral	Auditoría integral	1088	8	6º a 8º
6º - 8º	8	1090	Taller de auditoría y dictamen fiscal	Auditoría y dictamen fiscal	2076	8	6º a 8º
6º - 8º	8	1091	Muestreo estadístico para auditoría	Muestreo estadístico para auditoría	1091	8	6º a 8º
Sin equivalencia				Ética profesional del contador	0581	8	5º a 8º
Contabilidad				Contabilidad Avanzada			
6º - 8º	8	0070	Prácticas de contabilidad empresarial	Prácticas de contabilidad empresarial	0070	8	7º a 8º
6º - 8º	8	0200	Contabilidad internacional	Contabilidad internacional	1042	8	7º a 8º
6º - 8º	8	0213	Prácticas de contabilidad	Sin equivalencia			

6° - 8°	8	0215	Reportes financieros (marco regulatorio anglo-sajón)	Reportes financieros marco regulatorio anglosajón	0215	8	7° a 8°
6° - 8°	8	0219	Validez y aplicación práctica de las normas de información financiera de las series D y E	Validez y aplicación práctica de las normas de información financiera de las series D y E	0642	8	7° a 8°
6° - 8°	8	0342	Contabilidad de empresas de servicios	Contabilidad de entidades de servicios	0478	8	7° a 8°
6° - 8°	8	0343	Contabilidad de entidades con propósitos no lucrativos	Contabilidad de entidades con propósitos no lucrativos	0343	8	7° a 8°
6° - 8°	8	0356	Paquetería contable	Paquetería contable	0356	8	6° a 8°
6° - 8°	8	0538	Seminario de normas de información financiera I	Normas de información financiera I	0607	8	5° a 8°
6° - 8°	8	0539	Seminario de normas de información financiera II	Normas de información financiera II	0608	8	6° a 8°
6° - 8°	8	1080	Contabilidad bancaria	Contabilidad bancaria	1080	8	5° a 8°
6° - 8°	8	2037	Contabilidad gubernamental	Contabilidad gubernamental	2037	8	5° a 8°
6° - 8°	8	2039	Tendencias e innovaciones en la contaduría	Tendencias e innovaciones en la contaduría	2039	8	5° a 8°
6° - 8°	8	2080	Crédito y cobranzas	Crédito y cobranza	2080	8	5° a 8°
Sin equivalencia				Gobernanza, regulación y rendición de cuentas	0585	8	7° a 8°
Sin equivalencia				Temas Selectos NIIF	0640	8	7° a 8°
Costos				Costos y Presupuestos			
7°	8	0007	Costos ABC	Costos ABC	0007	8	6° a 8°
7°	8	0008	Costos un enfoque estratégico	Costos un enfoque estratégico	0008	8	6° a 8°
6°	8	0094	Casos de costos y presupuestos	Casos de costos y presupuestos	0094	8	6° a 8°
8°	8	0157	Tablero de control balanced scorecard	Tablero de control (balanced scorecard)	0157	8	6° a 8°
8°	8	2033	Costos para la toma de decisiones	Costos para la toma de decisiones	2033	8	6° a 8°

7°	8	2034	Los Costos ante la globalización	Costos ante la globalización	0482	8	6° a 8°
Derecho							
8°	8	0009	Derecho bancario	Derecho bancario	0009	8	5° a 8°
6°	8	0337	Temas selectos de derecho	Temas selectos de derecho	0337	8	5° a 8°
8°	8	0349	Defensa administrativa tributaria	Defensa administrativa tributaria	0349	8	5° a 8°
8°	8	1411	Derecho administrativo	Derecho administrativo	0302	8	5° a 8°
Economía							
6° - 8°	8	0100	Estructura económica mundial actual	Estructura económica mundial actual	0100	8	5° a 8°
Finanzas							
6° - 8°	8	0058	Finanzas internacionales de empresas	Finanzas internacionales de empresas	0058	8	5° a 8°
6° - 8°	8	0059	Finanzas públicas	Finanzas públicas	0059	8	5° a 8°
6° - 8°	8	0339	Administración financiera estratégica	Administración financiera estratégica	0339	8	5° a 8°
6° - 8°	8	0344	Contabilidad de seguros	Contabilidad de seguros y fianzas	0479	8	5° a 8°
6° - 8°	8	0541	Análisis financiero gerencial	Análisis financiero gerencial	0057	8	5° a 8°
6° - 8°	8	0544	Inversión de instrumentos de deuda	Inversión en instrumentos de deuda	0060	8	5° a 8°
6° - 8°	8	1039	Administración del riesgo	Administración del riesgo	0460	8	5° a 8°
6° - 8°	8	1051	Portafolio de inversiones	Portafolios de inversión	1051	8	5° a 8°
6° - 8°	8	2015	Globalización económica y las finanzas	Globalización económica y las finanzas	2015	8	5° a 8°
6° - 8°	8	2017	Mercado de valores	Mercado de valores	2017	8	5° a 8°
6° - 8°	8	2042	Análisis bursátil	Análisis bursátil	2042	8	5° a 8°
6° - 8°	8	2053	Ingeniería financiera	Ingeniería financiera	0594	8	5° a 8°
Fiscal							
6°	8	0345	Contribuciones locales	Contribuciones locales	0345	8	5° a 8°
7o	8	0347	Efectos fiscales de las operaciones internacionales	Efectos fiscales de las operaciones internacionales	0347	8	7° a 8°
8°	8	0348	Efectos Fiscales de la restructuración corporativa	Efectos fiscales de la restructuración corporativa	0348	8	7° a 8°

8º	8	0352	Integración fiscal	Integración fiscal	0352	8	7º a 8º
7º	8	0358	Regímenes especiales	Regímenes especiales	0358	8	6º a 8º
6º - 8º	8	0360	Reestructuración Corporativa	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0365	Tratamiento fiscal de las remuneraciones a trabajadores	Sin equivalencia			
7º	8	0506	Impuestos al comercio exterior y tratados de libre comercio	Contribuciones al comercio exterior y tratados de libre comercio	0481	8	7º a 8º
8º	8	0529	Prevención de lavado de dinero	Prevención de lavado de dinero	0529	8	7º a 8º
7º	8	0542	Contribuciones: conceptos fundamentales e interpretación del sistema fiscal	Sin equivalencia			
8º	8	0543	Defensa fiscal	Sin equivalencia			
6º-8º	8	0546	Los contratos y sus efectos legales	Los contratos y sus efectos legales	0546	8	7 a 8
6º - 8º	8	0547	Metodología de la investigación fiscal	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	1046	Informática fiscal	Informática fiscal	1046	8	6º a 8º
7º	8	2025	Partes relacionadas	Precios de transferencia	0402	8	7º a 8º
7º	8	2074	Temas selectos en fiscal	Temas selectos en fiscal	0218	8	7º a 8º
8º	8	2086	Reformas fiscales recientes	Reformas fiscales recientes	2086	8	7º a 8º
Sin equivalencia				PLD, ley fintech y activos virtuales	0612	8	7º a 8º
Sin equivalencia				Temas selectos de Seguridad Social en las remuneraciones	0639	8	6º a 8º
Informática							
6º - 8º	8	0233	Gestión del conocimiento	Sin equivalencia			
7º - 8º	8	0340	Accesibilidad y evaluación de sitios Web	Sin equivalencia			
6º-8º	8	0346	Creación de escenarios para la toma de decisiones	Sin equivalencia			
7º - 8º	8	0354	Negocios electrónicos	Sin equivalencia			
7º - 8º	8	0357	Planeación estratégica de tecnologías de información	Sin equivalencia			

Sin equivalencia				Tecnologías de información aplicadas al uso de datos contables y administrativos	0618	8	5° a 8°
Matemáticas							
6º - 8º	8	0092	Aplicaciones matemáticas contables y administrativas en excel	Aplicaciones matemáticas contables y administrativas en excel (Pertenece al campo de Informática)	0092	8	7° a 8°
6º - 8º	8	0166	Análisis multivariado	Análisis multivariado	0166	8	5° a 8°
6º - 8º	8	0307	Estadística no paramétrica	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0316	Juegos de estrategias	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0353	Investigación de operaciones con software	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0359	Resolución de problemas matemáticos con software	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0362	Taller de casos de estadística descriptiva con software	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0363	Taller de casos de estadística inferencial con software	Casos de estadística inferencial con software	0173	8	5° a 8°
Sin equivalencia				Investigación de operaciones	0266	8	5° a 8°
Mercadotecnia							
	8	0545	Investigación de mercados y motivación de compra	Investigación de mercados y motivación de compra	0596	8	5° a 8°
Sin equivalencia				Relaciones Públicas	2012	8	5° a 8°
Metodología de la Investigación y Ética							
6º - 8º	8	0315	Investigación cualitativa	Sin equivalencia			
5º - 8º	8	0332	Seminario de investigación aplicada I	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0333	Seminario de investigación aplicada II	Sin equivalencia			
Recursos Humanos							
6º - 8º	8	0145	Sociología de la	Sociología de la	0145	8	5° a 8°

		organización		organización			
PROFESIONALIZANTES				PROFESIONALIZANTES, EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONALES			
Administración				Administración Avanzada			
6º - 8º	8	0392	Administración sustentable	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0393	La administración en el sistema nacional del deporte	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0394	Administración de proyectos culturales	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0397	El deporte relacionado con la Consultoría	Deporte relacionado con la consultoría	0483	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0398	El proceso de internacionalización de las Empresas: el modelo empresarial vasco	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0403	Premio nacional: Modelo Nacional para competitividad	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0287	Espíritu Empresarial	Sin equivalencia			
		0351					
		0406					
6º - 8º	8	0408	La administración En la industria restaurantera	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0411	Transformación cultural y liderazgo	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0511	Administración de hospitales	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0512	La administración en una empresa de autotransportes	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0513	La comunicación interna y la responsabilidad social	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0517	Comunicación digital y medios sociales	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0521	Administración en la industria food service; segmento de cadenas en México	Sin equivalencia			

6º - 8º	8	0525	Emprendimiento social	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0550	Modelo de gestión estratégica empresarial	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0557	Administración y control interno en empresas de tecnología	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0559	Red de apoyo al emprendedor	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0565	Impuestos Internacionales	Impuestos Internacionales	0565	8	5º a 8º
5º - 8º	8	0567	Ética en trabajo y toma de decisiones	Sin equivalencia			
5º - 7º	8	0633	Cadena de servicios en la industria Aeronáutica	Sin equivalencia			
5º a 8º	8	0634	Igualdad de género y liderazgo de las mujeres en las organizaciones para el desarrollo sustentable	Sin equivalencia			
Auditoría							
7º - 8º	8	0283	Administración de Riesgos y Auditoría Interna	Administración de riesgos y auditoría interna	0283	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0288	Fiscalización Superior en México	Fiscalización superior de México	0288	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0292	Preparación y Aplicación de una Auditoría	Preparación y aplicación de una auditoría	0292	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0389	Consultoría en Gobierno Corporativo	Consultoría en gobierno corporativo (Esta asignatura pertenece al campo de Finanzas)	0389	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0391	La fiscalización a partidos políticos nacionales	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0443	Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción	Introducción al sistema nacional anticorrupción	0443	8	5º a 8º
6º a 8º	8	0516	Transparencia y gestión del desempeño	Transparencia y gestión del desempeño	0516	8	5º a 8º
8º	8	0568	La auditoría interna en corporativos de clase	Auditoría Interna en corporativos de	0469	8	5º a 8º

			mundial	clase mundial			
Contabilidad				Contabilidad Avanzada			
6º - 8º	8	0284	Asesoría Integral de Negocios	Asesoría integral de negocios (Esta asignatura pertenece al campo de Finanzas)	0284	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0286	Consultoría Internacional y su Normatividad	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0297	Normas Internacionales de Información	Normas Internacionales de Información	0355	8	5º a 8º
		0355	Financiera-IFRS	Financiera, IFRS			
6º - 8º	8	0404	Contabilidad de instituciones de seguros e introducción al análisis de sus estados financieros	Contabilidad de instituciones de seguros e introducción al análisis de sus estados financieros	0404	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0412	Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera	Adopción de las normas internacionales de información financiera	0412	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0498	Planeación estratégica basada en balanced scorecard	Sin equivalencia			
6º a 8º	8	0514	Los derechos de los contribuyentes y su defensa	Derechos de los contribuyentes y su defensa	0485	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0526	Los contadores y la consultoría en la organización de vanguardia	Contadores y la consultoría en la organización de vanguardia	0480	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0531	Retos y oportunidades ante la perspectiva global de US GAAP, NIF, IFRS	Retos y oportunidades ante la perspectiva global de US GAAP, NIF, IFRS	0531	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0548	Competencia empresarial basada en inteligencia analítica	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0563	Sistemas contable-administrativos para la micro, pequeña y mediana empresa	Sistemas contable-administrativos para la micro, pequeña y mediana empresa	0563	8	5º a 8º
Derecho							
6º - 8º	8	0413	Derecho Penal Empresarial	Derecho Penal Empresarial	0413	8	5º a 8º
Finanzas							

6º - 8º	8	0388	Cámara de comercio desarrolladora de negocios	Cámara de comercio desarrolladora de negocios	0388	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0399	Emprendedurismo universitario y su vínculo con el ecosistema financiero	Emprendedurismo universitario y su vínculo con el ecosistema financiero	0399	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0407	Finanzas y bienes de consumo	Finanzas y bienes de consumo	0407	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0289	Inversión Patrimonial	Inversión Patrimonial	0497	8	5º a 8º
		0497					
6º - 8º	8	0515	Mercados e Instrumentos Financieros en México	Mercados e instrumentos financieros en México	0515	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0522	Análisis de riesgo crediticio (Empresas, corporativos, bancos y gobiernos)	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0524	Cultura financiera y otros temas de actualidad	Cultura financiera y otros temas de actualidad	0524	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0549	Mercados Bursátiles	Mercados Bursátiles	0549	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0551	La Banca Central y el Sector Financiero	Banca Central y el Sector Financiero	0471	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0552	Mercado de valores e instrumentos de financiamiento e inversión	Mercado de valores e instrumentos de financiamiento e inversión	0552	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0554	Administración de Riesgos Financieros	Administración de Riesgos Financieros	0554	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0555	Aplicaciones contables para un mejor desempeño	Aplicaciones contables para un mejor desempeño	0467	8	5º a 8º
7º - 8º	8	0560	Auditoría Interna para el Sistema Financiero	Auditoría interna para el sistema financiero	0560	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0562	Inclusión financiera, ahorro y sociedad	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0570	Sistema Financiero Mexicano: una nueva era	Sistema financiero mexicano: una nueva era	0570	8	5º a 8º
7º - 8º	8	0571	Tecnologías Financieras y Emergentes: El futuro de las operaciones financieras	Tecnologías financieras y emergentes: el futuro de las operaciones	0571	8	5º a 8º

				financieras			
7º - 8º	8	0636	Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo	Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo	0636	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0901	Riesgos Financieros en los Portafolios	Riesgos financieros en los portafolios	0901	8	5º a 8º
Fiscal							
7º - 8º	8	0293	Servicios Financieros y Fiscales a Empresas Transnacionales	Servicios financieros y fiscales a empresas trasnacionales	0293	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0395	Análisis económico del estudio de precios de transferencia	Análisis económico del estudio de precios de transferencia	0395	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0402	Precios de Transferencia	Precios de Transferencia (CCPM)	0619	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0495	Cumplimiento de obligaciones fiscales para las empresas en México	Cumplimiento de obligaciones fiscales para las empresas en México	0495	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0523	Concurso Mercantil	Concurso Mercantil	0523	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0569	Prevención y Detección de Fraudes en Corporativos de Clase Mundial	Prevención y detección de fraudes en corporativos de clase mundial	0569	8	5º a 8º
6º - 8º	8	0635	Precios de Transferencia. Análisis teórico y práctico en los contextos nacional e internacional	Precios de transferencia. Análisis teórico y práctico en los contextos nacional e internacional	0635	8	5º a 8º
Informática							
7º - 8º	8	0396	Desarrollo de Aplicaciones Móviles y videojuegos	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0400	Inteligencia de negocios	Sin equivalencia			
7º - 8º	8	0496	Desarrollo de aplicaciones web con Genexus	Sin equivalencia			
7º - 8º	8	0527	Manejo y tratamiento de la información para la mejora en la toma de decisiones	Sin equivalencia			
7º	8	0528	Planeación estratégica y soluciones ti	Sin equivalencia			

7º - 8º	8	0553	Hackeo ético	Sin equivalencia			
7º - 8º	8	0556	Computación en la nube	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0564	Tecnologías de la información y comunicación en la era digital	Sin equivalencia			
5º - 7º	8	0566	Diseño de aplicaciones Móviles IOS creación de negocios	Sin equivalencia			
7º	8	0637	Seguridad de datos	Sin equivalencia			
Mercadotecnia							
6º - 8º	8	0265 0296	Investigación de Mercados	Sin equivalencia			
5º - 8º	8	0291	Lanzamiento de una Marca	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0294	Taller de Medios	Sin equivalencia			
5º - 8º	8	0295 0304	Desarrollo de un Plan de Medios	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0390	Investigación Aplicada a Evaluación y Planeación de Medios	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0401	La administración en el proceso editorial: Revistas	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0499	Taller de mercadotecnia Digital e interactiva	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0558	Desarrollo de clientes y categorías	Sin equivalencia			
Recursos Humanos							
6º - 8º	8	0290 0361	La Seguridad Social Otorgada por el Estado Mexicano	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0494	Capital humano basado en significado compartido	Sin equivalencia			
6º - 8º	8	0561	Competencias y gestión del capital humano	Sin equivalencia			
COMPLEMENTARIAS							
3º - 5º	8	0055	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Acceso a la información pública (optativa profesionalizante)	0454	8	5º a 8º
3º - 5º	8	0066	Desarrollo del Potencial Creativo	Sin equivalencia			
3º - 5º	8	0205	Formación e Información	Formación e Información	0205	8	5º a 8º

			Tributaria	tributaria (optativa profesionalizante)			
3º - 5º	8	0299	Comunicación y Expresión Escrita en las Organizaciones	Comunicación y expresión escrita en las organizaciones (optativa profesionalizante)	0299	8	5º a 8º
3º - 5º	8	0303	Derecho Ambiental	Derecho Ambiental y Sostenibilidad (optativa profesionalizante)	0484	8	5º a 8º
3º - 5º	8	0308	Ética, Literatura y Organizaciones	Ética, literatura y organizaciones (optativa profesionalizante)	0308	8	5º a 8º
3º - 5º	8	0312	Hombre y Sociedad	Sin equivalencia			
3º - 5º	8	0405	Español Empresarial	Español empresarial (optativa profesionalizante empresarial y organizacional)	0405	8	5º a 8º
3º - 5º	8	0409	Liderazgo con conciencia social	Sin equivalencia			
3º 5º	8	0410	Protocolo, imagen y desarrollo profesional	Sin equivalencia			
3º - 5º	8	0505	Desarrollo de habilidades didáctico-pedagógicas	Sin equivalencia			
DESARROLLO HUMANO							
Sin equivalencia				Autoconocimiento y crecimiento personal	0470	8	3º o 5º
Sin equivalencia				Comunicación interpersonal	0477	8	3º o 5º
Sin equivalencia				Desarrollo de habilidades para el pensamiento	0573	8	3º o 5º
Sin equivalencia				Desarrollo de habilidades para presentaciones ejecutivas	0574	8	3º o 5º
Sin equivalencia				Desarrollo de habilidades psicosociales	0572	8	3º o 5º
Sin equivalencia				Desarrollo del liderazgo	0575	8	3º o 5º
Sin equivalencia				Habilidades para el desarrollo profesional	0587	8	3º o 5º
Sin equivalencia				Habilidades personales para	0588	8	3º o 5º

	potenciar el plan de vida y carrera			
Sin equivalencia	Inteligencia emocional	0595	8	3° o 5°
Sin equivalencia	Trabajo colaborativo	0641	8	3° o 5°

6.5 Tabla de convalidación entre el plan de estudios propuesto y otros planes de estudio de la Institución

Tabla de Convalidación Asignaturas Obligatorias

Tabla de Convalidación							
Plan de Estudios de la licenciatura en Contaduría FCA 2021				Plan de Estudios de la licenciatura en Contaduría FES Cuautitlán 2009			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
OBLIGATORIAS							
1º	8	2122	Administración	Sin Convalidación			
1º	12	2123	Contabilidad fundamental I	Contabilidad Básica	1115	12	1º
1º	8	2128	Fundamentos de derecho	Introducción al estudio del Derecho	1119	8	1º
1º	8	2131	Género y derechos humanos en las organizaciones	Sin Convalidación			
1º	8	2133	Microeconomía	Microeconomía	1523	6	5º
1º	8	2135	Razonamiento lógico matemático para la toma de decisiones	Sin Convalidación			
1º	8	2137	Teoría del conocimiento	Sin Convalidación			

2º	12	2223	Contabilidad Fundamental II	Sin Convalidación			
2º	8	2226	Derecho mercantil	Derecho mercantil	1322	8	3º
2º	8	2230	Macroeconomía	Macroeconomía	1424	6	4º
2º	8	2231	Matemáticas financieras	Matemáticas financieras	1218	10	2º
2º	8	2232	Mercadotecnia	Sin Convalidación			
2º	8	2235	Principios y técnicas de investigación	Metodología de la investigación	1522	8	5º
2º	8	2236	Tecnologías de información y comunicación	Sin Convalidación			
3º	8	2323	Análisis del entorno económico, político y social	Sin Convalidación			
3º	12	2326	Contabilidad intermedia I	Contabilidad Intermedia	1215	12	2º
3º	8	2328	Derecho fiscal	Derecho fiscal	1520	8	5º
3º	8	2330	Estadística descriptiva	Estadística descriptiva	1324	10	3º
3º	8	2126	Ética en las organizaciones	Ética y valores	1325	4	3º
3º	8	2233	Operaciones	Sin Convalidación			
4º	12	2423	Contabilidad intermedia II	Sin Convalidación			
4º	8	2225	Derecho laboral	Derecho laboral	1421	8	4º
4º	8	2124	Desarrollo sostenible en las organizaciones	Sin Convalidación			
4º	8	2427	Estadística inferencial	Inferencia estadística	1423	10	4º
4º	8	2428	Finanzas I	Fundamentos financieros	1521	10	5º

4º	8	2337	Recursos humanos	Administración de recursos humanos	1320	6	3º
4º	8	2431	Sistemas de control interno	Sin Convalidación			
5º	8	2526	Auditoría I	Fundamentos de auditorías	1622	10	6º
5º	8	2528	Costos I	Sin Convalidación			
5º	8	2532	Finanzas II	Sin Convalidación			
5º	8	2534	ISR a salarios, seguridad social e impuestos locales sobre nóminas	Sin Convalidación			
5º	8	2535	ISR de personas morales I	Sin Convalidación			
6º	8	2625	Auditoría II	Sin Convalidación			
6º	8	2626	Contabilidad superior	Contabilidad superior	1321	12	3º
6º	8	2627	Contribuciones indirectas y al comercio exterior	Sin Convalidación			
6º	8	2628	Costos II	Sin Convalidación			
6º	8	2633	Finanzas III	Sin Convalidación			
6º	8	2636	ISR de personas morales II	Sin Convalidación			
7º	8	2724	Auditoría III	Sin Convalidación			
7º	8	2725	Control de gestión	Sin Convalidación			
7º	8	2727	Finanzas IV	Sin Convalidación			
7º	8	2729	ISR de personas físicas (excepto salarios)	Sin Convalidación			
8º	8	2825	Auditoría interna	Sin Convalidación			

8º	8	2826	Finanzas V	Sin Convalidación			
8º	8	2827	Presupuestos	Sin Convalidación			
			Sin Convalidación	Fundamentos matemáticos para ciencias administrativas	1116	10	1º
			Sin Convalidación	Herramientas básicas de cómputo	1117	8	1º
			Sin Convalidación	Introducción a los enfoques administrativos	1118	12	1º
			Sin Convalidación	Taller aplicado de contabilidad básica	1120	2	1º
			Sin Convalidación	Derecho Constitucional Administrativo	1216	8	2º
			Sin Convalidación	Fundamentos del comportamiento humano	1217	8	2º
			Sin Convalidación	Redacción	1219	4	2º
			Sin Convalidación	Taller aplicado a contabilidad intermedia	1220	2	2º
			Sin Convalidación	Tendencias administrativas contemporáneas	1221	10	2º
			Sin Convalidación	Economía y globalización	1323	6	3º
			Sin Convalidación	Taller aplicado a contabilidad Superior	1326	2	3º
			Sin Convalidación	Contabilidad de sociedades	1420	8	4º

			Sin Convalidación	Fundamentos de costos y costos históricos	1422	12	4º
			Sin Convalidación	Taller aplicado a fundamentos de costos y costos históricos	1425	2	4º
			Sin Convalidación	Producción conjunta y costos estimados	1524	12	5º
			Sin Convalidación	Taller aplicado a producción conjunta y costos estimados	1525	2	5º
			Sin Convalidación	Costos estándar y costeo directo	1620	12	6º
			Sin Convalidación	Estudio fiscal de las personas morales	1621	10	6º
			Sin Convalidación	Nómina y contribuciones de seguridad social	1623	6	6º
			Sin Convalidación	Planeación y control financiero	1624	10	6º
			Sin Convalidación	Taller aplicado a costos estándar y costeo directo	1625	2	6º
			Sin Convalidación	Auditoría a los estados financieros	1720	8	7º
			Sin Convalidación	Administración pública	1721	8	7º
			Sin Convalidación	Emprendedores	1722	8	7º
			Sin Convalidación	Estudio fiscal de las personas físicas	1723	10	7º
			Sin Convalidación	Formulación y evaluación financiera de	1724	10	7º

				proyectos de inversión			
			Sin Convalidación	Normatividad ética del licenciado en contaduría	1725	4	7º
			Sin Convalidación	Dictamen de los estados financieros	1845	8	8º
				OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN			
				Auditoría			
			Sin Convalidación	Auditoría fiscal	1936	8	8º
			Sin Convalidación	Contraloría	1941	8	9º
			Sin Convalidación	Código fiscal de la federación	1942	8	9º
				Comercio Exterior			
			Sin Convalidación	Impuestos de importación y exportación	1946	8	8º
			Sin Convalidación	Aspectos fiscales de los tratados internacionales	1939	8	9º
			Sin Convalidación	Legislación aduanal	1948	8	9º
				Costos			
			Sin Convalidación	Administración de la calidad	1938	8	8º
			Sin Convalidación	Análisis de la tendencia del costo	1940	8	9º
			Sin Convalidación	El costo: evolución e impacto	1944	8	9º
				Finanzas			
			Sin Convalidación	Administración financiera	1937	8	8º

			Sin Convalidación	Finanzas internacionales	1945	8	9º
			Sin Convalidación	Ingeniería financiera y mercado de divisas	1947	8	9º
				Fiscal			
			Sin Convalidación	Tópicos fiscales	1949	8	8º
			Sin Convalidación	Código fiscal de la federación	1942	8	9º
			Sin Convalidación	Derecho penal fiscal	1943	8	9º

Tabla de Convalidación Asignaturas Optativas

Tabla de Convalidación							
Plan de Estudios de la licenciatura en Contaduría FCA 2021				Plan de Estudios de la licenciatura en Contaduría FES Cuautitlán 2009			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
OPTATIVAS							
Profesionalizantes							
Campo de conocimiento Administración Avanzada							
5° a 8°	8	0097	Desarrollo de habilidades gerenciales	Sin Convalidación			
8°	8	0578	Emprendimiento y dirección de cooperativas	Sin Convalidación			
8°	8	0445	Emprendimiento y proyectos de inversión social	Sin Convalidación			

5° a 8°	8	0099	Estrategias para el crecimiento y desarrollo de empresas	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0067	Los derechos de las personas en las organizaciones	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	2000	Plan para negocios internacionales	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Auditoría							
6° a 8°	8	0540	Administración de riesgos en auditoría	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0177	Auditoría al desempeño	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0468	Auditoría forense	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0341	Auditoría gubernamental	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	1088	Auditoría integral	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0193	Auditoría operacional	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	2076	Auditoría y dictamen fiscal	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0581	Ética profesional del contador	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0203	Gobierno corporativo	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0593	Informes de auditoría e informes especiales	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0209	Marco legal de la auditoría gubernamental	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	1091	Muestreo estadístico para auditoría	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0214	Prevención y detección de fraudes	Sin Convalidación			

Campo de conocimiento Contabilidad avanzada							
5° a 8°	8	1080	Contabilidad bancaria	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0343	Contabilidad de entidades con propósitos no lucrativos	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0478	Contabilidad de entidades de servicios	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	2037	Contabilidad gubernamental	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	1042	Contabilidad internacional	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	2080	Crédito y cobranza	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0585	Gobernanza, regulación y rendición de cuentas	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0607	Normas de información financiera I	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0608	Normas de información financiera II	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0356	Paquetería contable	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0070	Prácticas de contabilidad empresarial	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0215	Reportes financieros marco regulatorio anglosajón	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0640	Temas selectos NIIF	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	2039	Tendencias e innovaciones en la contaduría	Sin Convalidación			

7° a 8°	8	0642	Validez y aplicación práctica de las normas de información financiera de las series D y E	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Costos y presupuestos							
6° a 8°	8	0094	Casos de costos y presupuestos	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0007	Costos ABC	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0482	Costos ante la globalización	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	2033	Costos para la toma de decisiones	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0008	Costos un enfoque estratégico	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0157	Tablero de control (balanced scorecard)	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Derecho							
5° a 8°	8	0454	Acceso a la información pública	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0349	Defensa administrativa tributaria	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0302	Derecho administrativo	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0009	Derecho bancario	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0337	Temas selectos de derecho	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0484	Derecho ambiental y sostenibilidad	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Economía							
5° a 8°	8	0100	Estructura económica mundial actual	Sin Convalidación			

Campo de conocimiento Finanzas							
5° a 8°	8	0460	Administración del riesgo	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0339	Administración financiera estratégica	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	2042	Análisis bursátil	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0057	Análisis financiero gerencial	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0479	Contabilidad de seguros y fianzas	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0058	Finanzas internacionales de empresas	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0059	Finanzas públicas	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	2015	Globalización económica y las finanzas	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0594	Ingeniería financiera	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0060	Inversión en instrumentos de deuda	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	2017	Mercado de valores	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	1051	Portafolios de inversión	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Fiscal							
7° a 8°	8	0481	Contribuciones al comercio exterior y tratados de libre comercio	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0345	Contribuciones locales	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0348	Efectos fiscales de la reestructuración corporativa	Sin Convalidación			

7° a 8°	8	0347	Efectos fiscales de las operaciones internacionales	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0205	Formación e información tributaria	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	1046	Informática fiscal	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0352	Integración fiscal	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0546	Los contratos y sus efectos legales	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0612	PLD, ley fintech y activos virtuales	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0402	Precios de transferencia	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0529	Prevención de lavado de dinero	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	2086	Reformas fiscales recientes	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0358	Regímenes especiales	Sin Convalidación			
6° a 8°	8	0639	Temas selectos de seguridad social en las remuneraciones	Sin Convalidación			
7° a 8°	8	0218	Temas selectos en fiscal	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Informática							
7° a 8°	8	0092	Aplicaciones matemáticas contables y administrativas en excel	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0618	Tecnologías de información aplicadas al uso de datos contables y administrativos	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Matemáticas							

5° a 8°	8	0166	Análisis multivariado	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0173	Casos de estadística inferencial con software	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0266	Investigación de operaciones	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Mercadotecnia							
5° a 8°	8	0596	Investigación de mercados y motivación de compra	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	2012	Relaciones públicas	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Metodología de la Investigación y Ética							
5° a 8°	8	0299	Comunicación y expresión escrita en las organizaciones	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0308	Ética, literatura y organizaciones	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Recursos humanos							
5° a 8°	8	0145	Sociología de la organización	Sin Convalidación			
Profesionalizantes, empresariales y Organizacionales							
Campo de conocimiento Administración Avanzada							
5° a 8°	8	0483	Deporte relacionado con la consultoría	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0405	Español empresarial	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0565	Impuestos Internacionales	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Auditoría							

5° a 8°	8	0283	Administración de riesgos y auditoría interna	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0469	Auditoría interna en corporativos de clase mundial	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0288	Fiscalización superior de México	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0443	Introducción al sistema nacional anticorrupción	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0292	Preparación y aplicación de una auditoría	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0516	Transparencia y gestión del desempeño	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Contabilidad avanzada							
5° a 8°	8	0412	Adopción de las normas internacionales de información financiera	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0404	Contabilidad de instituciones de seguros e introducción al análisis de sus estados financieros	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0480	Contadores y la consultoría en la organización de vanguardia	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0485	Derechos de los contribuyentes y su defensa	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0355	Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS	Sin Convalidación			

5° a 8°	8	0531	Retos y oportunidades ante la perspectiva global de US GAAP, NIF, IFRS	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0563	Sistemas contable-administrativos para la micro, pequeña y mediana empresa	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Derecho							
5° a 8°	8	0413	Derecho penal empresarial	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Finanzas							
5° a 8°	8	0554	Administración de riesgos financieros	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0467	Aplicaciones contables para un mejor desempeño	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0284	Asesoría integral de negocios	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0560	Auditoría interna para el sistema financiero	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0471	Banca central y el sector financiero	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0388	Cámara de comercio desarrolladora de negocios	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0389	Consultoría en gobierno corporativo	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0524	Cultura financiera y otros temas de actualidad	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0399	Emprendedurismo universitario y su vínculo con el ecosistema financiero	Sin Convalidación			

5° a 8°	8	0407	Finanzas y bienes de consumo	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0497	Inversión patrimonial	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0552	Mercado de valores e instrumentos de financiamiento e inversión	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0549	Mercados bursátiles	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0515	Mercados e instrumentos financieros en México	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0636	Prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0901	Riesgos financieros en los portafolios	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0570	Sistema financiero mexicano: una nueva era	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0571	Tecnologías financieras y emergentes: el futuro de las operaciones financieras	Sin Convalidación			
Campo de conocimiento Fiscal							
5° a 8°	8	0395	Análisis económico del estudio de precios de transferencia	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0523	Concurso mercantil	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0495	Cumplimiento de obligaciones fiscales para las empresas en México	Sin Convalidación			

5° a 8°	8	0619	Precios de transferencia (CCPM)	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0635	Precios de transferencia. Análisis teórico y práctico en los contextos nacional e internacional	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0569	Prevención y detección de fraudes en corporativos de clase mundial	Sin Convalidación			
5° a 8°	8	0293	Servicios financieros y fiscales a empresas trasnacionales	Sin Convalidación			
Desarrollo Humano							
3° o 5°	8	0470	Autoconocimiento y crecimiento personal	Sin Convalidación			
3° o 5°	8	0477	Comunicación interpersonal	Sin Convalidación			
3° o 5°	8	0573	Desarrollo de habilidades para el pensamiento	Sin Convalidación			
3° o 5°	8	0574	Desarrollo de habilidades para presentaciones ejecutivas	Sin Convalidación			
3° o 5°	8	0572	Desarrollo de habilidades psicosociales	Sin Convalidación			
3° o 5°	8	0575	Desarrollo del liderazgo	Sin Convalidación			
3° o 5°	8	0587	Habilidades para el desarrollo profesional	Sin Convalidación			
3° o 5°	8	0588	Habilidades personales para potenciar el plan de vida y carrera	Sin Convalidación			

3° o 5°	8	0595	Inteligencia emocional	Sin Convalidación			
3° o 5°	8	0641	Trabajo colaborativo	Sin Convalidación			
			Sin Convalidación	Administración de la producción	1950	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Aplicaciones de las bases de datos en los negocios	1951	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Auditoría a instituciones financieras	1952	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Auditoría administrativa	1953	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Auditoría gubernamental	1954	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Auditoría internacional	1955	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Comercio exterior I	1956	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Comercio exterior II	1957	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Contabilidades especiales	1958	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Contribuciones especiales	1959	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Desarrollo de almacenes de datos	1960	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Finanzas públicas	1961	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Herramientas de cómputo avanzado	1962	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Inglés I	1963	8	8º
			Sin Convalidación	Inglés II	1964	8	9º
			Sin Convalidación	Introducción a la inteligencia de negocios	1965	8	8º o 9º

			Sin Convalidación	Introducción a la minería de datos	1966	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Logística internacional	1967	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Planeación financiera fiscal	1968	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Plan de negocios para la exportación	1969	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Relaciones humanas	1970	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Seminario de titulación	1971	N/A	9º
			Sin Convalidación	Simuladores financieros	1972	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Sistema financiero mexicano	1973	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Taller de elaboración de protocolo de investigación	1974	8	8º o 9º
			Sin Convalidación	Temas selectos de costos	1975	8	8º o 9º

7. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios estará sujeto, de manera sistemática, a un proceso de evaluación interno y externo, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en la Legislación Universitaria, los objetivos del proyecto educativo y obtener la valoración del organismo acreditador correspondiente. La evaluación contribuirá a detectar las fortalezas y áreas de oportunidad del plan de estudios, para orientar la toma de decisiones e implementar acciones que lo consoliden.

Se abordarán los siguientes aspectos:

- Aplicación de un examen diagnóstico a las/os alumnas/os de primer ingreso, para la detección de conocimientos, habilidades y actitudes.

La aplicación de los exámenes de diagnóstico tiene como finalidad conocer el grado de preparación académica de las/os alumnas/os que ingresan a la licenciatura, asimismo, identificar los conocimientos y habilidades que tienen mayor influencia en su desempeño escolar en los primeros semestres. Los resultados de estos exámenes son la base para la planeación de acciones para mejorar la preparación del alumnado que lo requiera, y aportar información para la revisión de los planes de estudio. En ningún momento afectan el historial académico de la alumna/o.

Los exámenes para el diagnóstico de conocimientos son pruebas integradas con preguntas de opción múltiple de cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta. Se aplican tres exámenes: español, inglés y conocimientos. Los de español e inglés con 60 preguntas cada uno, se presentan en un “cuadernillo” y el de Conocimientos en otro con 120 preguntas para el área de Ciencias Sociales.

En el caso del examen de conocimientos generales, las preguntas se realizan por área de conocimiento: matemáticas, física, química, biología, historia universal, historia de México, geografía, literatura y filosofía. En la siguiente tabla se muestra el número de reactivos por área de conocimiento:

Estructura de los exámenes de conocimiento

	Área de Conocimientos							
	FMI		CBQS		CS		HA	
	No. de reactivos	%	No. de reactivos	%	No. de reactivos	%	No. de reactivos	%
Matemáticas	36	30.0	32	26.7	30	25.0	24	20.0
Química	10	8.3	16	13.3	12	10.0	10	8.3
Biología	10	20.0	16	13.3	12	10.0	10	8.3
Física	24	8.3	16	13.3	10	8.3	10	8.3
Historia Universal	10	8.3	10	8.3	16	13.3	10	8.3
Historia de México	10	8.3	10	8.3	16	13.3	10	8.3
Literatura	10	8.3	10	8.3	14	11.7	16	13.3
Geografía	10	8.3	10	8.3	10	8.3	10	8.3
Filosofía	-	-	-	-	-	-	20	16.7
Total	120	100	120	100	120	100	120	100

FMI=Ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; CBQS=Ciencias biológicas, químicas y de la salud; CS=Ciencias Sociales; HA=Humanidades y de las artes

Para español se contemplan las siguientes áreas del conocimiento: comprensión de lectura, gramática y redacción, vocabulario y ortografía. En cuanto al examen de inglés, se evalúan cuatro niveles de dominio del idioma. La siguiente tabla muestran la estructura de cada examen por número de reactivos.

Estructura del examen de Español	
	Número de reactivos
Comprensión de lectura	18
Gramática y redacción	21
Vocabulario	9
Ortografía	12
Total	60

Estructura del examen de Inglés	
	Número de reactivos
Nivel Principiante	20
Nivel Principiante alto	20
Nivel Intermedio bajo	20
Total	60

El examen es desarrollado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y en la FCA es la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria el área encargada de coordinar su aplicación a las/os alumnas/os de nuevo ingreso durante la semana del Curso de Inducción.

Como parte de sus funciones como área coordinadora están la capacitación de las/os aplicadoras/es de examen (monitores o instructores de grupo), la recepción, resguardo, control y devolución de los exámenes y hojas de respuesta a la CUAIEED clasificados por tipo de versión (A, B, C, D) y con los datos de identidad del alumnado debidamente llenados.

Por otro lado, las/os aplicadoras/es, que son los instructores de cada grupo durante el Curso de Inducción (se capacitan entre 120 y 140 alumnas/os), tienen como responsabilidad el desarrollo de la aplicación en el salón de clases previa verificación de la identidad de cada alumna/o con su credencial FCA o su credencial INE. Asimismo, son responsables de la recepción, control, revisión de datos de identidad del alumnado y devolución de exámenes y hojas de respuesta a la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria.

Cuando el examen es en línea, como lo fue en esta última Generación 2021 a causa de la pandemia, se desarrolla un microsítio donde la/el alumna/o consulta el calendario de actividades y en el caso del examen diagnóstico, se le brinda la liga de acceso a la página de la CUAIEED donde está cargado el examen y a través de la cual pueden contestarlo.

Finalmente, una vez que se concluye la aplicación y que la CUAIEED tiene los exámenes, realiza el análisis y en un par de semanas envía los resultados a la FCA.

De los resultados de estos exámenes se han generado propuestas para el desarrollo y actualización de cursos extracurriculares de Matemáticas y Redacción.

- El análisis del avance escolar de las/os alumnas/os para orientar las acciones encaminadas a reducir la deserción escolar, la reprobación y el rezago. Se incorpora información relativa a las asignaturas con alto índice de reprobación.

Uno de los esfuerzos para conocer el avance escolar de las/os alumnas/os y con ello, orientar acciones encaminadas para mejorarlo, ha sido el proyecto de Evaluación Colegiada. Dicho proyecto tiene por objetivo evaluar el avance de las/os alumnas/os en las asignaturas fundamentales de los primeros 2 semestres de la licenciatura en Contaduría. Para su implementación, se realizó un análisis de los temas de las asignaturas y con apoyo de Comisiones académicas integradas por profesoras/es de las Coordinaciones pertinentes, se diseñó una tabla de especificaciones para la elaboración de los reactivos. Una Comisión de profesoras/es expertos en las asignaturas elabora los reactivos para cada semestre, mientras que otra Comisión de profesoras/es expertos valida los reactivos correspondientes; esto con el objetivo de revisar y homogeneizar los *ítems*.

Al término del semestre, se aplican las evaluaciones y se realiza un análisis estadístico y de respuesta al ítem. Los resultados son informados tanto a las/os profesoras/es, como a las/os Jefas/es de División para que se tomen las decisiones pertinentes de manera interna en las Academias. Además, a las/os alumnas/os se les comparte, de manera individual, un reporte con sus resultados a través de un sistema de semáforos que les indica el nivel de avance en cada uno de los contenidos temáticos.

De manera paralela, se ofertan cursos de regularización basados en los resultados específicos de las/os alumnas/os que les han permitido profundizar en los temas complejos y, con ello, evitar el rezago educativo.

Con relación al proceso de revisión de las asignaturas con alto índice de reprobación se realiza de forma regular a través de la estadística generada por la Administración Escolar de la Facultad de Contaduría y Administración. Cuya incidencia varía entre las asignaturas obligatorias y optativas profesionalizantes que por mencionar algunas de ellas, del ciclo escolar inmediato anterior al hoy vigente las cuales se centran en asignaturas tales como: las matemáticas, los temas contables y sus normativas, temas selectos en fiscal, finanzas, recursos humanos, ingeniería de software, sistemas de información, análisis y diseño de sistemas y operaciones entre otros.

Actualmente como acciones de seguimiento a estas asignaturas, se hace una revisión semestral de los índices de reprobación con el objeto de proporcionar opciones que permitan a las/os alumnas/os aprobar las asignaturas que por alguna causa reprobaron, siempre en

función de la apertura de grupos ordinarios e intersemestrales, en las asignaturas de mayor reprobación y demanda, así como la programación de exámenes extraordinarios.

- La aplicación de evaluaciones intermedias practicadas a las/os alumnas/os y académicas/os

Conocer los resultados del esfuerzo educativo durante el trayecto de formación de los(as) alumnos(as) de la licenciatura, es uno de los elementos clave para identificar los aciertos y problemas que se presentan en la implementación del proyecto curricular y así poder efectuar las acciones tendientes al éxito de avance y aprovechamiento académico de los(as) alumnos(as).

Por ello, como parte de las acciones de evaluación intermedia del plan de estudios, se realizará una evaluación al término del eje de Bases fundamentales, que permita tener noción de los fundamentos necesarios para la disciplina alcanzados por los(as) alumnos(as), dado que conforman una parte fundamental de su aprendizaje. De esta manera, se contará con un diagnóstico con información relevante que permita, de ser necesario, la intervención oportuna a través de estrategias de mejora educativa con el objetivo de fortalecer el desarrollo académico y profesional del alumnado.

Con el estudio de los datos estadísticos se pretenden realizar reuniones de trabajo semestrales a cargo de las Academias de profesoras/es, Coordinadoras/es académicas/os con el acompañamiento de la/el Jefa/e de la licenciatura, las cuales permitirán generar decisiones para fortalecer el plan de estudios de la licenciatura en Contaduría y valorar en su momento, otras alternativas de evaluación para esas etapas formativas en específico y en su caso proponerlas para su autorización al H. Consejo Técnico de la Facultad.

- El diseño de un programa de seguimiento de egresadas/os, cuya puesta en práctica posibilite determinar la congruencia entre el perfil del egresado y el desempeño en el campo laboral.

Departamento Seguimiento de Egresados de la FCA

El seguimiento a egresadas/os de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) busca la retroalimentación permanente para que el plan de estudios esté en el contexto de las nuevas exigencias socio laborales y a su vez el consolidar la vinculación con las/os egresadas/os a través de su organización y programas académicos que permitan apoyar su actualización y desempeño profesional en el campo laboral tanto a nivel nacional como internacional.

Objetivo

El objetivo del área de Seguimiento de Egresados es el de mantener un vínculo con las/os egresadas/os con el fin de mejorar la calidad del Plan de estudios, mediante el análisis de la situación económica y social de las/os egresadas/os de la FCA en México.

Es por esto que, en 2018 surge el área de Seguimiento a egresados con el propósito de acercar a la Facultad y sus egresadas/os teniendo una mayor comunicación para fortalecer el modelo de trabajo que impulsa la FCA acorde con las exigencias del campo laboral actual.

El objetivo principal es desarrollar un sistema que facilitará a la FCA, la evaluación de la situación laboral que guardan las/os egresadas/os, las exigencias profesionales que enfrentan y su grado de satisfacción en relación con la formación recibida, permitiendo así obtener un indicador para medir y evaluar la calidad del plan de estudios de la FCA.

Los puntos que se buscan evaluar son:

- La calidad de la función académica del plan de estudios
- Las exigencias profesionales que enfrentan
- Su grado de satisfacción en relación con la actualización académica
- La formación profesional del perfil del egresado
- Todo esto con el fin de ofrecerles alternativas de servicios institucionales de capacitación, investigación y actualización que contribuya a superar estos desafíos

Objetivos específicos

- Proveer y coordinar la interacción efectiva entre la/el egresada/o y la FCA a través de un sitio web y redes sociales.
- Conocer las necesidades de capacitación y educación continua que demanda el nuevo contexto laboral para las/os egresadas/os.
- Elaborar el directorio de las/os Egresadas/os de la licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración, con la finalidad de tener actualizada la base de datos.
- Coordinar el llenado en línea del cuestionario de datos del egresado/a.
- Identificar las nuevas exigencias laborales que plantea la nueva realidad económica de las/os egresadas/os.
- Analizar desde la visión de las/os egresadas/os, la congruencia de los contenidos temáticos del plan de estudios con sus exigencias profesionales.
- Enriquecer la toma de decisiones en la revisión del plan de estudios.

- Establecer interacción directa con las/os egresadas/os a través de las diferentes herramientas de comunicación para tomar acciones que fortalezcan el trabajo administrativo que se realiza en la FCA.
- Un plan de trabajo que permita evaluar periódicamente el estado de los recursos materiales, así como considerar las opiniones del personal académico y alumnado sobre el particular.

Con relación a la consideración de la opinión del alumnado sobre el estado de los recursos materiales que les ofrece la FCA, para la realización de sus actividades académicas, sociales, deportivas e incluso recreativas, la Facultad ha considerado en cada ciclo escolar el documento emitido por la Dirección General de Planeación de la Universidad, titulado: *“La opinión sobre los servicios de la UNAM”*, cuyo propósito es el dar a conocer la opinión de las/os alumnas/os de licenciatura de la UNAM respecto a los servicios académicos, administrativos, de infraestructura, difusión y recreación de que disponen.

Este documento ha significado un apoyo fundamental en la toma de decisiones para las autoridades, dado que se ha beneficiado a alumnas/os de escasos recursos con apoyos en especie como la entrega en ciclos escolares pasados de minis-*Laptop* programadas con paqueterías contables, financieras y administrativas, se implementó el Programa de Becas Alimenticias que se otorga a las/os alumnas/os que lo necesitan durante los tres primeros semestres de la carrera; con la entrega de vales para desayunos al alumnado del turno matutino y para comidas al del turno vespertino a las/os alumnas/os de escasos recursos. Ambos apoyos han contribuido a procurar un mejor nivel de vida y un mejor desempeño académico.

Así como la mejora de los espacios y el mantenimiento en las aulas desde el mobiliario, hasta de los equipos existentes como retroproyectors, conexiones, pintarrones, bancas, así como la limpieza de pisos, ventanas etc., y en exteriores el buen estado de los pasillos, escaleras, sanitarios, áreas de copiado, de préstamo de equipo de cómputo etc., y la creación de otros espacios como el nuevo Edificio “K.

Todas estas mejoras y su adecuado mantenimiento están a cargo de la Secretaría Administrativa de la FCA, la cual a través de programas específicos como: el Programa anual de mantenimiento a la infraestructura física de las entidades universitarias de apoyo a la docencia, investigación y servicios al alumnado, el programa anual de mantenimiento a la infraestructura física de las Facultades y Escuelas ubicadas en C.U., así como el personal

administrativo de base contribuye con el mantenimiento de la Facultad, obteniendo beneficios económicos adicionales conforme a la cláusula 15 de su Contrato Colectivo de Trabajo.

- La evaluación de los contenidos y la bibliografía de las asignaturas del plan de estudios.

Para mantener actualizados tanto los contenidos como la bibliografía de los programas de las diferentes asignaturas, se llevarán a cabo revisiones anuales convocadas por las Academias, a petición del Jefe de la Carrera, las cuales se realizarán sin menoscabo de las propuestas de actualización que las Academias reciban de sus miembros en las reuniones que sostengan a lo largo del año. En todo caso, las propuestas que de *motu proprio* presenten profesoras/es de las Academias serán sometidas a discusión en su interior y en su caso serán transmitidas al Jefe de la Licenciatura.

La evaluación descrita se apegará a lo establecido en Capítulo I Del Programa de Evaluación contenido en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE), en sus artículos 29 y 30.

El 29 se refiere al programa de evaluación de los planes de estudio mediante al establecimiento de los mecanismos para obtener información sobre la congruencia y la vigencia de los componentes curriculares, la articulación de los contenidos con el entorno académico, institucional, social y laboral y la concreción de las habilidades, actitudes y aptitudes que se buscan en el perfil de cada nivel, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Marco Institucional de Docencia (MID).

La evaluación será el sustento de las modificaciones necesarias para que el plan de estudios responda a nuevos requerimientos del entorno y a los avances de los respectivos campos de conocimiento.

En el Artículo 30.- especifica que la revisión y la evaluación de los planes de estudio deben ser continuas. En ellas se deberá contemplar tanto la fidelidad de la aplicación del plan de estudios como los resultados parciales y finales de las mismas.

8. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Entre las estrategias que refuerzan los procesos de actualización del plan de estudios propuesto, se tienen las que están enfocadas a elevar y hacer posible el alcance y

sostenimiento de la calidad de la enseñanza aprendizaje de las/os alumnas/os, para ello se presenta un plan de evaluación y desarrollo curricular, que auxiliado por un sólido sistema de estadística institucional, permitirá tomar las decisiones necesarias para reorientar los sectores problemáticos, consolidar los aspectos fundamentales e impulsar la innovación académica, para esto se consideran la coherencia interna y externa del proyecto curricular.

La propuesta de evaluación y actualización se sustenta en la revisión constante de los programas analíticos de las asignaturas para facilitar su actualización oportuna. Cuando los resultados de la evaluación sugieran cambios de ubicación o contenidos de las asignaturas, éstos serán resueltos por el Consejo Técnico de la Facultad quien comunicará dichos cambios a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

Para la revisión de los programas de las asignaturas aprobadas por las instancias académicas de la Universidad, se tomarán las siguientes acciones:

a) Evaluación al término de cada año lectivo

Al concluir cada año lectivo de su implantación, las academias de profesores/as convocarán, a través de las/os coordinadoras/es de asignaturas, a las/os profesores de su academia para evaluar la parte del plan que ya ha sido implantada con el fin de adecuarla a los nuevos requerimientos de la sociedad, a los avances de la disciplina, así como de otras involucradas.

Dependiendo de los resultados de la evaluación, las/os coordinadoras/es de asignatura propondrán al Jefe de la licenciatura en Contaduría que se realicen los ajustes necesarios a las asignaturas que lo requieran y, en su caso, al plan. Una vez obtenido el acuerdo favorable de del Jefe/a de la licenciatura, el coordinador/a, junto con las comisiones que designe la academia respectiva, hará los ajustes correspondientes, siempre y cuando no requieran la aprobación del Consejo Técnico. En caso contrario, se seguirá el procedimiento respectivo para la aprobación del Consejo.

b) Evaluación al egresar la primera generación

Después de concluir sus estudios la primera generación, se llevará a cabo una investigación coordinada entre la jefatura de la licenciatura, para determinar los siguientes objetivos:

- Determinar el nivel de congruencia entre el perfil del egresado y profesional pretendido por el plan de estudios y las necesidades sociales.

- Determinar la modificación y/o actualización del plan de estudios y los programas de asignaturas a las necesidades y circunstancias sociales imperantes en el país y en el mundo.

Con base en el análisis de los resultados obtenidos, se llevarán a cabo los ajustes necesarios.

Así también, es importante mencionar a los agentes involucrados e impulsores de estas acciones en cuanto a la actualización y/o modificación de los planes y programas de estudio, que en la entidad académica, son encabezados por: El Director de la Facultad y el Secretario General, con el apoyo de la Secretaría de Planeación, con la Coordinación de Evaluación Educativa, los responsables de Evaluación Curricular y de Evaluación del Aprendizaje; entre los responsables en primera instancia.

Así como la Jefatura de la licenciatura en Contaduría y de los Coordinadores Académicos en las áreas de: Contabilidad Básica, Contabilidad Avanzada, Costos y Presupuestos, Fiscal, Finanzas, Auditoría, Derecho, Administración Básica, Avanzada, Recursos Humanos, Mercadotecnia, Operaciones y Adquisiciones, Investigación y Ética, Informática, Matemáticas y Economía.

Y de cada uno de los Presidentes de Academia en cada uno de los campos de conocimiento en Auditoría, Investigación y Ética, Contabilidad, Matemáticas, Costos y Presupuestos, Mercadotecnia, Derecho, Negocios Internacionales, Economía, Operaciones, Fiscal, Informática, y Teorías de la Administración y la Organización.

Es así que todas estas acciones están orientadas a mantener actualizado el plan y programas de estudio, con base en los resultados del programa de evaluación que se realice y que deberán contar en su caso, con el aval del H. **Consejo Técnico** de la Facultad de Contaduría y Administración.

9. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Con relación a los programas dirigidos a la formación y actualización de la planta académica de la Facultad de Contaduría y Administración, ésta ha programado diversos cursos de capacitación para las/los docentes, que imparten clases a las/os alumnas/os del Sistema Escolarizado, así como del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la facultad.

Una de las áreas en donde se han realizado dichas actividades, es el Centro de Desarrollo Docente, creado en el año 2011 con diversos talleres, diplomados y cursos que abarcan temas de didáctica, actualización disciplinar, pedagógica y tecnologías de la información y comunicación, entre otros. Asimismo, el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia ha realizado cursos dirigidos a las/os docentes que imparten clases en dichos sistemas, apoyándolos para el uso de plataformas digitales y como parte del apoyo al alumnado, además de cursos de actualización disciplinar, pedagogía y tecnologías de la información y comunicación, cuenta con un Programa de Acción Tutorial (PAT), además de cursos de elaboración de reactivos para las bases de exámenes extraordinarios.

El Centro de Educación a Distancia y Gestión del Conocimiento tiene como objetivo vincularse con las áreas internas de la Facultad y, asimismo, con entidades e instituciones externas para gestionar, innovar, desarrollar e implementar proyectos educativos a distancia que contribuyan a enriquecer y mejorar la formación profesional, la educación continua y docente, así como fomentar la creación, transformación y apropiación del conocimiento.

A raíz de la crisis sanitaria mundial se implementó el Programa Permanente de Capacitación a Distancia para Profesores de la FCA en el año 2020, el cual tiene como objetivo capacitar a las/os académicas/os de nuestra Facultad en el manejo de los recursos didácticos y tecnológicos, desarrollo de aplicaciones, de plataformas digitales, funciones actualizadas de videoconferencias Zoom para clases virtuales, cursos para ingresar a la Biblioteca Digital Automatizada de la UNAM (BIDI) y del Sistema Bibliotecario de la FCA, Excel básico, intermedio y avanzado, presentaciones gráficas, bases de datos, elaboración de citas, notas y referencias estilo APA con *Word* y otros tipos de apoyos informáticos para la docencia, la academia y la investigación que en la actualidad se han programado 105 cursos con la participación de 3,994 profesores inscritos.

Fuentes de consulta:

Libros y documentos

Adam, A. (2007). *Reseña histórica de la Facultad de Contaduría y Administración*, México: Fondo Editorial FCA.

Adam, A. (2014). *Reseña histórica de la Facultad de Contaduría y Administración, 1929-2014*, México: Publicaciones Empresariales UNAM, FCA Publishing.

Díaz Barriga, F. (2006) *Enseñanza Situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México. McGraw-Hill Interamericana

- Díaz-Barriga, F., Lule, M. de L., et.al. (1990). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*, (reimp. 2011), México: Trillas
- Gallardo, P. y Camacho, J. (2004) *Teorías del aprendizaje y educación*. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Instituto Tecnológico de Culiacan, (2021). Antecedentes, recuperado de: <https://www.culiacan.tecnm.mx/antecedentes-historicos/>, México, 27 de julio de 2021.
- Martín, M.A. y Padrón, C.L. (2009). *Facultad de Contaduría y Administración. 80 años de vida académica, 80 FCA Aniversario 1929-2009*, México: Fondo Editorial FCA.
- Observatorio Laboral [OLA]. (2021). Carreras con mayor número de ocupados. Disponible en <https://www.observatoriolaboral.gob.mx/#/ocupados-top-ten>
- National Intelligence Council [NIC]. (2021). *Global trends 2040. A more contested world*. National Intelligence Council. Disponible en https://www.dni.gov/files/ODNI/documents/assessments/GlobalTrends_2040.pdf
- Shunk, D. (2012) *Teorías del aprendizaje: una perspectiva educativa*. Estado de México, México. Pearson.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Planeación, UNAM. Facultad de Contaduría y Administración. (2018). Plan de Desarrollo Institucional de la FCA (2017-2021). Recuperado de: <https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Desarrollo/FCA-PDI-2017-2021.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración. (1998). *Plan de Estudios 1998. Licenciatura en Administración*. México: Fondo Editorial FCA.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Página del Rector de la UNAM. (2020). Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (2019-2023). Recuperado de: <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General. (2018). *Guía para la elaboración del Proyecto de Modificación de un Plan de Estudios de Licenciatura. Modalidades Presencial, abierta o a distancia*.

Artículos y Ponencias

Martínez, H. (2009). *Metacognición y herramientas didácticas*.

<http://herramientasdidacticas.mx/>. Consultada el 27 de marzo de 2018.

Miranda, J.C. (2003). "*El aprendizaje escolar y la metáfora de la construcción*", en línea.

México, Odiseo Revista Virtual de Pedagogía. Año 1, núm. 2, 15 de enero de 2003.

http://www.odiseo.com.mx/2004/01/01miranda_aprendizaje.htm. Consultada el 26 de marzo de 2018.

Montiel, C., Flores, E. y Bourde B. (18 al 22 de noviembre de 2019). *Estructuras curriculares de los planes de estudio de licenciatura, del Área de conocimiento de las Ciencias Sociales en la UNAM*. [Sesión de Conferencia]. XV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE 2019, Acapulco, Guerrero México.

Legislaciones y normativas

Facultad de Contaduría y Administración. (2010). Reglamento de Exámenes Profesionales.

Recuperado de: <http://titulacion.fca.unam.mx/reglamento.php>

Universidad Nacional Autónoma de México. Oficina del Abogado General - UNAM: Legislación (2015).

Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura. Recuperado de:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/79>

Universidad Nacional Autónoma de México. Oficina del Abogado General - UNAM: Legislación (1988).

Marco Institucional de Docencia. Recuperado de:

<http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/242.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México. Oficina del Abogado General - UNAM: Legislación. (2014).

Reglamento General de Estudios Universitarios. Recuperado de:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/68>

Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Administración Escolar, Subdirección de

Sistemas de Registro Escolar (SIAE). (1999-2021). Reglamento General de Exámenes. Recuperado

de: <https://www.dgae-siae.unam.mx/acerca/normatividad.html#leg-4>

Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Administración Escolar, Subdirección de

Sistemas de Registro Escolar (SIAE). (1999-2021). Reglamento General de Inscripciones.

Recuperado de: <https://www.dgae-siae.unam.mx/acerca/normatividad.html#leg-4>

Universidad Nacional Autónoma de México. Oficina del Abogado General - UNAM: Legislación (1985).

Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Recuperado de: <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/35>

Universidad Nacional Autónoma de México. Oficina del Abogado General - UNAM: Legislación (2015). Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio. Recuperado de: <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/85>

10. ANEXOS

Anexo 1. Se incluyen la Acta y oficio emitidos por el H. Consejo Técnico de la FCA, los acuerdos de aprobación de los proyectos de los planes de estudio de las licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática



**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CONSEJO TÉCNICO**

SESIÓN Núm. 439 (extraordinaria) mayo 18 del 2021

PUNTO II. Proyecto de modificación al Plan de Estudios 2012 (actualizado en 2016) para las Licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática, que se somete a la aprobación del H. Consejo Técnico.

ACUERDO:

Una vez discutido el proyecto de modificación al Plan de Estudios 2012 presentando en resumen ejecutivo, el H. Consejo Técnico, de manera unánime, lo aprobó.

Queda por tanto autorizado el Proyecto de Modificación del Plan 2012 (actualizado 2016) de las Licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, para su envío al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales a efecto de su aprobación.

Este acuerdo consta en el acta de sesión 439 efectuada el 18 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

DR. ARMANDO TOMÉ GONZÁLEZ



Anexo 2. Que contempla el Acta y oficio emitidos por el H. Consejo Técnico de la FCA, con los acuerdos de aprobación de las opciones de titulación y su reglamento



FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
CONSEJO TECNICO
COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS

SESIÓN Núm. 305.4/439 abril 30 del 2021

PUNTO 4. Propuesta de actualización al Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad.

ACUERDO:

Toda vez que se envió a los consejeros la propuesta de actualización, fue aprobado el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración, al cual fueron integradas las observaciones contenidas en la propuesta.

Respecto al Artículo 7 referente a la prueba escrita del examen profesional, quedaron aprobadas las siguientes Opciones de Titulación, que impresas en color natural se indican con los nombres aprobados por el H. Consejo Universitario en el Reglamento General de Exámenes, y las que se indican en negritas es como han sido aprobadas por el Consejo Técnico:

- a) Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento;
- b) Cursar asignaturas en una Universidad Extranjera;
- c) Diplomado Presencial o en Línea que haya sido aprobado para efectos de titulación por esta Facultad;
- d) Diseño de un Sistema o Proyecto;
- e) Tesis o Tesina y Examen Profesional (Tesis);
- f) Examen General de Conocimientos (escrito);
- g) Mediante estudios de posgrado (Estudios de Especialización);
- h) Por Total de Créditos y Alto Nivel Académico (Alto Nivel Académico);
- i) Servicio Social (Titulación por Servicio Social);
- j) Por ampliación y profundización de conocimientos (Un semestre adicional. **Ampliación de Conocimientos Interfacultades**).

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

DR. ARMANDO TOMÉ GONZÁLEZ

FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION



CONSEJO TECNICO



Anexo 3. Tabla del personal académico

El personal podrá variar de acuerdo con las necesidades del plan de estudios. El que aquí se relaciona constituye la planta docente que estuvo impartiendo cátedra en el semestre 2021-1.

PERSONAL ACADÉMICO					
No	NOMBRE DEL ACADÉMICO	NOMBRAMIENTO (Categoría y nivel)	FORMACIÓN ACADÉMICA (Licenciatura/grado)	PRIDE (nivel)	SNI (nivel)
1	Abarca Téllez José Sergio Celso	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría		
2	Acosta Saavedra Norma Angélica	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración de Empresas		
3	Acuña Macías María de Jesús	Profesor de asignatura A	Maestría en Ciencias en la Especialidad De Matemática Educativa		
4	Aguado Cortes Cesar	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración		
5	Águila Jiménez Carlos	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho		
6	Aguilar Anaya María de los Ángeles	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Doctor en Educación Diagnostico Medida y Evaluación de la Intervención Educativa	C	
7	Aguilar Cruz Adrián	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración		
8	Aguilar Eva	Profesor de asignatura A	Maestra en Finanzas		
9	Aguilar Guevara Alfonso Manuel	Profesor de asignatura A	Doctor en Pedagogía		
10	Aguilar Iturbe Luz Del Carmen	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración Estratégica		
11	Aguilera Aguilar Rafael Eduardo	Técnico Titular "B" Tiempo Completo	Licenciado en Administración	B	
12	Alarcón Castillo Carlos Saturnino	Profesor de asignatura A	Maestría en Ciencias De La Educación		
13	Alatorre Parra Francisco Antonio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Relaciones Internacionales		
14	Albarrán Guzmán Eduardo Arturo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración de Empresas		

15	Alcántara Pérez Héctor Fernando	Profesor de asignatura A	Licenciado en Relaciones Internacionales	
16	Alcázar Guzmán Susana	Profesor de asignatura A	Ingeniera en Sistemas Computacionales	
17	Aldana Muñoz Elionay	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración De Negocios	
18	Alfaro Osorio José Gerardo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría Publica	
19	Altamirano Román Alejandra	Profesor Asociado "C" Tiempo Completo	Maestra en Administración	B
20	Alvarado Lara Gerardo Alejandro	Profesor de asignatura A	Doctor en Derecho	
21	Alvarado Moreno María Enriqueta	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría	
22	Álvarez Chavira Juan Carlos	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
23	Álvarez Icaza Longoria María Inmaculada	Profesor de asignatura A	Maestra en Educación	
24	Álvarez Rodríguez Néstor Mario	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Maestro en Administración	C
25	Álvarez Vicente David	Técnico Titular "B" Tiempo Completo	Maestro en Auditoria	B
26	Álvarez Villagómez Juan	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho Empresarial Corporativo	
27	Alverde Martínez Salvador	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
28	Andrade Cervantes Juan Horacio	Profesor de asignatura A	Maestro en Ingeniería (Investigación De Operaciones)	
29	Andrade Gutiérrez Enrique	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
30	Angón Velázquez Luis Enrique	Profesor de asignatura A	Especialista en Fiscal	
31	Antonio Gallardo Beatriz	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría	
32	Aragón Carrasco Julio Cesar	Efectos Académicos	Licenciado en Contaduría	
33	Aragón Peralta Gadiel	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal	
34	Arana Arana Raquel	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría	

35	Arana Salto José Ángel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
36	Arciniega Ter Veen María del Rocío	Profesor de asignatura A	Ingeniero Químico Industrial	
37	Arellano Mejía Yadira	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
38	Arévalo Guerrero María Gloria	Profesor Titular "A" Tiempo Completo	Maestría en Administración	C
39	Arias Cedillo Adriana	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Maestra en Administración (Negocios Internacionales)	C
40	Armendáriz Pérez Gilberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
41	Arredondo Mendoza Oscar Roque	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
42	Arroyo Bustos Ricardo	Profesor de asignatura A	Doctor en Educación	
43	Arroyo Estrada Jesús	Profesor de asignatura A	Licenciado en Filosofía	
44	Astocondor Ortiz Zoila María Del Pilar	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	
45	Athie Athie Ricardo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
46	Ávalos Flores Adalberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración De Empresas	
47	Avellaneda Ábrego Norma Zitlali	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Maestra en Finanzas	C
48	Avendaño Nava Salvador	Profesor de asignatura A	Especialidad en Derecho Penal	
49	Ávila Herrera enrique	Profesor de asignatura A	Maestría en Administración Publica	
50	Ayala Piña Israel	Profesor de asignatura A	Maestro en Estudios Latinoamericanos	
51	Ayala Rico Alfonso	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
52	Balcazár Gamboa Rocío Susana	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	
53	Barragán Fernández Omar	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Negocios Internacionales)	
54	Basaldua Mayr Juan Fernando	Profesor de asignatura	Licenciado en Contaduría	

55	Basurto Escobar Rodolfo	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración. Area Finanzas	
56	Bautista Ramos Juan Carlos	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
57	Becerril Sánchez María Elena Betel	Profesor de asignatura A	Maestra en Contaduría	
58	Beltrán De Paz Rubí	Profesor de asignatura A	Maestría en Formación Permanente	
59	Benhumea Ávila Sergio Guillermo	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
60	Benítez Mora Héctor Miguel	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
61	Bobadilla Rodríguez Gerardo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
62	Boeta Ángeles Alejandro	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho	
63	Borja Romero Ma. Del Rosario	Profesor de asignatura "B"	Maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior	
64	Bribiesca Correa Graciela	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Doctora en Administración (Organizaciones)	D
65	Bulnes Buendía María de Jesús	Profesor jubilado	Maestría en Administración Publica	
66	Cabrera Matus Manuel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Economía	
67	Cacique Cruz Alberto	Técnico Titular "B" Tiempo Completo	Licenciado en Administración	C
68	Calderón Niño Angélica Patricia	Profesor de asignatura A	Maestría en Derecho Fiscal	
69	Calderón Vázquez Félix	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
70	Caldiño Cedillo Karina	Profesor de asignatura A	Licenciada en Filosofía	
71	Calva Caro Carlos	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
72	Camacho Del Monte Esteban Oscar	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
73	Camelo Pérez Antonio Ramón	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
74	Campos Espinosa Lizbeth Myriam	Profesor de asignatura A	Maestra en Criminología	

75	Campos Segura Omero	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
76	Canseco Rodríguez Enrique	Profesor de asignatura A	Master en Dirección de Empresas
77	Cañedo Osnaya Isidro	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho Fiscal Y Administrativo
78	Cárdenas Aguilar Guillermo	Profesor de asignatura A	Contador Publico
79	Cárdenas López José Guadalupe	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
80	Carmona Gayosso Nabor Cirino	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
81	Carrasco Batalla Octavio	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas
82	Carreño González Salvador	Profesor de asignatura A	Doctor en Pedagogía
83	Carrillo Ramírez Manuel Ulises	Profesor de asignatura A	Licenciado en Informática
84	Castañón Ibarra Rosario	Profesor de asignatura A	Doctora en Administración (Organizaciones)
85	Castelán Sandoval Daniel Arturo	Profesor de asignatura A	Maestro en Impuestos Internacionales
86	Castellanos Mora María De Lourdes	Profesor de asignatura A	Licenciada en Administración
87	Castillejos Alvarado Juan Antonio	Profesor de asignatura A	Contador Publico
88	Castillo Nava Juan José	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
89	Castillo Rodríguez Marina Edna	Profesor de asignatura A	Licenciada en Psicología
90	Castillo Serrato Rafael Inti	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho
91	Castro Casales Francisco	Profesor de asignatura A	Maestro en Educación
92	Castro Flores Genaro	Profesor de asignatura A	Doctor en Derecho Internacional
93	Castro García Fernando Rolando	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Educación
94	Castro Hernández Irma Graciela	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría

95	Cecilio Torres Damián	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
96	Cerón Ruiz Velasco Mariana	Profesor de asignatura A	Maestra en Auditoría	
97	Cervantes Izquierdo Rolando Heladio	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
98	Chávez Patiño Nibardo Adrián	Profesor de asignatura A	Matemático	
99	Choreño Borjas Alejandro Egmont	Profesor de asignatura A	Licenciado en Filosofía	
100	Cisneros Montes Salvador	Profesor de asignatura A	Doctor en Ciencias Sociales (Economía Y Gestión de la Innovación)	
101	Colosía Calderón Gabriela	Profesor de asignatura A	Especialista en Fiscal (Contribuciones)	
102	Conde Peraza José Ulises	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
103	Contreras Solyomvary Sofía Ilona	Profesor de asignatura A	Doctora en Psicología	
104	Contreras Villagómez Ana Lilia	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Doctorado en Ciencias de la Educación	C
105	Córdoba Kuthy Alfredo	Profesor jubilado	Maestro en Educación	
106	Cordón Álvarez Álvaro Enrique	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal (Contribuciones)	
107	Corona Lagunas Silvestre Isaac	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
108	Corona Uscanga José Hilario	Profesor Asociado "C" Tiempo Completo	Maestro en Administración (Organizaciones)	B
109	Coronel Martínez Artemio	Profesor de asignatura A	Doctorado en Derecho	
110	Cortes Escobedo Arianna	Profesor de asignatura A	Licenciado en Imagiología	
111	Cortes Reyes Francisco Javier	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Administración	
112	Cruz Ariza Francisco Javier	Profesor de asignatura A	Doctor en Alta Dirección	
113	Cruz Hernández Humberto	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho Fiscal Y Administrativo	
114	Cruz Quiroz Raúl Esteban	Profesor Titular "A" Tiempo Completo	Maestro en Administración	B

115	Cuevas Reyes Miguel Ángel	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal	
116	Damián González Pedro Alejandro	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
117	Daniel Delgado Everardo	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
118	De La Llave Fernández Alberto	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
119	De La Rosa Elizalde Alberto	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
120	De La Rosa Medina Eloisa Martha	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
121	De Los Santos Peralta Jesús Hitler	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
122	De Samaniego Álvarez Mauricio Rafael	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
123	Del Monte Rosales Gabriel	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal	
124	Del Pino Peña Moisés	Profesor de asignatura A	Doctor en Filosofía	
125	Del Rosal Calzada Efrén Del Sagrado Corazón De Jesús	Profesor de asignatura A	Licenciado en Economía	
126	Del Valle Córdova Eva Elizabeth	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Maestra en Educación	C
127	Delgadillo Cano Víctor	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
128	Díaz Jiménez Luis Felipe	Profesor de asignatura A	Especialista en Dirección de Recursos Humanos	
129	Díaz Martínez Diana Isabel	Técnico Asociado "C" Tiempo Completo	Maestra en Administración	PEE
130	Díaz Rodea Delio	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho	
131	Domínguez Velázquez Roberto	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
132	Dorantes Aparicio María Del Consuelo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
133	Durand Bautista Silvia Adriana	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Maestra en Administración (Organizaciones)	C
134	Durand Rodríguez Ernesto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Psicología	

135	Enríquez Guadarrama Graciela	Profesor Asociado "C" Tiempo Completo	Doctorado en Ciencias de la Educación	B
136	Escobar Téllez Fernando Guillermo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
137	Escudero Chargoy Rafael	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas Publicas	
138	Escutia Serrano Jorge	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Negocios Internacionales)	
139	Eslava García Cesar	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
140	España Barona Francisco	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
141	Espino García Melquiades Gabriel	Profesor de asignatura "B"	Maestro en enseñanza Superior	
142	Espinosa De Los Monteros Cadena Jaime enrique	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
143	Espinosa De los Monteros López María Guadalupe	Profesor de asignatura A	Maestría en Desarrollo Humano	
144	Espinosa Hernández Gilda Carmen	Profesor de asignatura A	Maestra en Finanzas	
145	Espinosa Reyes Fernando	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
146	Espinoza Urzúa Bernardo Alid	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
147	Espitia Hernández osé Itzamna	Profesor de asignatura A	Especialidad en Administración De Riesgo	
148	Esquivel Fernández Enrique	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Derecho	
149	Esquivel Valdepeña Y López Jennifer Elein	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	
150	Esteban Hernández Juan Manuel	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
151	Estrada Estévez Diana	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría	
152	Estrada García Román Rubén	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
153	Fabregat Tinajero Errol Roberto	Profesor de asignatura A	Maestro en Informática Administrativa	
154	Feregrino Paredes Baltazar	Profesor jubilado	Contador Publico	

155	Fernández Bonilla Martha Liliana	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
156	Fernández Joffre Javier	Profesor de asignatura A	Doctorado en Ciencias Económico Administrativas	
157	Fernández Mejía Lydia Rosalba	Profesor de asignatura A	Maestra en Derecho	
158	Flores Alamilla Eliseo	Profesor de asignatura A	Ingeniero en Comunicaciones Y Electronica	
159	Flores De Santiago Ivonne	Técnico Asociado "C" Tiempo Completo	Licenciada en Contaduría	C
160	Flores Gálvez Jessica Nallely	Técnico Asociado "B" Tiempo Completo	Maestra en Administración	B
161	Flores Guerra Blanca Estela	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	
162	Flores Martínez Carolina	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho	
163	Flores Mercado Miriam	Profesor de asignatura A	Maestría en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia	
164	Flores Reyes Laura	Profesor de asignatura A	Doctor en Administración Publica	
165	Foncerrada Ramírez Carlos	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Finanzas	
166	Fonseca Martínez Armando	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
167	Franco Rosas Alejandro Javier	Profesor de asignatura A	Doctor en Derecho	
168	Fuentes Salas Arturo	Profesor de asignatura A	Maestro en Estudios Políticos Y Sociales	
169	Galán Villegas Verónica	Profesor de asignatura A	Licenciada en Relaciones Internacionales	
170	Galindo Guerrero Felipe Alfonso	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
171	Galindo Mingramm Alejandro	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
172	Gallegos Rodríguez Ángel	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
173	Gamboa Quezada Fernando Armin	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
174	García Alvarado Alicia	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría	

175	García Briones Salvador	Profesor de asignatura A	Doctorado en Ciencias De La Educación	
176	García Canseco Luis Bulmaro	Profesor de asignatura A	Maestría en Administración	
177	García Carbajal Raquel	Profesor de asignatura	Maestra en Filosofía	
178	García Castillo Rocío Ayme	Técnico Asociado "C" Tiempo Completo	Licenciado en Informática	C
179	García Flores Ester	Profesor de asignatura A	Licenciada en Administración	
180	García García Cesar Patricio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
181	García González Mercedes	Técnico Titular "C" Tiempo Completo	Maestra en Administración (Organizaciones)	C
182	García Jiménez Susana	Profesor de asignatura A	Maestra de Estudios Sociales (Estudios Laborales)	
183	García Minjares Manuel	Profesor de asignatura A	Actuario	
184	García Morales Graciela Josefina	Profesor de asignatura A	Maestra en Derecho	
185	García Moreno Omar Noel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Filosofía	
186	García Pérez Renato	Profesor Asociado "C" Tiempo Completo	Licenciado en Contaduría	PEE
187	García Ramírez Diego Armando	Profesor Asociado "C" Tiempo Completo	Licenciado en Contaduría Publica y Finanzas	
188	García Vargas María Elizabeth	Profesor de asignatura A	Licenciada en Informática	
189	Garduño Escutia Álvaro	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal (Contribuciones)	
190	Garduño Hernández Andrés	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
191	Garrido Espinosa Manuel	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
192	Garza Ahuactzin Luz Citlali	Profesor de asignatura A	Doctora en Derecho	
193	Garza Treviño Cipriano	Profesor de asignatura A	Maestría en Administración	
194	Gerardo Serrano Francisco	Profesor Titular "A" Tiempo Completo	Maestro en Finanzas	C

195	Gil Marchan Miguel Ángel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
196	Godínez Paredes Víctor	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Licenciado en Administración	C
197	Godínez Rocha Arturo Efraín	Profesor de asignatura A	Actuario	
198	Goldis Ortega José de Jesús Francisco	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Negocios Internacionales)	
199	Gómez Díaz Laura Luz	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría	
200	Gómez García Juan David	Profesor de asignatura A	Maestría en Derecho	
201	Gómez Gutiérrez Martha Josefina	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Doctor en Ciencias de lo Fiscal	C
202	González Acevedo José Guadalupe	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
203	González Barrón Emeterio Roberto	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Maestría en Ciencias de la Educación	C
204	González de Aragón Rodríguez Gerardo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
205	González Durand Aida Berenice	Profesor de asignatura A	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	
206	González Elizondo Alejandro	Profesor de asignatura A	Ingeniero Mecánico Electricista	
207	González Jiménez Alejandro Francisco	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
208	González López Iván Ventura	Técnico Titular "B" Tiempo Completo	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	B
209	González Razo Juan De Dios	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
210	González Rodríguez Gabriel	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Derecho Administrativo Y Fiscal	
211	González Sánchez José Longinos Del Carmen	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
212	González Zepeda Christian Abraham	Técnico Titular "A" Tiempo Completo	Maestro en Administración	B
213	Goyzueta Ugalde Edgardo	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho Fiscal y Administrativo	
214	Granados Huerta Cesar	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Administración (Organizaciones)	

215	Grimaldo Mercado María Angélica	Profesor de asignatura A	Maestra en Derecho
216	Guadarrama Olivier Ricardo	Profesor de asignatura A	Maestro en Educación
217	Gualito Sánchez Rocío Gricel	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría
218	Guerra Contreras Héctor Javier	Profesor de asignatura A	Doctorado en Filosofía Gestalt
219	Guerrero Ruiz Gonzalo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría Pública
220	Gutiérrez Fischer Rocío Lorena	Profesor de asignatura A	Master en Comercio Exterior
221	Gutiérrez García Rosa	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)
222	Gutiérrez Hernández Deyanira Arizbe	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal
223	Gutiérrez Vidal Jaime Alejandro	Efectos Académicos	Licenciado en Derecho
224	Gutiérrez Villaseñor Ailed Magdalena	Profesor de asignatura A	Licenciada en Administración de Empresas
225	Guzmán Blanco Mario Armando	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
226	Guzmán Villanueva Luis Antonio	Profesor de asignatura A	Maestro en Alta Dirección
227	Heredia Contreras Eduardo	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas
228	Hernández Alpizar Javier	Profesor de asignatura A	Ingeniero Civil
229	Hernández Álvarez María Leticia	Profesor de asignatura A	Maestra en Finanzas
230	Hernández Ángel María Del Rosario	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración
231	Hernández Atilano Georgina	Profesor de asignatura A	Maestría en Educación Basada en Competencias
232	Hernández Cervantes José Eduardo	Profesor de asignatura "B"	Licenciado en Contaduría
233	Hernández Cervantes Moisés	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración de Empresas
234	Hernández Cervantes Salvador	Profesor de asignatura A	Contador Publico

235	Hernández Flores Rene	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
236	Hernández González Ambrosio Simón	Profesor de asignatura A	Ingeniero Industrial	
237	Hernández Martínez Gema Beatriz	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	
238	Hernández Mena Hidekel Zuriel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
239	Hernández Pérez Ernesto Gabriel	Profesor de asignatura "B"	Actuario	
240	Hernández Romero María Del Rocío	Profesor de asignatura A	Maestro en Fiscal	
241	Hernández Sánchez Laura Angélica	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	
242	Hernández Sánchez Luis Alberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Filosofía	
243	Hernández Vázquez Víctor Elizabeth	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
244	Hernández Yescas Miguel Ángel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
245	Herrera Aguilar José María	Profesor Asociado "C" Tiempo Completo	Licenciado en Biblioteconomía	A
246	Huerta López Luis Alberto	Profesor de asignatura A	Maestro en Auditoria	
247	Huerta Sánchez Ignacio Manuel	Profesor de asignatura A	Especialidad en enseñanza Superior	
248	Huerta Venegas Marco Antonio	Profesor de asignatura A	Maestro en Informática Administrativa	
249	Huesca Monroy Irene	Profesor de asignatura "B"	Contador Publico	
250	Huitrón Hernández María del Rocío	Técnico Titular "C" Tiempo Completo	Maestra en Administración (Organizaciones)	C
251	Huitrón Martínez Blanca Edith	Técnico Asociado "A" Tiempo Completo	Maestra en Informática Administrativa	B
252	Ibarra Amaya Salvador	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
253	Ignacio Olalde Roberto Jesús	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración Industrial	
254	Iturbe Rivera Luz Del Carmen	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Doctora en Ciencias de la Educación	C

255	Jiménez Álvarez Pablo José	Profesor de asignatura A	Contador Publico
256	Jiménez Lizardi Jorge	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
257	Jiménez Lizárraga Paul Mariano	Profesor de asignatura A	Contaduría Publica
258	Jiménez Ramírez Raúl Salvador	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración
259	Jiménez Rodríguez Bonifacio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
260	Juárez De la Mora Lucia Yazmin	Profesor de asignatura A	Ingeniera Industrial
261	Juárez García Héctor Aarón	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho
262	Juárez Rivera Mónica	Profesor de asignatura A	Licenciada en Psicología
263	Labrada Martínez Esther	Profesor de asignatura A	Doctora en Ciencias y Artes para el Diseño (Diseño, Tecnología Y Educación)
264	Lara Liévano Ariosto	Profesor de asignatura A	Maestría en Filosofía y Critica de la Cultura
265	Lazcano Guerra Vera Natalia	Profesor de asignatura A	Maestra en Antropología Social
266	Leal Pérez Héctor Manuel	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Administración (Organizaciones)
267	Lechuga Pineda Juan José	Profesor de asignatura A	Licenciado en Sistemas Computarizados E Informática
268	Lemus Hernández José Luis	Profesor de asignatura A	Maestría en Ciencias De La Educación Familiar
269	León Arriola Angélica	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría
270	Levi Alcántara Abraham	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal
271	Licea Vergara Pedro	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría Publica
272	Limón Hurtado Jorge Luis	Profesor de asignatura A	Maestría en Derecho Corporativo
273	Llanos Rete Javier	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)
274	López Alanís Leonel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración

275	López Bucio José Adán	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
276	López Camacho Salvador	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho	
277	López Chamu Carlos Javier	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
278	López Martínez Enrique	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
279	López Martínez Erick Mauricio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
280	Lozada Salas Stephany	Profesor de asignatura A	Maestra en Informática Administrativa	
281	Lozano Rodríguez Alejandro	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
282	Luca Portugal Tecu Arturo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
283	Lujano Contreras Julio Enrique	Técnico Titular "C" Tiempo Completo	Maestro en Finanzas	C
284	Luna Guerra Antonio	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
285	Luna Licona Francisco Javier	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
286	Luna Sánchez Juan Carlos	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
287	Magaña Santillán Fernando Guillermo	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
288	Maldonado Ibarra Rosa María	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	
289	Mancilla Romero José Antonio	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
290	Manzanares Velázquez Ignacio	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
291	Manzano Peñaloza Gilberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
292	Mardero Jiménez Marcial	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
293	Marmolejo Tecla Alma Rosa	Profesor de asignatura A	Maestra en Finanzas	
294	Márquez Licona Violeta	Profesor de asignatura A	Contador Publico	

295	Martín Del Campo Saucedo Alfonso Gerardo	Profesor de asignatura A	Ingeniero Químico	
296	Martínez Alvarado Noemí	Profesor de asignatura A	Maestra en Informática Administrativa	
297	Martínez Aparicio Erika	Profesor de asignatura A	Doctora en Derecho	
298	Martínez Arteaga Juventino	Profesor de asignatura "B"	Contador Publico	
299	Martínez Corona Gabriel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
300	Martínez Flores Jaime	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
301	Martínez Flores Leónides	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
302	Martínez Flores Rene	Profesor de asignatura A	Licenciado en Economía	
303	Martínez Gómez Juana Laura	Profesor de asignatura A	Especialista en Fiscal	
304	Martínez Montesinos Delia Rocío	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	
305	Martínez Rodríguez Álvaro	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
306	Martínez Trejo Cándido Agustín	Técnico Titular "B" Tiempo Completo	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	C
307	Martínez Uc Miguel Ángel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
308	Martínez Zepeda Alejandro Adalberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
309	Maubert Viveros Claudio Alfonso	Profesor de asignatura A	Doctor en Educación	
310	Maubert Viveros Eduardo	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Auditoria	
311	Maya Ramírez Tania Livier	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	
312	Medina Ortiz Carlos Cristino	Técnico Titular "B" Tiempo Completo	Doctorado en Ciencias de la Educación	C
313	Medina Rosas Roberto Carlos	Profesor de asignatura A	Licenciado en Filosofía	
314	Méndez Cruz José Ricardo	Profesor Titular "A" Tiempo Completo	Doctor en Ciencias de la Administración	C

315	Méndez Duarte Libia Margarita	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
316	Méndez Morales Lucia Adriana	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría
317	Méndez Morales María Isabel	Profesor de asignatura A	Doctorado en Ciencias de la Educación
318	Mendoza Guerra Juan Quintín	Profesor de asignatura A	Contador Publico
319	Mendoza Milla Ángel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho
320	Mendoza Ponce J. Manuel	Profesor de asignatura A	Doctor en Gestión Educativa
321	Meza Herrera Haydee Karina	Profesor de asignatura A	Licenciada en Informática
322	Meza Osornio Bernardo Jesús	Profesor de asignatura A	Contador Publico
323	Meza Pérez Leticia Mayela	Profesor de asignatura "B"	Licenciado en Contaduría
324	Milla Arufe José De Jesús	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal (Contribuciones)
325	Miranda De Santiago José Manuel	Profesor de asignatura A	Doctorado en Derecho
326	Miranda Escamilla Omar de Jesús	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
327	Mireles Arreola Susana	Profesor de asignatura "B"	Especialidad en Fiscal (Contribuciones)
328	Mirón Moreno Adalberto	Profesor de asignatura A	Maestría en Administración Especialidad Administración General
329	Molina Sánchez Eduardo Alejandro	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)
330	Moncada Gutiérrez Francisco Javier	Profesor de asignatura A	Maestría en Administración
331	Mondragón González Jesús Raul	Profesor de asignatura A	Contador Publico
332	Montalvo Ramírez Laura Mercedes	Profesor de asignatura A	Doctora en Educación
333	Montes Anguiano Roberto Carlos	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría
334	Montiel Morales Daniel	Profesor de asignatura A	Maestría en Ciencias en Administración De Negocios

335	Montoya Ruiz Ma. Guadalupe	Profesor de asignatura A	Actuaria	
336	Monzón Martínez Gerardo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
337	Morales Armenta Arturo	Profesor de asignatura A	Especialista en Fiscal	
338	Morales Castro José Antonio	Profesor de asignatura "B"	Doctor en Ciencias de la Administración	I
339	Morales Domínguez José Antonio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
340	Morales Navarrete Gilberto Jesús	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
341	Morales Neri Joaquín	Profesor de asignatura A	Ingeniero Industrial en Electrónica	
342	Morales Pelagio Ricardo Crithian	Profesor Titular "A" Tiempo Completo	Maestría en Economía y Negocios	B
343	Moreno Dorantes David	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
344	Moreno Flores Mario	Profesor de asignatura A	Ingeniero Mecánico Electricista	
345	Moreno García Fernando Javier	Profesor de asignatura A	Maestría en Derecho Social	
346	Moreno Hernández María Elena	Profesor de asignatura A	Maestra en Ciencias Penales	
347	Morquecho Ortiz Francisco Alfonso	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
348	Mouret Villalvazo Emmanuel Federico	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
349	Moya Pérez Isaí	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
350	Muñoz Estrada Alejandro	Técnico Asociado "A" Tiempo Completo	Maestro en Informática Administrativa	B
351	Nájera Hernández Rocío Gabriela	Profesor de asignatura A	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	
352	Nava Álvarez Efraín	Profesor de asignatura A	Actuario	
353	Nava López Ana Luisa	Profesor de asignatura A	Maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior	
354	Navarro Heredia María Elena	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	

355	Ney Téllez Girón Ana Catalina	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
356	Nieto Ornelas Rosa Del Carmen	Profesor de asignatura A	Maestra en Derecho	
357	Nova Covarrubias Patricia	Profesor de asignatura A	Maestra en Investigación De Operaciones	
358	Núñez Antonio Hiram Jonatán	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
359	Núñez Mendoza Hilaria	Técnico Titular "A" Tiempo Completo	Maestra en Educación	C
360	Núñez Sánchez Norma Esther	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
361	Ochoa Vivanco Emma del Rosario	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
362	Oliva Vega Luis	Profesor de asignatura A	Licenciado en Economía	
363	Olvera Naranjo Eduardo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
364	Ornelas Carsolio Víctor Manuel	Profesor de asignatura A	Maestría en Justicia Federal	
365	Ortega Rangel Oscar Ramón	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría Publica	
366	Ortiz Arreola Luz Angélica	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría Publica	
367	Ortiz Gil Nodavi Nora	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	
368	Ortiz Lira Nahely Ernestina	Profesor de asignatura A	Maestría en Demografía	
369	Ortiz Perea Maricela	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
370	Ortuño González Erik	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Negocios Internacionales)	
371	Osorio Pérez Oscar Rene	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
372	Pacheco García Luis Emilio	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
373	Padilla Hernández José	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Maestro en Administración	C
374	Palma Nava Adriana	Profesor de asignatura A	Maestra en Ingeniería Hidráulica	

375	Palma Rangel Edgar	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
376	Palma Smith Karina	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración de Negocios con Orientación en Finanzas (MBA)	
377	Pantoja Romero Pablo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración Industrial	
378	Pasten Martínez José	Profesor de asignatura A	Maestría en Derecho Corporativo	
379	Pavón Reyes Avelino	Profesor jubilado	Maestro en Derecho	
380	Paz Lucas José Sergio	Profesor de asignatura A	Maestría en Ingeniería con Especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad	
381	Peralta Márquez Norma Elvira	Profesor de asignatura A	Maestra en Investigación de Operaciones	
382	Pereyra Rodríguez León Ariel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración de Empresas	
383	Pérez Bonilla Efrén Othón	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Administración (Organizaciones)	
384	Pérez Bonilla Elsa Lilia	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal (Contribuciones)	
385	Pérez Elizundia Guillermo	Profesor Titular "A" Tiempo Completo	Doctor en Ciencias de la Administración	B
386	Pérez Ferrera Miguel Ángel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Economía	
387	Pérez Fuentes José Mauricio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
388	Pérez García Mario Ismael	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría Pública	
389	Pérez González Humberto	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración de Empresas	
390	Pérez Macías Luis	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
391	Pérez Mendoza Fernando	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
392	Pérez Mendoza Sergio Benjamín	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
393	Pérez Palacios Ramsés	Profesor de asignatura A	Especialista en Fiscal	

394	Pérez Ramírez Juan Alberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
395	Pérez Rodríguez Gregorio	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
396	Pérez Salazar Lourdes Del Carmen	Profesor de asignatura A	Ingeniera Civil	
397	Pérez Serrano Rubén	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
398	Pimentel Cotero Rosario	Profesor de asignatura A	Maestría en Finanzas	
399	Piña Luna Rosa Martha	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Sistemas de Salud)	
400	Piña Salazar Francisco Alberto	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Maestro en Administración (Organizaciones)	C
401	Plasencia Alarcón Luis Alberto	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho	
402	Poblano Reyes Luis Fernando	Profesor de asignatura A	Maestro en Fiscal	
403	Ponce Bustos Carlos	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
404	Porrúa Molina Mónica del Pilar	Profesor de asignatura A	Maestría en Administración de Negocios	
405	Portillo Bengoa Francisco	Profesor de asignatura A	Maestro en Auditoria	
406	Posadas Bernal Emigdio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
407	Posadas Moreno Ascensión	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
408	Quesada Palacios José Antonio	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
409	Quezada García Pedro Eduardo	Técnico Titular "A" Tiempo Completo	Licenciado en Contaduría	A
410	Quintero Martínez Manuel Ignacio	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
411	Quiroz Peñaloza Cesar Ricardo	Profesor jubilado	Licenciado en Economía	
412	Ramírez Alemán Luis Francisco	Profesor de asignatura A	Licenciatura en Publicidad	
413	Ramírez Cedillo Eduardo	Profesor de asignatura A	Doctor en Economía	

414	Ramírez Esquivel Georgina Ivonne	Profesor de asignatura A	Maestra en Contaduría	
415	Ramírez Fernández Luis Octavio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
416	Ramírez Flores Saúl	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
417	Ramírez García Luis Raúl	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal (Contribuciones)	
418	Ramírez Ramos José Miguel	Profesor de asignatura A	Doctor en Ciencias de la Administración	
419	Ramírez Sánchez Armando	Profesor de asignatura A	Maestro en Consultoría Estratégica de Negocios	
420	Ramírez Vidal María Martha Olga	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración Pública	
421	Ramos Díaz María De La Luz	Profesor de asignatura A	Maestra en Auditoría	
422	Ramos Maruri Roberto Flavio	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Negocios Internacionales)	
423	Ramos Torres Lilia Mercedes	Profesor de asignatura "B"	Licenciado en Administración	
424	Raya Sánchez María Angélica Alicia	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Maestra en Administración (Organizaciones)	C
425	Rentería Ferrán Fernando	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
426	Reyes Bojórquez Isaías	Técnico Titular "C" Tiempo Completo	Maestro en Administración (Negocios Internacionales)	C
427	Reyes Torres Benjamín	Profesor de asignatura A	Maestría en Derecho Administrativo Y Fiscal	
428	Reyes Velázquez Roberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
429	Reyes Velázquez Valente Ernesto	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
430	Rico Flores Gabriela	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
431	Rigalt González Claudia Patricia	Profesor de asignatura A	Maestra en Ciencias de la Educación	
432	Ríos Blanquet Javier Raúl	Profesor de asignatura A	Especialidad en Derecho Fiscal	
433	Ríos Murillo Carlos	Técnico Titular "C" Tiempo Completo	Maestro en Administración (Organizaciones)	C

434	Rivas Pérez Ana Laura	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
435	Rivera Del Arco Osvaldo	Profesor de asignatura A	Maestro en Ingeniería (Planeación)	
436	Rivera Díaz América Rocío	Técnico Titular "B" Tiempo Completo	Maestra en Administración (Organizaciones)	C
437	Rivera Rosales Soledad Alicia	Profesor de asignatura A	Actuaría	
438	Rivera Sánchez Elizabeth	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	
439	Rocha Barrera Manuel	Profesor de asignatura "B"	Especialidad en Fiscal (Contribuciones)	
440	Rodríguez Aguilar María Del Carmen	Profesor de asignatura A	Maestra en Filosofía	
441	Rodríguez Baltazar Mario Alberto	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
442	Rodríguez Barragán Erika	Profesor de asignatura A	Maestra en Derecho	
443	Rodríguez Castelán Guadalupe	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	
444	Rodríguez Domínguez Adriana	Profesor de asignatura "B"	Maestría en Administración	
445	Rodríguez Duron Hilda Gabriela	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	
446	Rodríguez Franco Jesús	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Ciencias en la Especialidad de Bioelectrónica	
447	Rodríguez Hernández Velda Liliana	Profesor de asignatura A	Doctora en Ciencias de la Administración	
448	Rodríguez Jiménez Elva Cristina	Profesor de asignatura A	Doctorado en Ciencias de la Educación	
449	Rodríguez Jiménez Julio Cesar	Profesor de asignatura A	Maestro en Ingeniería Química (Procesos)	
450	Rodríguez López Patricia	Profesor de asignatura A	Maestra en Finanzas	
451	Rodríguez Millán Pablo	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
452	Rodríguez Sánchez Hortensia	Profesor de asignatura A	Doctora en Derecho	
453	Rodríguez Varela Jorge	Profesor de asignatura A	Licenciado en Ciencias de la Educación	

454	Rodríguez Zepeda Carlos Alberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Filosofía	
455	Rojas Marín Armando Carlos	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración	
456	Rojas Morales Claudia	Profesor de asignatura A	Licenciada en Derecho	
457	Román Morales Eduardo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración de Empresas	
458	Román Rangel Ignacio	Profesor de asignatura A	Maestro en Desarrollo Empresarial	
459	Román Valencia Jorge	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal	
460	Romero Padilla Rodrigo Raúl	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho	
461	Romo Villa Cesar Andrés	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
462	Rosales Granados José Aurelio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
463	Rosales Mendieta Wendy	Técnico Asociado "B" Tiempo Completo	Maestra en Administración	C
464	Rosales Soriano Minerva Rosalía	Profesor Asociado "B" Tiempo Completo	Maestra en Finanzas	C
465	Rosas Guevara Copelia Concepción	Profesor de asignatura A	Maestría en Psicoterapia Familiar Sistemática	
466	Rotter Aubanel Salvador	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
467	Ruiz Aguilar Rosa Elena	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
468	Ruiz González Enrique	Profesor de asignatura A	Maestro en Auditoría	
469	Ruiz Ramírez Guillermo Álvaro	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría Pública	
470	Ruiz Rivera Román	Profesor de asignatura A	Especialista en Fiscal	
471	Ruiz Vega Pedro Guadalupe	Profesor de asignatura A	Maestro en Derecho Económico	
472	Salas Rivas Román Alejandro	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
473	Salazar Uribe Mayra Yvette	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	

474	Saldaña Esquivel Fernando Miguel	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
475	Salomón González José Luis	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
476	San Juan Vera Norma Yareli	Profesor de asignatura A	Contadora Publica	
477	Sánchez Allende Salvador	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
478	Sánchez Cruz Janette Edith	Profesor de asignatura A	Licenciado en Filosofía	
479	Sánchez Curiel Gabriel	Profesor de asignatura "B"	Contador Publico	
480	Sánchez Lozano Ana Elizabeth	Profesor de asignatura A	Maestra en Derecho	
481	Sánchez Madrid Rocío Del Pilar	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	
482	Sánchez Montes Elvia	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría	
483	Sánchez Torres María Del Carmen	Profesor de asignatura A	Maestro en Ciencias (Ingeniería de Sistemas)	
484	Santaella Hinojosa Balfred	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Maestro en Administración (Organizaciones)	C
485	Santaella Pérez María Itandehui	Profesor de asignatura A	Maestra en Finanzas	
486	Santillán Cruz Ruth	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
487	Santos Flores Israel	Investigador de Carrera	Doctor en Derecho	
488	Santos Martínez Patricio	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
489	Sebastián Chavarría Moisés Leonel	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Especialidad en Finanzas	
490	Segura León Nancy Leticia	Profesor de asignatura A	Licenciada en Contaduría	
491	Silva Haro Jorge Luis	Profesor de asignatura A	Maestro en Ingeniería (Investigación De Operaciones)	
492	Silva Salazar Roberto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
493	Silva Tapia Nydia Karen	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	

494	Solís Aguirre Yessica Yadira	Profesor de asignatura A	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	
495	Solís Díaz Sandra Fabiola	Técnico Titular "A" Tiempo Completo	Licenciada en Administración	B
496	Solís García José Julio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
497	Somellera Álvarez Salvino	Profesor de asignatura A	Doctor en Ciencias Económicas Administrativas	
498	Sosa Hernández Lina	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal Corporativo	
499	Stol Gama Enrique	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
500	Suárez Amador Miguel Ángel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
501	Suárez David Ricardo	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
502	Suárez Rebollo Alfonso	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración de Empresas	
503	Tapia Castillo Roberto Jesús	Profesor de asignatura A	Licenciado en Derecho	
504	Tapia Sánchez Blanca	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Doctora en Administración	B
505	Tello Morales Karina	Profesor de asignatura A	Maestría en Educación Basada en Competencias	
506	Torres Cárdenas Alán Aarón	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
507	Torres Castellanos Arturo	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
508	Torres Cazares Rosa Martha	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración	
509	Torres Herrera Julio	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
510	Torres Ortega Cristóbal Manuel	Profesor de asignatura A	Licenciado en Economía	
511	Torres Sandoval Verónica	Profesor Asociado "A" Tiempo Completo	Doctora en Ciencias de la Administración	B
512	Ugalde Nuncio Amador Rafael	Profesor jubilado	Contador Publico	
513	Ugalde Pérez Alejandro	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	

514	Urrutia Mojica Eugenio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
515	Utrilla Armendáriz Jorge Octavio	Profesor de asignatura A	Doctor en Administración	
516	Valencia Cantoral Luz María	Profesor de asignatura A	Doctor en Administración Pública	
517	Valencia Navarrete Sergio	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Negocios Internacionales)	
518	Valle Mendoza Andrea	Profesor de asignatura A	Maestra en Finanzas	
519	Varela y Juárez Ramón Carlos	Profesor de asignatura "B"	Licenciado en Derecho	
520	Vargas Arellano Arturo	Profesor de asignatura A	Contador Publico	
521	Vargas Becerra Carlos Ulises	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
522	Vargas Becerra Fernando	Profesor de asignatura A	Maestría en Administración con Especialidad en Ingeniería Financiera	
523	Vasquez Costa José Luis	Profesor de asignatura A	Maestro en Finanzas	
524	Vázquez Bustamante Francisco Rafael	Profesor de asignatura "B"	Doctor en Derecho	
525	Vázquez Cermeño María Laura	Profesor de asignatura A	Maestra en Auditoria	
526	Vázquez González Héctor	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal	
527	Vázquez Hernández Enrique Arturo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
528	Vázquez López Blanca Aurora	Profesor de asignatura A	Licenciada en Derecho	
529	Vázquez Márquez Imelda	Profesor de asignatura A	Especialidad en Fiscal	
530	Vázquez Morales Héctor David	Profesor Titular "A" Tiempo Completo	Maestro en Administración (Organizaciones)	B
531	Vázquez San Miguel Mónica Andrea	Profesor de asignatura A	Maestra en Estudios Políticos Y Sociales	
532	Vega Escalante Horacio	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
533	Vega López Víctor Alejandro	Profesor de asignatura A	Licenciado en Psicología	

534	Velasco Romero Omar Saabel	Profesor Asociado "C" Tiempo Completo	Maestro en Ciencias Administrativas	B
535	Velázquez Gómez Gabriela	Profesor de asignatura A	Licenciada en Administración	
536	Velázquez Meléndez Vicente	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
537	Veloz Leija Mónica Cecilia	Profesor de asignatura A	Doctora en Ciencias Sociales	
538	Victorio Domínguez Juan Carlos	Profesor de asignatura A	Maestro en Auditoría	
539	Villalobos Contreras Juan Manuel	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
540	Villalobos Zuazua José Luis	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría Pública	
541	Villamil Rodríguez Silvia Berenice	Profesor Titular "B" Tiempo Completo	Maestra en Administración (Organizaciones)	C
542	Villaseñor Ruiz Adriana	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración (Organizaciones)	
543	Villegas Ortiz Eduardo Ernesto	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
544	Villegas Tenorio Iván Josué	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración (Organizaciones)	
545	Williams Mendoza Herón	Profesor de asignatura "B"	Maestro en Educación con Especialidad en Docencia e Investigación de la Educación Superior	
546	Wolf Del Valle Norman Jonathan	Profesor Titular "C" Tiempo Completo	Doctor en Derecho	C
547	Yáñez Ledesma Francisco	Profesor de asignatura A	Maestro en Administración	
548	Yáñez Yllán Yazmín Yazareth	Técnico Asociado "B" Tiempo Completo	Maestra en Administración	A
549	Zaragoza González Cesar Ricardo	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
550	Zarate Colorado Santiago	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría	
551	Zarco Morales Octavio	Profesor de asignatura A	Arquitecto	
552	Zavala Ojeda María Alejandra	Profesor de asignatura A	Maestra en Psicología (Psicología Clínica)	

553	Zepeda Bejarano Rafael	Profesor de asignatura "B"	Licenciado en Contaduría
554	Zepeta Mejia Gabriela	Profesor de asignatura A	Maestra en Administración Publica
555	Zúñiga Cervantes Jesús	Profesor de asignatura A	Licenciado en Administración Industrial
556	Zúñiga Fonseca Juana Silvia	Profesor de asignatura "B"	Licenciado en Contaduría
557	Zúñiga Gomez Horacio	Profesor de asignatura A	Licenciado en Contaduría

REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

I. GENERALIDADES DEL EXAMEN PROFESIONAL

ARTÍCULO 1. El presente reglamento regula el proceso de los exámenes profesionales de los alumnos de las diversas licenciaturas que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración, otras Facultades y en instituciones educativas incorporadas a la UNAM donde se impartan las mismas licenciaturas.

ARTÍCULO 2. Corresponde al H. Consejo Técnico de la Facultad reformar, adicionar, derogar o abrogar este reglamento.

ARTÍCULO 3. Se entiende por Examen Profesional a la evaluación que se le aplica al alumno como conclusión de su preparación académica, una vez cubiertos todos sus créditos y requisitos de su plan de estudios, a través de ella dará muestra, que posee el conocimiento suficiente de su licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional.

ARTÍCULO 4. Los exámenes profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración, con excepción de las opciones correspondientes al Examen General de Conocimientos, Alto Nivel Académico y Estudios de Especialización, constan de dos etapas que deberán aprobarse consecutivamente en forma obligatoria: en primer término una prueba escrita (opción de titulación) y después una prueba oral, que sólo podrá sustentarse después de haber aprobado la escrita y que será presentada en un acto solemne ante un jurado compuesto por tres sinodales. En ambas pruebas el resultado obtenido será inapelable.

ARTÍCULO 5. Los alumnos deberán acudir al Departamento de Exámenes Profesionales para solicitar su inscripción a la prueba escrita en la opción de titulación elegida, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a) Haber acreditado todas las asignaturas del plan de estudios que corresponda a su licenciatura.
- b) Haber realizado el servicio social, conforme a lo establecido en la legislación universitaria, lo que se comprobará con la entrega de la constancia expedida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, DGOAE. (A excepción de la opción de titulación por Servicio Social)
- c) Presentar la acreditación en el historial académico de comprensión de lectura del idioma inglés para los planes 93, 98 y 2005. Para el plan 2012 y posterior nivel intermedio del mismo idioma, expedidas por cualquier instancia de la UNAM.

- d) Presentar certificado de estudios previos de ingreso a la UNAM (únicamente aquellas generaciones que se les indique).
- e) Presentar algún otro requisito que establezca su plan de estudios.

ARTÍCULO 6. Los alumnos egresados de universidades del sistema incorporado deberán solicitar autorización a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) para presentar su examen profesional en la Facultad, apegándose a lo establecido en el presente reglamento.

II. EXAMEN PROFESIONAL

ARTÍCULO 7. La prueba escrita del examen profesional se cumplirá al aprobar alguna de las siguientes opciones de titulación:

- a) Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento;
- b) Cursar Asignaturas en una Universidad Extranjera;
- c) Diplomado Presencial o en Línea que haya sido aprobado para efectos de titulación por esta Facultad;
- d) Diseño de un Sistema o Proyecto;
- e) Tesis;
- f) Examen General de Conocimientos (escrito);
- g) Estudios de Especialización;
- h) Alto Nivel Académico;
- i) Servicio Social, únicamente programas aprobados para efectos de titulación y
- j) Ampliación de Conocimientos Interfacultades.

ARTÍCULO 8. La prueba escrita, en cualquiera de sus modalidades, deberá versar necesariamente sobre una o más de las áreas siguientes:

- a) Contabilidad
- b) Teorías de la Administración de la Organización
- c) Finanzas
- d) Fiscal (Contribuciones)
- e) Recursos humanos
- f) Mercadotecnia
- g) Costos
- h) Operaciones
- i) Informática
- j) Economía (Sustentabilidad)
- k) Investigación y ética
- l) Auditoría (Contraloría)
- m) Negocios internacionales

ARTÍCULO 9. La prueba escrita en sus diferentes modalidades tendrá vigencia de un año a partir de la obtención de la calificación aprobatoria. Para efectos de la prueba oral, el alumno tendrá derecho a solicitar y presentar dos réplicas dentro de la vigencia establecida. Transcurrido este plazo, el alumno deberá solicitar nuevamente,

ante el Departamento de Exámenes Profesionales el cumplimiento de su prueba escrita en las siguientes opciones de titulación:

- Diplomado Presencial o en Línea
- Tesis
- Diseño de un Sistema o Proyecto
- Examen General de Conocimientos

Bajo convocatoria y programación del Departamento de Exámenes Profesionales, sin excepción, los alumnos inscritos en cualquiera de las opciones de titulación deberán cumplir con los requisitos y trámites correspondientes para presentar la prueba oral.

Para las opciones de titulación: Alto Nivel Académico y Especialización contarán con un año de vigencia a partir de la fecha de aprobación de la opción para solicitar el trámite de título y cédula profesional y/o presentar prueba oral en caso de Mención Honorífica dentro del año de vigencia.

ARTÍCULO 10. El alumno no podrá estar inscrito en dos o más opciones de titulación de manera simultánea. De ser así, se anularán las inscripciones sin derecho a reembolso.

El alumno que no desee concluir su opción de titulación tendrá que solicitar por escrito la baja de ésta, la cual quedará sujeta a la autorización del Departamento de Exámenes Profesionales.

ARTÍCULO 11. Los alumnos egresados de universidades del sistema incorporado, únicamente se podrán inscribir a las siguientes opciones de titulación:

- Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento
- Diplomado Presencial o en Línea
- Diseño de un Sistema o Proyecto
- Tesis
- Examen General de Conocimientos
- Alto Nivel Académico

Alumnos de otras facultades de la UNAM, únicamente se podrán inscribir a la opción de titulación de Diplomado Presencial o en Línea.

ARTÍCULO 12. Las cuotas por cubrir para alumnos del sistema incorporado, por concepto de inscripción al Examen Profesional, se establecerán de común acuerdo entre la Facultad y la DGIRE.

ARTÍCULO 13. El alumno que antes, durante y después del examen profesional (oral o escrito), cometa o colabore en algún acto fraudulento o deshonesto inherente al examen, será suspendido en su examen profesional y remitido al área Jurídica de nuestra Universidad.

ARTÍCULO 14. Para ser parte del cuerpo docente de las opciones de titulación:

- Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento
- Diplomado Presencial o en Línea
- Diseño de un Sistema o Proyecto
- Tesis

Se deberá cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a) Personal de asignatura, cumplir con las obligaciones que establece el Artículo 56 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- b) Personal académico de carrera, las que establece el Artículo 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; siempre que no contravenga lo indicado en su Artículo 57, inciso b).
- c) Personal externo quedará sujeto a la autorización del Departamento de Exámenes Profesionales.
- d) Ser académico de la Facultad con una antigüedad mínima de cuatro semestres en la misma y en el área correspondiente, y haber obtenido en la evaluación docente promedio mínimo de 9 (nueve).
- e) Ser aprobados por el Departamento de Exámenes Profesionales.

III. OPCIONES DE TITULACIÓN

Opción: Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento

ARTÍCULO 15. El Seminario de Desarrollo en un Área de Conocimiento consiste en un conjunto de módulos que profundizan en el estudio de alguna de las áreas a que se refiere el Artículo 8 de este reglamento y cuya duración será, en conjunto, de 160 horas. El alumno deberá cursar, así como aprobar los módulos que lo componen, los cuales son referentes y complementarios a las asignaturas del área respectiva, estudiadas en la licenciatura.

ARTÍCULO 16. El contenido de cualquiera de los seminarios deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber sido diseñado específicamente como opción de titulación por la Facultad.
- b) Ser aprobado por las jefaturas de licenciatura en coordinación con la academia de profesores del área correspondiente.
- c) Ser impartido por personal académico de la Facultad o por profesores externos aprobados por el Departamento de Exámenes Profesionales.

ARTÍCULO 17. Los requisitos para cursar esta opción de titulación serán, además de los consignados en el Artículo 5 de este reglamento, los siguientes:

- d) Tener un promedio mínimo general de nueve (9.0), en su licenciatura, o
- e) En caso de no cumplir con el requisito anterior, el alumno deberá solicitar al Departamento de Exámenes Profesionales, la aplicación de un examen de

conocimientos en el área que pretende cursar, quién solicitará al jefe de la licenciatura correspondiente la aplicación de éste, el cual deberá ser aprobado con una calificación mínima de nueve (9.0).

Alumnos del sistema incorporado a la UNAM; deberán cumplir únicamente con los requisitos a los que se refiere el Artículo 5 del presente reglamento y los que establezca la DGIRE.

ARTÍCULO 18. Esta opción de titulación se acreditará cuando el alumno concluya todos y cada uno de los módulos con una calificación mínima de ocho (8.0) la cual no está sujeta a revisión ni modificación y una asistencia no inferior al noventa por ciento (90%) de las sesiones programadas por módulo.

ARTÍCULO 19. En el caso que el alumno no acredite uno de los módulos del seminario, podrá recusarlo por única ocasión en la promoción inmediata y cubrir el pago correspondiente (solo alumnos incorporados) por concepto de recursamiento; si el alumno no acredita, tendrá que realizar la prueba escrita del examen profesional en alguna otra opción de titulación del presente reglamento que así lo permita.

ARTÍCULO 20. Los requisitos para formar parte del personal docente de los seminarios serán, además de los consignados en el Artículo 14 de este reglamento, los siguientes:

- a) Ser profesor del área de conocimientos a que se refiera el módulo que impartirá;
- b) Tener amplia experiencia y acreditar su actualización en el campo profesional de su área.
- c) Haber obtenido en la evaluación docente promedio mínimo de 9 (nueve).

ARTÍCULO 21. La prueba oral versará principalmente en el contenido de los temarios del seminario que haya cursado el alumno, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

En caso de que el alumno sea suspendido en su prueba oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación).

Opción: Cursar Asignaturas en una Universidad Extranjera

ARTÍCULO 22. Esta opción de titulación consiste en realizar estudios que sumen en conjunto un mínimo de 160 horas de clase en una universidad extranjera, con la que la UNAM tenga convenio académico vigente, o en aquellas instituciones que autorice el jefe de la licenciatura previo análisis del prestigio académico que tengan. Su objetivo es que el alumno conozca y participe en áreas de conocimiento propias a su licenciatura o afines a esta, que se están desarrollando fuera de nuestro país.

ARTÍCULO 23. Los estudios que se realizarán deberán estar relacionados o ser complementarios a la licenciatura del alumno y deberán quedar inscritos en un área de conocimiento a que se refiere el Artículo 8 de este reglamento.

Si el alumno cambia de asignatura y/o área de conocimiento, deberá entregar los documentos correspondientes al Departamento de Exámenes Profesionales en un periodo no mayor a 15 días naturales después de haber terminado sus estudios en el extranjero.

ARTÍCULO 24. El alumno que opte por esta opción de titulación deberá solicitar su inscripción en el Departamento de Exámenes Profesionales a más tardar 15 días antes de realizar sus estudios en el extranjero, presentando los requisitos consignados en el primer párrafo del Artículo 5, incluyendo los documentos requeridos por el área de movilidad estudiantil.

ARTÍCULO 25. Durante su estancia en el extranjero el alumno deberá elaborar y terminar el informe escrito, una vez concluidos los estudios tendrá 15 días hábiles para entregarlo al jefe de la licenciatura para su revisión y aprobación e iniciar el trámite para prueba oral. Sin esta aprobación, la opción no se considerará válida.

ARTÍCULO 26. Para ser válida esta opción de titulación deberá presentar ante el Departamento de Exámenes Profesionales, los documentos correspondientes y el ejemplar empastado. Para efectos de la vigencia a que se refiere el Artículo 9 del presente reglamento, se considerará un año a partir de la fecha de recepción de calificaciones aprobatorias en el Departamento de Exámenes Profesionales.

ARTÍCULO 27. Se considerará que el alumno no acreditó la opción de titulación, cuando:

- a) El Departamento de Exámenes Profesionales no reciba en tiempo y forma la constancia con calificaciones aprobatorias de los estudios realizados.
- b) El número de horas cursadas no sumen 160.
- c) No acredite la totalidad de las asignaturas cursadas conforme a los lineamientos de la universidad extranjera.
- d) No entregue el Informe escrito al jefe de la licenciatura en un periodo no mayor a 15 días hábiles de haber concluido su estancia en la universidad aprobada.
- e) Haber realizado sus estudios en una universidad diferente a la propuesta.
- f) No se haya notificado del cambio de asignatura y/o área de conocimiento, conforme al Artículo 22.
- g) Presente examen de recuperación, extraordinarios, especiales o cualquier otra denominación que le asigne la universidad extranjera (la asignatura se debe acreditar en tiempo y forma).

Si el alumno no acredita, tendrá que realizar la prueba escrita del examen profesional en alguna otra opción de titulación del presente reglamento que así lo permita.

ARTÍCULO 28. La prueba oral versará principalmente sobre el informe aprobado por el jefe de la licenciatura, por lo que el alumno deberá entregar a cada uno de los integrantes del sínodo de la prueba oral, el trabajo empastado del mismo. Podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

En caso de que el alumno sea suspendido en su réplica oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación).

Opción: Diplomado para Efectos de Titulación

ARTÍCULO 29. Diplomado es un conjunto de estudios sobre temas muy específicos de la licenciatura, con una duración mínima de 240 horas, divididas en dos o más módulos. El objetivo de esta opción es que el alumno se actualice y profundice en el estudio de alguna de las áreas a que se refiere el Artículo 8 de este reglamento el cual podrá cursar de manera presencial, o en línea a través de los medios y recursos, para la educación a distancia, en los diplomados que así estén programados.

ARTÍCULO 30. El contenido de cada Diplomado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber sido diseñado específicamente como opción de titulación por la Facultad.
- b) Ser aprobado por las jefaturas de licenciatura en coordinación con la academia de profesores del área correspondiente.
- c) Ser impartido por personal académico de la Facultad o por profesores externos aprobados por el Departamento de Exámenes Profesionales.

ARTÍCULO 31. Los requisitos que deberá cumplir el alumno para realizar la inscripción a esta opción de titulación serán los siguientes:

- d) Los consignados en el Artículo 5 de este reglamento;
- e) Tener conocimientos en el área del diplomado a cursar y
- f) En el caso de los diplomados en línea, además deberá tener nociones en tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de las actividades a distancia.

ARTÍCULO 32. Esta opción de titulación se acreditará cuando el alumno concluya todos y cada uno de los módulos con una calificación mínima de 8.0 (ocho), la cual no está sujeta a revisión ni modificación. En el caso de diplomados presenciales, deberá tener una asistencia no inferior al 90% (noventa por ciento) de las sesiones programadas por módulo. Para diplomados en línea deberá cumplir con la entrega de actividades en tiempo y forma de acuerdo con el plan de trabajo establecido en cada módulo.

La acreditación del diplomado para los alumnos de otras facultades o escuelas de la UNAM se considerará los requisitos estipulados por las mismas.

ARTÍCULO 33. El Departamento de Exámenes Profesionales entregará al alumno que acreditó conforme a lo dispuesto al Artículo 32 de este reglamento un diploma con valor curricular que haga constar las calificaciones oficiales que obtuvo en cada módulo.

ARTÍCULO 34. Si el alumno aprobó todos los módulos del Diplomado, pero no alcanzó la calificación mínima de 8.0 (ocho) por módulo, podrá solicitar por escrito a la coordinación de Diplomados, la emisión del diploma correspondiente, sin que este tenga el valor para acreditar la opción de titulación, dicha solicitud deberá hacerse a más tardar siete días hábiles después de haber recibido la calificación del último módulo. No se emiten diplomas con calificación igual o inferior a una calificación de 5.0 (cinco).

ARTÍCULO 35. En caso de que el alumno no acredite uno de los módulos con la calificación especificada en el Artículo 32, podrá por única vez, recursar en otro grupo cuando el cupo lo permita, sin exceder tres meses posteriores al término del diplomado en el que originalmente se inscribió y cubriendo el pago correspondiente.

Si el alumno no acredita dos o más módulos, tendrá que realizar la prueba escrita del examen profesional en alguna otra opción de titulación del presente reglamento que así lo permita.

ARTÍCULO 36. La prueba oral versará principalmente en el contenido de los temarios del diplomado que haya cursado el alumno, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

Alumnos de otras facultades o escuelas de la UNAM no presentan prueba oral.

En caso de que el alumno sea suspendido en su réplica oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación).

ARTÍCULO 37. Los requisitos para ser profesor en esta opción de titulación serán los mismos que se mencionan en el Artículo 14 del presente reglamento. Para los profesores que impartan Diplomados en Línea, además son necesarios los siguientes:

- a) Tener una formación docente en educación a distancia y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- b) Desarrollar material didácticos acordes a la tecnología que se va a utilizar.
- c) Haber acreditado el curso de asesor en línea o equivalente.

Opción: Diseño de un Sistema o Proyecto

ARTÍCULO 38. El sistema o proyecto consistirá en la realización de un trabajo escrito que adopte alguna de las siguientes tres modalidades:

- d) Programa implantado: bajo esta modalidad el trabajo escrito deberá plantear, desarrollar y documentar la resolución que se haya dado a un problema real de una organización en el que el alumno haya participado.
- e) Propuesta organizacional: el trabajo deberá justificar teóricamente una propuesta para resolver un problema real de una organización.
- f) Desarrollo de negocios: desarrollar una propuesta teórica para la creación de una nueva empresa privada o de tipo social.

En los tres casos el alumno deberá aplicar los conocimientos teóricos y técnicos aprendidos durante la licenciatura.

ARTÍCULO 39. El trabajo escrito que se indica en el artículo anterior deberá tener las siguientes características:

- g) El tema debe pertenecer a un área de conocimiento de las señaladas en el Artículo 8 del presente reglamento.
- h) Deberá tener un planteamiento y desarrollo que conduzcan a una posible solución del problema estudiado.
- i) Dado el carácter pragmático del trabajo, las referencias teóricas y enfoques que se utilicen serán sólo las indispensables para sustentar, de manera puntual, las aseveraciones que se hagan a través del desarrollo de éste.

ARTÍCULO 40. Para la realización del Sistema o Proyecto, el alumno contará con un asesor aprobado por el Departamento de Exámenes Profesionales, de su propia licenciatura y/o área de conocimiento en la que se encuentre registrado. El cual lo dirigirá en la metodología, planteamiento, desarrollo y solución a los problemas expuestos en el trabajo, le sugerirá las fuentes de información pertinentes y emitirá la calificación correspondiente.

Asimismo, el asesor formará parte del sínodo de la prueba oral y el cargo que ocupará seguirá los lineamientos del Artículo 111.

ARTÍCULO 41. El Diseño de un Sistema o Proyecto tendrá una duración máxima de dos semestres, la inscripción se llevará a cabo semestralmente y de manera consecutiva, podrá prorrogarse un semestre más, a solicitud por escrito del asesor.

ARTÍCULO 42. Para inscribirse a esta opción de titulación, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Historial académico con el 85% (ochenta y cinco por ciento) de créditos.
- b) Los especificados en el Artículo 5 del presente reglamento con excepción del inciso a), en su caso.

- c) Obtener la aprobación escrita del anteproyecto de investigación del Sistema o Proyecto por parte de quien será el asesor del trabajo.

ARTÍCULO 43. Esta opción de titulación se considerará acreditada en el momento que el alumno concluya totalmente su Sistema o Proyecto; el asesor registre en el acta la calificación, firme la carta de aprobación y obtenga el visto bueno del Comité Revisor asignado por el Departamento de Exámenes Profesionales. Para efectos de la prueba oral, deberá cumplir con los requisitos del Artículo 5.

ARTÍCULO 44. Se considerará no acreditada la opción, cuando el alumno no concluya su trabajo en el lapso indicado en el Artículo 41 o que a juicio del asesor y del Comité Revisor, su trabajo no reúna los requisitos mínimos de calidad. En tal caso, el alumno podrá inscribirse a cualquier opción de titulación del presente reglamento, que así lo permita.

ARTÍCULO 45. Para ser asesor de un trabajo de Sistema o Proyecto el académico deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los especificados en el Artículo 14 de este reglamento
- b) Tener experiencia profesional en el área en la que se desarrollará el sistema o proyecto.
- c) Ser aprobado por el Departamento de Exámenes Profesionales.

ARTÍCULO 46. El asesor podrá tener a su cargo hasta tres trabajos de titulación inscritos en las opciones de Tesis y Diseño de un Sistema o Proyecto, durante el semestre.

ARTÍCULO 47. El trabajo escrito de un Sistema o Proyecto puede realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Individual o grupal unidisciplinario: el que realicen uno o hasta cinco alumnos de la misma licenciatura.
- b) Grupal Interdisciplinario: el que realicen hasta cinco alumnos de las licenciaturas que se imparten en esta Facultad.
- c) Grupal multidisciplinario: el que realicen hasta cinco alumnos de las licenciaturas que se imparten en la UNAM, previa autorización de las Facultades o escuelas involucradas.

ARTÍCULO 48. La prueba oral versará principalmente en el contenido del trabajo escrito, por lo que el alumno deberá entregar el trabajo empastado a cada integrante del jurado, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

En caso de que el alumno sea suspendido en su prueba oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación).

ARTÍCULO 49. En caso de que el alumno no presente su prueba oral dentro del plazo de un año a partir de que el asesor asiente la calificación aprobatoria en el Departamento de Exámenes Profesionales dentro del período lectivo, podrá realizar una nueva inscripción a la opción, solicitando ante el mismo departamento por única vez le asigne un revisor del trabajo aprobado, para que determine en un plazo no mayor a tres meses, si requiere actualización de contenido o el desarrollo de un nuevo trabajo.

ARTÍCULO 50. El alumno presentará su examen oral dentro de un plazo máximo de tres meses a partir de que el revisor firme la carta de aprobación, de lo contrario se cancelará el trámite y deberá solicitar una nueva inscripción a cualquier opción de titulación que considere el presente reglamento y que así lo permita.

Opción: Tesis

ARTÍCULO 51. La Tesis consiste en una investigación básica o aplicada en la que el alumno plantee y busque la solución teórica y técnica de un problema del campo de alguna de las disciplinas propias de la Facultad. Esta opción tiene como objetivos contribuir, tanto a la formación metodológica del alumno, como al avance de la investigación en las disciplinas de la Facultad, por lo que deberá estar sólidamente sustentada en la teoría de la licenciatura correspondiente.

ARTÍCULO 52. La Tesis deberá ser afín a una de las áreas del conocimiento al que se refiere el Artículo 8 del presente reglamento.

ARTÍCULO 53. Para la realización del trabajo de Tesis, el alumno contará con un asesor aprobado por el Departamento de Exámenes Profesionales, de su propia licenciatura y/o área de conocimiento en la que se encuentre registrado. El cual lo dirigirá en la metodología, planteamiento, desarrollo y solución a los problemas expuestos en el trabajo, le sugerirá las fuentes de información pertinentes y emitirá la calificación correspondiente.

Asimismo, el asesor formará parte del sínodo de la prueba oral y el cargo que ocupará seguirá los lineamientos del Artículo 111.

ARTÍCULO 54. La inscripción a la opción de Tesis se llevará a cabo semestralmente y de manera consecutiva, tendrá una duración máxima de dos semestres, el cual podrá prorrogarse un semestre más, a solicitud por escrito del asesor.

ARTÍCULO 55. Para inscribirse a esta opción de titulación, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Historial académico con el ochenta y cinco por ciento (85%) de créditos.
- b) Los especificados en el Artículo 5 del presente reglamento, con excepción del inciso a).
- c) Obtener la aprobación escrita del anteproyecto de investigación de tesis por parte de quien será el asesor del trabajo.

ARTÍCULO 56. Esta opción de titulación se considerará acreditada en el momento que el alumno concluya totalmente su tesis; el asesor registre la calificación en el acta, firme la carta de aprobación y obtenga el visto bueno del Comité Revisor, para que el alumno pueda continuar con el procedimiento de prueba oral, siempre y cuando haya cubierto todos los requisitos del Artículo 5.

ARTÍCULO 57. Se considerará como no acreditado al alumno que, no concluya su trabajo en el lapso indicado en el Artículo 54 o que, a juicio del asesor su trabajo no reúna los requisitos mínimos de calidad. En tal caso, el alumno deberá inscribirse a otra opción de titulación, de las que considera el presente reglamento y que así lo permita.

ARTÍCULO 58. Para ser asesor de un trabajo de tesis, el académico deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los especificados en el Artículo 14 de este reglamento.
- b) Tener experiencia profesional en el área en la que se desarrollará la tesis
- c) Tener grado de maestría o doctorado.
- d) Haber publicado en revistas de investigación trabajos en las disciplinas propias de la Facultad o en temas directamente relacionados con ellas.
- e) Ser aprobado por el Departamento de Exámenes Profesionales.

ARTÍCULO 59. El asesor podrá tener a su cargo hasta tres trabajos de titulación inscritos en las opciones de Tesis y Diseño de un Sistema o Proyecto, durante el semestre.

ARTÍCULO 60. La tesis puede realizarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Individual o grupal unidisciplinario: el que realicen uno o hasta tres alumnos de la misma licenciatura.
- b) Grupal Interdisciplinario: el que realicen hasta tres alumnos de las licenciaturas que se imparten en esta Facultad.
- c) Grupal multidisciplinario: el que realicen hasta tres alumnos de las licenciaturas que se imparten en la UNAM, previa autorización de las Facultades o escuelas involucradas.

ARTÍCULO 61. La prueba oral versará principalmente en el contenido del trabajo escrito, por lo que el alumno deberá entregar el trabajo empastado a cada integrante del jurado, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

En caso de que el alumno sea suspendido en su prueba oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación).

ARTÍCULO 62. En el caso que el alumno no presente su prueba oral dentro del plazo de un año a partir de que el asesor asiente la calificación aprobatoria en el Departamento de Exámenes Profesionales, dentro del período lectivo, tendrá que realizar una nueva inscripción a la opción, solicitando ante el mismo departamento por única vez le asigne un revisor del trabajo aprobado, para que determine en un plazo no mayor a tres meses, si requiere actualización de contenido o el desarrollo de un nuevo trabajo.

ARTÍCULO 63. El alumno presentará su examen oral dentro de un plazo máximo de tres meses a partir de que el revisor firme la carta de aprobación, de lo contrario la opción se cancelará y deberá solicitar nuevamente el cumplimiento de su opción de titulación en otra de las que considera el presente reglamento y que así lo permita.

Opción: Examen General de Conocimientos

ARTÍCULO 64. Esta opción consiste en presentar un examen escrito que abarcará reactivos de todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios vigente de la licenciatura cursada. El objetivo de esta opción es que el sustentante pueda demostrar que los conocimientos adquiridos durante su estancia como alumno de la licenciatura son los suficientes para ejercerla.

ARTÍCULO 65. El examen será diseñado por el jefe de la licenciatura respectiva con base en un banco de reactivos y que será aplicado por el Departamento de Exámenes Profesionales de la Facultad.

ARTÍCULO 66. El Departamento de Exámenes Profesionales publicará con anticipación, la fecha y el lugar en los cuales el alumno deberá presentar el Examen General de Conocimientos.

ARTÍCULO 67. Podrán elegir esta opción de titulación los alumnos de esta Facultad o escuelas incorporadas a la UNAM que impartan las mismas licenciaturas y que hayan cubierto los requisitos establecidos en el Artículo 5 de este reglamento; de lo contrario, no podrá continuar con el proceso de inscripción al examen.

ARTÍCULO 68. El examen constará del número suficiente de reactivos de opción múltiple que den representatividad del conocimiento y se acreditará con el 80% (ochenta por ciento) de los reactivos que lo integran.

ARTÍCULO 69. En caso de que el alumno no concluya con su proceso de inscripción conforme los requisitos que marca el Artículo 5, o no cumpla con el procedimiento estipulado para trámite de título y cédula profesional, no presente el examen o bien no lo acredite, podrá solicitar por única vez su inscripción (realizando nuevamente el pago correspondiente) o, inscribirse a otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento que así lo permita.

ARTÍCULO 70. En esta opción, no se aplica prueba oral, salvo que el alumno solicite mención honorífica por escrito al momento de realizar la inscripción a esta opción de

titulación ante el Departamento de Exámenes Profesionales, apruebe el examen escrito y cumpla con los requisitos del Artículo 116.

Opción: Estudios de Especialización

ARTÍCULO 71. Esta opción consiste en obtener el 100% (cien por ciento) de los créditos que otorga alguna de las especializaciones que se imparten en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad, aprobarse en tiempo y forma y en la primera inscripción. Podrá ser seleccionada por los alumnos que hayan cursado el plan de estudios 2005 o anteriores.

La opción de titulación será únicamente aplicable a los alumnos de los planes 2012, cuando:

- c) No hayan cursado las asignaturas optativas profesionalizantes agrupadas conforme a lo establecido en alguna de las áreas de desarrollo temprano, o
- d) Elijan una especialización no relacionada con el área de desarrollo temprano cursada.

Los alumnos de los planes 2012 de las licenciaturas impartidas en esta Facultad, que hayan cursado alguna de las áreas de desarrollo temprano, no podrán titularse estudiando alguna especialización relacionada con el área de desarrollo cursada.

ARTÍCULO 72. Los requisitos para cursar esta opción de titulación serán, además de los consignados en Artículo 5 de este reglamento, los siguientes:

- a) Tener un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en la licenciatura.
- b) Inscribirse en la División de Estudios de Posgrado, presentando la solicitud de ingreso como opción de titulación de acuerdo con la convocatoria del Posgrado.
- c) Cumplir los demás requisitos de admisión que establezca el Posgrado, a excepción del título y cédula profesional.
- d) No haber sido aceptado y/o cursado anteriormente alguna especialización como opción de titulación.

ARTÍCULO 73. Esta opción de titulación se aprobará, cuando el alumno entregue en el Departamento de Exámenes Profesionales, el historial académico emitido por la División de Estudios de Posgrado, con el 100% (cien por ciento) de créditos, una calificación promedio igual o mayor a 8.0 (ocho) y que haya sido cursada dentro del periodo de tiempo límite establecido en el plan de estudios correspondiente (dos semestres consecutivos).

ARTÍCULO 74. En caso de que el alumno no cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 71, deberá realizar su inscripción en otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento y que así lo permita.

ARTÍCULO 75. Los alumnos que cumplan con los requisitos que marca el Artículo 71 de este reglamento, deberán iniciar el trámite de expedición de título y cédula profesional de la licenciatura.

Para esta opción de titulación, contarán con un año de vigencia a partir de la fecha de aprobación de la opción para solicitar el trámite de título y cédula profesional y/o presentar prueba oral en caso de Mención Honorífica.

Si no se concluye con el procedimiento anterior, podrá solicitar por única vez trámite de título y cédula profesional, máximo tres meses antes de que concluya la vigencia de la opción, de lo contrario, podrá inscribirse a otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento y que así lo permita.

Para efectos del título y cédula profesional de la Especialidad el alumno podrá continuar con su trámite en la División de Estudios de Posgrado una vez que se haya titulado de la licenciatura.

ARTÍCULO 76. En esta opción, no aplica la prueba oral, salvo que el alumno solicite por escrito la mención honorífica ante el Departamento de Exámenes Profesionales y cumpla con los requisitos del Artículo 116

Opción: Alto Nivel Académico

ARTÍCULO 77. Se considera como Alto Nivel Académico el óptimo aprovechamiento escolar de un alumno durante sus estudios profesionales, que se manifestará con un promedio mínimo de 9.5 (nueve punto cinco) expresado en el historial académico.

Los alumnos egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México quedarán exentos de la prueba oral, salvo cuando hayan presentado la solicitud de mención honorífica.

Los alumnos egresados de instituciones incorporadas deberán presentar prueba oral.

En caso de que el alumno sea suspendido en su réplica oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación), haciendo válida la misma opción de titulación, sin derecho a la mención honorífica.

En caso de no concluir con los trámites dentro del periodo de vigencia, deberán realizar su inscripción en otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento que así lo permita.

ARTÍCULO 78. Los requisitos para cursar esta opción de titulación serán, además de los consignados en el Artículo 5 de este reglamento, los siguientes:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas en cursos y exámenes ordinarios en su respectivo periodo de estudios, y en la primera inscripción. La acreditación de asignaturas en periodo extraordinario siempre que haya sido para adelantar y se aprueben en la primera inscripción.
- b) Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 (nueve punto cinco) durante los estudios profesionales.
- c) Haber concluido el servicio social máximo al término de su licenciatura. Plan 2012 además deberá contar con el registro del servicio social en el historial académico.
- d) Ser la primera opción de titulación a la que se inscribe.
- e) Acreditar algún otro requisito que establezca su plan de estudios.

Para el caso de instituciones incorporadas el historial académico deberá ser emitido por la DGIRE.

ARTÍCULO 79. Los alumnos que cumplan con los requisitos que marca el artículo 80 de este reglamento, deberán iniciar el trámite de expedición de título y cédula profesional de la licenciatura.

Para esta opción de titulación, contarán con un año de vigencia a partir de la fecha de aprobación de la opción para solicitar el trámite de título y cédula profesional y/o presentar prueba oral en caso de Mención Honorífica.

Si no se concluye con el procedimiento anterior, podrá solicitar por única vez trámite de título y cédula profesional, máximo tres meses antes de que concluya la vigencia de la opción, de lo contrario, podrá inscribirse a otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento y que así lo permita.

ARTÍCULO 80. La solicitud a esta opción de titulación tendrá una vigencia de un año a partir de haber acreditado la última asignatura del plan de estudios; de no hacerla válida, deberá inscribirse a otra opción de titulación de las que considera el presente reglamento.

ARTÍCULO 81. Para los alumnos egresados de instituciones incorporadas, así como, para los alumnos de la FCA que opten por la mención honorífica, la prueba oral versará sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

ARTÍCULO 82. En esta opción, no se aplicará la prueba oral, salvo que el alumno solicite la mención honorífica por escrito al momento de realizar la inscripción a esta opción de titulación ante el Departamento de Exámenes Profesionales, y cumpla con los requisitos del Artículo 116, con excepción del inciso a).

Opción: Titulación por Servicio Social

ARTÍCULO 83. Esta opción de titulación consiste en realizar el servicio social dentro de uno de los programas autorizados por la Facultad y registrado en la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).

ARTÍCULO 84. En esta opción de titulación, el alumno deberá inscribirse en alguno de los programas de servicio social acorde con el perfil de su licenciatura y presentar a su término un informe escrito, el cual describirá la participación del sustentante dentro del programa de servicio social, así como el análisis y propuestas de mejora, estableciendo los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios.

ARTÍCULO 85. El responsable del programa de servicio social revisará y dirigirá la elaboración del informe escrito.

ARTÍCULO 86. El plazo máximo para que el alumno concluya su informe escrito será de tres meses después de haber terminado el servicio social, de lo contrario, únicamente recibirá la constancia de liberación del servicio social, pero no cumplirá con el requisito de la opción de titulación, perdiendo con ello la aprobación de la prueba escrita del examen profesional.

ARTÍCULO 87. Para inscribirse, el alumno deberá acudir al Departamento de Exámenes Profesionales para confirmar los programas de servicio social que existen como opción de titulación para cada una de las licenciaturas.

Los programas están limitados a tres alumnos de cada licenciatura por semestre, podrá incrementarse de acuerdo con las necesidades del programa y aprobación del responsable de éste.

ARTÍCULO 88. Para que el servicio social se considere como opción de titulación, el alumno deberá cumplir lo establecido en los Artículos 84 al 87, además de:

- a) Ser alumno egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- b) Tener el 100% (cien por ciento) de créditos de acuerdo con su plan de estudios.
- c) No haber realizado el servicio social.
- d) Ser aceptado por el responsable del programa.
- e) Concluir el servicio social en un periodo mínimo de seis y máximo de siete meses, cumpliendo con las 480 horas que exige el programa.
- f) Obtener la aprobación del informe escrito por el responsable del programa, conforme al Artículo 86.
- g) Entregar al término del servicio social los requisitos señalados en el Artículo 5 de este reglamento, de lo contrario no podrá continuar con su proceso de titulación.

ARTÍCULO 89. Esta opción de titulación se considerará acreditada, cuando el alumno concluya el servicio social, entregue el informe escrito y la carta de aprobación expedida y firmada por el responsable del programa en los periodos que correspondan.

ARTÍCULO 90. Se considerará que el alumno no acreditó la opción de titulación, cuando:

- a) Realice su servicio social fuera del tiempo establecido.
- b) Concluya su informe escrito en un lapso mayor a tres meses de haber terminado el servicio social.
- c) A juicio del responsable del programa, el informe no reúna los requisitos mínimos de calidad.
- d) No entregue los requisitos señalados en el Artículo 5 de este reglamento.

ARTÍCULO 91. El responsable del programa podrá tener a su cargo hasta tres trabajos por semestre y se podrán incrementar de acuerdo con el programa. pendiente

ARTÍCULO 92. La prueba oral versará principalmente en el contenido del informe escrito, por lo que el alumno tendrá que entregar a cada integrante del jurado de la prueba oral, el trabajo empastado; podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

En caso de que el alumno sea suspendido en su prueba oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación).

ARTÍCULO 93. En caso de que el alumno no presente su prueba oral dentro del plazo de un año, a partir del término de los tres meses de entrega del trabajo, la opción de titulación perderá vigencia y podrá inscribirse a otra de las que considera el presente reglamento y que así lo permita.

Opción: Ampliación de Conocimientos Interfacultades

ARTÍCULO 94. Esta opción de titulación tiene por objetivo que el alumno obtenga conocimientos y capacidades complementarias a su formación. Para ello deberá cursar un número adicional de asignaturas que se imparten en diversas facultades de la UNAM, autorizadas por el jefe de la licenciatura correspondiente y equivalentes al 10% (diez por ciento) mínimo de los créditos totales de su licenciatura, aprobadas con un promedio mayor o igual a nueve.

ARTÍCULO 95. Las asignaturas que se cursarán deberán estar relacionadas o ser complementarias a la licenciatura que cursó el alumno.

ARTÍCULO 96. Además de los requisitos especificados en el Artículo 5 de este reglamento, quien opte por esta opción de titulación, deberá presentar al momento de inscribirse, el formato de solicitud de registro de asignaturas para la opción de titulación por Ampliación de Conocimientos Interfacultades, acompañado del contenido temático de cada una de las asignaturas que el alumno propone cursar.

ARTÍCULO 97. La aceptación del alumno para cursar asignaturas adicionales como opción de titulación estará sujeta al cupo del plantel solicitado.

ARTÍCULO 98. Una vez concluidas las asignaturas, el alumno entregará al Departamento de Exámenes Profesionales el historial académico donde se vean reflejadas las calificaciones. Adicionalmente, entregará al jefe de la licenciatura correspondiente, para su aprobación, un informe escrito que contendrá:

- a) Resumen de las asignaturas cursadas y temario respectivo
- b) Relación con la licenciatura
- c) Análisis crítico del contenido de cada asignatura

ARTÍCULO 99. Esta opción se acredita presentando ante el Departamento de Exámenes Profesionales los documentos correspondientes y el ejemplar empastado. Para efectos de la vigencia a que se refiere el Artículo 9 del presente reglamento, se considerará un año a partir de la fecha de entrega del informe escrito. En caso de que el alumno no presente su prueba oral o pierda la vigencia de la opción de titulación, podrá inscribirse a otra de las opciones que considera el presente reglamento y que así lo permita.

El plazo máximo para que el alumno concluya y entregue el informe escrito aprobado es de tres meses después de haber terminado los estudios con calificación aprobatoria.

ARTÍCULO 100. Se considera que el alumno no acreditó la opción de titulación, cuando:

- d) No entregue historial académico con las calificaciones aprobatorias.
- e) Obtenga un promedio inferior a nueve (9.0) en las asignaturas cursadas en otras facultades.
- f) El número de créditos sea menor a los estipulados en el Artículo 94.
- g) Curse las asignaturas en una institución diferente a la que fue aprobada.
- h) No entregue el Informe escrito al jefe de la licenciatura durante los primeros tres meses después de haber concluido sus estudios en otras facultades.

ARTÍCULO 101. La prueba oral versará principalmente sobre el informe aprobado por el jefe de licenciatura, por lo que el alumno deberá entregar a cada integrante del jurado el trabajo empastado; podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

En caso de que el alumno sea suspendido en su prueba oral, no concluya con el procedimiento estipulado o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año a partir de que se acredite la opción de titulación).

IV. LA PRUEBA ORAL

ARTÍCULO 102. Una vez acreditada la prueba escrita (opción de titulación) el alumno deberá presentar una prueba oral individual ante un jurado compuesto por tres sinodales. La única excepción al cumplimiento de este artículo es la expresada en el Artículo 4 de este reglamento.

ARTÍCULO 103. La prueba oral versará, principalmente, sobre el contenido de la opción de titulación, podrá interrogársele también sobre conocimientos generales de la licenciatura, además de su capacidad y criterio para su desempeño profesional. El jurado no podrá interrogar, en ningún caso sobre temas ajenos a la licenciatura del sustentante.

ARTÍCULO 104. El Departamento de Exámenes Profesionales, notificará al sustentante la fecha de la prueba oral y el nombre de los profesores que fungirán como sinodales.

ARTÍCULO 105. Al concluir el interrogatorio, a juicio unánime el jurado deliberará en privado y manifestará el resultado mediante la expresión: "aprobado (a)", "aprobado (a) con mención honorífica" o "suspendido (a)".

ARTÍCULO 106. El interrogatorio deberá realizarse bajo un clima de absoluto respeto entre los sinodales y el sustentante. Nadie podrá proferir palabras o expresiones altisonantes durante el interrogatorio, ni en la deliberación, ni dirigirse en forma ofensiva al sustentante, ni éste hacerlo hacia los sinodales.

ARTÍCULO 107. Al sustentante aprobado en la prueba oral se le entregará la constancia que acredite el resultado de su examen profesional y se le tomará protesta conforme al procedimiento vigente del Departamento de Exámenes Profesionales.

ARTÍCULO 108. Al sustentante que sea suspendido en la prueba oral, se le notificará en privado y se le entregará una constancia de éste.

ARTÍCULO 109. En caso de que el alumno sea suspendido en su prueba oral, no concluya con el procedimiento o no presente el examen, podrá volver a solicitar por única vez una nueva réplica, cuatro meses después de la primera y tres meses antes de que concluya su vigencia (un año conforme al Artículo 9 del presente reglamento), sin derecho a la mención honorífica.

ARTÍCULO 110. En caso de una segunda suspensión o de haber perdido vigencia su prueba escrita, el alumno deberá inscribirse a otra opción de titulación de las que el reglamento lo permita.

ARTÍCULO 111. La prueba oral del Examen Profesional será realizada ante un jurado compuesto por tres sinodales propietarios: presidente, vocal y secretario. Los cargos serán asignados de conformidad a los siguientes criterios:

- a) La presidencia será ocupada por el integrante del jurado que tenga mayor antigüedad en la Facultad y que tenga el título de la licenciatura a la que

aspira el sustentante. En el caso de la licenciatura de Negocios Internacionales también podrán ser ocupada por una licenciatura a fin.

- b) Los otros dos cargos serán ocupados respectivamente por los sinodales de mayor a menor antigüedad en la Facultad, no importando la licenciatura que posean.

En caso de que alguno de los sinodales no se presente, el Departamento de Exámenes Profesionales integrará el jurado con suplentes que cumplan los requisitos del Artículo 112; en algunos casos se reasignarán los cargos de acuerdo con los criterios del presente artículo.

ARTÍCULO 112. Para ser integrante del jurado del Examen Profesional el académico deberá cumplir con los siguientes requisitos.

- a) Los establecidos en el Artículo 14 del presente reglamento.
- b) Pertener a la planta docente de alguna de las licenciaturas de la Facultad.
- c) De preferencia que pertenezca al área de conocimiento en la cual haya realizado su opción de titulación el sustentante.
- d) Cumplir con promedio mínimo de 8.5 en la evaluación docente.

ARTÍCULO 113. En el caso que el sustentante haya elegido cualquiera de las opciones b), d), e), i) o j) del Artículo 7 de este reglamento, podrá hacer una presentación libre sobre su trabajo, apoyándose, si lo requiriera, en material audiovisual, notificando previamente al jurado y que éste lo autorice.

ARTÍCULO 114. Una vez instalado el jurado, será inamovible durante todo el transcurso de la prueba y no podrá ser interrumpido por la llegada de ningún otro integrante del jurado; asimismo, ningún sinodal podrá retirarse de la réplica oral hasta la conclusión de ésta.

ARTÍCULO 115. Los alumnos del sistema incorporado deberán presentar la prueba oral en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM o en la sede que ésta determine.

V. LA MENCIÓN HONORÍFICA

ARTÍCULO 116. Si el alumno, ha sustentado una prueba oral de excepcional calidad, el jurado otorgará de forma unánime la Mención Honorífica; siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Haber obtenido un promedio mínimo de 9.0 (nueve) durante los estudios profesionales, excepto la opción de Alto Nivel Académico.
- b) Haber aprobado todas las asignaturas de manera ordinaria y en la primera inscripción. Únicamente se aceptará la aprobación en extraordinarios siempre que haya sido para adelantar asignaturas y se aprueben en la primera inscripción.
- c) Presentar su prueba oral antes del término de dos años de haber concluido los créditos del plan de estudios.

- d) Haber acreditado la prueba escrita del examen profesional en su primera inscripción con una calificación igual o superior a 9.0 (nueve), a excepción de las opciones contempladas en el Artículo 7 de este reglamento, incisos b), f) y h).
- e) No haber recurrido ningún módulo de las opciones a) y c) contempladas en el Artículo 7 de este reglamento.
- f) El trámite para la mención honorífica se otorga en automático.
- g) Para las opciones de titulación Alto Nivel Académico, Examen General de Conocimientos y Especialización, si el alumno no concluye dicho proceso, deberá solicitar después de cuatro meses únicamente trámite de Título y Cédula Profesional, sin derecho a mención honorífica.
- h) No haber sido suspendido anteriormente en su prueba oral o escrita.
- i) El trámite de la mención honorífica solo se otorga una vez.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ARTÍCULO 1. El presente reglamento entrará en vigor un día después de que el H. Consejo Técnico de la Facultad lo apruebe.